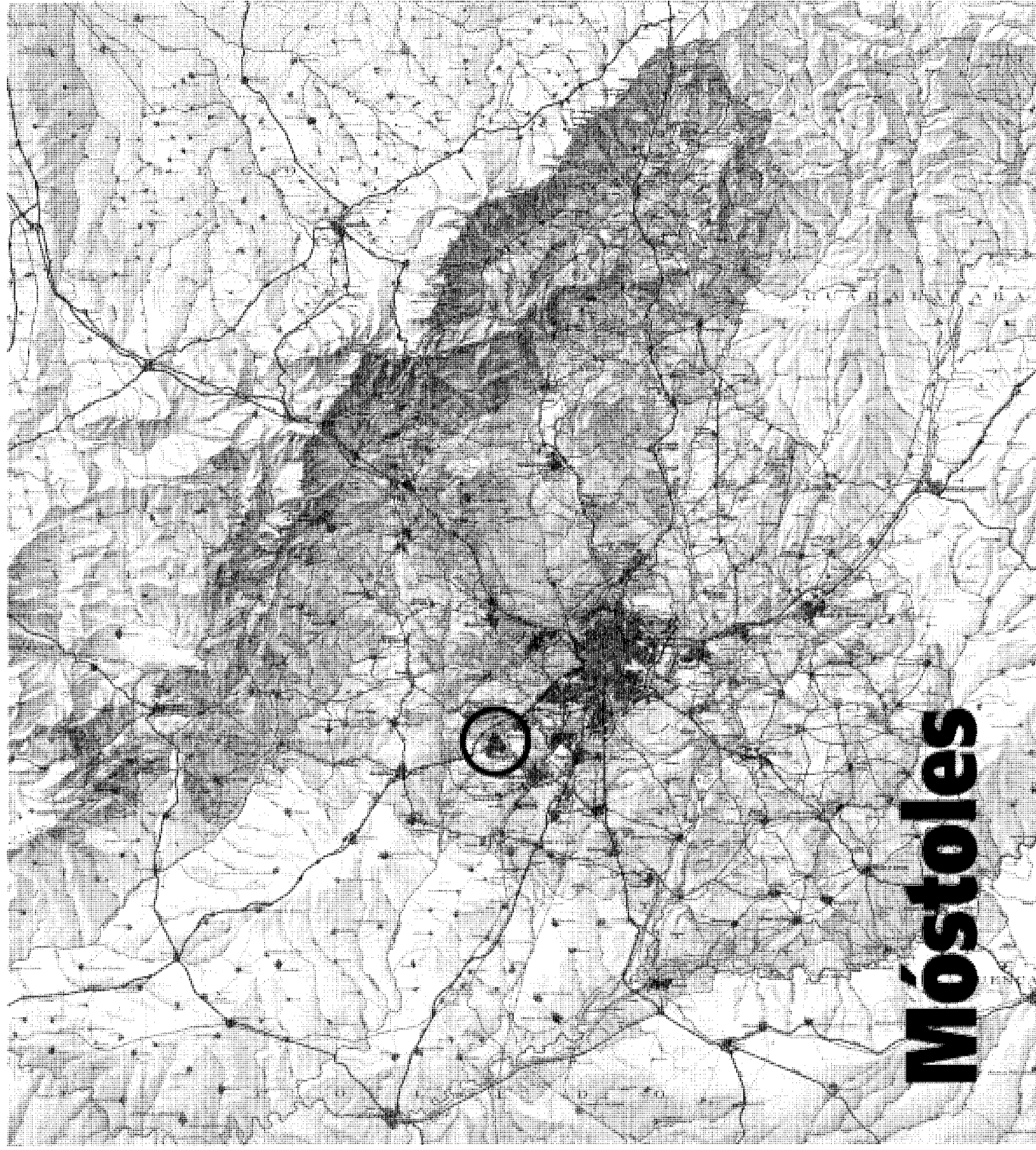


Móstoles



Índice

Desarrollo histórico	177
Caracteres generales	177
De los orígenes a la Edad Media	178
Siglos XVI, XVII y XVIII	180
Siglos XIX y XX	185
Notas	203
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	205
Bibliografía	280

MÓSTOLES

Superficie

44,9 km²

Altitud

661 m

Distancia a Madrid

18 Km

Evolución de la población

1847	1.550	Habitantes
1900	1.342	"
1930	1.748	"
1940	1.858	"
1950	1.819	"
1975	76.272	"
1986	175.743	"
1993	196.023	"
1996	196.173	"
1998	195.311	"

Cursos fluviales

Río Guadarrama

Arroyos: Barranco del Soto, Barranco de la Vega, de la Calzada, de las Carrasquillas, de los Combos, del Chorrillo, de las Loberas, de Petate, del Piñonar, de la Reguera, de la Rinconada, de Valdearenas, de la Ventanilla,

Carreteras

N-V (Autovía de Extremadura. De Madrid a Portugal por Badajoz)

M-506 (De Móstoles a la N-III por San Martín de la Vega)

M-856 (Ramal de enlace entre la N-V y la M-501)

Vías férreas

Madrid- Móstoles

Vías pecuarias

Cordeles: Real del Guadarrama

Veredas: De Fuenlabrada, de Humanes, del Pozo de la Nieve, de Cartaya, de Arroyomolinos, Segoviana, del Molino del Obispo, del Camino de San Marcos.

Entidades de población

Núcleo de Móstoles con los sectores urbanos de: Alcalá, Arroyomolinos, Cañaverl, Carcavilla, Efera, Cerro La Cabaña, Cerro Prieto, Copasa, Corona Verde, Coronel de Palma, Coveta, Cumbres, Depuradora, Diana, La Estación, Estoril I, Estoril II, Fátima, La Fontana I, Guadalupe, Horizonte II, Iviasa, Iviasa II, Jardín de Móstoles, Liana, La Loma, La Luna, Los Llanos, María del

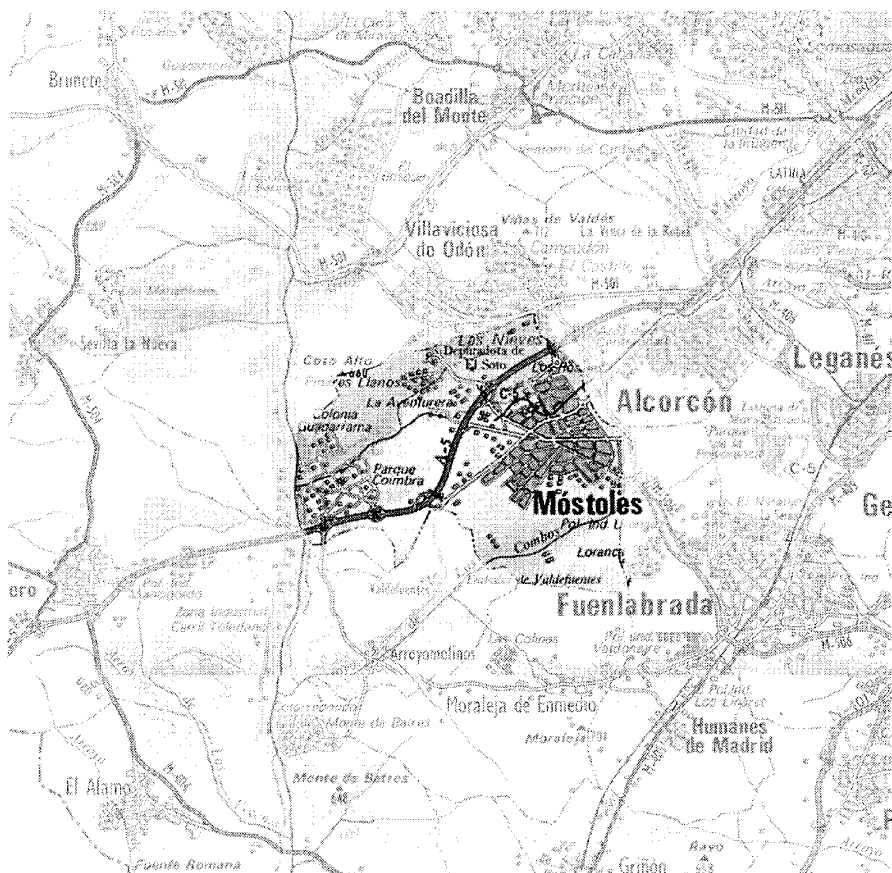
Mar, Matadero, Móstoles Industrial, Nazaret, La Princesa, Pryconsa I, Pryconsa II, Puerta del Sol, Río Bidasoa, Los Rosales I, Los Rosales II, Los Reyes, San Federico, San Luis, El Soto, Versalles, Villa Europa, Villafontana

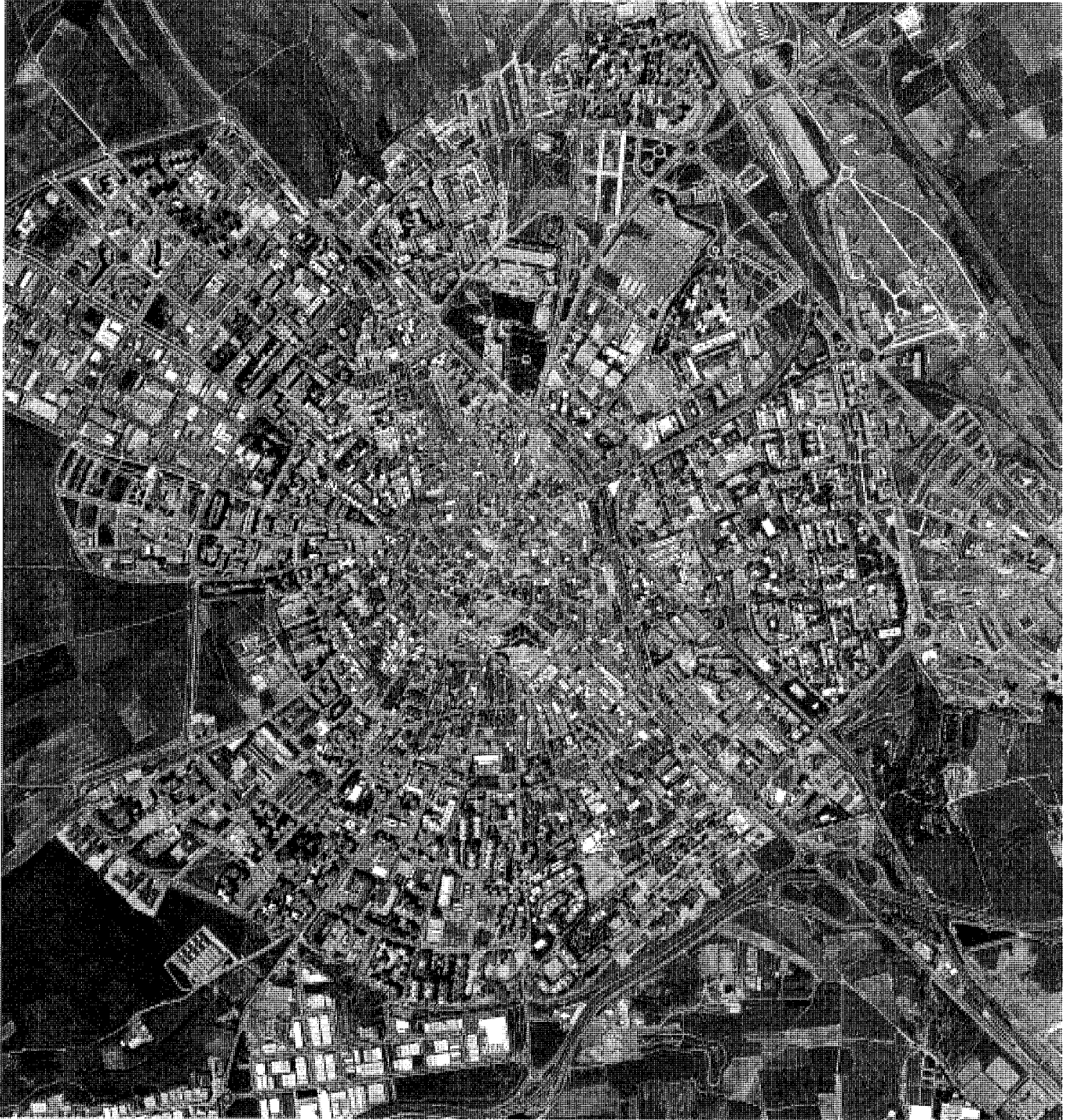
Urbanizaciones

La Aventurera, Colonia Guadarrama de Arriba, Colonia Guadarrama de Abajo. Pinares Llanos, Parque Coimbra.

Despoblados

El Lucero, Fregacedos





Móstoles, 1999.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Móstoles, cabeza de partido de su nombre, está situado en la zona sur de la Comunidad de Madrid, en la margen izquierda del río Guadarrama, a 18 km de la capital.

Ocupa una extensión de 44,9 km², siendo sus límites por el norte el municipio de Alcorcón, por el oeste el de Villaviciosa de Odón, por el sur los de Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio y por el este el de Fuenlabrada.

Geológicamente, su territorio, pertenece a la fosa tectónica del Tajo, y está compuesto en su mayor parte por terrenos miocénicos formados por materiales detríticos procedentes de la erosión del borde septentrional de la Cuenca del Guadarrama. Su relieve es esencialmente llano y poco acusado, con formas alomadas, siendo su altura media 661m, cota apenas sobrepasada en ningún punto del término. El término municipal está integrado por un llano en su zona central, justo en donde se halla enclavado el pueblo, que desciende hacia el oeste formando un barranco poco profundo, abierto al valle del río Guadarrama que en una extensión de 3,5km limita el término por el oeste.

Su red fluvial la compone el mencionado río Guadarrama y los numerosos arroyos subsidiarios que fluyen hacia él atravesando la parte occidental del territorio; dos son los cursos hidrológicos de mayor significación: el Barranco del Soto y el arroyo de los Combos; el primero nace en la dehesa de Santo Domingo, en el término de Alcorcón y en su devenir por la zona norte del municipio en dirección al río Guadarrama, recoge las aguas de los arroyos del Chorrillo y del Petate por su margen derecha y de la Calzada, de las Carrasquillas y del Piñonar por la izquierda. El segundo se origina en la Dehesa Boyal del vecino pueblo de Fuenlabrada, y tras recorrer el término por el sur del casco en dirección este-oeste, vierte sus aguas también en el Guadarrama, ya en el término de Arroyomolinos, después de haberse alimentado con numerosos arroyos, la mayor parte de los cuales los recibe en el municipio anteriormente citado, ya que solo los arroyos de la Rinconada y el de la Mesa discurren por el municipio de Móstoles.

A estos arroyos hay que añadir otros cauces de escasa importancia, de régimen estacional como el arroyo de Las Loberas por la zona noroeste y el de Valdearenal por el sur.

Asimismo ya desde el siglo XVI han existido dentro del casco dos fuentes, la del Pradillo, utilizada para consumo humano y el abrevadero para uso de los animales.

Por cuanto al acuífero subterráneo se refiere, hay que señalar que la intensa explotación a que ha sido sometido en los últimos años, ha originado una disminución considerable del nivel freático, si bien últimamente se ha iniciado una ligera recuperación debido a la aportación del Canal de Isabel II en el abastecimiento de agua a la población.

La característica más sobresaliente del paisaje municipal es la falta de arbolado, el cual se ve reducido a los escasos álamos, chopos y fresnos localizados en las riberas de los arroyos, en cambio son más abundantes los cultivos de secano y regadío que ocupan una parte significativa del término.

Las principales especies vegetales autóctonas son las plantas esteparias que se dan en la Meseta castellana, es decir gramíneas, leñosas y esparto y la fauna la liebre, el conejo, la rata de campo, la perdiz, el gorrión, el mirlo etc..

A pesar de los hallazgos romanos localizados en el Cerro Prieto, en las inmediaciones de la población, en las márgenes del arroyo del Soto y en el valle del Guadarrama, ninguna vía importante atravesaba el territorio que hoy conforma su término. Muchas son por el contrario las vías pecuarias que desde la Edad Media lo surcan; la más importante de ellas es el Cordel Real del Guadarrama que procedente de Arroyomolinos se interna en el término de Móstoles atravesando el Barranco del Aijón; su trazado discurre paralelo al Guadarrama en dirección a Villaviciosa de Odón, en cuyo municipio penetra por el cerro del Miradero, después de haber dejado atrás el abrevadero del Barranco de la Vega. La vereda de Fuenlabrada se inicia en la calle Cartaya, encontrándose a su izquierda el descansadero del mismo nombre; con dirección este-oeste tiene como eje de su recorrido la carretera de Fuenlabrada hasta el Abrevadero de la Reguera, en donde muere. La vereda de Humanes entra en Móstoles procedente del término de Fuenlabrada por el paraje denominado Las Viñas y siguiendo el trazado de la carretera se dirige hacia el pueblo después de atravesar el paraje de Prado Cayelde, el Abrevadero de la Reguera y dejar a la izquierda el Bajo de Cacholas. La vereda del Pozo de Nieve se inicia en el descansadero del Pilar, cruza las calles del Pradillo y Madrid para dirigirse de sur a norte por el camino del Pozo de Nieve hasta su omónimo descansadero, situado en las proximidades de la finca Cisneros. La vereda Cartaya enlaza las veredas de Humanes y Fuenlabrada, teniendo su recorrido por la calle Cartaya. La vereda de Arroyomolinos entra en Móstoles procedente del citado término por el Barranco de Valdearenal, siguiendo en su recorrido sureste-noroeste, el camino de Arroyomolinos hasta llegar al descan-

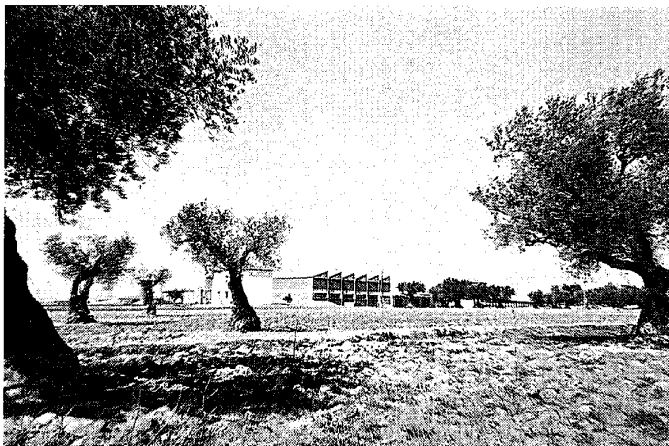
sadero del Pilar en donde tiene su fin. El Abrevadero de la Ventanilla se inicia en el paraje del mismo nombre, cruza la vereda Segoviana y el ferrocarril de Villa del Prado y continua en todo su recorrido por el arroyo omónimo para terminar, tras atravesar la vereda del Camino del Obispo, en el paraje de El Soto. La vereda Segoviana cruzando la carretera y el ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias, penetra en Móstoles, procedente de Villaviciosa de Odón, por las proximidades de los parajes de Las Nieves y Las Viñas, continuando por el camino de Segovia, y tras atravesar el Abrevadero de la Ventanilla por el paraje del mismo nombre, y un poco después de este la vía férrea, se interna en el pueblo por la calle de la Ventanilla. La vereda del Molino del Obispo entra en el término procedente de Villaviciosa de Odón por el paraje de Los Pinares, y por el Camino de igual nombre se dirige hacia la población internándose en ella por la calle de Juan Ocaña, habiendo dejado atrás La Pradera El Muerto, El Barranco de los Cinco Ojos, la Venturrera, La Vereda de Pajarillos, el apeadero de Almorox y la Fuente del Molino.

El Abrevadero del Barranco de la Reguera parte de la vereda de Fuenlabrada y siguiendo en su recorrido el curso del arroyo que le da nombre, habiendo atravesado la vereda de Picamijo, llega al descansadero de igual denominación, a partir del cual se ensancha su trazado; continua en dirección a Arroyomolinos, en donde después de haber cruzado la vereda de Parla, la de Humanes, el camino del Carrilejo y el Barranco de la Regurera se interna en el término de Arroyomolinos por el Barranco de Valdearenal.

El Abrevadero del Barranco de la Vega parte de el Cordel Real del Guadarrama en el paraje denominado el Vegón, continuando en su recorrido por el arroyo del Barranco de la Vega hasta llegar a la alcantarilla que usan los ganados para cruzar las vías del ferrocarril de Villa del Prado, desde donde toma el camino de San Marcos, convirtiéndose un poco más tarde en la vereda de este nombre que con dirección este oeste recorre el paraje del Cercado hasta unirse con la vereda del Molino del Obispo¹.

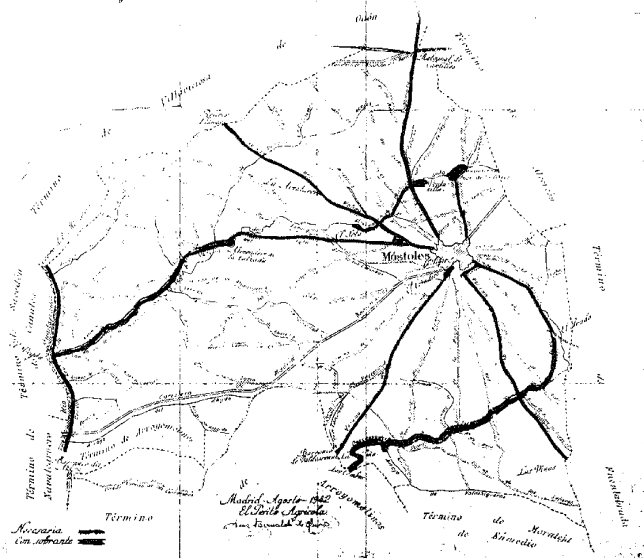
En la actualidad la red viaria municipal se estructura en torno a un eje principal constituido por la N-V o autovía de Extremadura que desde Madrid se dirige a Portugal por Badajoz y su variante construida para evitar el paso por el núcleo urbano; a esta arteria principal hay que añadir las carreteras locales M-506 de Móstoles a la N-III por San Martín de la Vega que discurre por el este del municipio tangencialmente al casco, y la M-856 que por el noroeste enlaza la N-V con la M-501.

Importancia capital en el sistema de comunicaciones municipales tiene el ferrocarril Aluche-



Alrededores de la población en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

del Término Municipal de Móstoles (Madrid)



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1942

Móstoles, que entró en servicio el 28 de octubre de 1976 aprovechando el trazado del antiguo ferrocarril de vía estrecha Madrid-Almorox y Villa del Prado, inaugurado en 1891 y en funcionamiento hasta finales de los años sesenta.

Las entidades de población con que cuenta el municipio son: el núcleo urbano, integrado por dos asentamiento radicalmente diferenciados, el casco histórico y el ensanche moderno, y distintas urbanizaciones distribuidas por el término.

El Móstoles histórico se asienta a 661m de altura, en la zona nordeste del municipio en torno al cruce de la antigua carretera de Extremadura y la de Villaviciosa a Fuenlabrada, presentando una morfología orgánica con un viario irregular y manzanas cerradas; en cambio la ciudad moderna surgida a partir de la década de los sesenta rompe con el modelo tradicional al elegir módulos residenciales cerrados de super manzanas que producen una trama viaria autónoma de la anterior aunque conexas con ella.

Además del núcleo propiamente dicho cuenta Móstoles con varias urbanizaciones desligadas del casco que se sitúan en las zonas oeste, -Parque Coimbra y Colonia de Guadarrama, esta última en el límite con el municipio del mismo nombre-, y norte del término, en donde se emplaza Pinares Llanos, en el límite con el término municipal de Villaviciosa de Odón.

Existen además en el territorio municipal dos despoblados, el de El Lucero, situado al norte de la villa, próximo a la plaza de toros construida en el Polígono de Los Rosales, en donde se localizaba la ermita de San Andrés, y el de Fregacedos, al este de Móstoles, ambos despoblados ya en el XVI; el primero de ellos, según Orozco, había sido anexionado a Móstoles en 1565 por privilegio por Felipe II, y si bien en el siglo XVIII era lugar de realengo, a mediados del XIX Madoz ya no lo incluye en su diccionario geográfico.

Por lo que respecta a la etimología del topónimo, las Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II informan que la villa siempre se había llamado así sin que se supiera el porque de este nombre ni su origen.

Tradicionalmente se ha venido identificando a Móstoles con la Methercosa romana de la que, se creía que derivaba su nombre, hasta que hace pocos años ha sido descartado el emplazamiento de la población romana en el actual municipio de Móstoles, situándola al sur de Toledo, lo que invalidaría esta hipótesis.

Algunos autores apuntan que el topónimo podría derivarse de dos vocablos latinos "mostum" y "olei" lo que significaría algo así como "mosto de aceite", haciendo referencia a un posible cultivo extensivo del olivo en el territorio².

Por su parte Jiménez de Gregorio aventura

una explicación un tanto rebuscada, ya que, según él, el topónimo "Móstoles" sería el resultado de la fusión de dos palabras latinas: "mons" y "sublatum"; la primera haría referencia a su antiguo emplazamiento en el cerro Prieto, de donde "mons" vendría a significar, si no monte, territorio elevado; en cuanto a "sublatum", cuyo significado es levantar o quitar, haría referencia al traslado de la población desde el cerro a la zona más llana.

Estos dos vocablos se unirían dando lugar a "monstolens" que más tarde pasaría a ser Móstoles o lugar que estuvo en un cerro y se trasladó al llano.

Asimismo el mencionado autor cree ver en la terminación "les" un origen mozárabe del topónimo, y por tanto del asentamiento³.

De los orígenes a la Edad Media

El municipio de Móstoles tiene una densidad relativamente alta en cuanto a yacimientos arqueológicos detectados se refiere, sobre todo si se compara con los municipios vecinos, debido a la importancia de la actividad urbanística que los ha hecho aflorar, si bien, con toda probabilidad, esa misma actividad ha ocasionado la destrucción de gran número de ellos.

Esta presencia arqueológica ha determinado la incoación en 1991 de expediente de declara-

ción de Bien de Interés Cultural con categoría de zona arqueológica del paraje denominado Valle de las Higueras, situado en parte de la vega del arroyo del Soto, delimitado por este arroyo y el de Peñaco.

Los vestigios romanos están representados por varios yacimientos situados en el valle del Guadarrama: el de Los Tejares, emplazado al borde de la vía del ferrocarril de Villa del Prado, el cual debe su nombre a la gran cantidad de fragmentos de teja y ladrillo encontrados en el terreno; el de Cerro Prieto, al este de la población, en donde en la década de los cincuenta, junto a restos de edificaciones, Viloria halló numerosos fragmentos de cerámica roja; y el más interesante de todos ellos, el del Arroyo del Soto, formado por tres habitat que se extienden desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Guadarrama, y en el que en los años treinta se encontraron abundantes restos de "terra sigillata", alguno de ellos firmado por el alfarero PONTUS. Asimismo se halló en una finca de la Condesa de la Conquista una cabeza de mármol de influencia griega, así como fragmentos de mosaicos hallados al arar el terreno. También en Cerro Prieto se localizaron vestigios de construcciones y diversos fragmentos cerámicos decorados y de "terra sigillata"⁴.

Asimismo, recientemente se ha localizado en el término un yacimiento paleontológico, descubierto por el paleontólogo local José Martín quien ha descubierto en un paraje, de la zona de El Seto, restos de un mastodonte que han sido examinados por técnicos de la Comunidad de Madrid que han confirmado su autenticidad procediéndose en el 200 a incorporarse como PIC con carácter de zona paleontológica. También se han hallado restos de un vertedero romano en un solar próximo a la ermita de la Virgen de los Santos como BIC procediéndose en el año 2001 a incorporarlo, con carácter de zona paleontológica.

No se tiene constancia documental a cerca del origen de la población, pero si se conoce que ya en el siglo XVI, las Relaciones de Felipe II la consideraban muy antigua, manifestando además que se desconocía cuando y quien la fundó. Informa también el citado documento de los hallazgos de "suelos hechos de argamasa de diversos colores y fuertes..." en el paraje de Cerro Prieto, al este de la villa, por lo que concluye que debió ser este su primitivo emplazamiento⁵.

Basándose en los hallazgos romanos ya descritos en las mencionadas Relaciones, muchos autores han identificado el asentamiento romano de Cerro Prieto con Metercosa, deduciendo que esta ciudad romana fue el primitivo Móstoles. Peris Barrio por el contrario opina que esta aseveración no tiene sentido ya que la Metercosa

romana se encontraba situada al sur de Toledo.

Al margen de estas consideraciones, lo cierto es que fuera o no Metercosa, en Cerro Prieto existió un asentamiento romano sin que se pueda por ello afirmar que fuera este el que más tarde daría lugar al Móstoles de hoy.

El origen de la población actual se remonta a la Edad Media, fundándose tal vez después de la reconquista de Toledo por Alfonso VI. No se sabe con exactitud el momento en que surgió el asentamiento, pero debió ser ya con el dominio cristiano, posiblemente entre 1085 y 1137, pues ni la Crónica General de España ni la Crónica Najerense la enumeran entre las poblaciones que el citado rey tomó a los musulmanes al conquistar Toledo.

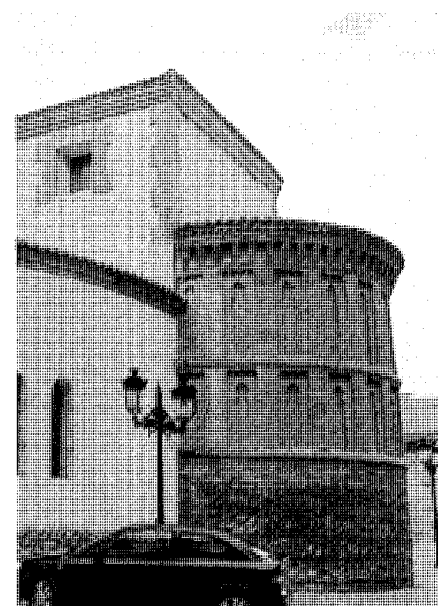
En 1089 la Historia Roderici menciona un lugar de nombre Mostellim, al que el Cid jura acudir si fuera necesario para ayudar al rey en la lucha contra "los sarracenos", el cual, podría identificarse con Móstoles por su semejanza semántica, pero no obstante parece que se trata de otro lugar, ya que se citan también como poblaciones próximas a él Molina y Alageth (Aledo), topónimos que no corresponden a ningún poblado próximo al Móstoles actual⁶.

Las noticias referentes al Móstoles medieval son muy escasas, estando relacionadas las primeras que encontramos con la donación que Alfonso VII hizo al obispo de Segovia D. Pedro, en una carta fechada en Hiberum, circa de Gronium, en octubre de 1137 de una villa denominada Morcheles con todas sus pertenencias que Diego de Colmenares identifica con Móstoles, en la que se dice:

" In Dei nomen Ego Adefonsus Dei Gratia Hispaniarum Imperator, una cum coninge mea Domina Berengaria facio vobis Domino Petro episcopo Segovienensis cartam donationis et confirmationis propter remedium animae et parentum morum de quodam villa quae dicitur Morcheles cum omnibus parentis"⁷.

Nuevamente aparece citado Móstoles, esta vez con más precisión, en un documento de donación dado en 1144 por Alfonso VII en virtud del cual entrega a la ciudad de Segovia y su iglesia el lugar de Fregacedos " exis tentem inter turrem de Monstoles et illam carreram qua itur Magerito ad Ulmos"⁸.

Por otra parte, la expansión segoviana por la transierra ocasiona innumerables pleitos con los concejos de Madrid, Olmos, Canales y El Alamín por el aprovechamiento de los pastos, pleitos en los que interviene Alfonso VIII, quien otorga una carta de donación al concejo segoviano fechada en diciembre de 1208 en la que confirma sus términos y fija los mojones entre este y los concejos de Toledo, Madrid, Olmos, Canales, El Alamín y las villas fronterizas, esta-



Ábside mudéjar de la iglesia parroquial, único vestigio existente en el municipio, junto con la torre. de este periodo histórico. Foto José Ablanado.

bleciéndolos " prius Tozara sicut fluit de serra et cadit en Alberche... et sicut dividit aldea de Abat terminum cum Fregacedos ey Mostoles et sicut dividit torreioncellum terminum com Mostoles"⁹.

Desde este momento y hasta los últimos años del siglo XV no se tiene ninguna referencia documental que nos aporte datos relativos a la villa, siendo además los documentos existentes de este período también, los referentes a los deslindes del territorio; por ellos se conoce que en 1485 el Ayuntamiento de Toledo otorga un poder a uno de sus capitulares para que junto con otro capitular nombrado por Madrid llevara a cabo la delimitación de las tierras de Fuenlabrada y Móstoles. Asimismo durante ese año se efectúa el deslinde de los términos de Móstoles y Alcorcón.

Posteriormente se continúa delimitando el territorio por lo que en 1496 los Reyes Católicos nombran al juez de Términos Diego López de Yanguas para que amojonara las tierras de Madrid y Toledo, quien con fecha 6 de febrero cita a las autoridades toledanas para que acudan a Alcorcón para proceder al día siguiente al amojonamiento ante testigos de las localidades de Móstoles, Fregacedos y Alcorcón¹⁰.

Por otra parte, para que los ganados de los vecinos pudieran pastar con comodidad, en 1462 compra el municipio la dehesa de Arroyo de Viñas o Rodeviñas, teniendo que crear para ello un censo a favor del Hospital de Santi Espiritu

Desarrollo histórico

de Segovia por un importe de 14.706 reales, por el que tiene que pagar unos intereses de 441 reales y 6 maravedís anuales durante siglos.

A los pocos años debió adquirirse también el Prado del Regordoño, pues en 1485 se efectuó su apeo¹¹.

En otro orden de cosas, a lo largo de este período va configurándose un reducido núcleo urbano de trazado orgánico y calles estrechas y sinuosas con algún espacio, a modo de plaza pública, en el que se empiezan a levantar algunos edificios como la casa ayuntamiento, la cárcel, la carnicería, la taberna y el mesón, construidos en un solar propiedad del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, al que pagaban por el impuesto de alojar, 18 gallinas y 401 maravedís al año, amen de los 83 reales y 26 maravedís anuales que tenía que abonarle, asimismo, en concepto de intereses por el censo de 2.792 reales y 22 maravedís que se había tomado del convento para levantar estos edificios¹².

De las construcciones realizadas en esta época solamente pervive la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y además muy transformada, ya que se puede decir que solamente quedan de ella el ábside y la torre, debido a las diversas y poco afortunadas intervenciones que ha venido soportando a lo largo de los años, fundamentalmente las llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX¹³.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Al comenzar el siglo XVI Móstoles pertenecía a la Tierra de Toledo, careciendo sus alcaldes de la potestad necesaria para entender las causas criminales, y las civiles que sobrepasaran los 150 maravedís, por lo que, para resolver cualquier pleito los vecinos tenían que desplazarse hasta Toledo con el consiguiente coste del viaje y las dificultades que entrañaba recorrer las más de nueve leguas por malos caminos que en invierno se hacían intransitables, lo que motivaba que muchos vecinos no pudieran acudir a dirimir sus asuntos, quedando indefensos ante los abusos de que eran objeto y dando lugar a que numerosas causas criminales quedaran impunes.

Los graves perjuicios que le acarrearba al municipio esta dependencia jurisdiccional le impulsaron a promover su emancipación de la jurisdicción de la Ciudad Imperial, para lo que alegan los innumerables inconvenientes que esta subordinación les ocasionaba, haciendo responsable a esta circunstancia del empobrecimiento y decadencia demográfica que había soportado Móstoles en fechas inmediatas.

Tanto Juana la Loca como Carlos I se oponen a la segregación jurisdiccional, presionados por la ciudad de Toledo, que eleva un informe al rey

exponiendo los inconvenientes que esta traería por los pleitos que tendrían lugar como consecuencia del hecho.

Así en este contexto, con fecha 7 de diciembre de 1537 los reyes emiten una carta por la que prometen no segregarse de Toledo ninguno de los lugares sometidos a su jurisdicción.

Esta contrariedad no desanimó a los vecinos, que unos años más tarde, vuelven a insistir ante Felipe II sobre la conveniencia de la separación del lugar de la ciudad de Toledo, esta vez con mayor éxito, ya que por cédula de Privilegio otorgada en Madrid a 6 de diciembre de 1565 el rey revoca la ordenanza dada por su padre en 1537 y concede a la población el privilegio de villazgo y con él su propia organización municipal y la jurisdicción civil y criminal "alta, baja, mero y mixto imperio", separándola de la ciudad de Toledo y concediéndole los distintivos que lo avalaban (horca, cuchillo, picota, cárcel, cepo y demás emblemas de jurisdicción). Pero este derecho no le fue concedido gratuitamente al municipio, pues para lograr su independencia Móstoles tuvo que pagar 6500 maravedís por cada uno de sus 323 vecinos, lo que sumaba la cantidad de 2.099.500 mr, a la que además había que añadir 6.502.150 mr pertenecientes a la compra del impuesto de alcabalas, acordada entre el concejo y el monarca con fecha 19 de diciembre de 1563, si bien hasta el 1 de enero de 1567 no se da el privilegio real por el que se otorga al municipio la propiedad de las mismas.

El pago impuesto habría de satisfacerse en varios plazos, y para poder abonarle al monarca ambas cantidades el municipio se vio obligado a tomar a censo cuatro millones quinientos mil maravedís que podrían recaudarse entre los vecinos por repartimiento.

Los censos se tomaron de la memoria de D. Alonso Delgado en Casarrubios del Monte, de la de D. Luisa García Cerecedo en Aldeavieja y de la de D. Cristóbal de Nieva en el propio municipio de Móstoles, teniendo que redimirse durante siglos, pues todavía en 1878 tuvo la villa que dirimir un pleito con los delegados de Casarrubios por desavenencias en la forma de efectuar los pagos.

Como estas medidas no fueron suficientes para reunir la cantidad adeudada, fue necesario también enajenar parte de los terrenos de propios situados en El Visillo y Las Carrasquillas, los cuales se pusieron en venta con la condición de que las personas que los adquirieran debían satisfacer su importe en un plazo de nueve días desde la fecha en que se realizara la subasta; que la persona o personas que compraran las tierras estaban obligadas a dar parte de ellas a los vecinos que lo solicitaran en un plazo de nueve días, siempre

que su valor no superara los 200 ducados y que una vez adjudicadas no podían arrendarse a ninguna persona que no perteneciera al municipio, ni podían cambiarse o venderse.

Realizada la pública subasta el 25 de marzo de 1564 le fueron adjudicadas al capitán Diego de Alvarado de Ciceros en 10.000 ducados, quién en virtud de la segunda cláusula de la mencionada subasta tuvo que ceder una parte de las tierras a un vecino de Móstoles de nombre Alonso Martín¹⁴.

Cuando el siglo XVI tocaba a su fin el municipio era cabeza del arciprestazgo de Canales y tenía jurisdicción sobre 57 lugares, existiendo en la villa un vicario que conocía las acusaciones civiles eclesíásticas, pero teniendo que acudir en apelación al vicario general del arciprestazgo de Toledo al que pertenecía. En cuanto a lo jurídico dependía de la Chancillería de Valladolid a donde se acudía en apelación, si bien los alcaldes de la villa podían entender de las causas civiles, siempre que no sobrepasaran los 10.000mr y las criminales, excepto en casos de muerte, pérdida de bienes, azotes, condena a galeras y destierro, si este sobrepasaba los cinco años. Asimismo desde que Móstoles adquiere el villazgo, la jurisdicción real nombraba cada año los cargos municipales y los dos alguaciles. Además existían dos alcaldes ordinarios, un escribano y un alguacil nombrados por D. Alonso de Rojas en virtud de un mayorazgo fundado por él en la villa en 1513 y D. Francisco Chacón, señor de Casarrubios, a cuya familia pasó el mayorazgo a causa de su matrimonio con una de sus hijas, si bien en ese momento la ejecutoria que les autorizaba a ello estaba en litigio en la Chancillería de Valladolid. Los condes de Puñonrostro, Martín Pantoja y Francisco Vargas Manrique nombraban también alguacil y escribano por la misma razón. Existían asimismo cuatro regidores perpetuos y dos mayordomos, uno del dinero y otro del pan, nombrados por el Ayuntamiento¹⁵.

Durante esta centuria se continuó también amojonando y segregando el término de los de los municipios vecinos, por lo que en 1508 se deslindan los terrenos de Moraleja y Móstoles, quedando configurado como territorio municipal una extensión de una legua cuadrada aproximadamente. Por otra parte el Ayuntamiento tenía como bienes de propios los derechos del pan de El Visillo, que le rentaban 300 ducados anuales, la Dehesa del arroyo de Viñas y el término del Lucero, una pequeña población conocida con ese nombre ya despoblada en ese momento, que le proporcionaba solamente unos 10 ducados¹⁶.

En otro orden de cosas, en 1513 Francisco de Rojas, comendador de Almodóvar, funda el

mayorazgo de Móstoles para su hermano Juan.

Cuando se cumplimenta el cuestionario de las Relaciones de Felipe II contaba la villa con 300 vecinos, la mayoría de ellos de escasos recursos, dedicados en su casi totalidad a la agricultura de secano; se recogía sobre todo trigo, cebada, avena y centeno, así como excelentes melones de los que se proveía a las ciudades de Madrid y Segovia; notable desarrollo alcanzaba también el cultivo de algarrobas para el ganado y el de garbanzos.

Por el contrario la ganadería tiene poca importancia en la economía municipal debido a la escasez de pastos, ya que prácticamente todo el término estaba dedicado a tierras de cultivo, pues solamente existía un soto en el que pacía el ganado de labor. No poseía tampoco bosque acotado ni arboleda por lo que tenía que proveerse de leña de los aljares de Segovia.

Ni la pesca ni la caza constituían asimismo una fuente de riqueza para el municipio, puesto que las únicas especies que se criaban eran algunas liebres y un número mayor de conejos. Carecía de todo tipo de industria, teniendo que ir los vecinos a moler el trigo a los molinos que D. Francisco Chacón y el municipio de Arroyomolinos poseían a legua y media de la villa, en el arroyo de la Magdalena.

La escasez de agua constituía ya por estos años un problema serio para el municipio, captándose la necesaria para el consumo cotidiano del manantial de la Fontanilla, situado junto al arroyo que denominaban de San Sebastián, el cual daba un agua muy fina y de propiedades salutariferas, de "un pilar de agua dulce", situado en la villa y de algunos pozos de agua de buena calidad que se localizaban próximos al municipio.

A mediados de siglo el concejo se propone paliar el problema conduciendo el caudal de la fuente Vieja hasta el centro de la villa, para lo que se llegaron incluso a iniciar las obras; a esto se opuso D. Alonso de Rojas, propietario de los terrenos en que se encontraba el manantial, quien después de varios pleitos acaba cediendo a las presiones municipales en 1589, vendiendo el agua por 40 ducados para aprovechamiento de los vecinos¹⁷.

Aunque la mayoría de la población la formaban los labradores, había también entre los vecinos, además de los tres hidalgos que tenían reconocido su privilegio de hidalguía, a saber Francisco de Prado que era el alcalde mayor, Juan Cornejo, regidor perpetuo de la villa, y los hijos de un tal Diego de Mirones, otras familias nobles que litigaban su hidalguía en la Chancillería de Valladolid. Pero sin duda las personas más influyentes en la población por esos años, al menos económicamente, fueron Diego Alvarado de Cicero y Miguel Negrete, los cuales donaron

parte de su patrimonio para obras benéficas.

El núcleo urbano debía presentar en ese momento escasa entidad, con calles apenas organizadas y con algún espacio residual que sería utilizado como centro de reunión, en el que se agruparían los edificios públicos.

Las edificaciones, al decir de las Relaciones de Felipe II, eran "groseras" y estaban construidas a base de tapial, con "pocos cimientos por falta de piedra, cal y yeso", materiales que había que traer de Getafe, Pinto y Fuenlabrada. Relata también el documento mencionado que en años anteriores habían existido casas señoriales, que tal vez por estar construidas también con tapial ya habían desaparecido, pertenecientes a los condes de Albadeliste, de Puñonrostro, en la que se indica que pernoctó Carlos V, a Doña Teresa de Haro y a Payo Cuello, conocida asimismo como de Doña Jerónima, donde al parecer se hospedaron los Reyes Católicos.

Como edificios singulares hay que mencionar la iglesia parroquial, construida en épocas anteriores,¹⁸ un hospital sin renta alguna que se mantenía de las limosnas de los vecinos y las aportaciones del concejo.

Existían asimismo varias ermitas, la de Ntra Sra del Arroyo de Viñas, situada en las márgenes del arroyo de este nombre, de gran devoción en la comarca, a la que el día de San Marcos acudían en procesión los vecinos de Móstoles, Arroyomolinos, Sacedón, Zarzuela, Odón y Navalcarnero; al medio día se encontraba también la ermita de la Magdalena; en el término del Lucero estaba la de San Andrés, a cargo de los racioneros de la Santa Iglesia de Toledo, a la que también se acudía en procesión; la más antigua posiblemente fuera la de San Sebastián, levantada al norte de la villa en los años que se desencadenó allí la peste, posiblemente a finales del XIV; la de Santa Bárbara se edificó para proteger a la población de las numerosas tormentas, y, finalmente la más moderna de todas ellas era la de la Concepción construida por un vecino de Móstoles de nombre Diego Ruiz¹⁹.

En el transcurso del siglo XVII los cargos municipales se fueron convirtiendo en patrimonio de unas cuentas familias que los nombraban a su antojo basándose en los derechos adquiridos en virtud de los mayorazgos, lo que dio lugar a que el Ayuntamiento entablara algunos pleitos como el mantenido ya con anterioridad a 1575 ante el Real Consejo Supremo de Castilla y Chancillería de Valladolid con la condesa de Casarrubios con el propósito de liberarse de estas rémoras. Con fecha 4 de abril de 1667 se alcanza un acuerdo entre ambos litigantes por el cual la condesa renuncia a nombrar los cargos a cambio del pago por parte de la villa de 30.000 reales, de los que 10.000 se pagarían al contado y los



Ermita de la Virgen de los Santos en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

20.000 restantes se satisfarían mediante la imposición de un censo que el municipio instituiría a favor de la condesa, pagando los intereses correspondientes, para lo que tuvieron que hipotecarse los bienes de propios.

Asimismo durante este período la apatencia de muchas familias por desempeñar cargos municipales produjo entre los vecinos graves enfrentamientos que se agudizaban a primeros de año cuando estos cargos eran renovados. Por este motivo se originaron en la población denuncias, pleitos y choques que tornaban imposible la convivencia vecinal.

Se tiene constancia de que en 1637 un grupo de vecinos entabló un pleito por considerar que las elecciones municipales no se habían realizado con arreglo a lo establecido, hecho que rechaza la mayoría de la población, por lo que otorga un poder al procurador de los Reales Consejos para que la defienda ante la Chancillería de Valladolid.

Estos enfrentamientos continúan durante todo el XVII, llegándose al punto álgido en los últimos años de la centuria, cuando se constituyeron dos partidos rivales que luchaban por conseguir los cargos municipales. En 1696 la situación se hizo insostenible, produciéndose muchos alborotos y contratiempos por lo que en las elecciones de primeros de enero del siguiente año los representantes de las dos

Desarrollo histórico

facciones rivales, en representación de los vecinos acordaron fijar unas normas claras por las que en lo sucesivo habrían de regirse las elecciones municipales.

Esta normativa electoral restablecía el antiguo sistema que consistía en la alternancia de los cargos entre los dos estamentos sociales, de modo que los años impares se sortearía el cargo de alcalde mayor entre los hidalgos y los pares se elegiría por sorteo a una de las cuatro personas propuestas por cada uno de los representantes de las facciones rivales.

Los tres nombres restantes, más un cuarto, propuesto por el alcalde mayor entraban en sorteo para ocupar el cargo de alcalde por el estado general, del mismo modo sería nombrado un solo regidor y alcalde de la Santa Hermandad por el estamento nobiliario, al no existir un número suficiente de hidalgos avecindados en la villa. Se establece además que cuando fuera elegido alcalde mayor una persona de un partido el procurador Síndico General del Consejo debería pertenecer a la otra facción²⁰.

Durante el siglo XVII la villa va adquiriendo los impuestos del servicio ordinario y extraordinario y el de los cuatro unos por ciento que tenía que satisfacer a personas particulares que a su vez lo habían comprado con anterioridad a Carlos II. El servicio ordinario y extraordinario fue comprado en 30.000 reales a D. Pedro Fernández Tinoco, quien a su vez lo había adquirido en 1621 por compra a Carlos II, otorgándose la escritura de compraventa el 27 de junio de 1668. El impuesto de los cientos, consistente en cuatro recargos del uno por ciento sobre las ventas, fue comprado también a la corona por la misma persona en 1668, pasando a pertenecer a la villa por escritura de 5 de diciembre de 1671 previo pago de 208.000 reales para lo que asimismo tuvo que tomar a censo del mayorazgo de D. Gil de Castrejón 160.000 reales²¹.

A estos gastos se sumaron los gravosos impuestos que Móstoles por encontrarse enclavado dentro del territorio que conformaba las cinco leguas de distancia a Madrid tenía que satisfacer entre otras cosas, para pagar la fábrica de los cuarteles y servicio de milicias; a esto se unía un control por parte de Madrid del comercio de determinados productos necesarios para el consumo de la corte, por lo que estaban obligados estos lugares a proporcionarlos, con la prohibición de venderlos o comerciar con ellos libremente.

Debido a este privilegio los habitantes tenían que suministrar a su costa la paja y cebada necesaria para los Sitios Reales y las Reales Caballerizas. A este respecto las vecinos de las cinco leguas elevan una petición al rey en 1648 para que se les permita vender " la paja trigaza a los meso-

neros de la corte, porque las Caballerizas Reales gastan sobre todo cevada y se pierde aquella sin poderla aprovechar"²².

En 1680 tuvo Móstoles que contribuir con 267 fanegas de cebada, 700 sacas de paja de trigo y otras tantas de paja de cebada, cantidad considerada excesiva por el concejo para la economía municipal, a pesar de lo cual, no solo se desoyó su protesta sino que tres años más tarde, en 1683, cuando las circunstancias económicas no habían mejorado, se vuelven a pedir a la villa 680 sacos de paja y 185 fanegas de cebada para las Reales Caballerizas de la Reina y 15 sacos de paja de trigo y 14 de paja de cebada para la Acemilería del Rey²³.

Asimismo Móstoles se encontraba situado al final de la primera etapa de los ejércitos que partían de Madrid a Extremadura, en lo que se denominaba "primer Tránsito", lo que suponía que con mucha frecuencia tenían que alojarse allí las tropas, estando obligado el municipio a proporcionar víveres para los soldados y paja y cebada para las caballerías. Con este motivo el 23 de enero de 1667 se originaron unos gastos cifrados en 250 reales, 26 maravedís, más ocho fanegas de cebada para los caballos, que se tuvieron que afrontar por parte del municipio, con motivo del alojamiento de varios oficiales y cuarenta y cinco soldados, ordenado por el conde de Montijo, Comisario General de Infantería y Caballería.

Nuevamente el 26 de octubre de 1697 vuelve a ordenar el conde de Montijo que se instalara en Móstoles una compañía de caballería a la que estaba obligado el municipio a proporcionarle paja y cebada, ascendiendo los gastos en el primer año a 16.759 reales²⁴.

A lo largo de este siglo y el siguiente se repite reiteradamente esta práctica con los consiguientes perjuicios para la economía municipal, agravados por las malas cosechas que se sucedieron en los años finales del XVII.

A esta obligación se sumaba la otra ya citada, derivada también de su proximidad a la capital como era la de facilitar anualmente una cantidad fijada de antemano de paja y cereales para las Caballerizas Reales.

En el transcurso del siglo XVII la población, sujeta al mero crecimiento vegetativo, experimenta un retroceso que se acentúa aún más hacia mediados, coincidiendo con la epidemia de peste de 1647. A partir de esta fecha la demografía continua descendiendo, volviendo a incrementarse este retroceso en 1684, en que nuevamente se registra otra epidemia de peste.

Así los 250 vecinos censados en 1647 van disminuyendo hasta quedar reducidos a 158 en los primeros años del XVII.

Aunque se avecindaban en la villa algunas

familias hidalgas, el 95% de la población estaba formada por pecheros dedicados en su mayor parte a la agricultura, actividad complementada en algunos casos con la venta de carbón y a la arriería, a pesar de lo cual los ingresos obtenidos eran escasos, por lo que la gran mayoría de la población vivía pobremente, sin contar los pobres de solemnidad, que como en casi todos los pueblos, habitaban en el municipio.

Los productos básicos para la subsistencia los adquirían en la carnicería, la tienda de abasto del pescado y la abacería.

Existía además un mesón en el que se daba hospedaje a los transeúntes y para cuyo buen gobierno el alcalde mayor por el estado de los hijosdalgos, D. Diego de la Puente Ángulo, dictó un bando en 1651 en el que entre otras cosas se regulaba el precio que habría que pagarse por cada noche, fijado en un real por pernoctar las personas u ocho maravedís por cada caballería mayor y cuatro por cada una de las menores, siendo lo estipulado para el viajero "de a pie" medio real si pernoctaba y 8 maravedís si solo comía.

Asimismo se establece que los pesebres, arneses y cribas debían estar en buen estado, no pudiendo venderse ni paja ni cebada sin el permiso de la Justicia el cual había de solicitarse al comienzo de cada mes, y que los aranceles deberían exponerse en sitios visibles en los que se pudieran leer con facilidad, especificándose además que no se debía dar hospedaje a personas de mal vivir ni a contrabandistas, teniendo la obligación de denunciarlos a la justicia si alguna de estas personas se presentase en el mesón²⁵.

La industria se reducía a un molino aceitero del conde de Villamayor, que en 1688 se encontraba a pleno rendimiento y un tejedor del concejo.

Existía también en el municipio por esos años una escuela de primeras letras, fundada por D. Rafael Cornejo en 1614 para enseñar a los niños a "leer, escribir, contar y demás cosas de virtud", dotada con una renta de 30.000mr anuales que habrían de utilizarse para remunerar a un maestro nombrado por el párroco y el alcalde mayor o justicia de la villa, a quienes otorgaba el donante la facultad asimismo de destituirlo si su trabajo no fuera satisfactorio²⁶.

Del mismo modo parece que la primera casa consistorial, situada muy próxima al lugar en que se encuentra la actual, se construyó a finales del XVII, siguiendo el estilo tradicional de las edificaciones castellanas, es decir, con soportales y corredor sostenidos por pies derechos de madera.

En cuanto al casco urbano debieron ser escasas las modificaciones sufridas durante esta centuria, llevándose a cabo en cambio algunas obras de edificación, como algunas capillas de la parte norte, la sacristía y la torre de la iglesia

y la ermita de la Virgen de los Santos en terrenos colindantes con la antigua capilla pertenecientes a Dña Constanza de Rojas, quien los donó con este fin en 1602²⁷.

Al comenzar el siglo XVIII la villa continuaba siendo de realengo, como constaba en los títulos de adquisición por Felipe II, a quien pertenecían los diezmos por sus tercias, si bien tenía que pagar también impuestos al arzobispo de Toledo, al arcediano, a los canónigos, a la fábrica de la iglesia y al hospital de la mencionada ciudad²⁸. Dependía directamente del Real y Supremo Consejo de Castilla y estaba sujeta en lo eclesiástico a la vicaría de la ciudad de Toledo, siendo cabeza del partido y arziprestazgo de Canales²⁹. Los cargos municipales los ostentaban dos alcaldes ordinarios, dos regidores, dos diputados y un procurador síndico general.

A lo largo de todo el siglo se continúan arrastrando los problemas derivados de su elección, problemas que ocasionaron numerosos disturbios, llegándose a promover en 1726 una demanda ante la Chancillería de Valladolid por parte de varios vecinos de la villa, motivada por las sucesivas irregularidades que venían produciéndose en el sorteo de los cargos municipales que se efectuaba todos los años el día de año nuevo.

En esa fecha se presentaban en Móstoles distintas personas, no vecindadas en el municipio, que con pretexto de haber ocupado con anterioridad algún oficio honorífico en la villa se les permitía entrar en el sorteo de los cargos, con lo que esto significaba de influencia en la vida municipal y de perjuicio para el desempeño de su trabajo, dada la continuada ausencia de la villa del cargo electo.

El claro incumplimiento de las ordenanzas municipales, que especificaban que no podía ser elegido para ningún cargo quien no hubiera residido en la villa al menos un año y un día, inclinó la balanza del lado de los querellantes, resolviéndose el litigio en su favor, a pesar de lo cual se continuaron incumpliendo las ordenanzas, al menos en este punto, al nombrarse en numerosas ocasiones a hijosdalgos residentes fuera del municipio para el cargo de alcalde mayor.

En 1738 algunos de los vecinos que habían ganado el pleito anterior vuelven a querellarse de nuevo por incumplimiento de las ordenanzas, esta vez porque de los cinco cargos municipales tres eran ocupados por vecinos del estado general. Por su parte, solo unos años más tarde, en 1741, varios vecinos pertenecientes al estado general denunciaron las irregularidades que se habían cometido en las elecciones de ese mismo año, arguyendo que habían salido perjudicados en el reparto de los cargos y acusando a una de las familias que habían promovido las anteriores

demandas, la Falconí, y a Tomás de Olarte, de ser las causantes de dichas irregularidades. Solamente un año después un grupo de vecinos, pertenecientes a ambos estamentos sociales, vuelven a acudir a los tribunales para denunciar que en las elecciones de ese año se habían nombrado alcalde mayor a José Godino, "deudor de la villa" y regidor a Urbano Valdés que era el obligado de la carnicería, amen de haber recaído los cargos municipales en varios miembros de una misma familia.

Esta situación se prolongó durante todo el XVIII, continuando con denuncias que pretendían anular las elecciones, tal y como sucedió en los años 1768 y 1780.

La población se encontraba dividida en facciones políticas rivales y los cargos electos abusaban en muchos casos de su situación, por cuyo motivo tuvieron que rendir cuentas e incluso en ocasiones fueron condenados a prisión, como es el caso de los regidores Manuel Hernández y Manuel Montero, que en 1742 fueron encarcelados por no haber rendido las cuentas al alcalde mayor. Asimismo en 1793 fueron también condenadas unas personas que habían ocupado cargos públicos el año anterior, por la demanda de los nuevos alcaldes ordinarios, cargo que en 1765 había sustituido al de alcalde mayor, a causa de las deudas contraídas con el municipio, los cuales una vez embargados sus bienes por valor de 25.000 reales, fueron puestos en libertad bajo fianza. Los constantes enfrentamientos y pleitos que se originaban a causa de los nombramientos de los cargos públicos llevan a un grupo de vecinos a solicitar al Supremo Consejo de Castilla que vuelva a establecer en la villa el cargo de alcalde mayor y Juez de Letras con el fin de atajar todos los litigios, enfrentamientos e intrigas que acarrearán graves perjuicios a la hacienda pública y al patrimonio de los vecinos; a estas pretensiones se oponía otro grupo de personas, entre ellas los alcaldes ordinarios, los diputados del común y el procurador síndico, los cuales en 1796 otorgaron un poder en favor de los Reales Consejos de Castilla para que se recusara este nombramiento, alegando la imposibilidad municipal para costear los gastos del alcalde mayor.

Un año después, en 1797, tuvieron lugar unos de los más graves enfrentamientos ocurridos en la villa con motivo de las elecciones, al negarse dos de los electores a firmar el acta, alegando simplemente que los cargos elegidos no eran de su agrado y arrastrando a algunos vecinos que ocasionaron graves desórdenes, por lo que se presentó una querrela ante la Chancillería de Valladolid contra los principales alborotadores, pidiendo que se considerara válida la elección de los cargos.

Los ánimos se encontraban tan enconados

por aquella época que en diciembre de ese mismo año, aprovechando la presencia en el municipio de dos padres misioneros carmelitas, se reunieron en la casa del cura párroco varios miembros de las dos facciones políticas en un acto de conciliación para lograr por su mediación la reconciliación ciudadana y el fin de los innumerables pleitos, renunciando ambas partes a todas las reclamaciones pendientes. A pesar de las buenas intenciones los enfrentamientos seguían produciéndose, por lo que pocos años después el Supremo Consejo de Castilla ordenó que los cargos municipales se asignaran mediante sorteo³⁰.

También en esta centuria se acaban de establecer los deslindes del municipio con los municipios colindantes, al amojonar la parte del término limítrofe con el de Arroyomolinos, hecho que tuvo lugar el 28 de septiembre de 1729 en presencia del conde de Miranda, señor de Arroyomolinos y los justicias, alcaldes mayores y escribanos de ambas villas³¹.

Todavía en el XVIII la villa tenía que pagar numerosos intereses para redimir los distintos censos que para sufragar gastos extraordinarios había tenido que tomar en años anteriores; de las memorias que en Casarrubios del Monte fundó D. Alonso Delgado y Monroy pagaba 2.356 reales y 12 maravedís por los 78.545 reales y 17 maravedís impuestos, a las memorias que en Aldea Vieja fundó Luis García Zerezedo 622 reales y 17 maravedís de réditos por los 2.750 reales de capital concedido, a la capilla y memorias que en Móstoles fundó Cristóbal de Nieva 635 reales por los 21.176 reales. Los censos más significativos los tomó la villa para comprar a D. Diego y Pedro Fernández de Tinoco las alcabalas, el servicio ordinario y extraordinario y los cuatro unos por ciento, imponiéndose un censo de 160.000 reales de capital; pagaba también el municipio 4.800 reales al mayorazgo de D. Gil de Castrejón, 124 reales y medio a un vecino de Navalcarnero en concepto de intereses por el capital prestado para la compra de El Soto, 441 reales y 6 maravedís al convento del Santi Espiritu de Segovia por el dinero tomado a censo para la compra de la dehesa de Rodeviñas, y al convento de Santo Domingo el Real de Madrid 83 reales y 26 maravedís por el censo perpetuo dado en su favor para la compra de la plaza, casa ayuntamiento, cárcel, carnicería, tiendas, tabernas y mesón del concejo³².

En los primeros años del XVIII la tendencia demográfica que había marcado todo el siglo anterior se ve acentuada por las graves consecuencias que tuvo en Móstoles la Guerra de Sucesión, llegándose a la cota más baja de población en 1712, con 150 vecinos; a partir de ese momento la cifra va incrementándose paulati-

Desarrollo histórico

namente hasta llegar a los 300 registrados en 1753, cuando se cumplimentan las Respuestas al Cuestionario General del Catastro del Marqués de la Ensenada; en los años sucesivos esta tendencia se invierte, llegándose a censar en 1768 solo 260 vecinos, igual número al reseñado en 1782 por la Descripción Lorenzana, y algo inferior a los otra vez 300 que en 1792 se recogen documentalmente en el Archivo Parroquial.

La mayoría de estas gentes pertenecía al estado llano y vivían pobremente, recayendo sobre ellos todos los impuestos. Además de estos existían en la villa 32 pobres de solemnidad y un reducido número de familias nobles, como la de los Rojas, y los condes de Puñonrostro y los de Miranda que poseían abundantes tierras y solares por los que percibían el impuesto de alajor.

La agricultura era la actividad que proporcionaba trabajo a la mayor parte de los mostolenses, los cuales cultivaban en arriendo las grandes explotaciones de las familias nobles, de la iglesia y el hospital por un número indeterminado de años. Asimismo el Ayuntamiento también poseía abundantes bienes de propios que arrendaba a los vecinos a perpetuidad para el plantío de viñas.

Los cultivos más importantes eran los de secano, fundamentalmente trigo y cebada, a los que se sumaban algunas huertas que proporcionaban hortalizas, situadas en las afueras de la población y en cercados que se repartían por el casco; se cultivaba también centeno, algarrobas, garbanzos y avena, complementándose esta actividad con olivares, algunos guindos, plantados en tierras de inferior calidad, y álamos negros y blancos, dispersos por el Soto, además de los que había plantado D. Gaspar Bardales en tierras de su propiedad cercanos a un arroyo y los que el Rey había ordenado plantar en las margenes del arroyo, los cuales no se sometían a corta, pues solamente si un vecino necesitaba alguna viga se le autorizaba a cortarla³³.

Contaba también el municipio con buenos viñedos de temprano, de moscatel, de Jaén blanco y tinto y algún territorio ocupado por retamas.

La industria se reducía a un molino de aceite "con su piedra y demás oficinas", propiedad de un vecino de Madrid, un pozo de nieve junto al arroyo de San Sebastián, que pertenecía a la cofradía de la Virgen de los Santos y un tejear de propiedad municipal, donde se fabricaban tejas y ladrillo, que explotaba una persona obligada a entregar al concejo una cantidad fija de materiales. A estas actividades había que añadir una mínima industria artesanal, centrada exclusivamente en algunos maestros tejedores de lienzos y estopas³⁴.

Dada la escasez de pastos del término la

ganadería se limitaba a unas cuentas cabezas de ganado lanar -1.387-, 145 de mular, 125 bueyes de labor, 106 burros y 16 caballos y yeguas, sin que ningún vecino poseyera cabaña ni yeguada que pastase fuera del municipio; tampoco venía a la villa ganado al esquilero, reduciéndose este al esquilmo de las ovejas y carneros del término. Asimismo no contaba Móstoles con ninguna colmena.

El comercio era también reducido, pues solo contaba con dos tabernas, la de *La Esquina* y *La de Enmedio*, ubicadas junto al mesón del consejo, que en los comienzos de XVIII se arrendaban todos los años por un total de 8.000 o 10.000 reales, estando obligados los taberneros a proporcionar una limosna anual al convento de San Francisco de Villaviciosa de Odón, dos tiendas de mercería, una carnicería que estaba aneja al matadero, ambos del común, dos bodegones, seis mesones, uno propiedad de la villa, otro del presbítero D. Manuel Marcos Delgado, otro de un vecino de Madrid, otro más perteneciente al mayorazgo de Cerdeño, y uno propiedad de una vecina de la villa, asimismo existía una tienda de abastecimiento del pescado del concejo, arrendada a un vecino que se comprometía a suministrar a la población los productos básicos, traídos por arrieros que, generalmente los adquirían en Bilbao; había también dos tiendas de comestibles, *La de la Esquina* y *La del Rincón*, también arrendadas a particulares, que al igual que en el caso de la tienda del pescado se comprometían a tenerlas abastecidas de frutos verdes y secos.

No existía en la villa ninguna panadería, si bien había un panadero que cocía algunos panes, ni ferias ni mercados, ni había ningún cambista, ni mercader.

Contaba en cambio la población con un médico, al que el concejo le proporcionaba casa gratis, un boticario, un curandero en nomina en el ayuntamiento, un escribano, un sacristán, dos albañiles, cuatro zapateros, uno de los cuales llevaba además la tienda de mercería, dos herreros, un carretero, tres sastres, cincuenta jornaleros, un maestro polvorista y varios tejeros, amen de los arrieros que transportaban mercancías como el carbón o la paja a diversos lugares³⁵.

En el transcurso del XVII el Ayuntamiento había adquirido los distintos impuestos que gravaban a los vecinos (alcabalas, millones, servicio ordinario y extraordinario, servicio de los cuatro unos por ciento), al tiempo que engrosaba su patrimonio con algunas fincas rústicas, que se arrendaban para sufragar los gastos municipales, como Prado Regordoño, el Prado de la Magdalena, el Prado de Valdegutierrez, y el Soto y la Vega que quedaban sin arrendar, pues en ellos pastaban los ganados de los vecinos y los del obligado de carnes; a estas propiedades había

que añadir la casa ayuntamiento, la de la cárcel, la carnicería, dos bodegones, una casa del abasto del pescado y aceite, dos puestos públicos para tabernas, la casa del médico y la del boticario.

A finales del XVIII poseía la villa varias fincas rústicas, entre las que la Descripción Lorenzana cita un soto o bosque concejil de 150 fanegas, poblado con 500 álamos blancos. De propiedad municipal eran asimismo una escuela de primeras letras, situada en la calle del Hospital, frente al círculo del Recreo, un hospital para enfermos transeúntes, situado en la misma calle, cuyo edificio estaba completamente arruinado por esa época, pues debido a los pocos enfermos que atendía y la escasez de sus rentas, a causa de las numerosas deudas acumuladas por los arrendatarios de sus tierras, fue abandonándose paulatinamente, y otro para enfermos pobres de la población³⁶, y varias ermitas que el Ayuntamiento tenía la obligación de reparar, obligación que no debió desempeñar con gran diligencia, dado que en los años finales del siglo desaparecen algunas ellas arruinadas, tal es el caso de la Encarnación, anteriormente de la Magdalena, situada al este de la población en unos olivares que llevaban su nombre, hoy en el cruce de las calles del Empeinado y Baleares, la de San Roque, antes de San Andrés, que tenía adosado un cementerio; estaba ubicada en la actual Avenida del Dos de Mayo, frente a al barrio de la Fuensanta y desapareció en la década de 1770. Sobrevivieron a esta centuria en cambio, la de San Juan, con anterioridad de San Sebastián, la cual tuvo adosado el cementerio desde la desaparición de la ermita de San Roque hasta que en 1836 se construyó el actual del Santísimo Cristo, desaparecida en los primeros años del XIX se edificó en 1866 en el mismo solar el matadero municipal; la de Santa Bárbara, al sur de la población, destruida también en los primeros años del XIX; la de San Marcos, en su origen de la Virgen del Arroyo de Viñas, a unos 4 Km al oeste del casco, cerca del arroyo de su nombre y rodeada de un frondoso plantío talado al final del XIX, que se acabó de derruir en 1829, utilizándose los materiales para edificar la casa consistorial; la de la Virgen de la Salud, antes de la Concepción, situada junto a la de San Marcos se destruyó incluso antes que la anterior y finalmente la del Santo Cristo del Humilladero, adosada al cementerio de su nombre y destruida durante la Guerra Civil³⁷.

No existía casa de campo o alquería fuera del casco; estaba este formado, en cambio por muy pocas casas según Antonio Ponz y doscientas setenta y dos o setenta y cuatro según el Catastro del Marqués de la Ensenada, ocho de ellas arruinadas, más dos "inhabitables". La mayoría eran edificaciones modestas construidas con los mate-

riales propios del lugar, por las que en algunos casos los vecinos tenían que pagar al dueño del solar, generalmente un hidalgo, por el establecimiento del suelo; del mismo modo el concejo tenía que pagar al convento de Santo Domingo el Real de Madrid por "el solar de la plaza y oficinas de pósito, tabernas, bodegón y mesón"³⁸.

A mediados del XVIII existían también en el municipio algunas ricas casonas con huerta y jardín, como la que el vecino de Madrid Manuel Salcedo poseía en la calle de la Sierra, en donde se alojaba Fernando VI cuando pasaba por la villa, o la que poseía el marqués de Villafranca en la plaza del Pradillo, también con un gran jardín³⁹.

Respecto a las obras públicas hay que mencionar la reparación de los caminos, especialmente el que atravesaba la población, del cual tuvo que hacerse cargo la villa varias veces con grandes esfuerzos económicos, como sucedió en 1785 cuando el concejo se vio obligado a utilizar 27.000 reales del capital que tenía impuesto en la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid para reparar dicho camino y sus accesos a la población; unos años más tarde, en 1796, esta vía se encontraba nuevamente en malas condiciones por lo que la Dirección de Caminos de la Villa y Corte vuelve a instar al Ayuntamiento a que se haga cargo de su reparación, pero al carecer la corporación de fondos para llevar a cabo las obras, se reunieron los vecinos en concejo público, y tras varias deliberaciones acordaron con la Dirección de Caminos que este organismo pagaría los 132.000 reales que costaban las obras, comprometiéndose la villa a ir abonándole el importe a razón de 5.000 reales al año, pero terminadas las obras los gastos fueron mayores de lo previsto ya que ascendieron a 235.867 reales y 31 maravedis que fueron pagados por todos los vecinos mediante repartimiento.

La escasez de agua continuaba siendo uno de los principales problemas de la población, pues la fuente que había en el centro de la villa era insuficiente para abastecerla, por lo que el 20 de enero de 1750 los vecinos se reunieron en concejo público para ver la mejor medida para solventar esta deficiencia, acordándose que el procedimiento más adecuado para obtenerla era hacer seis pozos junto a la ermita de San Roque de los que podría abastecerse la población.

Otras de las obras emprendidas por el municipio durante esa centuria fueron la reparación del reloj, la fundición de las campanas o la reconstrucción de la torre de la iglesia parroquial que había sufrido serios deterioros por un rayo⁴⁰.

Por cuanto se refiere al despoblado del Lucero, que abarcaba unas 6000 fanegas de tierras sujetas a los diezmos y primicias que había

que pagar a Su Majestad, al arzobispo de Toledo, a los racioneros de la catedral de dicha ciudad y a su fábrica y a la iglesia de Odón, según se reseña en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en el siglo XVIII pertenecía a la villa, en cuyo término se hallaba integrada cuando Felipe II la adquirió. Asimismo el mencionado documento informa que 216 fanegas de su territorio son de propios por haberlas adquirido el concejo a censo perpetuo, mediante compra al mayorazgo del conde de Castro Ponze, las cuales arrienda a los vecinos.

No existía en el Lucero ninguna casa y en su territorio, dedicado íntegramente a la agricultura, se recogían trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, retama, vides y guindas; pastando en las rastrojeras los ganados de los vecinos⁴¹.

Siglos XIX y XX

Al comenzar el XIX el municipio de Móstoles, integrado en la Intendencia de Toledo, adquiere el mayor protagonismo de su historia al desempeñar un papel clave en los acontecimientos que se desarrollaron el día dos de mayo de 1808.

Como era costumbre en el municipio el día primero de enero de 1808 se nombraron los cargos municipales, recayendo ese año en los labradores Andrés Torrejón por el estado de la nobleza y Simón Hernández por el estado llano.

Enterados en el municipio de los graves sucesos que durante esa jornada venían sucediéndose en Madrid, los alcaldes, aconsejados por Juan Pérez Villamil, Secretario del Almirantazgo y fiscal del Supremo Consejo de Guerra, que se encontraba en el municipio, en donde pasaba temporadas descansando en su casa de campo, redactan una proclama pidiendo ayuda contra el invasor para salvar a la capital, que fue enviada a las ciudades del sur y consiguió levantar en armas a la nación, así como que se iniciara el movimiento que más tarde habría de culminar en las Juntas Provinciales y después en la Junta Central, heredera de aquellas.

Se han suscitado diversas controversias sobre como acaecieron los hechos, cuantos alcaldes eran, cual fue la génesis del documento, quien fue su autor e incluso se ha llegado a plantear la duda sobre si hubo tal documento. La primera mención escrita aparece a los 25 años de haberse producido el suceso en el libro de José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer en donde se reproduce el famoso bando de los alcaldes:

"La patria está en peligro. Madrid perez víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarla.- Mayo 2 de 1808. El alcalde de Móstoles", atribuyendo su autoría a D. Juan Pérez Villamil, que, como se ha indicado, se



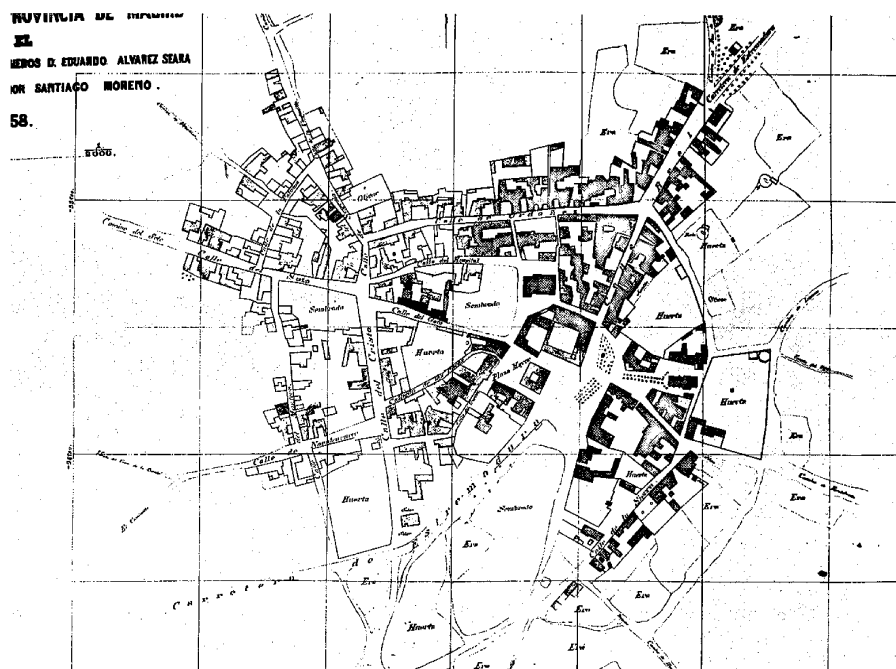
Casa del alcalde Andrés Torrejón convertida en museo recientemente. Foto José Ablanedo.

encontraba en una casa de campo que poseía en Móstoles recuperando su salud⁴². Casi simultáneamente José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabía, conde de Toreno, relata los hechos pormenorizadamente sin incluir en su obra el texto del bando. Según este autor el día dos de mayo se encontraba en Móstoles Juan Pérez Villamil cuando llegaron a la villa las noticias de lo acontecido en Madrid, quien presionó a los alcaldes para que firmaran un bando que enviarían de pueblo en pueblo hacia Extremadura y Andalucía.

En 1858 Adolfo de Castro en su Historia de Cádiz pone en tela de juicio la autenticidad del manifiesto, atribuyéndolo al conde de Montijo, quien usó como seudónimo "Alcalde de Móstoles" para publicar denuncias contra la Junta Central.

En 1908, con motivo de la conmemoración del centenario, se empieza a investigar de manera más sistemática sobre el hecho y es entonces cuando el cura párroco del pueblo onubense de Cumbres de San Bartolomé encuentra en su archivo parroquial una copia del texto dirigido a los "Seres de justicia de los pueblos a quienes se presente este oficio de mi el alcalde de Móstoles", firmado por Andrés Torrejón y Simón Hernández y fechada el día 2 de mayo de 1808, con las anotaciones que se le habían ido añadiendo en los pueblos por los que había pasado - Talavera de la Reina, Casa del Puerto, Mérida, Higuera la Real... - y con una nota que informa que se había entregado a las cuatro y cuarto de la tarde dicho escrito, procedente de Fregenal de la Sierra⁴³. Este hallazgo viene a crear aún más confusión sobre el asunto, existiendo numerosos autores que suponen la existencia de dos bandos, entre los cuales se encuentra Ocaña Prados que afirma que el texto encontrado en Cumbres de San Bartolomé había sido redactado por el escribano del concejo Estanislao Ovejero.

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1858. ING.

En esa misma fecha Nicolás Pérez Jiménez publica en la revista Extremadura un artículo en el que asegura que existía un escrito inédito de Esteban Fernández de León fechado en Madrid a 31 de agosto de 1814 en el que, bajo el título *Relación de los servicios de D. Esteban Fernández de León y su conducta en la anterior revolución contra Napoleón y a quien se debió esta*, expone que salió de la corte con su familia a las once menos cuarto de la mañana del día 2 de mayo y que al llegar al puente de Toledo sobrevino una terrible explosión de fuego de fusil y cañón, informándose al llegar a Alcorcón de lo que sucedía por las gentes que huían. Continúa diciendo que a la una de la tarde el Consejo de Castilla acompañado de algunos generales españoles y franceses intentó calmar al pueblo; por la tarde, dice, salió hacia Móstoles acompañado de José Ibarra, el presbítero Manuel García y Pedro Serrano, allí informó a los alcaldes y a D. Juan Pérez Villamil de lo que acontecía y les propuso comunicar a los distintos pueblos la intención de los franceses; aceptada la propuesta Villamil redactó un oficio que firmaron los dos alcaldes, y a las siete de la tarde de ese mismo día se despachó en posta a Pedro Serrano que se ofreció a llevarlo a Andalucía.

Al principio de la década de los cuarenta el

profesor Rumeu de Armas halló en el archivo municipal de Talavera de la Reina un documento fechado en Móstoles a 13 de octubre de 1808 pidiendo urgentemente una copia autorizada del oficio enviado el 2 de mayo en los siguientes términos:

" Sor Corregidor

Mui Sor mio y de toda mi veneración. En consecuencia de haber remitido el día dos de maio proximo pasado del Corrte año un oficio firmado pr los dos Señores Alcdes Andres Torrejón y Simón Hrnz qe conduco dn Pedro Serrano en Posta dando noticia de lo qe ocurría con el exercito Frances en el citado dia dos en la Villa y Corte de Madrid para que se proporcionase socorrer aquel Publico, con otras cosas, de cuio oficio por la Celeridad y su pronto despacho no saque copia para dejar en este oficio de Ayuntamto de mi cargo para lo qe ocurriese; Y en este estado y siendo urgente y preciso el contenido del citado oficio, y tener noticia haberse quedado Copia en el oficio de esa Ciudad de Talavera y qe aun se le aumento algo mas aél Comisionado de ora delos mismos Señores Alcdes. Suplico a V Sesirba tener a bien remitir por mi mano Copia de el refrido oficio remitido pr sus mrzdes con el aumento qe V. Sesirbiese poner paCustodiario en el oficio de Ayuntamto de mi Cargo para los



Vivienda en la avenida de la Constitución 25, construida posiblemente en el XIX. Foto José Ablanado.

finos qe puedan ocurrir como ael presente que se pide razon de el l no dudan sus mezdes y yo en su nombre qe a la maior y posible brevedad nos haga el favor de remitir la Copia autorizada de qe bibiremos reconocidos quedando obligados ael tanto Spre qe suias beamos ellas medte.

Dios que a V ms as. Móstoles 13 de octbre de 1808.

Blmo de V su mas atto y seguro servidor Manuel de Valle Esmo.

Sor Corregor de la Ciudad de Talavera de la Reina."

A la luz del documento transcrito han podido reconstruirse los hechos de forma que no deja lugar a dudas.

El 2 de mayo de 1808, siendo alcaldes Andrés Torrejón por el estado noble y Simón Hernández por el estado llano, y estando por aquellos días descansando en la villa D. Juan Pérez Villamil, Fiscal del Supremo Consejo de Guerra, llegó a la población D. Esteban Fernández de León acompañado de Pedro Serrano, quienes le informaron de los acontecimientos que se estaban desarrollando en la capital y le instigaron para que redactara un oficio, informando a los restantes pueblos del reino de las intenciones de los franceses y pidiéndoles que acudieran a auxiliar a Madrid.

El documento, redactado por Pérez Villamil,

escrito por el escribano Manuel de Valle y firmado por los dos alcaldes, no solamente por Andrés Torrejón, decía:

“ Señores Justicias de los Pueblos a quienes se presentase este oficio, de mi el alcalde de Móstoles:

Es notorio que los franceses apostados en las cercanías de Madrid y centro de la Corte, han tomado la defensa, sobre este Pueblo capital y las tropas españolas; de manera que en Madrid está corriendo a esta hora mucha sangre; como Españoles es necesario que moramos por el rey y por la Patria, amándonos contra unos pérfidos que so color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la Augusta persona del Rey; procedamos pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidias, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos y alentandonos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quien es leal y valiente, como los Españoles lo son. Dios guarde a usted muchos años.

Móstoles dos de mayo de mil ochocientos ocho. Andrés Torrejón- Simón Hernández.”

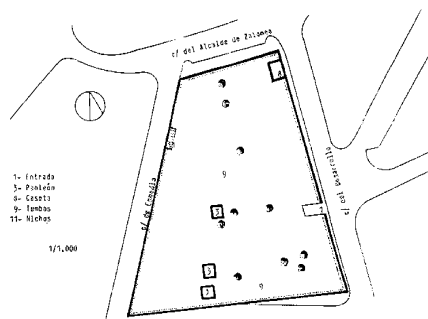
Fue el postillón D. Pedro Serrano, que era andaluz y se dirigía a su tierra, y no Antonio Hernández, como tradicionalmente se ha venido creyendo, quien se ofreció a llevar la misiva; partió a las siete de la tarde hacia Talavera de la Reina, a donde llegó al anochecer, después de haberse detenido en el camino en Navalcarnero, y entregó el escrito al corregidor D. Pedro de la Mula quien lo diligenció el mismo día dos añadiendo lo siguiente:

“ Para las tropas y paisanaje que se reúnan para salir a la defensa de la Corte, es preciso que todas las Justicias de las Carreras, tengan preveniciones y demás auxilios, a que nada falte ni padezcan prevención; recogiendo de los pueblos inmediatos, cuanto necesiten, procurando las Justicias, donde este se presente notariarlo a los demás de la carrera.

Talavera de la Reina Myo 2 de mil ochocientos ocho.

Lcdo Don Pedro Pérez de la Mula. Señores Justicias donde se presente”⁴⁴. Partió a Extremadura y Andalucía, al tiempo que el corregidor de Talavera despachaba postas a los pueblos de la zona para que acudieran a la capital de la comarca para partir hacia Madrid. Mientras tanto el mensaje original seguía circulando por Extremadura, llegando el día 4 a Mérida, Almendralejo, Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra, desde donde el día 5 salió para Higuera la Real y Cumbres de San Bartolomé, siendo difundido con gran celeridad por Extremadura y Andalucía.

Por otra parte la Guerra de la Independencia acarreó graves consecuencias al municipio de



Planta del cementerio parroquial. *Inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid. Meseta.*

Móstoles, ya que su proximidad a Madrid lo convertía en el paso obligado de los ejércitos y frecuentemente en el lugar en que se acantonaban las tropas francesas, las cuales saqueaban reiteradamente la población, tal y como sucedió durante los días 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1808, cuando el Regimiento de Dragones nº 17 se instaló en el pueblo, cometiendo toda suerte de tropelías. Estos hechos unidos a los numerosos gravámenes que se imponían al municipio para sufragar los continuos desplazamientos y las aportaciones con que los vecinos contribuían a mantener la guerrilla sumieron a la población en las más absoluta de las miserias.

Ante la desesperada situación de los vecinos pecheros se pidió la colaboración de los hidalgos mediante un documento que con fecha 21 de noviembre de 1808 dirigieron los alcaldes Andrés Torrejón y Simón Hernández y los regidores Antonio Martín y Manuel Montero al Corregidor e Intendente de Madrid en el que se solicitaba la contribución de la nobleza a los gastos de las tropas.

Como consecuencia de la guerra no solo se habían destruido las cosechas sino que también se habían paralizado las faenas agrícolas; además desde 1808 y hasta 1813 parte del trigo, cebada y centeno que se cultivaba en el municipio tenía que ser entregado al Ayuntamiento para que a su vez lo suministrara a las ejércitos.

En 1812, año conocido como el “año del hambre”, murieron de hambre familias enteras. Se llegó a tal extremo que en agosto de ese mismo año el cura párroco insertó en una partida



Antiguo casino en la calle Colón. Foto José Ablanedo.

de defunción una nota que denunciaba la situación en estos términos: “ Yo, Dr Don Josef Alvarez Vázquez, Cura Párroco de esta villa Certifico: que en los meses anteriores de este presente año de 1812, llegó a valer la fanega de trigo 540 reales y la de Algarrobas a 420, siendo estas especies de grano las únicas que se encontraban y por consiguiente el pan de dos libras llegó a valer en este pueblo 11 reales, con la advertencia de que este llamado pan, era compuesto de salvado, ceniza, yeso, ladrillo y otras penitencias, de cuyo veneno y de la grande hambre se ha seguido la muerte de tantas personas como constan en este libro desde el mes de Marzo próximo anterior; llegaron a tal extenuación los cuerpos de estas personas, que andando se caían exánimes. Dios nos libre de otro semejante. firmado Dr Josef Alvarez Vazquez. Nota. Defunciones en cuatro y medio meses, o sea desde 1º de Abril al 16 de Agosto 140. Ocurrían al año en tiempos normales; por término medio de 40 a 50”⁴⁵.

Al finalizar el año la cifra de muertos se elevaba ya a 191 personas, entre las que se encontraba el celebre alcalde Andrés Torrejón; se llegaron a saturar de enterramientos tanto la iglesia como el cementerio contiguo, por lo que provisionalmente se empezó a enterrar en la capilla del Cristo hasta que se construyera un nuevo cementerio⁴⁶.

Asimismo la natalidad disminuyó también mucho por esos años lo que hizo que la población quedara reducida a 202 vecinos.

Tal fue la gravedad de los hechos que el

Desarrollo histórico



Lavadero en las afueras de la población en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Fuente de los Peces en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Ayuntamiento tuvo que enajenar varias fincas para sufragar los suministros que las tropas francesas requerían del municipio. Con tal fin se subastaron, entre otros, una era, los terrenos de la Cerquilla del Caño, los de las Eras de Abajo y se vendieron los prados de la Magdalena y el Regordoño que habían sido concejiles desde tiempo inmemorial.

En otro orden de cosas, en los últimos años del XVIII las disputas entre los vecinos por las elecciones municipales habían arriado hasta tal punto que el Consejo de Castilla tuvo que intervenir, ordenando en 1800 que las elecciones se realizaran en lo sucesivo mediante sorteo entre los vecinos que se presentaban, a pesar de lo cual las disputas continuaron e incluso se acrecentaron en ocasiones, como sucedió en 1815 con motivo de las irregularidades detectadas en la elección de los alcaldes ordinarios. La mala administración, malversación de fondos públicos y falta de claridad en la gestión de algunos cargos exacerbó los ánimos de los vecinos que solicitaron que se nombrase un corregidor para que restableciera el orden en la vida municipal, a esto se oponían los alcaldes ordinarios por lo que cuando con fecha 7 de febrero de 1815 la Sala de Alcaldes pidió un informe al Ayuntamiento a cerca de la conveniencia de enviar el juez letrado que se solicitaba, estos alegan que no había habido en el municipio ni desordenes, ni malversaciones de fondos, justo lo contrario de lo que exponían sus adversarios políticos. Ante tal cúmulo de contradicciones la Sala de Alcaldes pide al Alcalde Mayor de Navalcarnero que informe sobre la conveniencia de nombrar para el vecino municipio un alcalde mayor, a esto el edil

respondió en un escrito que lleva la fecha de 30 de agosto de 1815, que Móstoles había sido muy castigado en la Guerra de la Independencia, por cuya causa la economía se encontraba arruinada y la población muy mermada, lo que a su entender hacía innecesario tal nombramiento. Este informe, sumado a la proximidad del municipio a Madrid y Navalcarnero, en donde existían corregidores, hizo que la Sala de Alcaldes de Casa y Corte desestimara el nombramiento.

A lo largo de todo el siglo continúan las rivalidades políticas entre los vecinos, originándose continuos pleitos por irregularidades en el desempeño de las funciones públicas; en 1827 se cerró el proceso desencadenado unos años atrás contra unos cuantos ediles que habían ocupado cargos en 1823 y 1824 y que eran acusados de haber malversado fondos públicos y adeudar a la Hacienda Real 48.184 reales y 30 maravedís, siendo condenados a pagar las cantidades adeudadas por lo que tuvieron que vender algunas de sus propiedades⁴⁷.

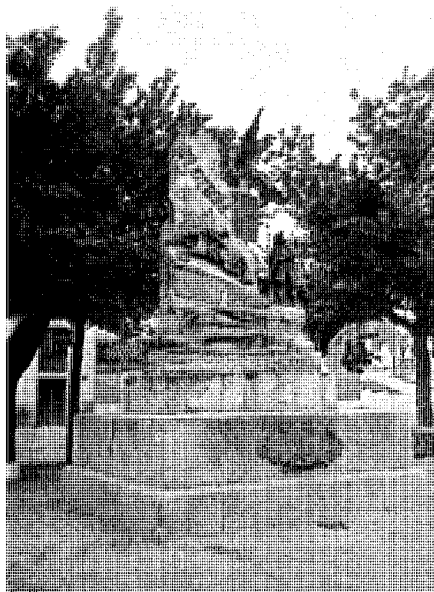
Las Guerras Carlistas, iniciadas en 1833, suponen una nueva carga para los municipios españoles, los cuales tienen que contribuir mediante repartimiento entre los vecinos a los gastos de la tropa; Móstoles tiene que afrontar de nuevo gravosas cargas para su economía, al tener que aportar viveres, paja, cebada etc..., lo que hace que los vecinos vuelvan a pasar por una grave situación. En 1837 la aportación municipal asciende a 66.145,5 reales, en 1839 a 38.132 reales y 18 maravedís, en 1840 a 12.981 reales y 9 maravedís y en 1841 a 8.079 reales y 24 maravedís.

Asimismo la desamortización llevada a cabo

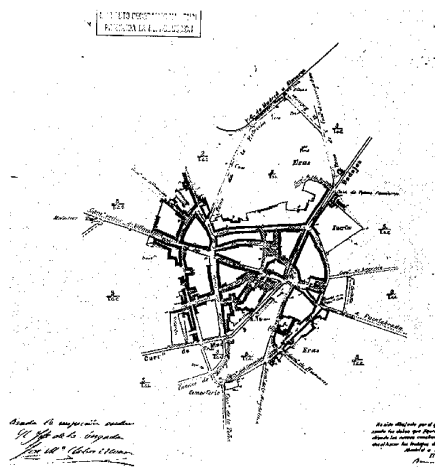
por Mendizabal afectó al municipio por encima de la media respecto al resto de los pueblos de la actual Comunidad de Madrid en cuanto al valor de lo vendido se refiere. El total de fincas rústicas subastadas en Móstoles sumaba 891 fanegas correspondientes a 13 fincas, 6 propiedad del clero regular y 7 del clero secular, las cuales fueron vendidas por 907.5280 reales⁴⁸.

Por otra parte, la ley de Desamortización General de primero de mayo de 1855 incidió negativamente en los bienes comunales, ya que fueron enajenados para subastarlos públicamente. De todas las propiedades municipales solo quedaron en poder del Ayuntamiento la casa consistorial, la cárcel, el matadero y el Soto, las demás pasaron a poder de particulares; las Eras de Arriba se vendieron en 1859 en 41.240 reales, las Eras de Abajo y el Plantío de Arriba se adjudicaron a un vecino de Madrid en 150.000 y 100.000 reales respectivamente. Esta ley afectó asimismo a algunas propiedades que D. Juan Pérez Villamil había donado a la Universidad de Oviedo, vendiéndose una casa mesón situada en el Pradillo y otras dos en la calle de Navalcarnero, una de ellas con huerta.

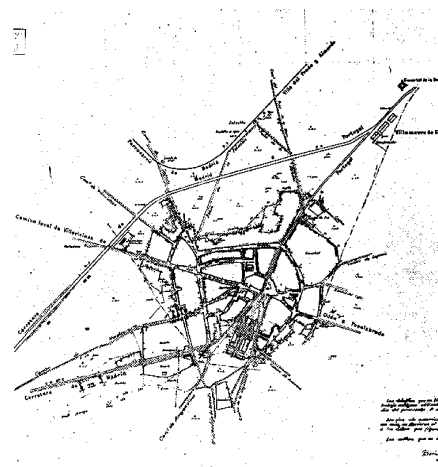
Superado el bache de la Guerra de la Independencia, la población comienza a recuperarse, pues los 202 vecinos en que había quedado reducida en 1814 habían aumentado a 280 -1106 habitantes- en 1827⁴⁹; no obstante los años treinta vuelven a traer un nuevo descenso demográfico, ya que debido a la epidemia de cólera desatada en 1833, en 1835 nuevamente había descendido el padrón municipal a 141 vecinos. A partir de los cuarenta la población inicia un marcado ascenso ya que en 1847 Madoz



Monumento a los héroes del 2 de Mayo. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Núcleo de población en 1924. ING.



Núcleo de población en 1954. ING.

reseña 260 vecinos equivalentes a 1550 habitantes y cuando el siglo tocaba a su fin, concretamente en 1888, contaba Móstoles con 334 vecinos que suponían un total de 1300 habitantes⁵⁰.

La principal ocupación de la población continuaba siendo la agricultura, siendo sus principales cultivos el trigo, la cebada, el centeno, la avena, las algarrobas, los garbanzos, los guisantes y las habas, complementado con algunas viñas. La ganadería seguía careciendo de importancia, contando solamente con algo de ganado lanar - 1900 cabezas a finales de siglo-, vacuno, 285 de mular, 20 caballos y 27 bueyes. Las únicas industrias existente hasta finales de la centuria eran las derivadas de la agricultura, es decir un molino de aceite y algunas bodegas que dieron fama a los *Órganos de Móstoles*, que no eran otra cosa que unos tubos metálicos de diferentes longitudes, cerrados mediante grifos por donde manaba el vino que se servía a los clientes. Había también un tejár, a lo que se sumaban las conservas de carnes y frutos naturales que se realizaban también en el municipio. El comercio se reducía a la venta de granos, lana, carne, paja y demás excedentes agrícolas a Madrid, y a la compra de telas, ultramarinos, licores y demás productos necesarios para la población⁵¹.

Asimismo en 1835 contaba con una feria que duraba desde el Miércoles hasta el Viernes Santo⁵².

Contaba asimismo la población con dos paradores y dos posadas "regularmente acondicionados" en los que se servían comidas y se daba alojamiento, y con algunos facultativos, dos médicos, dos farmacéuticos y dos veterinarios.

Por lo que respecta al casco urbano, en 1847 contaba con "298 casas de inferior construcción en su mayor parte, distribuidas en 49 calles, una plaza y tres plazuelas..."⁵³

Su estructura aparece reflejada en el plano levantado por la Junta Central de Estadística en 1885 a escala 1: 2.000; en él se aprecia un núcleo concéntrico, mucho más compactado en la zona norte, por la que ya han surgido algunos ensanches lineales entorno a los caminos de penetración en la población, sobre todo en la carretera de Extremadura que lo atraviesa en dirección nordeste - suroeste. Asimismo por esta parte del casco se aprecia que se ha rebasado la posible antigua cerca y han surgido barriadas que en ese momento se encontraban completamente consolidadas.

El tejido urbano se muestra en algunas zonas bastante esponjado, ya que las manzanas, de irregular forma y tamaño, con apreciable longitud, tanto de fachada como de fondo, engloban junto

a la vivienda propiamente dicha, considerables espacios dedicados a huertas. La trama viaria es irregular, con calles rectas en general y con escasos espacios que puedan denominarse con propiedad plazas, pues salvo la plaza Mayor, en donde se sitúa el Ayuntamiento, y que constituía el principal foco de relación de los vecinos, son espacios residuales de poca entidad urbanística, tal es el caso de la plaza de la Iglesia; mayor calidad urbanística presenta el entorno de la ermita de la Virgen de los Santos, en el que a modo de presentación del edificio se dispone una escalinata arbolada, conectada con el Pradillo, también lugar de reunión y esparcimiento de los mostolenses.

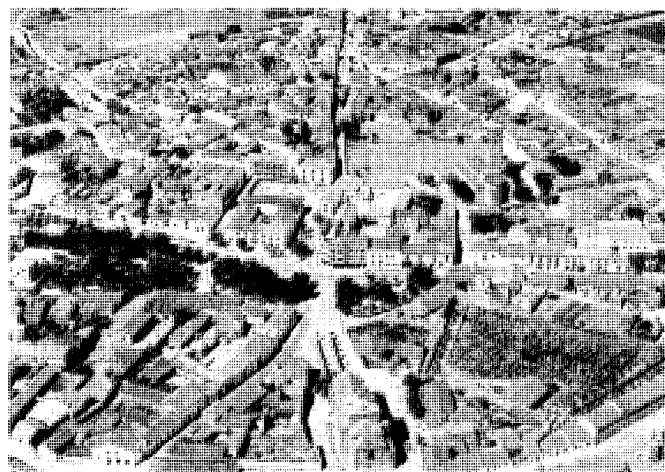
Contaba asimismo con tres paseos públicos, uno a la entrada de la población, otro a la salida y el tercero en el camino del pozo de Nieve⁵⁴. En 1898 se inauguró otro más que conducía a la estación de ferrocarril.

Las edificaciones se ajustaban a las características tradicionales de la zona, es decir construcciones de dos plantas, o una las más modestas, en las que generalmente se agrupan la vivienda, el desván, pajar, las cuadras y el corral, a veces con cobertizo para guardar los carros; su fábrica es de tapial encalado en la mayoría de los casos, pues hasta la segunda mitad del

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1931. *Centro Cartográfico del Ejército de Aire.*



Núcleo de Población en 1961 en donde se aprecian la iglesia y la ermita de la Virgen de los Santos. *Paisajes españoles.*

XIX no se introduce masivamente en el municipio el ladrillo, por lo que en estos años solamente los edificios de mayor calidad se construyen en este material; su cubierta es de teja curva.

Es por estos años cuando el Ayuntamiento comienza a tomar conciencia de la necesidad de introducir algunas elementales mejoras urbanísticas que embellecieran a la población. En este contexto en 1858 y 1859 vende el Ayuntamiento dos solares de su propiedad, uno situado entre las calles del Cristo, del Guante y la callejuela de las Vacas y otro en el Pradillo, junto a la calle de San Sebastián, a vecinos de la villa para conseguir con ello mejorar la calidad de la población, al cambiar su uso de basureros por edificios de viviendas que darían a la villa un aspecto más agradable y aumentarían su riqueza, al tiempo que se erradicaría un uso molesto e insalubre para la población situado en el propio casco, y se eliminaban unas zonas peligrosas para transitar por ellas durante la noche⁵⁵.

En este período se llevaron a cabo también reconstrucciones en algunos edificios públicos que se encontraban muy deteriorados por el paso del tiempo. Uno de ellos es el Ayuntamiento el cual se acordó reedificar en 1829, juntamente con la cárcel y la carnicería, situadas en dependencias contiguas y separadas de este por la calleja de las Vacas; dado su estado de deterioro las obras se plantearon con urgencia, comenzándose ese mismo año, si bien al poco tiempo, en 1832, se llevaron a cabo nuevamente reformas importantes en el edificio, entre ellas la supresión del corredor para ampliar el salón de plenos.

En 1819 se reedificó asimismo el hospital, situado en la calle Madrid nº 15, al que solamente acudían personas que carecían de recursos⁵⁶.

Con el transcurso del tiempo el cementerio que en 1786 se había instalado en lo que con anterioridad había sido la ermita de San Juan, no solo se había quedado pequeño sino que también sus muros, poco elevados y de mala construcción, fueron desmoronándose, dejando el lugar sin la protección necesaria para evitar la profanación de las tumbas; por esta causa el concejo se planteó la edificación de un nuevo cementerio situado al sur de la población, junto a la ermita del Cristo del Humilladero que fue utilizada como capilla del mismo, en la actualidad en el interior del casco, en la confluencia de las calles Moraleja de Enmedio, Alcalde de Zalamea y del Desarrollo. Las obras se llevaron a cabo en 1834 ajustándose a un proyecto del cura párroco de la villa Fernando Álvarez del Río, siendo ejecutadas por Nicomedes Franco y teniendo lugar la inauguración el 28 de diciembre de 1836.

Sus dimensiones originales fueron reducidas, 110 pies castellanos de largo, de este a oeste y 63,5 de ancho de norte a sur, lo que hizo que a principios de siglo tuviera que efectuarse la primera ampliación, con entrada por la calle Alcalde de Zalamea; en la Guerra Civil se destruyó la ermita que hacía el oficio de capilla y terminada esta se cerró la entrada primitiva y volvió a ampliarse alcanzando el tamaño que tiene hoy.

En la actualidad el cementerio, de forma

trapezoidal y escaso interés arquitectónico, consta de una capilla, un atrio y un patio para enterramientos; su cerramiento se realiza mediante un muro de 1,70m de altura con alero de teja curva dispuesta longitudinalmente, su acceso se practica a través de un hueco cerrado con las puertas metálicas que habían pertenecido al antiguo hospital de la calle Madrid nº 15. Las tumbas se encuentran mal alineadas, sin que existan prácticamente ejes ni caminos que organicen la parcela⁵⁷.

En 1886 en el lugar denominado de San Juan, próximo al sitio en que estuvo emplazada la ermita del mismo nombre y cercano al camino del Soto, se construyó un nuevo matadero, modesto y de reducidas dimensiones, que vino a subsanar las deficiencias del lugar que con anterioridad se dedicaba a este fin. El edificio se levantó con arreglo a los planos del arquitecto Enrique Rodríguez Sánchez.

También a finales de este siglo se emprende la construcción de unas nuevas escuelas de las que el municipio estaba muy necesitado, ya que la escuela de niños, instalada en un antiguo edificio que amenazaba ruina, tuvo que trasladarse a un granero de una casa particular de la calle del Pradillo y la de niñas, que se encontraba en similares condiciones, tuvo que instalarse asimismo en un piso particular de la plaza de la Constitución.

Se comenzaron a construir en 1882, según proyecto del arquitecto Adolfo Fernández Casanova y se inauguraron el día 2 de febrero de 1883⁵⁸.



Centro del núcleo en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Barriada existente en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, por esos años, concretamente en 1848, se instala la primera casa cuartel de la guardia civil en el municipio, en una casa situada en la calle de la Amargura, propiedad del conde de Puñonrostro, que hasta ese momento había sido utilizada para la representación de obras teatrales y que era conocida como Salón de la Tía Francisca. Al ocupar la benemérita el local se empezaron a dar las funciones teatrales en un edificio que fue Posada de la villa, ubicado en el Pradillo, pero en 1863, como el local amenazaba ruina se volvieron a trasladar las representaciones a un antiguo molino de aceite, propiedad también del conde de Puñonrostro, sito en la calle del Soto. Solo dos años más tarde, en 1865 se asociaron unos 30 vecinos y alquilaron un piso de una casa de la calle Madrid y en ella instalaron un casino y un teatro con la denominación de Circulo del Recreo.

Después de algunos intentos más, en 1875, la sociedad Circulo del Recreo, que acababa de reconstituirse, adquiere un terreno en la calle Hospital para construir un casino, edificándose según proyecto del arquitecto Enrique Sánchez Rodríguez, cuyas obras se ejecutaron por el maestro albañil Pedro Reyes. El edificio se terminó en octubre de 1876 y el costo del edificio ascendió a 15.000 pesetas, siendo inaugurado el 3 de diciembre de 1876 con una función teatral.

Constaba el inmueble de un portal de entrada por el que se accedía a un patio interior y dos alas a ambos lados, en la zona izquierda se ubicaba el guardarropas, la biblioteca, el salón de baile, el salón de juegos y la casa del conserje;

el piso superior albergaba un teatro con dos camerinos anejos a ambos lados del escenario.

El mobiliario del teatro fue comprado por 1.250 pesetas a la marquesa de Monistrol, que por esas fechas había desmontado el teatro de corte que poseía en su palacio de Buenavista, situado en la calle Silva⁵⁹.

En la actualidad el edificio, usado como carpintería durante bastante tiempo, se encuentra en mal estado de conservación, pues solo queda la zona del teatro con uno de los camerinos; se trata de una construcción de forma rectangular enalada y cubierta con teja curva, su fachada original ha sido modificada al abrirse un portón y dos habitaciones a cada uno de sus lados, presenta un frontón separado por una sencilla imposta en cuyo centro se abre un hueco termal.

Las obras públicas también se vieron impulsadas, resolviéndose en este período algunas de las necesidades más apremiantes del municipio; hasta mediados de siglo la villa se abastecía del agua de la fuente de Cisneros, situada a 1 km de la población, en el Plantío de Arriba, de un manantial existente en el sitio de la Ventilla y de la fuente de Santa Bárbara en el camino de Arroyomolinos, pero como cada vez se hacía el problema más acuciante, en 1851 se decidió construir una fuente en el Pradillo, conocida como la Fuente de los Peces, a la que era conducida el agua desde un paraje situado a unos 600 m de la población por una atarjea; tanto el proyecto como la dirección de las obras se encomendaron al arquitecto provincial Bruno Fernández J. de los Ronderos, empezándose los

trabajos ese mismo año y finalizándose en la primavera de 1852⁶⁰. También se construye un abrevadero para el ganado, y un lavadero a las afueras de la población, concretamente en la Charquilla. Asimismo en el año 1881 se instaló en Móstoles el alumbrado público. En los albores del siglo XX Móstoles se prepara para la conmemoración de la efemérides del Dos de mayo creando una Junta Local del Centenario, que tenía por objeto encargarse de organizar los fastos conmemorativos, la cual decidió erigir un monumento y confeccionar un album con las papeletas de suscripción emitidas para tal fin.

Las celebraciones comenzaron el día 2 con un funeral por las víctimas, recorriendo además las calles durante todo el día comparsas de gigantes y cabezudos, para, al anochecer, representarse una obra de Juan Ocaña Prados, titulada "El grito de la Independencia o Móstoles en 1808". El día 3 por la mañana se celebró en la plaza una misa de campaña, con asistencia de fuerzas del ejército, por la tarde se organizó una procesión cívica que recorrió las calles de la villa y se quemaron fuegos artificiales; las celebraciones culminaron finalmente con la llegada el día 4 a la localidad del rey Alfonso XIII, acompañado de algunos miembros de la familia real, precedidos de la banda de música del Hospicio. El pueblo, engalanado para la ocasión se llenó de personas que desde la capital acudieron a presenciar el evento. Llegado el rey a la plaza inauguró un monumento conmemorativo, realizado por el escultor Aurelio Carretero y costeadado por suscripción pública, tras lo cual se celebró

Desarrollo histórico



Núcleo de población en el año 1977. COPUT: Cartotéca.



Plaza mayor con el Ayuntamiento al fondo en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

en la parroquia un Te Deum de acción de gracias y después de admirar el cuadro del Greco que guardaba su sacristía se trasladó la comitiva al Ayuntamiento donde se les sirvió un lunch; concluido este se dirigieron a la ermita de la Virgen de los Santos para venerar a la Virgen y se dieron por concluidos los actos⁶¹.

A lo largo de toda la primera mitad de la centuria la población experimenta un paulatino crecimiento, que va desde los 1342 habitantes de 1900 a los 1.858 de 1940 y los 2.578 de 1960, con la única excepción del bache producido por los efectos devastadores de la Guerra Civil que dejaron la población reducida a 800 habitantes. Este crecimiento contenido se torna vertiginoso a partir de mediados de los años sesenta en que se inicia una verdadera explosión demográfica, motivada por la proximidad de la villa a Madrid y la facilidad de comunicaciones con la capital, lo que da lugar a dos factores que inciden directamente en el aumento demográfico; por un lado la transformación de Móstoles en una ciudad dormitorio vinculada sobre todo

al transporte por carretera, y por otro su inclusión en el segundo cinturón industrial de Madrid con el consiguiente despegue de la industria; ambos hechos generan un importante foco de atracción de la emigración que desde distintos puntos del país se dirigía a Madrid, al encontrar en Móstoles condiciones más ventajosas de vivienda. Como resultado de estos hechos, en 1970 cuenta el municipio con 17.895 habitantes y solamente cinco años más tarde, en 1975, ya se censaban 76.272; el crecimiento continuó con la misma tónica en los años inmediatamente posteriores, llegando en 1981 a los 150.259 habitantes, los cuales alcanzan los 192.018 en 1991 y a los 196.173 en 1996.

Paralelo al desarrollo de la población se ha producido también un cambio radical en la vida laboral de los vecinos; en la primera mitad del siglo la ocupación primordial continuaba siendo la agricultura, con un 95% del término dedicado al cultivo de cereales, hortalizas y viñedo, cuyo cultivo fue muy importante en siglos anteriores, si bien en ese momento se había reducido a los

terrenos que se denominaban Las Guindillas, San Marcos, Plantío de Abajo y Vega del río Guadarrama; completándose estos productos con algo de olivo. Además conserva todavía el común los terrenos del Soto y la Vega, antigua dehesa boyal, con 44h de tierra laborable y monte, que el Ayuntamiento dividía en parcelas que arrendaba por sorteo entre los vecinos para el cultivo de cereales, legumbres y huerta mediante el pago de un módico canon. La mayor propiedad de todo el municipio era El Soto de San Martín, situado al suroeste del término y perteneciente a la duquesa de Tamames que dedicaba al cultivo de cereales y a pastos⁶².

En los primeros años del siglo la ganadería era prácticamente inexistente ya que se reducía a los animales imprescindibles para las labores agrícolas, llegando incluso a tener que importar de otros municipios las reses que se sacrificaban en el matadero para su consumo, pues como consecuencia de las leyes desamortizadoras el municipio se había quedado sin los prados que en otras épocas alimentaban a la cabaña gana-



Barrio de Villafontana. Foto Pilar Martín-Serrano.



Centro Ocupacional en Parque Coimbra. Foto Pilar Martín-Serrano.

dera mostolense. Alguna mayor importancia cobra en los años cincuenta la ganadería, momento en el que se censaban 180 cabezas de ganado mular, 27 de caballo, 463 de vacuno, 13 de asnal, 50 de cerda, 2.849 de lanar y 15 de cabra, a lo que se sumaban 12.000 gallinas y 1.000 conejos⁶³.

La industria se reducía a la derivada de la agricultura o íntimamente ligada con ella, pues ya entrados los años cincuenta solamente había un molino, tres tahonas, una fábrica de vinagre, dos herrerías, una carpintería y dos talleres de construcción de carros. El comercio era asimismo muy precario, ya que solo tenía cierta importancia el de la paja, pues dada su proximidad a Madrid solo existían algunos establecimientos que proporcionaban a la población lo más imprescindible para el consumo diario⁶⁴. Como ya se ha indicado los años sesenta suponen para el municipio un cambio radical, no solo en cuanto al incremento de la población se refiere, sino también, lógicamente, en lo referente a las ocupaciones que estos nuevos vecinos desempeñaban.

En la segunda mitad de los ochenta Móstoles se pone a la cabeza de los municipios de la Comunidad de Madrid en lo que a la población concierne, llegando a ser la ciudad de mayor número de habitantes después de Madrid; este hecho trae consigo el inevitable cambio del modo de vida, al convertirse la villa en una ciudad vinculada a la expansión de Madrid.

Este cambio se inicia en los años sesenta con el impulso que cobra la construcción, que pasa a ser la principal industria, dejando relegadas desde este momento a la agricultura y ganadería a unas ocupaciones marginales especializadas como algunas granjas de aves ponedoras, de carne y de cría.

Las primeras industrias se instalan en el municipio en los años sesenta, creándose el primer polígono industrial en 1967, aunque es en la década de los setenta cuando se empiezan a desarrollar los polígonos industriales de Arroyomolinos y Fuensanta. Los establecimientos industriales experimentan un notable crecimiento en la década de los setenta, hasta que en 1978 se comienzan a notar los efectos de la crisis y empieza a disminuir el número de industrias. En 1980 se censan 267 industrias ubicadas en el municipio, caracterizándose estas por el predominio de las pequeñas empresas, dedicadas en su mayoría a manufacturas metálicas y máquinas y aparatos eléctricos; a esta sigue la industria alimenticia, la de productos químicos, caucho y plásticos, la de la madera y corcho y la de papel y artes gráficas, la mayoría de ellas asentadas en el polígono nº1. En el casco en cambio se emplaza la mayor parte de las industrias dedicadas a la carpintería metálica, perteneciendo a este sector la mayor empresa del municipio, Móstoles Industrial S.A.

El polígono nº2, en cambio se encuentra poco consolidado, quedando todavía bastantes parcelas libres.

El desarrollo del comercio se encuentra asimismo ligado a la evolución demográfica, por lo que entre 1970 y 1975 se multiplica por 5 el número de licencias municipales para la apertura de establecimientos comerciales, pero entre 1975 y 1980 el ritmo de apertura de comercios baja hasta la mitad del período anterior.

Según el impuesto de radicación de 1981 existían en Móstoles 1831 establecimientos comerciales, de los que 703 correspondían al sector alimentación y 310 al ramo de la confección y el vestido, pudiendo considerarse el resto

como comercio de carácter diverso - muebles, menaje, electrodomésticos, óptica etc. .

La situación de los establecimientos se encuentra ligada a las zonas residenciales, ocupando preferentemente los bajos de los edificios; el comercio dedicado a productos de consumo diario se distribuye por todo el casco urbano mientras que el que se podría considerar como de carácter más excepcional se concentra en determinadas zonas, formando ejes comerciales, de los cuales el más importante lo constituyen la avenida de la Constitución, la del Dos de Mayo, las calles Juan de Ocaña, Antonio Hernández, Villamil, San Marcial, Camino de Humanes, Fortuny, Avila, Barcelona, Del Cristo y un tramo del avenida de Portugal.

El sector de servicios alcanza también un gran desarrollo, paralelo al aumento demográfico del municipio. Según el censo de 1980 existían en Móstoles 1084 locales dedicados a la prestación de servicios, sobre todo cafeterías, restaurantes, bares, actividades inmobiliarias, educación y servicios personales, a pesar de que en la actualidad la media de esta actividad en hostelería, transportes, instituciones financieras, seguros, sanidad, servicios a las empresas y servicios recreativos es inferior a la del resto de la Comunidad de Madrid⁶⁵.

Hasta la década de los sesenta el casco urbano no experimenta variaciones ni en su trama ni en lo que a renovación de la edificación se refiere, las hojas kilométricas levantadas por el Instituto Geográfico en 1924 y 1954 muestran un núcleo prácticamente idéntico al dibujado en los últimos años del XIX, si se exceptúa que en el segundo de los planos aparece reflejada la primera variante de la carretera de Madrid a Portugal que circunvala la población por su zona norte⁶⁶.

Desarrollo histórico

La única intervención urbanística llevada a cabo en la población en los primeros años del XX fue el replanteo de una nueva calle que partía de la Estación y conducía hasta la calle de Andrés Torrejón, la cual fue inaugurada en el verano de 1907; para conseguir una mejor conservación el Ayuntamiento impuso una serie de limitaciones para su uso, como era el impedir el paso de carruajes, caballerías y ganado, lo cual no fue bien acogido por los vecinos que acudieron ante el Gobierno Civil para protestar por esta decisión, lo que hizo recapacitar a la corporación municipal que suspendió estas medidas y mejoró las condiciones de esta vía colocando tres farolas en ella⁶⁷.

En la primera mitad del siglo sus edificios, en número de 428, se agrupaban en 21 calles, una plaza, dos plazuelas y una travesía, sin que, al decir de Caracuel Farga, apenas existieran casas aisladas o en el extrarradio, si se exceptúan "la estación, y dos casillas de ferrocarril, dos casetas de peones camineros en la carretera y dos alquerías"⁶⁸.

Las construcciones eran en general de una planta, aunque las mejores edificaciones presentaban dos e incluso tres pisos, contándose también entre las viviendas de mayor calidad algunas casas de labor. Los materiales usados en su construcción continúan siendo los tradicionales -tapial y ladrillo- y la cubierta de teja curva.

La explosión demográfica de los años sesenta lleva consigo una profunda transformación del núcleo urbano tradicional, el cual se comienza a ampliar ocupando masivamente huertos y terrenos rurales.

El no haber quedado incluido Móstoles en el Área Metropolitana, al crearse esta en 1963, hizo que el municipio gozara de mayor autonomía en cuanto a la aplicación de la ley del Suelo, por lo que comenzó a dar toda clase de facilidades a las constructoras con vistas a la promoción municipal, a lo que se unió la falta de un plan de ordenación, lo que permitió construir a precios muy competitivos frente a otros municipios del entorno.

En la primera mitad de los sesenta los propietarios de fincas rústicas comienzan a parcelar sus terrenos para venderlos a gente modesta que, en ocasiones se autoconstruye su casa, así surgen nuevas áreas de expansión del casco, constituidas por viviendas que en casi nada se diferencian de las construcciones tradicionales; se trata de viviendas unifamiliares agrupadas en manzana cerrada y con calles rectas, pero estrechas. La primera de estas ampliaciones corresponde al Barrio del Pilar, situado al oeste del primitivo núcleo, en el paraje denominado Cerro de la Cabaña o la Charquilla y en conexión con él, encontrándose limitado por la calle

Villamil por el sur, Montero por el este, Oviedo por el oeste e Inmaculada y Teruel por el norte.

Se origina el barrio entre 1960 y 1965 al parcelar cinco propietarios una superficie de 39.520m² para construir viviendas unifamiliares. La primera parcelación se lleva a cabo en 1960 sobre un terreno de 75a y 20ca, la cual dio como resultado 26 parcelas de 11 m de fachada por 14 de fondo; en 1961 se parcelan asimismo 1.812 m² que dan como resultado 8 parcelas de 150m²; en 1962 se vuelven a obtener otras 14 parcelas y finalmente en 1964 se parcela una finca de 16.000m² que da lugar a 44 parcelas y al año siguiente se parcela el último terreno de la barriada dando lugar a 16 parcelas más.

Durante los primeros años se construye un total de 57 viviendas unifamiliares de una, dos y tres plantas, pero a partir de 1967, el auge experimentado en el municipio por la construcción hace que, aún antes de haberse consolidado el tipo de viviendas unifamiliares previstas sean sustituidas por bloques de cuatro y cinco plantas, destinándose los bajos a locales comerciales⁶⁹. A partir de este momento se empiezan a realizar grandes promociones residenciales en la periferia, al tiempo que se comienza a renovar el casco, como consecuencia de lo cual en un período inferior a 10 años se levantan los grandes conjuntos residenciales que abarcan más de un tercio del total de viviendas construidas.

Los dos primeras promociones de estas características aparecen en 1966 produciéndose la ruptura con el modelo de crecimiento local, estas son Cerro Prieto y Corona Verde, la primera consta de 600 viviendas construidas en una superficie de 3,3Ha de suelo rústico y la segunda de 702 viviendas realizadas por la inmobiliaria Móstoles Residencial en 3,5Ha.

Al año siguiente se tramitan otros dos nuevos proyectos de similares características y ya en 1968 se proyecta urbanizar 23Ha.

A comienzos de los setenta aparecen las urbanizaciones Villafontana, Estoriles, Iviassa, La Loma etc., siendo la última de las grandes promociones la gestionada en 1973 en el Soto.

Paralelamente a estas urbanizaciones, asentadas en la periferia, se va construyendo en los espacios residuales que quedan entre estas y el casco histórico, comenzando por el sector nordeste, debido a su proximidad a la N-V y al ferrocarril, por lo que pronto se convierte en la zona más densificada y con menos servicios. Por el contrario los sectores norte y oeste no se densifican hasta entrados los años ochenta y esto como resultado de la circunvalación y la nueva estación de ferrocarril.

Desde mediados de los años setenta hasta mediados de los ochenta el ritmo constructivo se hace más lento como resultado de la crisis

económica y las restricciones que impone el nuevo planeamiento que congela durante dos años la concesión de licencias, pero en la segunda mitad de los ochenta, una vez aprobado el Plan General se vuelve a reactivar la construcción no solo en los grandes sectores de la periferia sino también en las actuaciones puntuales llevadas a cabo en el casco que queda completamente renovado. Sus antiguas construcciones de dos plantas con grandes espacios interiores son sustituidas por bloques de cinco y hasta siete plantas, en manzana cerrada, construidos generalmente en ladrillo. Las urbanizaciones de nueva construcción presentan diferentes calidades y estilos arquitectónicos según la promotora, pero en general se realizan partiendo de un módulo fijo que se repite creando un conjunto homogéneo y abierto que aprovecha al máximo el espacio disponible.

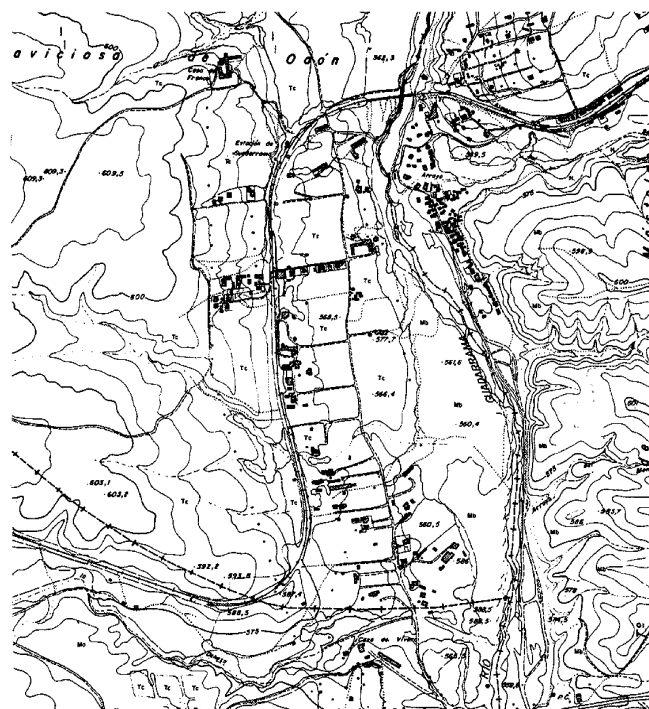
Estos conjuntos residenciales presentan tres áreas generalmente diferenciadas: la destinada a vivienda, asentada en la zona más próxima a los sectores urbanizados y en contacto con las vías de acceso, en la que los espacios libres entre bloques se compaginan con los módulos edificados; la zona destinada a parques e instalaciones deportivas, frecuentemente valladas, y cuyo uso queda restringido al conjunto residencial, y finalmente la zona más alejada de las viviendas y de peores accesos, constituida por los terrenos destinados a cesiones obligatorias, en la que, en la mayoría de los casos, se asientan los centros docentes.

El resultado de esta forma de crecimiento ha sido una morfología urbana caracterizada por un núcleo constituido por así decirlo por dos ciudades: la histórica y la moderna; la primera se desarrolla en torno al cruce de las carreteras de Extremadura y de Villaviciosa a Fuenlabrada y esta delimitada por el norte por la carretera de Extremadura, por el sur por la zona del antiguo cementerio, por el este por el cuartel y la Huerta y por el oeste por la calle Zaragoza.

En esta zona es en la que se ubican los servicios públicos de mayor carácter representativo, la mayoría de los comercios y algunos almacenes y talleres que se han establecido en antiguas construcciones abandonadas, si bien es muy deficitaria en servicios sociales, dado el alto valor de los solares. El Móstoles moderno, por el contrario, surgido de las promociones inmobiliarias en "paquetes cerrados," ha generado una trama viaria autónoma de la del casco originario, pero conexas con el, aunque sin formar un todo que estructure la ciudad, ya que cada promotora ha trazado sus calles y conectado con las existentes de la manera que ha considerado más apropiada, sin tener en cuenta el trazado viario de la urbanización como parte de un todo, lo que ha originado un viario discontinuo de difícil reordenación



Bloque de viviendas en Parque Coimbra. Foto Pilar Martín-Serrano.



Colonia de Guadarrama en el año 1977. COPUT. Cartoteca.

que solamente puede estructurarse de una manera inteligible a partir de la pervivencia de los caminos rurales, originando una pobreza de calidad ambiental y un deficiente funcionamiento.

El menor valor del suelo de esta zona ha hecho que sea aquí donde se asientan la mayoría de los equipamientos y de las industrias, las cuales se han establecido en este sector, tanto de forma aislada, como en polígonos industriales.

Integran el nuevo Móstoles distintos sectores residenciales que se ajustan a las características descritas, con ligeras variantes: Cerro Prieto-La Loma, situada en la zona nordeste, que está formada por promociones de tamaño medio y pequeño de edificación en bloque abierto que ocupan una extensión de 60,67Ha; al sur de la anterior se encuentra Villafontana, cuya urbanización se realizó en varias fases, según proyecto del arquitecto Carlos de Benito, fechado en 1972, año en el que se efectuó también la parcelación de los terrenos. El conjunto proyectado es de 70.000m², en los que se incluye una zona deportiva, cedida al Ayuntamiento, que ha construido en ella un polideportivo; asimismo al sur de Villafontana se emplaza el sector Villafontana-Versalles, formado por construcciones en bloque abierto y manzana semicerrada que se extiende

en 61,26Ha; La Barca, al sur del núcleo, junto al antiguo cementerio, presenta bloques abiertos de diferente tipología, construidos en 50,56Ha; el Dos de Mayo, al oeste de La Barca, ocupa 41,09Ha con vivienda totalmente consolidada y con escaso viario interior, pero con importante dotación, como es el ambulatorio de la Seguridad Social; el Barrio de San Fernando, situado en la zona oeste, tiene una superficie de 60,36Ha que se encuentran poco consolidadas; al nordeste de este sector se emplaza el Móstoles Industrial, caracterizado por ser una zona de uso mixto residencial e industrial que aparece poco consolidada, con instalaciones industriales fuera de uso y separada del resto del núcleo por la vía del ferrocarril; el sector del Pozo de las Nieves, situado al norte, está formado por promociones unitarias de tamaño grande, en bloques abiertos, con espacios cuidados entre ellos. Una de estas promociones es el conjunto residencial Estoril II, que fue promovido por la inmobiliaria PROMOCISA en 1972 y que se encuentra integrado por bloques de 6 y 8 alturas, con alguno de 9 y 10, que organizan espacios ajardinados entre ellos, a los que se abren comercios y bares; el sector Fátima-La Princesa, al este del anterior, entre el ferrocarril y la Avenida de Portugal se halla semiconsolidado

con una trama viaria constituida por una malla irregular con proliferación de fondos de saco; Las Cumbres-Villa Europa, situada al sur del núcleo, entre las calles Duero y Alfonso XII, está integrada por promociones unitarias de tamaño medio-grande en bloques abiertos de elevadas alturas y espacios entre bloques de considerable calidad, pero con el trazado viario incompleto, encontrándose también en este sector una amplia dotación de equipamientos, entre los que se encuentra el Hospital Comarcal; finalmente para completar el núcleo urbano queda por citar el sector de El Soto, situado en la zona noroeste y formado por supermanzanas que se apoyan en dos vías importantes, la Avenida de los Deportes y la Carretera de Villaviciosa; presenta amplias zonas verdes que se prolongan por el oeste con la zona del polideportivo y el parque natural de El Soto.

Unidos también al núcleo se localizan el polígono industrial La Fuensanta y el de Arroyomolinos; el primero, emplazado al sureste del núcleo, se encuentra poco urbanizado, con naves industriales dispersas, apoyadas en caminos rurales, pero sin urbanización, y el segundo, situado en el sureste, por el contrario está totalmente consolidado, presentando una urbaniza-

Desarrollo histórico

ción aceptable. Al margen de estos dos polígonos industriales se localizan conjuntos de industrias aisladas, apoyadas en las carreteras M-505 (a Navalcarnero), M-506 (Móstoles a Villaviciosa) y M-501 (Villaviciosa-Alcorcón), estas zonas no presentan apenas urbanización ni servicios, si se exceptúa la última.

En 1986 se aprueba el Plan Parcial de Los Rosales que afecta a 553.125m² de suelo urbanizable, situado en la zona norte de la población entre la urbanización Estoril II y la N-V. Se trata de una operación planteada como ensanche residencial que permite establecer un nuevo acceso al núcleo desde la N-V, al tiempo que constituye un cierre del mismo con un desarrollo modélico de promoción pública. La urbanización se proyecta como una operación pública que ofrece suelo urbanizable para industria, viviendas de V P O y equipamientos municipales.

El espacio se estructura, partiendo de una rotonda de acceso, mediante una traza irregular concéntrica en la que originándose en una rotonda central de distribución a modo de plaza, emergen una serie de calles diagonales atravesadas por otras radiales, con rotondas que enlazan con el viario existente. Sus manzanas son amplias y sus edificaciones, bloques en altura de aceptable calidad arquitectónica y estética, destacando entre ellas los bloques de las calles Crisantemo c/v Nardo c/v Margarita y las de calle Orquídea c/v Tulipán, ambos de los arquitectos Javier Frechilla, José Manuel López-Pelaez y Eduardo Sánchez, los de la calle Orquídea c/v a Violeta, realizadas según proyecto de Andrés Perea Ortega, Camilo Corbi Amat y Rafael Torrelo Fernández, las de la calle Orquídea c/v a Violeta realizadas por el arquitecto Carlos Canosa o las de la calle Dalia c/v Nardos c/v Orquídea c/v Margarita proyectadas por Julián Angosto Pérez.

Aparte del conjunto de urbanizaciones que forman un continuo con el casco antiguo existen en el término municipal algunas otras alejadas del núcleo. Casi todas ellas aparecieron entre los años finales de los años sesenta y los primeros de los setenta en el límite occidental del término. Pinares Llanos, fue la primera en el tiempo, pues su plan parcial fue aprobado definitivamente por COPLACO en 1967; se trata de una colonia de vivienda unifamiliar aislada, situada al noroeste del núcleo, a 25m de la carretera de Móstoles a Villaviciosa. Sus parcelas oscilan entre 400 y 1200 m² y sus viviendas presentan una aceptable calidad. Parque Coimbra, situada en el extremo oeste del término, próxima al río Guadarrama, se inicia con la aprobación definitiva por COPLACO del plan parcial Santo Cristo de Lezo, que cambió el nombre al comercializarse, y la del proyecto de urbanización de la primera fase y de parcelación de la segunda y tercera, aunque

en 1979 COPLACO deniega la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la segunda fase, acordando este organismo la necesidad de tramitar de nuevo todo el expediente.

La urbanización consta de una superficie de 250ha, segregadas en parcelas mínimas de 500m² y 1.000m² que se comenzaron a edificar a finales de los años sesenta, en un principio se planteó como vivienda de segunda residencia, si bien en la actualidad cada vez se tiende más a convertirla en residencia permanente, lo que puede originar problemas al aparecer una nueva ciudad con capacidad para 20.000 habitantes, dentro del término, pero sin relación con el núcleo urbano.

Su trama viaria está determinada por las dos tipologías edificatorias que se mezclan en la urbanización: las viviendas unifamiliares aisladas y los bloques abiertos, configurando supermanzanas en la zona en que se asientan los bloques y manzanas más reducidas en la de los unifamiliares; el trazado se adapta a la movida topografía del terreno que la conforma, vaguada del arroyo del Soto y ribera del río Guadarrama, describiendo amplias curvas.

Las dotaciones tampoco se consideran suficientes para las necesidades de la población que es capaz de acoger, limitándose a una pequeña zona comercial, un club social, una iglesia parroquial y un ambulatorio de la Seguridad Social, ambos inaugurados recientemente, y un colegio de EGB.

La Colonia Guadarrama aparece en 1972 en el extremo occidental del término, muy desligada de los núcleos urbanos e incluso de las principales vías de comunicación, muy próxima a las riberas del río Guadarrama. Su acceso se realiza por el camino del Soto desde Móstoles y por el camino de Villaviciosa desde el nordeste, existe también un camino que paralelo al cauce del río enlaza con la carretera N-V, pero debido a la topografía de la zona, a pesar de estar muy cerca de Parque Coimbra no tiene una conexión directa con esta.

Situada sobre laderas orientadas al mediodía, de pendientes medias que caen hacia el arroyo del Soto y el río Guadarrama, goza de excelentes vistas lo que constituye tal vez su principal atractivo.

Esta formada por tres núcleos, dos de ellos de tamaño similar: Guadarrama de Arriba y Guadarrama de Abajo y otro, La Solana, constituido por una sola calle.

Su trazado es reticular, estando formado por calles en los sentidos de máxima pendiente, aunque existe asimismo un pequeño enclave, situado al sur del trazado del antiguo ferrocarril a Villa del Prado, que presenta una trama más irregular.

El tamaño de las parcelas oscila entre 250m²

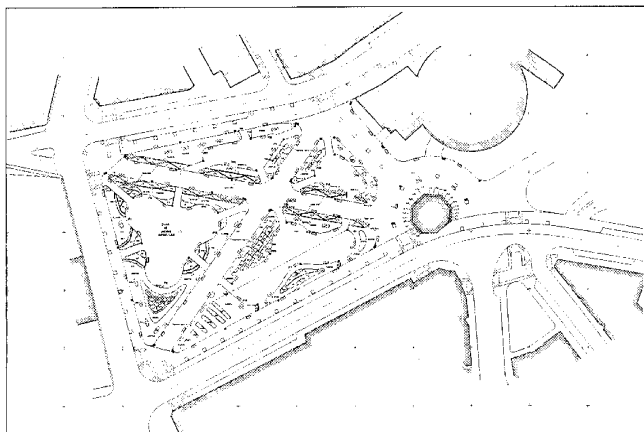
y 1.500m², pero las superficies más frecuentes son de 300m² a 500m².

La edificación es modesta, a veces incluso autoconstruida, sin que exista ninguna vivienda que destaque por su calidad constructiva o estética o por su tamaño. En su origen surgió como vivienda de segunda residencia pero poco a poco esta se está convirtiendo en vivienda permanente, con los problemas que ello conlleva por la precariedad de la urbanización, sus accesos y la deficiencia de servicios.

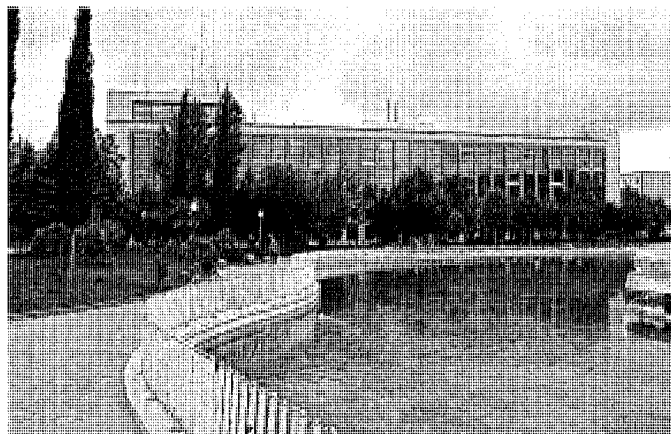
Además de estas urbanizaciones hay que reseñar la existencia de ocupaciones ilegales sobre todo en las riberas del Guadarrama, como es el caso de Las Casas de Las Sabinas; en principio se trataba de un asentamiento de carácter agrícola-recreativo con huertas familiares en los que se levantaron unas edificaciones usadas como vivienda ocasional que con el paso del tiempo se han transformado en vivienda permanente. Se encuentran situadas en el cauce del río, casi en el lecho, con el peligro de inundaciones que esto conlleva, sin ningún tipo de infraestructuras, ni servicios y con una calidad de la edificación que puede calificarse de infravivienda.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha emprendido en los últimos años diversas actuaciones urbanísticas encaminadas a la mejora de la imagen y desarrollo de la ciudad, diseñando calles, plazas y jardines, para lo que se han llevado a cabo importantes operaciones, siendo tal vez las de más envergadura, la recuperación para uso público del espacio denominado Cuartel Huerta o la ordenación del Parque Liana. La primera de estas intervenciones se ha realizado en un terreno de 4,5 Ha que pertenecían al Ministerio de Defensa, al Ayuntamiento y a diversos particulares, situadas en el centro de la población, entre las calles Simón Hernández, Independencia y Mariblanca. En parte de esta superficie, concretamente en la zona comprendida entre la avenida de la Constitución y las calles de San Marcial, Independencia y Mariblanca, se encontraba situado el acuartelamiento del regimiento del Cuartel General del Ejército, emplazamiento considerado inadecuado, no solo por su localización sino también por el tamaño de la edificación y su entorno, por lo que el Ministerio de Defensa cedió estos terrenos al Ayuntamiento para uso público. En 1987 se lleva a cabo un PERI del espacio, que ordena la edificabilidad lucrativa mediante manzanas cerradas y provee la instalación de 250 viviendas, mercado municipal, equipamiento sanitario, deportivo, escolar y zona verde.

Con esta operación se pretendía paliar el déficit de espacios libres y equipamientos de que carecía el casco histórico. La intervención, llevada a cabo por los arquitectos municipales, ha consis-



Actuación en el espacio del Cuartel Huerta que hoy se ha convertido en el centro neurálgico de la población. Proyecto de adecuación. 1994.



Parque Cuartel Huerta con el edificio de los Juzgados al fondo. Foto José Ablanedo.

tido en completar las manzanas cerradas con frente a la avenida de la Constitución y calle de San Marcial, dejando el resto del suelo como zona verde pública, en esta actuación se ha recuperado el arbolado de la huerta que había en la zona y se han emplazado en ella algunos equipamientos de carácter local. El resultado ha sido una amplia plaza ajardinada con un surtidor en el centro y un kiosco que se asienta sobre un pozo de origen mudéjar que en otro tiempo servía para regar las huertas.

En este espacio, que ha llegado a convertirse en el centro neurálgico y representativo del municipio, se han emplazado la biblioteca, el conservatorio, los juzgados y un centro de salud²⁹. Otra de las operaciones sobresalientes desde el punto de vista urbanístico es la recuperación de la Finca Liana como parque público; situada en el extremo oeste de la población, en el Barrio de San Fernando, en una zona de gran centralidad, y ubicada entre las calles Granada, Avenida de Portugal, Avenida de los Deportes, una zona edificable y una calle de nuevo trazado, existían unos terrenos de 16,15 ha, de propiedad particular, libres de edificación y con una importante masa arbórea que el Ayuntamiento ha recuperado para crear un parque municipal, cuyo proyecto ha sido redactado por los técnicos municipales Antonio Narvarre, Ángel Cacho y Eduardo López Herrero.

La ordenación del espacio ha consistido en la división en dos parcelas triangulares, una de 17.325 m², situada entre la calle Granada y la Avenida de los Deportes que presentaba abundante arbolado y dos chaletos que se han utili-

zados como equipamiento, y cuyo borde septentrional, delimitado por la calle Granada ha pasado a formar parte del paseo de acceso a la Estación y centro cívico-comercial de Móstoles.

El resto del parque lo constituye otra parcela de 150.750 m², de forma asimilable asimismo a un triángulo y poblada de pinos, en la que se han conservado algunas de las edificaciones existentes, como equipamiento público.

Se ordena el terreno en varias calles de árboles que separan distintas zonas dedicadas a diversos usos: jardín estancial, juegos y deportes, explanada de usos múltiples, zona educativa y un aparcamiento de vehículos³¹.

Gran importancia tiene también para el municipio la recuperación del Parque Natural El Soto que con 600.000 m² es el pulmón verde de Móstoles. El proyecto de recuperación, redactado por Eduardo Mangada, ha consistido en el acondicionamiento de la zona, para lo que se ha sometido a la olmeda a un tratamiento fitosanitario, se han plantado especies arbóreas nuevas, se ha creado un vivero y se han instalado mesas, un lago, así como otros puntos de agua, iluminación, papeleras, juegos infantiles, aparcamientos e instalación de bocas de riego, se han trazado sendas, caminos y plazas y se han construido tres puertas de acceso, un puente, tres pasarelas, un kiosco y un edificio de servicios.

Otra actuación de interés para el municipio es la transformación del tramo de la N-V a su paso por el casco en una de las calles principales y la circunvalación del núcleo urbano. Ambas actuaciones llevadas a cabo por los técnicos muni-

cipales, han sido también actuaciones de capital importancia para la población

El aluvión poblacional que registra Móstoles desde finales de los años sesenta hizo que el antiguo cementerio quedara a todas luces insuficiente, llegando a convertirse en una necesidad municipal ya en los setenta. Para solucionar este problema en 1977 se comienza a construir un nuevo cementerio municipal, situado al sur del casco, a unos 1.500m de la zona residencial, en un terreno de escaso valor paisajístico, con acceso por el camino de Los Leñeros.

Ocupa una parcela irregular de planta alargada, de 9.000m² de superficie y 695m de longitud por 125m de ancho, cerrada con un muro de hormigón. Dentro del recinto, junto al acceso, se levantan dos edificios y enfrente de la puerta una capilla. El espacio se organiza mediante unos ejes longitudinales paralelos cortados por otros transversales que generan manzanas de tumbas, sin que exista entre ellas ni jardinería ni claros caminos de tránsito por el recinto.

Por otra parte el 30 de octubre de 1974 se aprueban las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento, las cuales se publican en el Boletín Oficial de la Provincia el día 2 de octubre de 1976. Con posterioridad, por Orden Ministerial de 8 de julio de 1976 se aprueba provisionalmente una nueva versión reformada de las mismas que ha estado vigente hasta la aprobación del Plan General actualmente en vigor. La aprobación definitiva por parte de COPLACO se produce el 30 de octubre de 1976.

El Plan General de Reforma Interior y Exterior,

Desarrollo histórico

que había sido aprobado inicialmente como Plan Parcial de Ensanche y Extensión el 28 de enero de 1974 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 23 de noviembre de 1978, es respetado por las dos versiones de las Normas en cuanto a calificación del suelo, edificabilidad, tipologías y porcentaje de equipamientos. Contiene una delimitación completa del perímetro urbano de Móstoles, realizada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Suelo de 1956 y provee la creación de macro estructuras generales de la ciudad para la población prevista y el desarrollo de los Polígonos de actuación del casco y su ampliación, estableciendo normas para el desarrollo de los mismos el cual tendría que realizarse previa tramitación de planes parciales. Asimismo se provee el sistema de espacios libres y trazado de comunicaciones de toda la ciudad.

En cumplimiento de una exigencia que COPLACO impuso al Ayuntamiento el 30 de octubre de 1974 al aprobarse el Plan de Ensanche y Extensión, se redacta un Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo que aprueba provisionalmente el Ayuntamiento el 31 de marzo de 1976, siendo denegada su aprobación por COPLACO el 16 de abril de 1977 por estimar que no se ajustaba a lo determinado en los artículos 13 y 18 del texto refundido de la Ley del Suelo. La denegación fue recurrida por el Ayuntamiento, alegando que el Plan pretendía clarificar las rasantes, las alineaciones y las profundidades edificables del casco antiguo, esta alegación fue aceptada por COPLACO, quedando aprobado el Plan definitivamente.

El objetivo fundamental del dicho Plan lo constituye, como se indicaba en la alegación municipal, la definición gráfica de las alineaciones, rasantes y profundidades edificables, sin prever en él más operaciones de remodelación urbana que las resultantes de las alineaciones impuestas, ni contener un verdadero estudio económico, por lo que resulta un Plan Especial de Reforma Interior de objetivos muy limitados que no propicia ninguna actuación de reforma interior de cierta envergadura, ya que no fija las bases para que se lleven a cabo remodelaciones o urbanizaciones efectivas.

Al margen de estos documentos de planeamiento de carácter más general se han ido generando diversos planes parciales que han afectado a distintos sectores.

En 1967 se aprobó el Plan Parcial de Pinares Llanos; en 1968 el del Santo Cristo de Leza, denominado más tarde Parque Coimbra, aprobándose por COPLACO el proyecto de urbanización de su primera fase en 1973 y el de parcelación de la 2ª, 3ª y 4ª en 1977, si bien el proyecto de urbanización de estas fue denegado por dicho organismo en 1979.

En 1966 el Ayuntamiento aprobó una parcelación urbana en unas fincas rústicas agrupadas en lo que sería Cotochico, concediéndole además la licencia de parcelación, con lo que este acuerdo se consideró como la aprobación inicial del Plan Parcial Cotochico, aprobado definitivamente por COPLACO en 1975. Aunque el proyecto de urbanización fue aprobado en 1976 las obras de urbanización previstas no se realizaron. En 1968 se aprueba también definitivamente el Plan Parcial de los polígonos 1 y 2 -Arroyomolinos- de carácter industrial que abarcaba dos sectores discontinuos del término, encontrándose en la actualidad completamente edificado el polígono 1, cosa que en cambio no ha sucedido en el 2. El 28 de febrero de 1977 son aprobados por COPLACO los Planes Parciales de los polígonos industriales 19 y 6, aprobándose definitivamente el del 6 en 1980, sin embargo el del 19 quedó sin efecto al cambiar el trazado de la variante de la N-V, lo que introduce en el planeamiento importantes modificaciones.

En cuanto al polígono 12 del Plan de Ensanche y Extensión fue denegada su aprobación definitiva por COPLACO en 1982, debido a sus deficiencias técnicas.

Al margen de este planeamiento existían algunos estudios de detalle que el Plan General de 1985 recoge, modificándolos en algún caso.

El objetivo de este Plan General es el de contribuir mediante la intervención urbanística a generar empleo en el municipio, pues la ausencia de planificación territorial o programación económica de ámbito supra municipal adecuada ha convertido a Móstoles en una ciudad dormitorio. El Plan General, como instrumento urbanístico, se propone fijar las bases previas para reconducir esta tendencia y orientar el esfuerzo inversor público a la recuperación y protección de la base productiva municipal, mediante la calificación de suelo para uso industrial y terciario, la protección a la agricultura y sobre todo, el establecimiento de una serie de medidas tendentes a la mejora de las comunicaciones e infraestructuras. Así los objetivos concretos que se fija el Plan se agrupan en dos bloques: "Estructurales-Sectoriales y Singulares-Puntuales". Los primeros se refieren a los aspectos de organización territorial que precisan de una intervención pública o de una regulación de la actividad privada y los segundos a la consecución de determinadas actuaciones específicas que se prevé que produzcan efectos innovadores en la trama urbana. Entre los objetivos estructurales se contempla.

- Facilitar al máximo el desarrollo y nueva implantación de actividades industriales.

- Facilitar el máximo desarrollo y nueva implantación de uso terciarios.

- Proteger, defender y conservar el espacio rural como base de una actividad económica.

- Calificar suelo para la implantación de actividades económicas.

- Calificar suelo agrícola-ganadero para que se desarrolle esta actividad y proteja los valores ecológicos.

- Calificar el suelo residencial estrictamente necesario para absorber la demanda.

- Calificar suelo para equipamientos metropolitano-comarcal, municipal y local.

- Mejora de las comunicaciones y relaciones comarcales y metropolitanas.

- Impulsar la ampliación del servicio ferroviario hasta la estación de Atocha y Navalcarnero.

- Eliminar los problemas planteados por las travesías en el núcleo histórico.

- Mejorar la red viaria del núcleo y priorización del transporte público.

- Acondicionar los aledaños de la estación del ferrocarril como terminal de transporte público.

- Mejorar el acceso a la colonia de Guadarrama y Parque Coimbra.

- Mejora y acondicionamiento de los caminos rurales conectándolos con la trama viaria del núcleo.

- Delimitar zonas centrales con uso restringido al tráfico rodado.

- Mejora y adecuación del sistema de saneamiento y depuración.

- Mejora y adecuación del sistema de abastecimiento de agua.

- Mejora en la recogida de vertidos de residuos sólidos.

- Mejora y adecuación del sistema de abastecimiento de energía.

- Delimitación muy estricta de los suelos urbanizables, manteniendo el carácter agrícola-ganadero del resto.

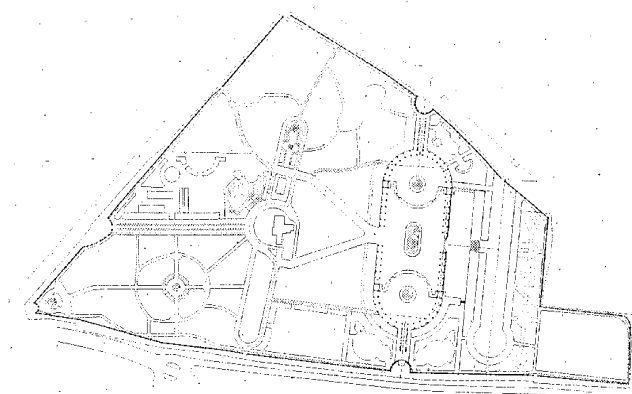
- Mantenimiento de los usos ganaderos con puesta en uso de prados y pastizales abandonados.

- Creación del parque Guadarrama en la ribera del río, erradicando las construcciones ilegales y repoblandolo con flora y fauna.

- Conectar el Parque del Soto con el del Guadarrama mediante un eje verde.

- Repoblación forestal con especies autóctonas en zonas de valor ecológico.

Junto a estos objetivos generales se preveían en el Plan otros puntuales como la creación del polígono Los Rosales al norte del casco, la transformación de la M-508, antigua N-V, en una vía urbana, la ordenación de los terrenos de la finca Liana⁷², los de la zona Cuartel Huerta y la creación del Parque Guadarrama, los cuales se han desarrollado en un porcentaje relativamente elevado, aunque en los años transcurridos desde su aprobación han surgido una serie de factores,



Planta del proyecto de adecuación del Parque de Liana. Proyecto de 1994.



Planta General del Campus Universitario.

tales como la implantación en el municipio de la universidad Juan Carlos I, el establecimiento del Centro de Investigación de REPSOL, la política municipal de vivienda social e intervención en el mercado y las decisiones estructurales de nivel metropolitano que ya desde 1992 han movido al Ayuntamiento a plantearse la revisión del planeamiento.

Como paso previo a esta revisión se redactó un avance que la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid informó desfavorablemente en lo referente a la expansión del casco urbano al lado N-W de la N-V con una estructura de usos mixtos, sugiriendo en cambio dos emplazamientos sustitutorios, ambos en el margen sureste de la N-V, los cuales no satisfacían las expectativas municipales, por lo que esto, unido a una serie de factores hizo que el proceso de revisión quedara estancado.

Asimismo los proyectos contemplados en 1992 en lo referente a los grandes equipamientos de nivel supra municipal se han ido realizando paulatinamente, tal es el caso del convenio general de colaboración firmado en 1996 entre el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura de la CAM para establecer en el municipio la universidad Juan Carlos I.

La delimitación de suelo para Patrimonio Municipal de 1997 y la expropiación de los terrenos en 1998, ha hecho posible que en breve se materializara la aspiración municipal de contar con la Universidad Rey Juan Carlos.

La planificación y ordenación urbanística del campus, que se emplaza en tres localidades cercanas entre sí, Móstoles, Fuenlabrada y Alcorcón, y que ha sido galardonada con el primer

premio del certamen Premios Carlos María de Castro de Planificación, ha sido llevada a cabo por la Oficina Técnica de la universidad, dirigida por Francisco Palancar Arranz.

El campus de Móstoles, que alberga la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, se emplaza en la zona noroeste del municipio, junto a la N-V y paralelo a ella, en unos terrenos de 43,8 hectáreas, contiguos al polígono de Los Rosales, bien comunicados por ferrocarril y autobús con Madrid y los municipios del entorno, así como bien comunicados los tres campus entre sí; además la proximidad entre los municipios de Móstoles y Alcorcón, va a permitir comunicar ambos campus mediante un paseo peatonal para personas y vehículos ligeros.

Además está previsto desarrollar al máximo el transporte ferroviario, lo que permitirá un acceso inmediato entre los tres campus. Se reformará y ampliará la estación de RENFE del Soto, situada en el extremo suroeste del campus, creándose un acceso directo a este mediante una pasarela cubierta e iluminada.

Anexo al campus se cuenta con una zona de expansión de unas 50 hectáreas que albergará instalaciones industriales afines a la Universidad.

Los tres campus se han proyectado con un anillo perimetral de circulación rodada, con gran número de plazas de aparcamiento, dispuestas sobre todo hacia el interior del mismo.

Por otra parte, en el diseño de todos los campus se ha dado prioridad a los valores de carácter paisajístico y ecológico sobre cualquier otro, concibiéndose con baja densidad de edificación, primando una serie de espacios de rela-

ción y convivencia unidos por caminos, prolongación en el interior del campus del viario del casco urbano, por los que podrán circular bicicletas o vehículos ligeros.

El campus es de traza sensiblemente rectangular con un anillo perimetral de circulación rodada con suficientes plazas de aparcamiento repartidas en toda su extensión para facilitar el acceso a cada uno de los edificios; asimismo se ha previsto muy baja edificabilidad, con edificios, en los que se ha pretendido dar gran homogeneidad, repartidos por zonas según su uso, los cuales no superan las tres plantas sobre rasante, salvo el edificio del rectorado que se ha concebido como emblema de la universidad. La parte central del campus la ocupa el rectorado y la plaza arbolada con un gran estanque que se extiende desde este hasta la rotonda del acceso principal; en la zona este se sitúan las instalaciones deportivas y la zona residencial, en la que se han proyectado una residencia de estudiantes, unas viviendas adosadas para profesores y un centro comercial; en el oeste se emplazan la biblioteca, el edificio de gestión, los comedores, los distintos edificios docentes y el edificio de control de las instalaciones, situado en el extremo del campus.

Del mismo modo se ha otorgado la máxima importancia al carácter paisajístico y ecológico del campus, potenciando el desarrollo de distintas especies arbóreas y vegetales.

Todo el recinto ha sido proyectado con zonas abiertas de relación y convivencia, a base de plazas unidas por paseos peatonales y alamedas con fuentes y laminas de agua.

Finalmente se ha construido una galería de

Desarrollo histórico

servicios que recorre gran parte del campus llevando desde el edificio de control a los distintos edificios las instalaciones de calefacción, refrigeración, electricidad, etc.

El espacio representativo del Campus, se abre ante el Rectorado definiéndose mediante el cruce de dos ejes peatonales, uno longitudinal que estructura toda la parcela de este a oeste, por el que se relacionan todos los edificios universitarios y las viviendas de profesores, residencia de estudiantes, centro comercial, áreas deportivas, etc...y otro transversal, más corto, que, desde la entrada principal, constituida por dos volúmenes simétricos chapados con cantería en tono gris oscuro y perfil semicircular roto en el centro para enmarcar la perspectiva con el fondo de la torre del Rectorado, que hacen la función de edificio de control, conduce frontalmente a la indicada torre del Rectorado en dirección S-N, flanqueado en su lateral derecho por una lamina de agua provista de surtidores ordenadamente distribuidos, y fragmentada en sucesivos planos descendentes hacia la entrada, y en su lateral izquierdo un paseo pavimentado arbolado que lo separa del Edificio de Gestión ⁷³.

Otro de los logros en cuanto a equipamiento supra municipal ha sido la firma de un contrato-convenio administrativo entre REPSOL S.A., la Presidencia de la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento con vista al establecimiento en el municipio de un Centro de Investigación y Desarrollo y otro de Investigación en Energías.

Otro factor de importancia primordial en la necesidad de revisión del planeamiento es la positiva actividad desarrollada por el Instituto Municipal del Suelo desde su creación en 1989, el cual ha sido capaz de llevar a cabo una eficaz gestión de suelo y de su urbanización que ha incentivado la implantación de nuevas industrias y ha hecho posible diversas promociones de viviendas sociales de promoción pública directa a precios no especulativos. Esta política urbanística requiere suelo urbanizable no programado que no existía en el municipio y que debía crearlo la Revisión del Plan General.

A estos factores hay que añadir la incidencia en el municipio de la redacción de las Directrices Metropolitanas que prevén para Móstoles, entre otros ayuntamientos, promociones de viviendas de protección pública de gestión directa a través de consorcios entre la CAM y el Ayuntamiento, así como el trazado de tres ejes metropolitanos: la M-50, la M-60 y la R-5, todo lo cual requiere de una normativa urbanística específica que debe instrumentalizarse mediante la revisión del Plan General.

Finalmente los cambios legales experimentados en la ley del suelo desde su aprobación

aconsejan igualmente una revisión del planeamiento para adaptarlo al nuevo marco legal.

A partir de estas premisas se ha llevado a cabo la revisión del Plan General de 1985 en dos fases sucesivas y complementarias; realizándose la primera con carácter urgente para abordar con las determinaciones imprescindibles temas de máxima importancia para el municipio, como: Sistema General de la Universidad Rey Juan Carlos, sistemas generales de zonas verde por imperativo legal, suelo urbanizable no programado para alta tecnología, suelo urbanizable no programado residencial, reestructuración de la N-V, resolución de sus accesos y enlaces, reclasificación de los suelos de REPSOL y Universidad y la resolución de la red viaria metropolitana -M-50, M-60 y R-5.

Esta primera fase habrá de completarse posteriormente con una revisión en profundidad del modelo urbano y territorial convencional, para llegar a un modelo de conurbación satisfactorio y con expectativa de futuro con los municipios colindantes.

Partiendo de estos condicionantes la presente revisión se fija como objetivos primordiales:

- Corregir el desequilibrio existente entre suelo residencial e industrial calificado, mucho mayor que el de los demás municipios del Área Metropolitana.

- Subsanan el problema de la estructura comercial y terciaria que resulta débil e incipiente para una ciudad del tamaño de Móstoles, ya que la influencia de las zonas comerciales metropolitanas próximas ha incidido en el escaso desarrollo del comercio en la localidad, por lo que las unidades comerciales son pequeñas y se encuentra disgregadas por el casco urbano, sin que exista un eje o zona comercial definida.

- Reactivar el sector terciario más escaso aún en el municipio, potenciando distintas actividades de las que Móstoles es deficitario, como la hostelería, congresos, exposiciones, oficinas, servicios etc..., o dotaciones culturales, deportivas, comerciales, administrativas, educacionales, que tan poco desarrollo han alcanzado en el municipio.

- Adecuar el planeamiento al nuevo ordenamiento jurídico en cuanto a lo que a la normativa de la Ley del Suelo se refiere.

- Agilizar el establecimiento en el municipio de la Universidad Rey Juan Carlos, que es el objetivo primordial de la Revisión.

En 1994 la Consejería de Política Territorial aprueba la modificación puntual del Polígono 19 del Plan General con el fin de destinarlo a la instalación de un nuevo campus universitario que permita descentralizar alguna de las universidades públicas madrileñas; con posterioridad, en 1996, la Consejería de Educación y Cultura

de la CAM promueve la creación de la sexta universidad de la Comunidad en el término municipal de Móstoles, naciendo así la Universidad Rey Juan Carlos, para cuya localización el Ayuntamiento de Móstoles cede gratuitamente los terrenos urbanizados precisos para albergar las dotaciones necesarias para 12.000 estudiantes, recalificando un polígono en Los Rosales II, en proceso de expropiación para el acrecentamiento del Patrimonio Municipal del Suelo que se había previsto para la construcción de una promoción pública de viviendas, para uso educativo universitario.

- Viabilizar la implantación del Centro de Investigación y Desarrollo y un Instituto de las Energías que REPSOL pretendía emplazar en el Área Metropolitana de Madrid.

Con fecha 24 de julio de 1998 se firmó un convenio entre la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Móstoles y la empresa REPSOL por el que se establece la colaboración entre los tres organismos con el fin de facilitar la implantación empresarial en el municipio de Móstoles.

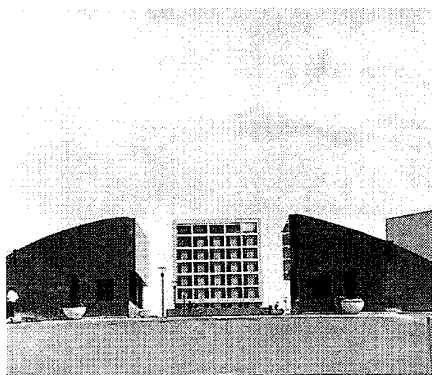
Con este objeto el Ayuntamiento ha expropiado los terrenos necesarios para, una vez reclasificados como suelo urbano, proceder a su desarrollo urbanístico en el menor plazo posible y al menor coste.

- Posibilitar el desarrollo de la política municipal de vivienda social, para lo cual se requiere arbitrar formulas adecuadas al acrecentamiento del patrimonio municipal del suelo, ya que las reservas de suelo residencial e industrial prácticamente se habían agotado, bien por estar ya desarrolladas o comprometidas o en operaciones ya programadas, considerando como más adecuadas las orientadas a la recalificación del patrimonio existente, parte del cual se dedicaría a suelo industrial, integrando las industrias dispersas al norte de la N-V, y parte como suelo residencial como desarrollo de un consorcio de promoción pública de vivienda con la CAM.

- Modificar el uso global del P.P-7 programado en el Plan General de 1985 como suelo industrial, por el de residencial por la necesidad de ubicar la Universidad Rey Juan Carlos y el Centro de Investigación y Desarrollo de REPSOL en el límite norte del casco urbano. La aprobación definitiva del ámbito del Sector PP-7 ha sido publicada en el BOCAM 25 de julio de 2002.

Por otra parte, frente al concepto de ciudad autónoma y aislada contemplada en el modelo de desarrollo por el que opta el Plan General de 1985, la Revisión de 1999 plantea orientar el crecimiento de la ciudad como una conurbación con los municipios colindantes, por lo que se han de buscar enlaces, estructuras compartidas y soluciones de continuidad territorial⁷⁴.

En cuanto a las realizaciones arquitectónicas



Acceso principal al Campus Universitario.
Foto Pilar Martín-Serrano.



Ayuntamiento. Foto José Ablanedo.

llevadas a cabo a lo largo del siglo hay que mencionar la construcción de una nueva casa consistorial, edificada en 1902 contigua a la anterior, a la que se unía mediante un pasadizo cubierto. Tenía el edificio dos plantas en las que se distribuían varias habitaciones para oficinas, dos salones de sesiones y un amplio corredor exterior⁷⁵. En los años setenta fue sustituida por el actual edificio del Ayuntamiento.

En los últimos años han sido numerosos los edificios que se han levantado en el municipio, sobresaliendo por su calidad arquitectónica el centro de salud Alcalde Bartolomé González, construido según proyecto de Víctor López Cotelo, el Polideportivo Villafontana, proyectado por Guillermo Ortega, el Conservatorio de música Rodolfo Halffter y la Biblioteca Municipal, ambos de Carlos de la Guardia, el edificio de los Juzgados, del arquitecto Ferrer, el edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos del Polígono de Los Rosales de Javier Casado, Mauro Barrientos y Jesús Ramos⁷⁶, la Casa de Cultura, construida en 1982 según proyecto de los arquitectos M. Colmenares Pelillo, F. Osanz Díaz y m. Pérez Ruiz, el Centro de Equipamiento Integrado proyectado en 1981 por la arquitecta Marta Pérez Ruiz y el centro parroquial de San Simón de Rojas 9 y , proyectado por el arquitecto Miguel Ángel Sánchez Llinás⁷⁷.

Importante es también desde el punto de vista arquitectónico la actuación llevada a cabo en el Polígono de los Rosales por el Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, en donde ha desarrollado distintas promociones de viviendas de P.O. de bastante calidad, entre ellas las ya mencionadas 51 viviendas de la calle Orquídea c/v a Tulipán y las 104 de la calle Crisantemo c/v Nardos c/v Margarita, realizadas con arreglo a los proyectos de Javier Frechilla, José Manuel

López- Pelaez y Eduardo Sánchez, las 58 de la calle Orquídea c/v Violeta, de Andrés Perea Ortega, Camilo Corbi Amat y Rafael Torrelo Fernández, las de la calle Dalia c/v Nardos c/v Orquídea c/v Margarita, de Julián Angosto Pérez o las de la calle Orquídea c/v Violeta, proyectadas por Carlos Canosa. Asimismo han sido rehabilitados por el equipo municipal algunos edificios públicos, entre ellos la Ermita de Ntra Sra de Los Santos y las Antiguas Escuelas en las que se ha instalado el Centro de Información al Consumidor⁷⁸.

Por cuanto a equipamientos se refiere, han sido también considerables las actuaciones que se han llevado a cabo últimamente; entre estas se encuentran la construcción de dos polideportivos y la rehabilitación del de Andrés Torrejón, más conocido como El Soto, efectuada entre 1985 y 1986 con arreglo a los proyectos de los arquitectos Carlos Revuelta y Juan Carlos Albert; la edificación de más de 45 colegios de EGB, 2 de formación profesional, 4 institutos de BUP, un centro de la UNED, 4 centros culturales, un parque de Bomberos, un Hospital General con 408 camas, 4 ambulatorios de medicina general y uno de especialidades, un centro de servicios sociales, un centro de salud mental, un centro de asistencia a la tercera edad y 4 centros culturales y 7 parroquias, a las que se suman las proyectadas en 1994 en Los Rosales y en el p.p. 9.

Asimismo, en agosto de 1999, se adjudicaron las obras de un nuevo teatro proyectado por el arquitecto Miguel Verdú, con un aforo de 646 localidades y levantado en un solar situado entre las calles Juan Ocaña, Sevilla y la avenida de Portugal, con tres plantas, un escenario de 300m² y 6 amplios camerinos, así como cabinas de traducción simultánea y cafetería.

Importantes han sido también las obras públicas emprendidas en el transcurso del siglo XX; en 1910 se instala en el municipio la luz eléctrica, suministrada por la Sociedad Progreso Agrícola Industrial que desde el Salto del Júcar se llevaba a Leganés y de aquí a Móstoles⁷⁹.

El ferrocarril de vía estrecha Madrid-Villa del Prado, Almorox que había sido inaugurado en su primer tramo Madrid- Navalcarnero el 8 de enero de 1884, y que tras el paréntesis de la Guerra Civil, volvió a entrar en servicio en 1942, se suprime en 1966.

En 1970 la Primera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres puso en marcha el primero de los proyectos destinados a restablecer el ferrocarril Madrid- Móstoles, aprovechando el trazado del antiguo ferrocarril Madrid- Almorox.

Este proyecto contemplaba solamente las obras de la plataforma y vías de este tramo, dejando para posteriores proyectos la electrificación, señalización, cocheras y talleres ect.. Partía la línea ferroviaria de la estación del suburbano Plaza de España- Carabanchel y se construyó en dos tramos: Cuatro Vientos- Móstoles por superficie y Aluche-Cuatro Vientos subterráneo, pues el desnivel de la Avenida de los Poblados obligó a bajar la rasante. Las obras se iniciaron en 1973, inaugurándose en 1975

Por otra parte en la Revisión del Plan General se prevén tres grandes ejes viarios que atraviesan y estructuran el municipio: las circunvalaciones intracomunitarias M-50 y M-60 y la radial de acceso rápido a Madrid-centro R-5. Del mismo modo se contemplan en las Directrices Territoriales de la Comunidad de Madrid otras dos redes de transporte metropolitano, el metro sur o red de metro circular en superficie que enlazaría los municipios de Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Leganés y Getafe, y la prolongación de la línea de cercanías Madrid-Móstoles.

Otra realización de importancia capital para el municipio es la estación depuradora del Arroyo de El Soto, con capacidad de tratamiento para una población de 330.000 habitantes e integrada en el Plan Integral del Agua en Madrid.

Se encuentra situada en el término de Móstoles, en una parcela de 6Ha que se extiende a ambos márgenes del arroyo de El Soto, entre la N-V, el Parque de El Soto y el Polideportivo del mismo nombre, y forma parte de una amplia actuación que pretende reducir la contaminación de la cuenca del Guadarrama, siendo el centro de control y explotación de las depuradoras de la zona suroeste de Madrid.

Su objetivo primordial es reducir la contaminación de los arroyos de El Soto, La Reguera y Fregacedos a los que vertían sus aguas residuales la mayor parte de los municipios de la

Desarrollo histórico

zona con el fin de reducir la elevada contaminación existente en la cuenca del Guadarrama.

Además de las instalaciones de la depuradora propiamente dicha se han llevado a cabo otras actuaciones como la prolongación de los colectores, el encauzamiento del arroyo de El

Soto y la restauración de sus márgenes, mejorando notablemente su calidad paisajística que se encontraba altamente deteriorada por los vertidos residuales de la población y las industrias anejas. Las actuaciones acometidas han consistido básicamente en el tratamiento del

cauce aguas arriba de la depuradora y la recuperación del trazado original en su travesía por el parque, dotándolo de una zona de riberas y creando unas pantallas vegetales, al tiempo que se adecuaban sus accesos y su conexión con el dicho parque.

Notas

- 1 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- 2 GUERRA DE LA HUERGA, José María: *Móstoles. una aproximación a su entorno*, Móstoles, Ayuntamiento, 1991
- 3 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752", *A.I.E.M.*, T. VIII, 1972.
- 4 E C A (Equipo carta arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. fichas 102/1; 72;/3; /4; /5; /6; 77; /8. Ver también Incoación de BIC, BE nº53, 2 marzo 1991. Ver asimismo VILORIA ROSADO, José.: Noticiario. Yacimientos romanos de Madrid y sus alrededores, *A E A A*, nº 91, Vol. XXVIII, 1955 y FUIDIO RODRÍGUEZ: *Carpetania romana*, 1934.
- 5 VIÑAS MEY, C y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*, provincia de Madrid, CSIC, Instituto Jaime Balmes de Sociología, 1949 pág. 387
- 6 MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, Madrid, Espasa Calpe, 1947, pág. 937
- 7 COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, Segovia Imp. de Eduardo Baeza, 1846-1847, T. I-IV, pág. 212
- 8 COLMENARES, Diego de: o. cit.
- 9 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960, T. III. Documentos
- 10 PERIS BARRIO, Alejandro: *Móstoles: De pequeña aldea a ciudad populosa*, [Madrid], Caja de Ahorros, 1990
- 11 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 11
- 12 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 11; recoge estos datos del Catastro de Ensenada. Archivo de Protocolos de Toledo
- 13 Ver ficha correspondiente a la iglesia parroquial
- 14 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 17
- 15 VIÑAS MEY, C y PAZ, Ramón: o. cit. pág. 295
- 16 VIÑAS MEY, C. Y PAZ, Ramón: o. cit. pág. 395
- 17 A H P. P. 32.668 f. 183, recogido en PERIS BARRIO; Alejandro: o. cit. pág. 44
- 18 Ver ficha correspondiente a la iglesia parroquial
- 19 VIÑAS MEY, C y PAZ, Ramón: o. cit. pág. 396
- 20 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 24, Ver también A.H.P., Prot. 32698 y 32.682
- 21 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 23, recogido del Archivo Histórico Provincial de Toledo, Catastro de Ensenada.
- 22 ESQUER TORRES, Ramón: " Lugares de las cinco villas : Madrid y sus aldeas", *A.I.E.M.*, T. V, 1970, pág. 121-124
- 23 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 46, en esta obra reproduce los datos tomados del Archivo Histórico de Protocolos, P. 32.692, f. 195
- 24 PERIS BARRIO, Alejandro: pag. 45, Ver también A.H.P. p. 32.689 f. 23
- 25 OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la Historia de la villa de Móstoles*, ed. facsimil de la de 1908, Ayuntamiento, Móstoles, 1981, (Colección "Creación")
- 26 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 42, en donde se reproduce parte de un documento del Archivo Histórico de Protocolos. P. 132.692. f. 239
- 27 Ver ficha correspondiente a la ermita de la Virgen de los Santos
- 28 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1752 [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- 29 *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López a cerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, [por MM Martín Galán y JA Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, v. 3, f. 429
- 30 A. H. P., p. 21.701, f.1 y; 21.702, f.1 y p. 32.703, f.57, recogidos en PERIS BARRIO: o. cit. pág. 31- 34
- 31 OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la Historia de la villa de Móstoles*, Ed facsimil de la 1908, Móstoles, Ayuntamiento, 1981, pág. 7
- 32 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro de Ensenada* o. cit
- 33 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro de Ensenada* o. cit.
- 34 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada..* o. cit
- 35 *TRANSCRIPCIONES literales del catastro de Ensenada* o. ci. y PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit.
- 36 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. p. 11-12. Ver también PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la Historia de Móstoles. 1908-1941*, Ayuntamiento de Móstoles 1982, pág. 139
- 37 PALACÍN ARA, Koldo: *Móstoles: memoria de un pueblo. Entre polvo, paja y moscas*, Móstoles, Ayuntamiento, 1991
- 38 *TRANSCRIPCIONES literales del Catastro del Marqués de la Ensenada* o. cit
- 39 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 55
- 40 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 44-45
- 41 *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. o. cit. Ver también JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: " Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el XVII, *AIEM*, 1972 T VIII,
- 42 MUÑOZ MALDONADO, José: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, Madrid 1833
- 43 MONTERO ALONSO, José: *El bando de los alcaldes de Móstoles. Estudio documental*, s.l., s.n. 1964
- 44 RUMEU DE ARMAS, Antonio: *El bando de los alcaldes de Móstoles (Nueva aportación documental)* Toledo, Talleres Gráficos de Rafael Gómez Menor, 1940
- 45 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. pág. 72
- 46 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 95
- 47 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 106-108
- 48 SIMÓN SEGURA; Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizabal en la provincia de Madrid*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1969
- 49 MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, [Madrid, s.n.], 1826-1828, (Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta), t.6, (1927), pág. 161
- 50 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, s.n. 188-189, (Esc. Tip. del Hospicio), vol. I, pág. 440
- 51 MARÍN PÉREZ, Andrés. o. cit. t. I, pág. 447
- 52 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 111
- 53 MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid (1847- 1850), t.11(1848), pág. 624.
- 54 MARÍN PÉREZ, Andrés: o. cit. t. I, pág. 443
- 55 PERIS BARRIO, Alejandro: o. cit. pág. 111
- 56 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. pág. 104
- 57 Respecto al cementerio ver OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. p. 105, PALACÍN ARA, Koldo: *Móstoles: memoria de un pueblo. Entre polvo, paja y moscas*, pág. 357 y INVENTARIO de cementerios de la Comunidad de Madrid, pág. 117
- 58 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. pág. 118, ver también ficha correspondiente
- 59 OCAÑA PRADOS, Juan: o. cit. pág. 131-142
- 60 CARACUEL FARGA, Salvador: *Topografía*

Notas

médica del distrito municipal de Móstoles, Madrid, [s.n.], 1922, (Establecimiento topográfico de "El Liberal) pág.38

61 PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la historia de Móstoles 1908-1941* Móstoles, Ayuntamiento, 1982

62 CARACUEL FARGA, Salvador: o. ci. pág. 26

63 Ver DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, T.12 (1960), y CARACUEL FARGA, Salvador: o. cit.

64 Ver las obras citada en la nota **63**

65 CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Móstoles: Análisis socioeconómico*, Madrid, La Cámara, [1984]

66 Ver *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid*, [por Fuensanta Muro y Pilar

Rivas],(inédito),Madrid, Diputación Provincial, 1983

67 PALACÍN ARA, Koldo: o. cit. pág.18-19

68 CARACUEL FARGA, Salvador: o. cit. pág.99

69 GUERRA DE LA HUERGA, José María: *Móstoles: una aproximación a su entorno urbano*, Móstoles, Ayuntamiento, 1991

70 Ver fichas.

71 Proyecto de adecuación

72 MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería de ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Plan General de Ordenación Urbana*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente Y Vivienda, 1985

73 MADRID (Comunidad Autónoma): *Premios Madrid de Urbanismo*, Madrid, Consejería de

Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998

74 MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: Revisión del Plan General de Móstoles, 1999

75 CARACUEL FARGA, Salvador: *Topografía del distrito municipal de Móstoles*, Madrid, [s.n.], 1922, (Establecimiento tipográfico de El Liberal)

76 Ver fichas de cada uno de estos edificios.

77 Ver ficha.

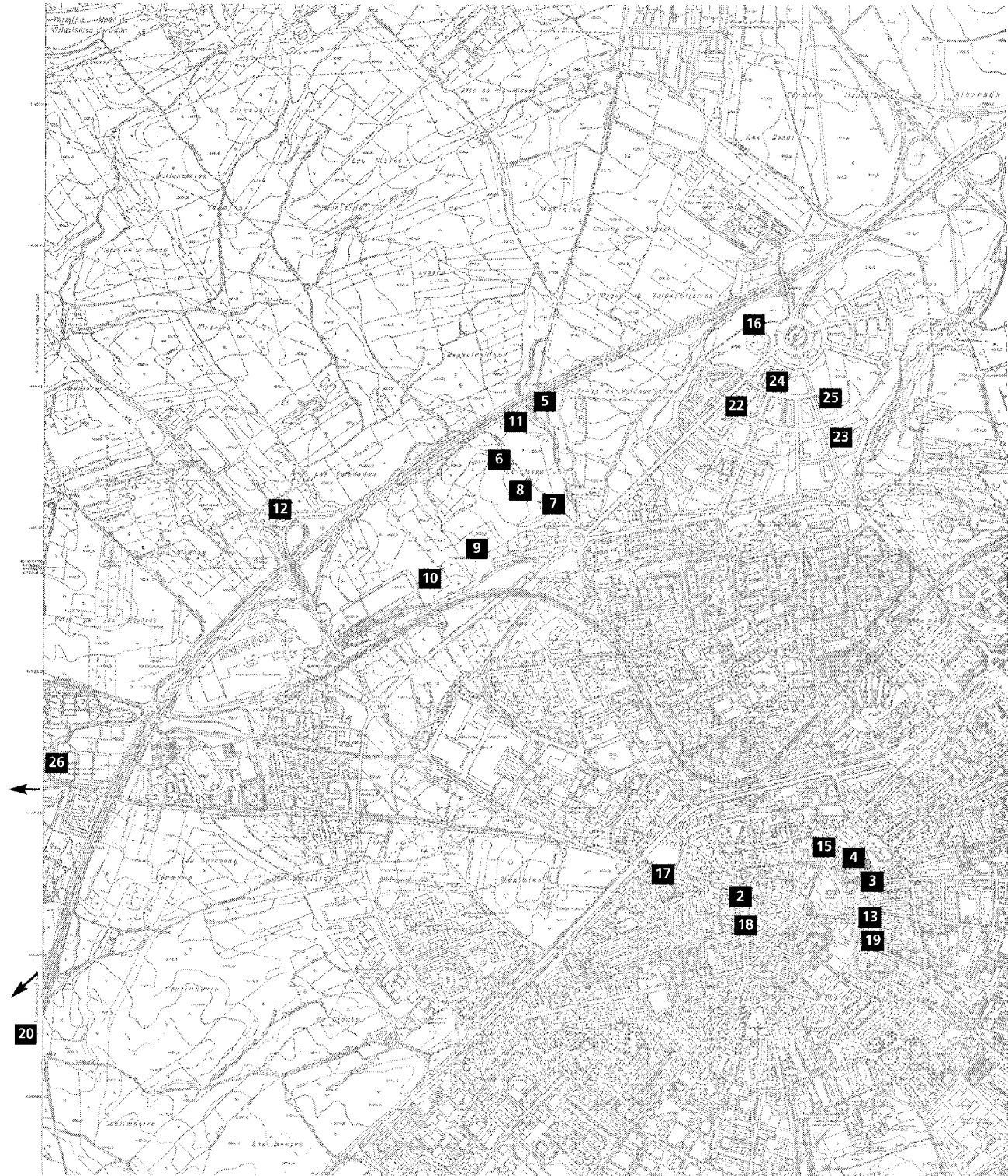
78 Ver ficha.

79 PALACÍN ARA. Koldo: *Crónica de la Historia de Móstoles, 1908-1941*,Móstoles, Ayuntamiento, 1982.

Móstoles

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados





MÓSTOLES

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura Deportiva

- 1** Polideportivo Municipal Villafontana Pág. 208

Arquitectura Escolar

- 2** Antiguas Escuelas Públicas Pág. 211
3 Conservatorio de Música Ernesto Halffter Pág. 214
4 Biblioteca Pública Municipal Pág. 217
5 Rectorado. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 220
6 Edificio Departamental. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 222
7 Edificio de Gestión. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 225
8 Edificio de Aulario y Laboratorios. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 227
9 Edificio de Comedores y Comercial. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 229
10 Edificio de Control de Instalaciones y Acometida.
 Universidad Rey Juan Carlos Pág. 231
11 Biblioteca Central. Universidad Rey Juan Carlos Pág. 233
12 Centro de Tecnología REPSOL YPF Pág. 236

Arquitectura Hospitalaria

- 13** Centro de Salud Alcalde Bartolomé González Pág. 241

Arquitectura Industrial

- 14** Naves Porta Pág. 244

Arquitectura Institucional

- 15** Juzgados municipales Pág. 246

Arquitectura Recreativa y Cultural

- 16** Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos Pág. 248
17 Teatro Municipal del Bosque Pág. 251

Arquitectura Religiosa

- 18** Abside y torre de la Iglesia Parroquial de Ntra Sra de la Asunción Pág. 254
19 Ermita de La Virgen de los Santos Pág. 261
20 Iglesia Parroquial de San Simón de Rojas Pág. 264

Arquitectura Residencial

- 21** Vivienda urbano-rural (Tipología) Pág. 267
22 51 Viviendas de P.O. en Los Rosales Pág. 270
23 104 Viviendas de P.O. en Los Rosales Pág. 272
24 58 Viviendas de P.O. en Los Rosales Pág. 274
25 150 Viviendas de P.O. en Los Rosales Pág. 277

Obras Públicas

- 26** Puente del ferrocarril sobre el Guadarrama Pág. 279



1 Polideportivo Municipal Villafontana

Situación

C/ Hermanos Pinzón c/v Empecinado, c/v Felipe II c/v Carlos V

Fechas

P. 1991

Autor/res

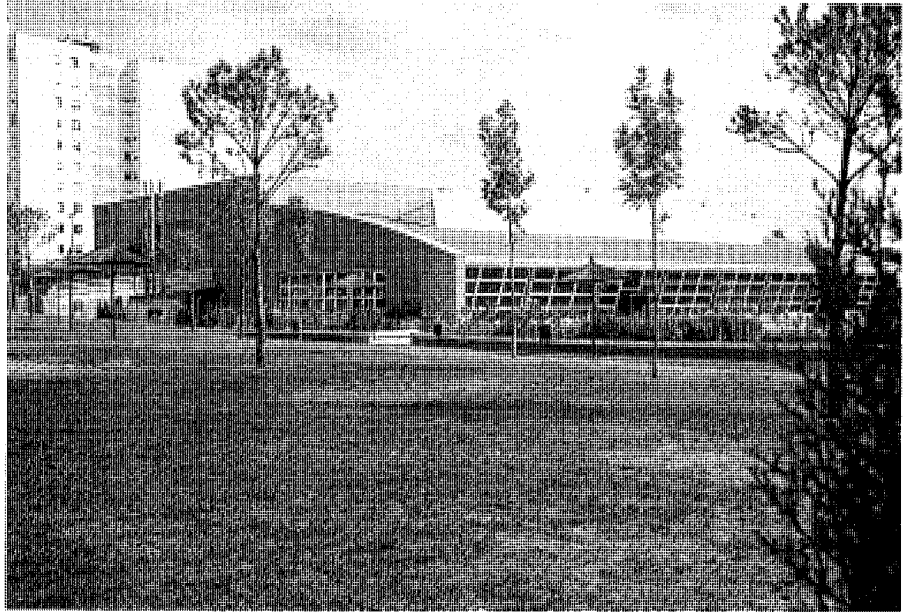
Guillermo Ortego Carretero, Joaquín Pujol Simón

Usos

Deportivo

Propiedad

Pública(municipal)



Vista de conjunto. Foto del autor.

Se encuentra situado en el barrio de Villafontana, entre las calles Hermanos Pinzón, Empecinado, Felipe II y Carlos V, en la zona este de la ciudad.

Promovido por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, fue proyectado en 1991 por los arquitectos Guillermo Ortego Carretero y Joaquín Pujol Simón en la parcela en que la inmobiliaria que había promocionado el barrio de Villafontana había comenzado a construir un Club Social, el cual debido a la suspensión de pagos de dicha empresa había quedado sin terminar y abandonado. Con el paso del tiempo estas instalaciones, ruinosas, se habían convertido en un lugar al que acudían gran número de personas marginadas lo que ocasionaba graves problemas a los vecinos.

Por otra parte, el Ayuntamiento se propuso el reto de paliar las necesidades deportivas del barrio al tiempo que intentaba solucionar el problema de seguridad que ocasionaba la parcela sin uso, de ese modo se planteó instalar un polideportivo en la parcela en cuestión, recuperándola para uso y disfrute de los vecinos, al tiempo que se aprovechaban al máximo las estructuras existentes en ella.

La construcción se acometió en varias fases, realizadas con arreglo a las disponibilidades económicas, pero llevadas a cabo de forma que las instalaciones pudieran ser utilizadas a medida

que se fueran terminando las obras de esa zona del conjunto deportivo.

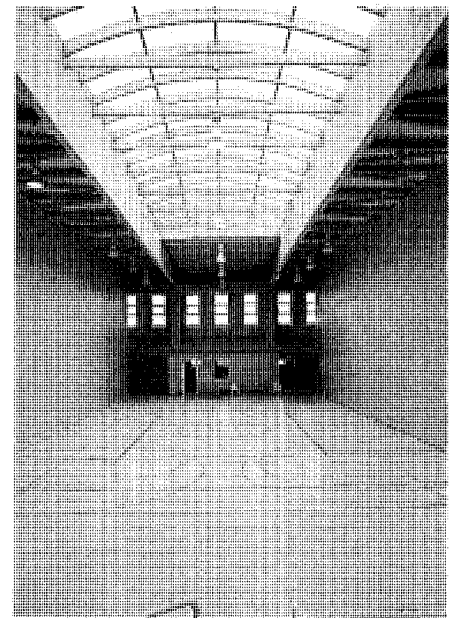
Consta el conjunto de 8 pistas de tenis, 2 pistas al aire libre, un pabellón cubierto, un gimnasio y 3 piscinas. Todo ello distribuido en tres áreas diferenciadas que pueden usarse independientemente: pistas al aire libre, piscinas y pabellón y gimnasio.

Al margen de las piscinas y pistas al aire libre citadas componen el conjunto dos edificaciones bien diferenciadas, la construcción en que se han instalado los vestuarios de las piscinas al aire libre y la que alberga el pabellón y la piscina cubierta.

La primera de estas edificaciones es un pabellón paralelepípedo, resultado de la macla de dos contenedores que albergan los vestuarios femeninos y masculinos. Consta de dos plantas comunicadas por una escalera, situada al fondo, las cuales se relacionan a través de un patio, cerrado con una cubierta translúcida. Cada planta consta de una zona común y cabinas individuales para cambiarse; en la baja se instalan asimismo el guardarropas y la sala de máquinas.

Su acceso se practica mediante un puente de barandilla metálica, situado tras una dependencia que aloja las taquillas.

Las fachadas, de ladrillo visto, se perforan con huecos regulares que, dado su uso veraniego, permanecen sin cerrar en la planta baja para facilitar la ventilación.



Interior de la pista polideportiva. Foto del autor.

Desde aquí se accede a las piscinas por un porche ligeramente girado, que penetra en el paralelepípedo.

El edificio que alberga el pabellón y la piscina cubierta se compone de dos volúmenes, uno de ellos constituido por un paralelepípedo de 45x27x10, siendo el otro una nave de planta rectangular y cubierta inclinada hacia las piscinas al aire libre; ambos volúmenes se unen a través de la zona de acceso a las graderías de altura. Los dos espacios reciben luz cenital mediante lucernarios distribuidos tanto en el pabellón como en la piscina.

Grandes vigas de madera laminada sustentan la cubierta de ambos espacios.

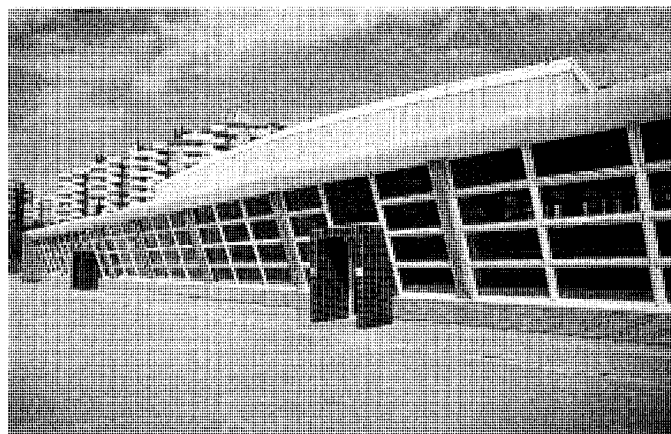
La zona de servicios con los espacios para instalaciones, los vestuarios y los gimnasios se proyecta bajo la pista polideportiva del pabellón en la misma planta de la piscina cubierta.

Por lo que respecta a las piscinas al aire libre, los tres vasos que las integran se rodean de una zona pavimentada, llamada playa comunicada con el solarium y área de descanso mediante unos pasos obligados o pediluvios y a la vez separada por unas jardineras.

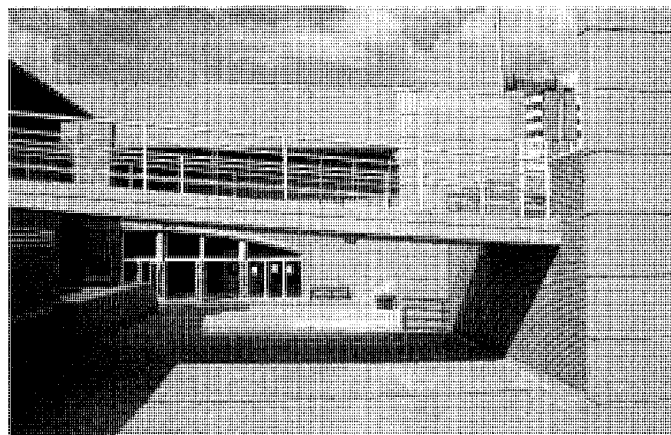
Se trata de un conjunto de edificios de fábrica de ladrillo visto y cubierta plana, con carpintería metálica, en los que su principal característica es el marcado juego de volúmenes que les confiere un acusado movimiento.

Mientras que el edificio dedicado a vestuarios presenta algunos paños prácticamente ciegos, rasgados en su caso por estrechos ventanales corridos horizontales que en la planta alta son rasantes a la cubierta, el que alberga la piscina ostenta un ventanal corrido en su frente, con accesos a modo de túnel recubiertos por piezas cerámicas.

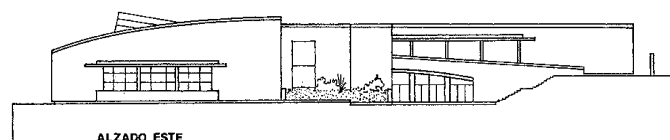
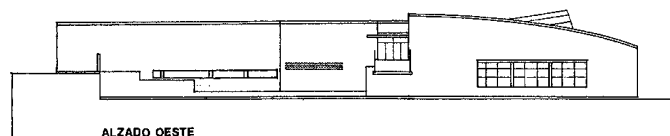
Especial mención merece el tratamiento escultórico, resaltado por el vivo contraste de colores de su revestimiento cerámico, que presentan el pediluvio y el murete de separación del vaso infantil, integrados en el vaso de chapoteo, con el fondo de la estructura abierta porticada, de dos plantas de la salida desde sus vestuarios, a la piscina al aire libre.



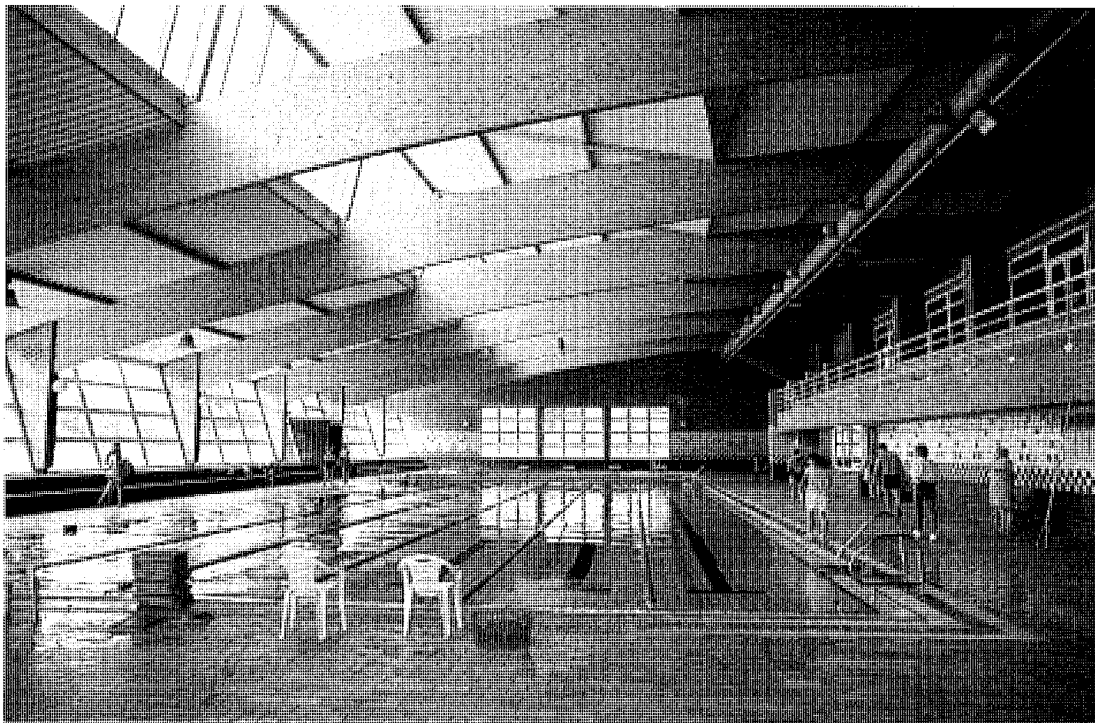
Fachada del pabellón dedicado a la piscina. Foto del autor.



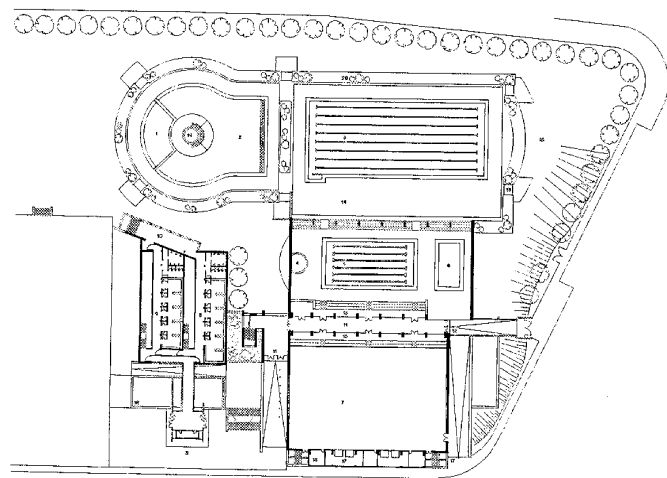
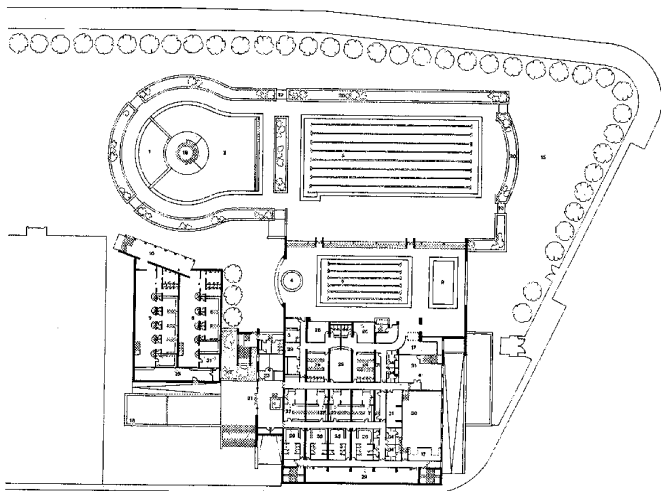
Puente metálico de acceso. Foto del autor.



Alzados este y oeste.



Interior del pabellón dedicado a piscina cubierta. Foto del autor.



Plantas baja y primera.

2 Antiguas Escuelas Públicas

Situación

Calle América nº 3 c/v Ricardo Meden, c/v Plaza Ernesto Peces

Fechas

P. i.: 1881 Fo.: 1882

P. Rh. 1ª Fase: 1988

P. Rh. 2ª Fase: 1992

Autor/res

P. i.: Adolfo Fernández de Casanova

O.: Enrique Sánchez Rodríguez

P. Rh.: Antonio Narvarte, Gonzalo Fernández y Justo Lorenzo

Usos

Original: educativo

Actual: asistencial

Propiedad

Pública(municipal)

Protección

Catalogado(Plan General de Ordenación, 1985)

Las antiguas escuelas públicas de Móstoles se encuentran situadas en el corazón del casco urbano, junto a la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, abriéndose una de sus fachadas a la plaza Ernesto Peces, la opuesta a la calle América y la transversal a la calle Ricardo Medem.

Hasta el último tercio del siglo XIX la escuela masculina había estado instalada en un caserón de la calle del Hospital y la femenina en un edificio de la calle Pradillo, lindante con el corral del concejo, pero ambas construcciones habían tenido que abandonarse por amenazar ruina; la primera se había instalado provisionalmente en un granero de la anteriormente mencionada calle, prestado por un vecino y la segunda en el piso alto de una casa de la plaza de la Constitución propiedad del mismo vecino.

Las malas condiciones que reunían estos locales provisionales aceleró las gestiones del Ayuntamiento para la construcción de unas escuelas que reunieran las condiciones higiénicas



Fachada principal. Foto José Ablanado.

necesarias. Así en 1870 la corporación municipal se plantea con urgencia acometer este proyecto.

El terreno elegido para su emplazamiento fue el solar que ocupaba una " casa antiquísima y ruinososa", situada en la Travesía de la iglesia, lindando con la casa rectoral.

La redacción del proyecto se encomendó al arquitecto Adolfo Fernández Casanova, que había llevado a cabo trabajos de restauración en la catedral de Sevilla, y la dirección de las obras al arquitecto municipal Enrique Sánchez Rodríguez. Las obras se subastaron el día 14 de diciembre de 1881, adjudicándose al maestro de obras de Carabanchel Bajo Luis Mascaraque en la cantidad de 24.000 pesetas, aunque el coste definitivo se elevó a 30.000 pesetas.

La construcción se comenzó en febrero de 1882 y se terminó en septiembre del mismo año, inaugurándose con toda solemnidad y la asistencia de destacadas personalidades madrileñas el día 2 de febrero de 1883.

El edificio estuvo en uso hasta 1979 en que, después de soportar numerosas vicisitudes, cesó en su función originaria, siendo utilizado como almacén municipal.

Tras varios años de abandono, el 6 de octubre de 1989 se demolió la construcción, conservándose solamente los muros perimetrales para integrarlos en un nuevo edificio que había sido proyectado un año antes por los técnicos municipales para albergar las oficinas del INEM.

La primera fase del proyecto incluía la demolición, vaciado del edificio, cimentaciones, red de saneamiento, estructura, forjados, cubierta y cerramiento exterior de la nueva construcción.

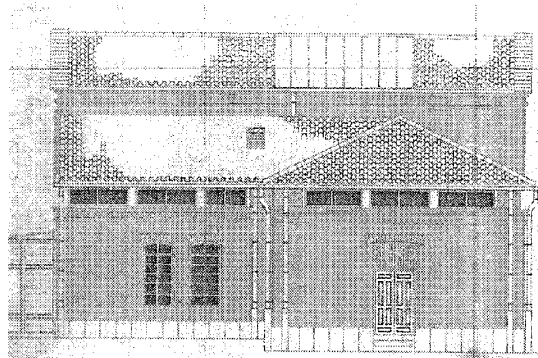
La estructura se ha realizado a base de hormigón armado y forjados de vigueta pretensada, y el cerramiento de fachada a la plaza Ernesto Peces se construyó de nueva planta a base de ladrillo cerámico, ajustándose a la tipología del edificio existente.

Interiormente el inmueble presenta las dos plantas prácticamente diáfanas con una distribución simétrica de las distintas dependencias que en ella se emplazan: vestíbulo y recepción, dos despachos y dos núcleos de aseos en la primera, y dos salas, un despacho y un núcleo de aseos en la segunda.

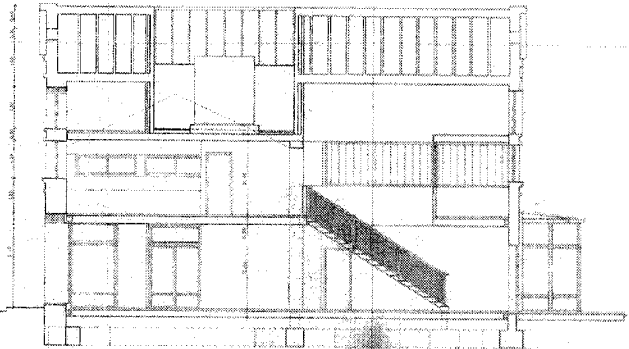
Consta además de un ático en donde se encuentran las instalaciones del aire acondicionado.

Terminadas todas las obras previstas el edificio quedó sin uso, redactándose una 2ª Fase del proyecto que abarcaba la total terminación de las obras de adecuación del inmueble, en 1992 por los mencionados técnicos municipales, Antonio Narvarte, Gonzalo Fernández y Justo Lorenzo.

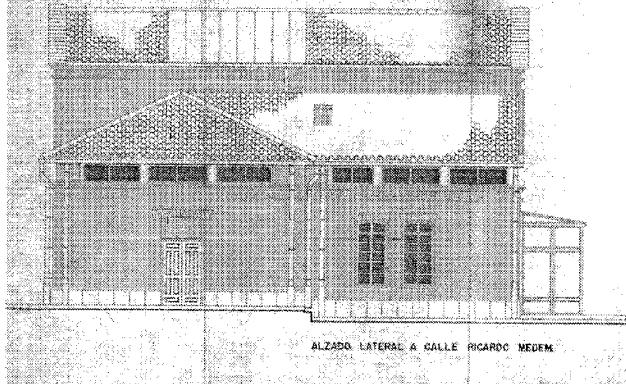
En esta fase se realizaron obras de demolición de los forjados de cubierta y planta baja encaminadas a dotar de mayor altura al patio de instalaciones y a la construcción de cimenta-



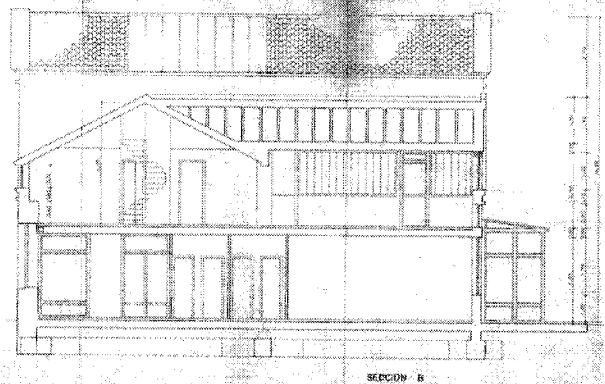
ALZADO LATERAL A PLAZA ERNESTO PROFS



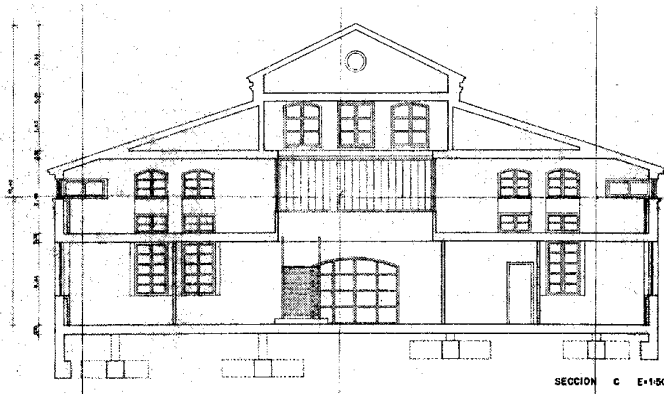
SECCION A



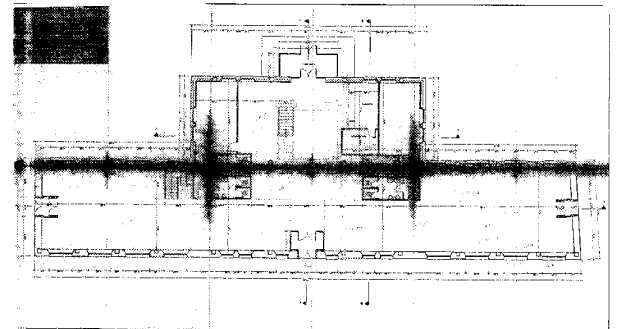
ALZADO LATERAL A CALLE RICARDO MEDEM



SECCION B



SECCION C E=1:50



Planta, alzados y secciones del proyecto de rehabilitación. 1988

ciones para arranque de la escalera; se crearon nuevos paños de forjados para construir de instalaciones y se completaron con los trabajos de albañilería, instalaciones, cerrajería y carpintería. El edificio originario contaba con una capacidad para 84 alumnos de ambos sexos, de edades comprendidas entre seis y nueve años. Disponía de tres núcleos bien diferenciados: un cuerpo central de dos alturas en el que se situaban los accesos, al tiempo que hacía el oficio de distribuidor de todo el edificio, en cuya planta alta se situaba la biblioteca, la caja de la escalera y una antesala; y en la baja un vestíbulo central muy amplio del que partía la escalera.

A ambos lados de este cuerpo se alojaban dos alas idénticas que albergaban dos antesalas, las dos aulas espaciosas, bien ventiladas y caleadas mediante un sistema de calefacción instalado en un extremo del aula, dos cobertizos, dos retretes, dos patios ajardinados para el recreo de los alumnos y las viviendas para los maestros comunicadas con su escuela.

La escuela de las niñas se ubicaba en la parte izquierda, con su acceso por la Plazuela del Cura y la de los niños en la derecha, con su entrada por la calle de Ordóñez.

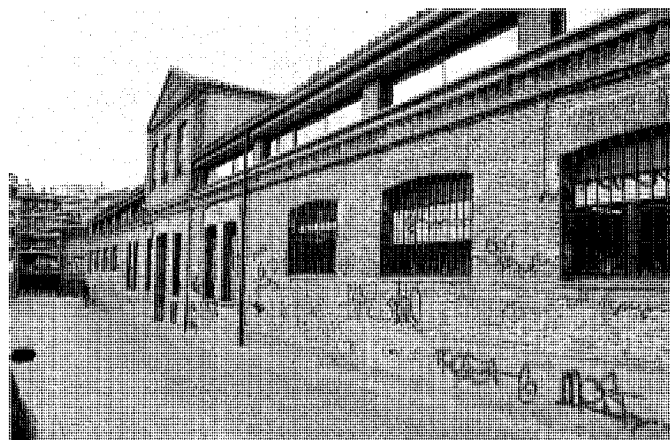
Su fábrica es de ladrillo y la cubierta de teja curva a dos aguas.

Sus dos fachadas principales se disponen ordenadamente según un claro eje de simetría marcado por el cuerpo central, en el que se emplaza la puerta principal y dos ventanas rectangulares en la planta baja, tres ventanas de proporciones verticales en la primera y un óculo, enmarcado por una cenefa de ladrillo en el frontón que corona este cuerpo.

Una imposta de ladrillo colocado en diente de sierra marca la línea de forjados del primer piso y el inicio del frontón.

Las dos alas laterales, de una sola planta, ostentan dos ventanas pareadas de la misma proporción que las del cuerpo central y cuatro de forma apaisada, todas ellas, al igual que las del cuerpo central coronadas con dintel de ladrillo a sardinel. Una cornisa de ladrillo en diente de sierra, prolongación de la imposta que destaca los forjados del primer piso en el cuerpo central, recorre todo el edificio.

Actualmente, su exterior aparece modificado, ya que a los dos cuerpos laterales se les ha elevado una altura bajo cubierta que, a modo de ventanal corrido, asoma sobre la cornisa del edificio original y se ha construido una nueva fachada a la plaza Ernesto Peces, también de ladrillo, siguiendo el estilo del resto de las fachadas, pero con distintas proporciones y disposición de huecos que la fachada original opuesta a ella.



Fachada posterior. Foto José Ablanedo.



Detalle del acceso principal. Foto José Ablanedo.

3 Conservatorio de Música Rodolfo Halfter

Situación

Parque de las Huertas/ calle Canarias

Fechas

P. 1992

O. 1994

Autor/res

Carlos de La Guardia Pérez-Hernández

Usos

Docente- cultural

Propiedad

Pública (municipal)



Vista de conjunto del conservatorio y biblioteca. Foto José Ablanedo.

El conservatorio de música Rodolfo Halffter se encuentra situado en el parque de las Huertas, que en la actualidad se ha convertido en el centro representativo e institucional del municipio, al que da su fachada principal, abriéndose la posterior a la calle de Canarias.

Tras numerosas reivindicaciones del colectivo de padres, alumnos y profesores de la Escuela Municipal de Música instalada en el Colegio Público Claudio Moyano, con las deficiencias técnicas lógicas que el emplazamiento provisional les acarrea, en 1992 se encarga el proyecto del nuevo edificio al arquitecto Carlos de La Guardia, adjudicándose las obras en 1993 en concurso público, comenzando las mismas un año más tarde.

Se trata de una construcción de planta irregular y cinco alturas, más una planta sótano que ocupa parcialmente la superficie del solar, adosada al nuevo edificio de la biblioteca pública, construido también según proyecto del mismo arquitecto.

La composición de la construcción es netamente urbana, presentando un tratamiento unitario de fachadas en las que los volúmenes que contienen los espacios interiores quedan claramente definidos.

Sus fachadas, enfoscadas en tono ocre, se

ordenan con la clara intención de remarcar, como se ha indicado, la volumetría del inmueble, combinándose paños ciegos con paños acristalados, compuestos por ventanas que, dispuestas regularmente en bandas verticales reforzando la volumetría, iluminan las aulas. Compensando este ritmo vertical, en la zona baja del edificio, se emplaza un ventanal corrido que en toda la longitud de sus fachadas ilumina las dependencias dedicadas a administración.

La fachada principal, abierta al parque, presenta en su extremo este un cuerpo ligeramente retranqueado por el que se practica la entrada al vestíbulo central del edificio, y que constituye la zona más emblemática de la construcción. El acceso se remarca mediante una marquesina de entrada, soportada por tirantes y formada por pletinas soldadas, la cual se prolonga a través de un plano inclinado y acristalado que ilumina el vestíbulo, enmarcado entre dos pilares circulares, que se remata por el volumen ciego que alberga los ascensores.

Se corona con una terraza protegida con peto en malla metálica.

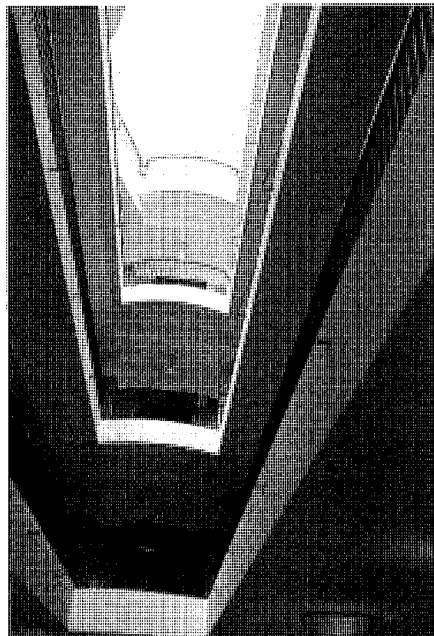
La fachada posterior a la calle Canarias, presenta asimismo una composición de marcada simetría vertical, con huecos rítmicamente dispuestos en el paño de fachada, cuya vertica-

lidad queda también contrarrestada por la banda de ventanales que horizontalmente recorre el edificio por su zona baja. Este paramento se remata mediante un cuerpo acristalado de iluminación, realizado con una composición de volúmenes romboédricos. Un paño también acristalado, de proporción vertical, rematado con un panel inclinado de chapa, se emplaza en esta fachada en la zona correspondiente al ángulo agudo del vestíbulo central.

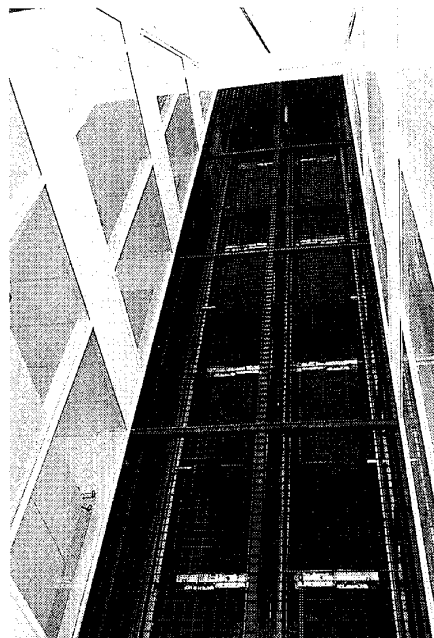
Asimismo un amplio peto horizontal acota la fachada. Su cubrición se realiza mediante cubierta plana lo que permite el remate de todo el edificio con el peto antes mencionado en cada una de las fachadas.

Formalmente el inmueble se organiza en dos zonas diferenciadas e independientes, una de planta triangular que constituye el espacio organizador de todo el edificio, en la que, en planta baja se sitúa el vestíbulo y, en las superiores, hace de distribuidor de los accesos. Este espacio iluminado cenitalmente, alberga los ascensores, de cabina de paños acristalados para permitir la visualización de todo el volumen del espacio y la escalera de comunicación vertical que se resuelve en voladizo hacia un gran patio interior cubierto.

El resto del edificio dedicado a docencia se



Detalle del hueco de escalera..
Foto Pilar Martín-Serrano.



Hueco del ascensor. Foto Pilar Martín-Serrano.



Detalle del acceso principal. Foto José Ablanedo.

organiza en dos grandes crujiás de aulas comunicadas por un espacio central cubierto con un lucernario, con un vacío que comunica visualmente todo el edificio.

Al fondo de este área se emplaza una escalera de servicio, los aseos y las cabinas de estudio.

En planta baja, este segundo espacio organiza el área administrativa, la Biblioteca, Archivo y Fonoteca y la cafetería, reservándose una crujiá situada junto al muro medianero para colocar la escalera de servicio.

El área administrativa ocupa la crujiá oeste, situada hacia el parque y se distribuye en una zona destinada a secretaría de alumnos con acceso desde el vestíbulo y otra a secretaría de profesorado y dirección con acceso desde el distribuidor central de la zona. La biblioteca-Archivo-Fonoteca ocupa la crujiá este hacia la calle Canarias y consta de una sala de lectura y audición individualizada a la que se accede desde la sala de prestamos. Asimismo se emplaza en esta zona un archivo de disco-libros-partituras, comunicado con el almacén de libros que se sitúa bajo rasante, mediante un elevador.

El Archivo dispone de un acceso indepen-

diente desde la calle Canarias para facilitar la carga y descarga.

La primera, segunda y tercera plantas presenta una distribución idéntica con el espacio triangular del vestíbulo como distribuidor de las mismas, dejándose el extremo este en el que remata el ángulo agudo como una zona vacía hacia la que vuela la escalera; en el centro de esta zona se sitúan los ascensores y en los laterales norte y sur de estos se emplazan dos pequeñas aulas de uso esporádico.

Desde este espacio se accede a la zona de aulas a través de unas puertas de cristal, situadas en las dos crujiás correspondientes en torno al eje central formado por el vacío antes mencionado jalonado por pasillos de circulación perimetral.

Transversalmente al citado eje se disponen dos baterías de aulas articuladas mediante espacios de circulación independientes del distribuidor. Estas aulas se complementan con una sala en cada una de ellas cerrada con un plano vertical acristalado orientado hacia el vacío triangular del vestíbulo de acceso.

En la crujiá junto al muro medianero

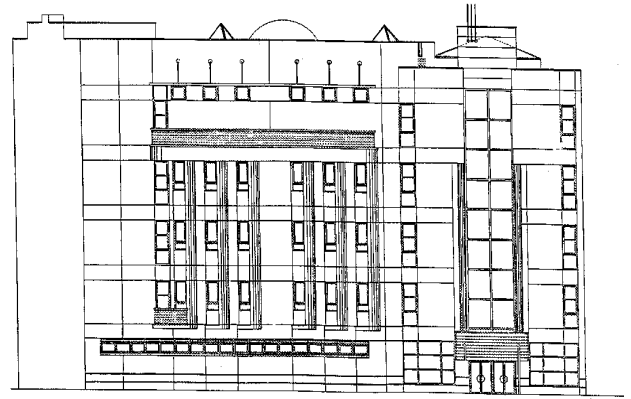
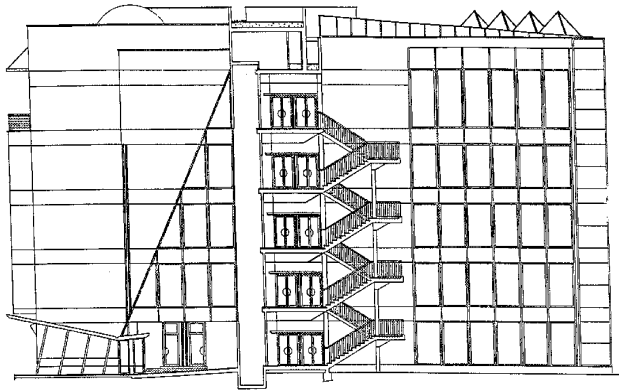
presentan también aseos, cabinas de estudio individuales, la escalera y el montacargas.

La última planta mantiene también la misma distribución que las anteriores, situándose a ambos lados del espacio distribuidor dos salas polivalentes destinadas a actividades de conjuntos instrumentales y vocales.

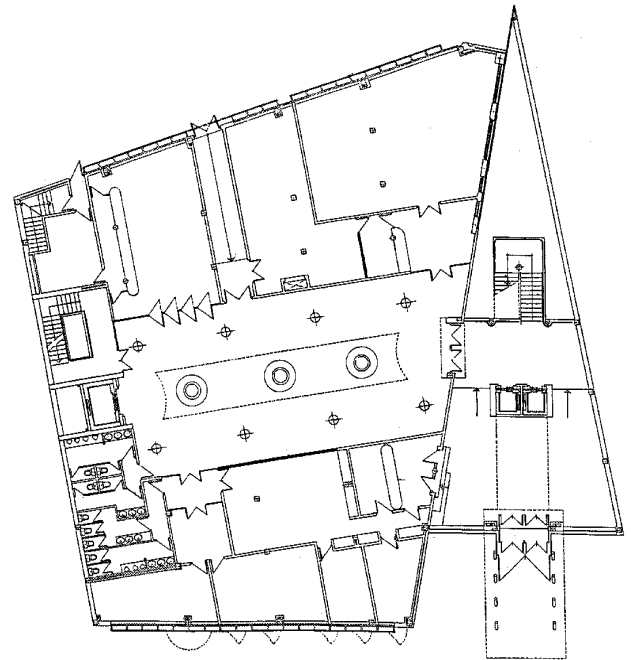
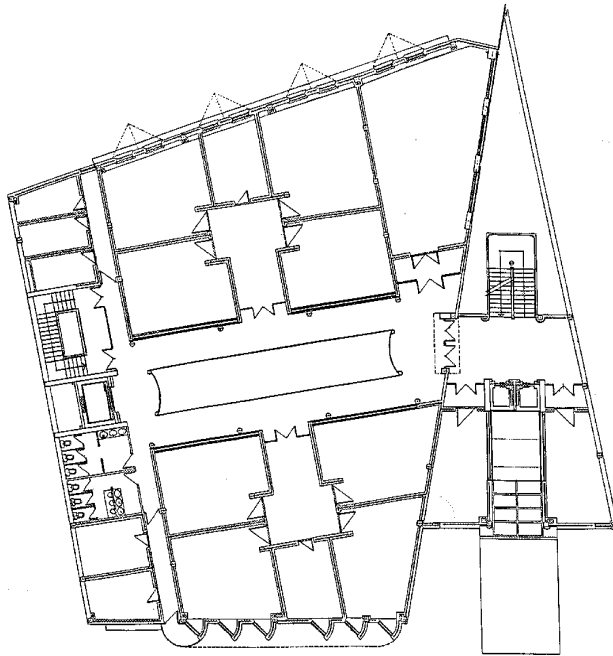
La sala situada hacia la calle Canarias tiene mayor altura que el resto del edificio presentando la disposición típica de las salas de audición. Un paño acristalado la cierra en su extremo sur iluminándola desde el distribuidor triangular. Así como desde los cuatro volúmenes romboédricos acristalados de la fachada a la calle Canarias que le proporcionan una iluminación cenital.

Anexa a esta sala se sitúa otra pequeña dependencia para ensayos previos.

En la fachada al parque se dispone otra sala polivalente de audición y actividades educativas que cierra espacialmente el distribuidor central, y que presenta mayor altura que el resto del edificio y trazado poligonal con cabecera semicircular, recibiendo luz cenital mediante un lucernario central. Se completa la planta con la crujiá reservada a aseos y elementos de comunicación vertical.



Alzado al parque y sección longitudinal.



Plantas baja y tipo.

4 Biblioteca Municipal

Situación

Parque de las Huertas c/v Canarias

fechas

P. 1994

Autor/res

Carlos de La Guardia Pérez-Hernández

Usos

Docente-cultural

Propiedad

Pública (municipal)

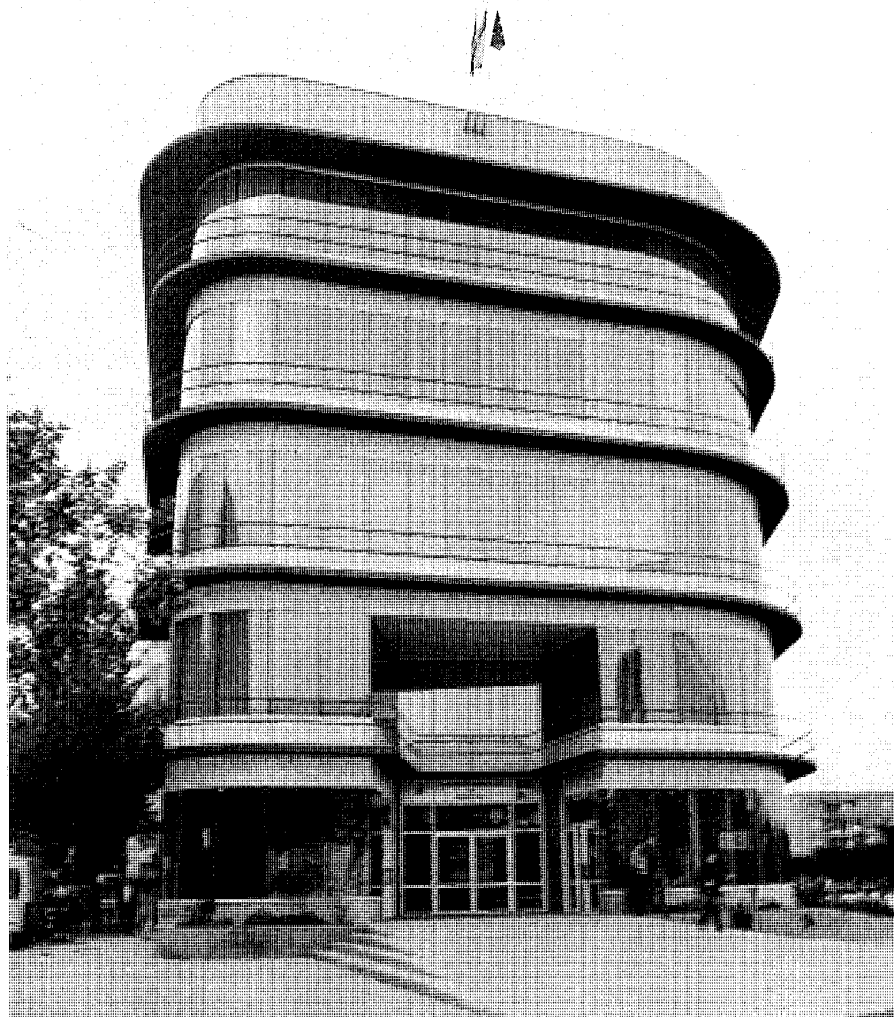
Se encuentra situada en el Parque de las Huertas c/v a la calle Canarias, medianera con el edificio destinado a conservatorio de música, diseñado por el mismo arquitecto que este.

Proyectado en 1994 por Carlos de La Guardia el edificio, de planta asimilable a un trapecio con las esquinas del lado más corto achaflanadas, presenta, al igual que el edificio anterior, un diseño completamente urbano, diferenciándose claramente en su tratamiento exterior dos zonas: la de la fachada principal acristalada y la de los paramentos abiertos a las dos calles, en los que se da una alternancia rítmica de huecos y paños ciegos.

La fachada principal, por la que se produce el acceso, se encuentra situada en la esquina con las dos calles y se concibe como un muro cortina achaflanado, en el que se combinan unas bandas horizontales de cristal, prolongadas por el chafflán, con otras de chapa de aluminio de menos dimensión que, situadas tanto en la parte superior como en la inferior de la franja acristalada, la enmarcan.

Para reforzar el efecto de muro cortina en la parte inferior de las bandas de cristal se sitúan voladizos corridos de 1m de ancho, formados por perfilera metálica, soporte de emparrillado de malla electro soldada y petos de sección tubular, que se prolongan por la fachada al parque, actuando de contrapunto horizontal de la marcada verticalidad de las ventanas de los paramentos, los cuales sirven a su vez como plataforma par el mantenimiento y limpieza de las superficies acristaladas.

En el centro de esta fachada, creando un



Fachada Principal. Foto José Ablanedo.

espacio de doble altura, se sitúa el acceso, retranqueado respecto al paramento y constituido por los mismos materiales que el resto del alzado, creando un marcado volumen que es el único que se produce en todo el exterior del edificio.

Las dos fachadas laterales se articulan simétricamente según una sencilla composición de alternancia de huecos y macizos.

La cubierta plana se remata con un peto continuo de 2m de altura desde la línea horizontal marcada en la última planta del edificio por un voladizo de losa de hormigón que recorre todo el inmueble.

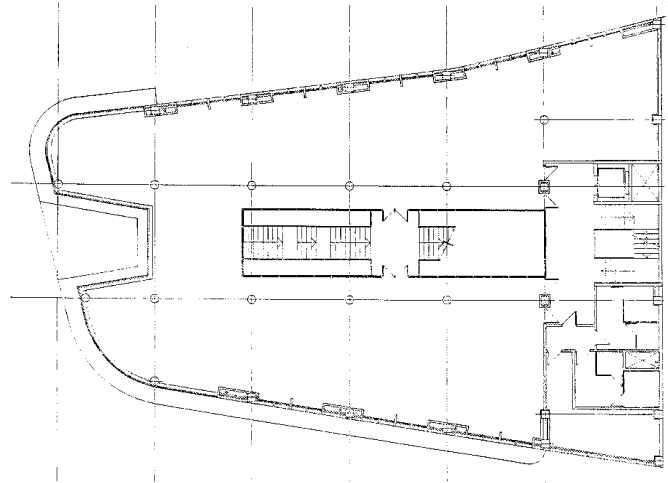
Presenta la construcción cinco plantas más un sótano, y funcionalmente se distribuye en dos

áreas perfectamente diferenciadas: una de comunicación central de planta rectangular y cubierta con lucernario semicilíndrico, que constituye un eje lineal, en donde se aloja la escalera de un tramo para acceso a las salas de lectura de las plantas superiores, que se distribuyen en las áreas perimetrales de este vacío central, abiertas al parque y a la calle Canarias; y otra de servicio situada transversalmente al eje central en la zona medianera con el conservatorio, en la que se alojan los almacenes, aseos, escalera de servicio, ascensor y patinillos de instalaciones.

La planta baja dispone de un gran vestíbulo distribuidor central, que puede utilizarse como sala de exposiciones, por el que se accede a la



Fachada a la calle Canarias. Foto José Ablanedo.



Planta.

sala de lectura de prensa, situada en la zona oeste de la planta con fachada al parque. En el eje central de este espacio se emplaza la escalera principal. En el perímetro este, con fachada a la calle Canarias, se asienta un local comercial con acceso propio e independiente del resto del edificio.

La organización de las plantas primera, segunda y tercera es idéntica, todas ellas presentan un gran espacio libre distribuido perimetralmente al vacío central que se cierra con un panel acristalado rectangular.

Asimismo, en todas las plantas, los aseos se han instalado en la zona de servicio lindante con el conservatorio y constan de un vestíbulo-distribuidor, aseos diferenciados por sexos y cabinas para minusválidos.

En todas estas plantas se han reducido las alas de almacenaje que se sitúan en la crujía de

servicio para ampliar la superficie de las salas de lectura.

Todas las salas de lectura se definen por una banda de 1,50 de ancho que rodea los paramentos acristalados del hueco central con el fin de crear en ellas una zona de circulación interior y enfatizar esta zona singular del inmueble.

En la primera planta se alojan las salas de lectura infantil y juvenil, a las que se accede mediante el rellano de la escalera principal y desde el vestíbulo de la escalera de servicio situada en medianera con el conservatorio.

En la planta segunda se encuentra la sala de lectura de adultos y préstamo de libros.

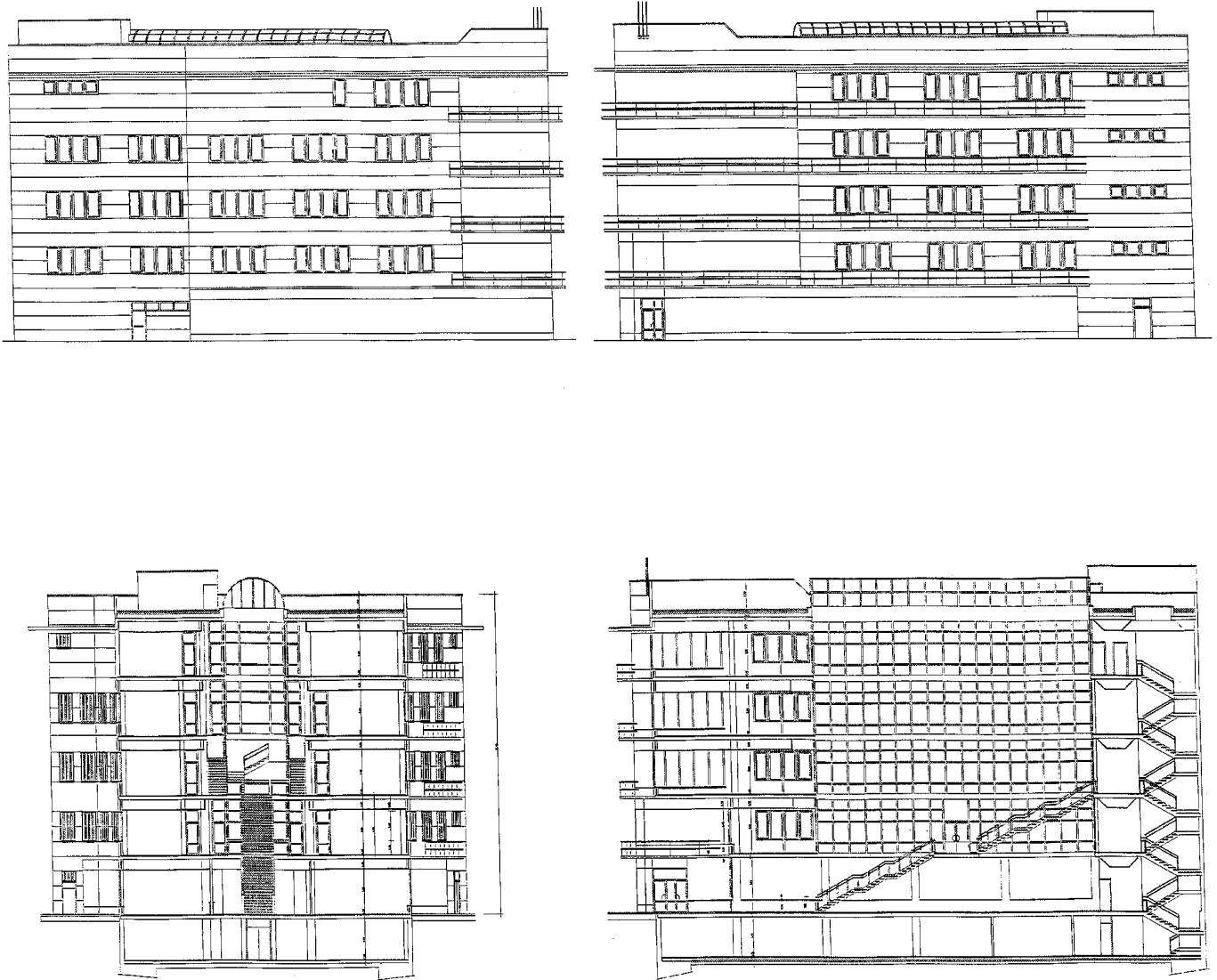
Todas las salas son susceptibles de compartimentación para poder adaptarlas a las necesidades que se presenten en cada caso.

La planta cuarta, aunque presenta una configuración volumétrica semejante a las inferiores,

dispone en cambio de una mayor compartimentación para poder acoger tres áreas de uso ocasional como son un salón de actos con un pequeño almacén anejo, que se emplaza en la zona de la calle Canarias, un área administrativa con antesala, administración y despacho de dirección y un área técnica para los trabajos de los funcionarios encargados de la catalogación y clasificación del material bibliográfico.

En la crujía de servicio de esta planta se sitúan dos almacenes, un acceso independiente al casetón de la maquinaria de ascensor y la salida a la cubierta del edificio.

Completa el edificio una planta sótano que ocupa todo el solar y alberga dos cuartos de instalaciones y una gran sala de depósito de libros al que se accede por un vestíbulo comunicado mediante la escalera de servicio.



Alzado frontal y a la calle Canarias y secciones transversal y longitudinal.

5 Edificio del Rectorado y Salón de Actos. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

En la zona más representativa del Campus universitario. En centro del mismo.

Fechas

P. 1997

Autor/res

Francisco Rodríguez Partearroyo
Angel Martínez Díaz, Francisco Martínez Díez y David Márques Latorre.

Usos

Docente

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)

Se encuentra situado en el centro del Campus universitario, en la zona más representativa del mismo, frente al acceso principal, al final de la plaza más importante del recinto.

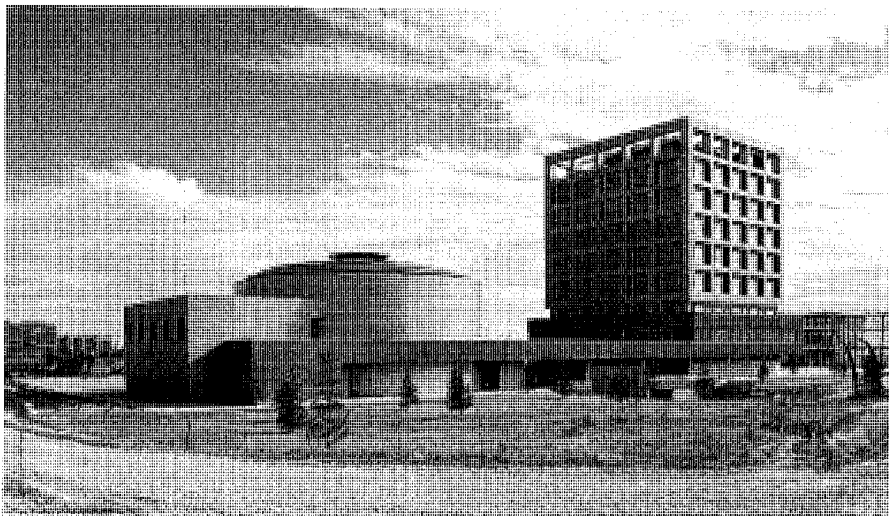
El proyecto, redactado en octubre de 1997 por Francisco Rodríguez Partearroyo, fue premiado en un concurso restringido convocado por la Universidad en julio de 1997.

El edificio ha sido concebido como una pieza autónoma que debe ostentar la representatividad de la Institución y convertirse en el elemento emblemático del conjunto, creando un hito visual de toda la universidad que se refuerza por su situación respecto al acceso al campus, ya que el eje de la entrada principal a la universidad coincide con el de la torre del rectorado.

Se trata de una construcción sobria, de volúmenes rotundos y claros, emparentada de algún modo con la arquitectura actual americana, en la que pueden apreciarse ciertas reminiscencias whraitianas.

Presenta el edificio una planta rectangular en la que se integran mediante un cuerpo volado que conforma la primera planta, creando un soportal perimetral al edificio, los tres volúmenes diferenciados que lo componen: el Rectorado, el salón de actos y el Vestíbulo y Sala de Exposiciones.

El Rectorado se ha proyectado como un cubo perforado, de gran rotundidad geométrica que se yergue por encima del soportal del conjunto,



Vista de conjunto. Foto José Ablanedo.

imponiendo su presencia en todo el campus como símbolo de la máxima racionalidad. Este cubo se presenta perforado en toda su superficie por ventanas de proporción rectangular de 70cm de profundidad a los que puede accederse desde cada uno de los despachos. Todos los huecos son idénticos y se encuentran formados por tres pieles, la exterior construida en piedra que es la que define el volumen del cubo, la interior o cerramiento del edificio propiamente dicho, constituida por vidrio y piedra oscura, y una capa intermedia, dispuesta en todas las fachadas salvo en la norte, que se ha proyectado como elemento protector del sol para las fachadas más castigadas y que la forma un tejido metálico de acero inoxidable, tensado sobre bastidores de pletina también de acero, que da lugar a unas correderas en tres carriles pensadas para proteger del sol y son susceptibles de numerosas combinaciones.

El resultado de esta combinación es una estructura potente, sólida y ordenada formal y funcionalmente con unos cerramientos variables, ligeros y funcionales, fácilmente renovables e incluso sustituibles por otros en el futuro.

Interiormente el cubo que alberga el Rectorado se organiza en torno a un patio central circular que comunica visualmente e ilumina todas las plantas al tiempo que se constituye en el espacio de acceso de todas ellas.

Con el fin de producir un cortafuegos, a partir de la planta tercera, que es en donde empiezan las oficinas más representativas, el patio se estrecha y se cierra con vidrio pirox

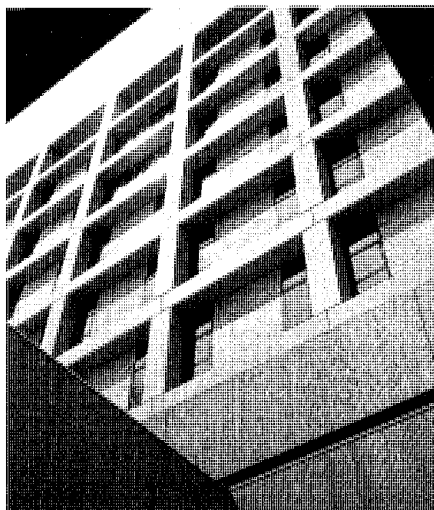
adoptando una forma troncocónica asimétrica, semejante a un "diavolo".

La escalera, ascensor y montacargas, así como los aseos y conductos de instalaciones se agrupan en la fachada oeste de la torre con el propósito de liberar al máximo la planta y permitir distintas distribuciones.

Una zona de una sola altura, exteriormente construida con el mismo aplacado pétreo de color gris oscuro que el primer piso del cubo del Rectorado, del cual es prolongación, enlaza este con el cilindro del salón de actos, situado en el extremo opuesto. Este volumen, que constituye el vestíbulo de acceso al edificio y la sala de exposiciones, es accesible a través de sendos soportales, situados en las fachadas principal y posterior, mediante unas amplias cristaleras que permiten observar todo su interior.

Su cubierta es plana, al igual que la del cubo del Rectorado, con un lucernario romboidal en la zona central, y cuatro huecos rectangulares simétricamente dispuestos respecto del eje de entrada en la zona soportalada, que enmarcan interesantes visuales tanto del cubo del Rectorado como del cuerpo del Salón de Actos.

En el extremo opuesto a la torre se emplaza el salón de actos, de planta circular, inscrito en un cuadrado formado por el soportal que perimetralmente recorre el edificio sirviéndole de nexo de unión. La sala está rodeada por un anillo perimetral por el que se produce el acceso lateral a la parte media de la platea y al escenario y servicios vinculados al mismo en sus extremos más próximos al muro este. El escenario, de doble



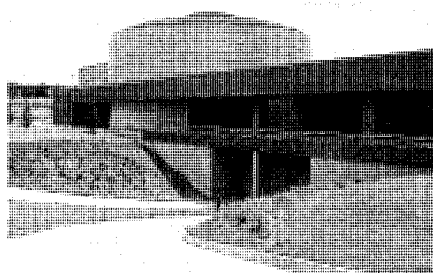
Detalle del cubo de rectorado desde uno de los huecos laterales. Foto Pilar Martín-Serrano.

altura, se dispone enfrentado con el acceso, rodeado por sus dependencias, en el extremo este del conjunto

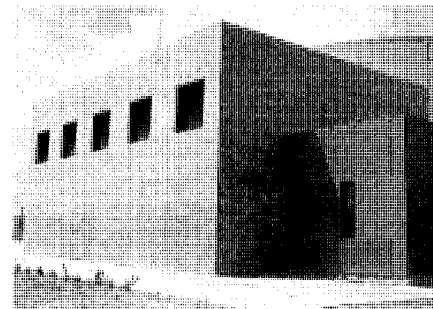
Sus fachadas aplacadas en piedra del mismo tono gris claro que el cubo del Rectorado, apenas presentan perforaciones, confiriéndole un aspecto de bunker. El alzado este se cierra con dos cuerpos rectangulares anexos al cilindro, uno de ellos el formado en los laterales norte y sur por la prolongación del soportal que sirve de nexo de unión del edificio y se remata en uno pequeño de igual altura que el soportal en que se alojan las dependencias del escenario antes aludidas, y otro, algo más alto que el primero y de distinto tono de gris en donde se sitúa el escenario.

La cubierta, formada por una cúpula muy rebajada, exteriormente del mismo tono que el soportal, dispone de una linterna que sobresale apenas en su parte central. La estructura de esta cúpula está constituida por formas metálicas muy ligeras que se articulan entre el muro perimetral de cierre de la sala y el anillo que define la linterna.

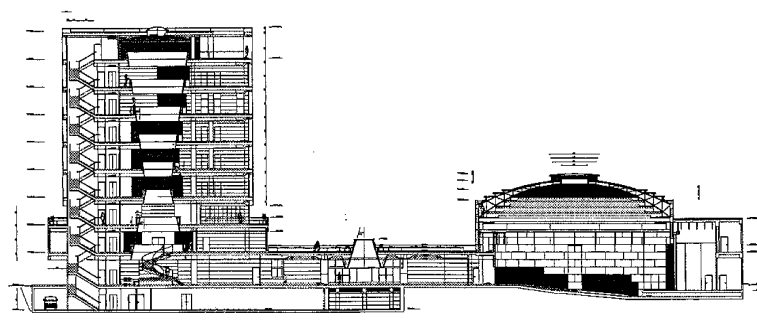
El alzo norte, correspondiente a la fachada posterior, es seguramente el más austero en su composición, si bien continua manteniendo el mismo esquema del resto de la construcción. Por él se produce el acceso al garaje mediante sendas rampas de trazado semicircular entre taludes sobriamente ajardinados, que conducen al plano inferior del sótano destinado al aparcamiento, que genera una galería cubierta exterior de paso entre los cuerpos del Salón de Actos y Torre del Rectorado, a la que se abre el vestíbulo por su parte trasera, asomando a modo de balcón hacia la linde norte del campus.



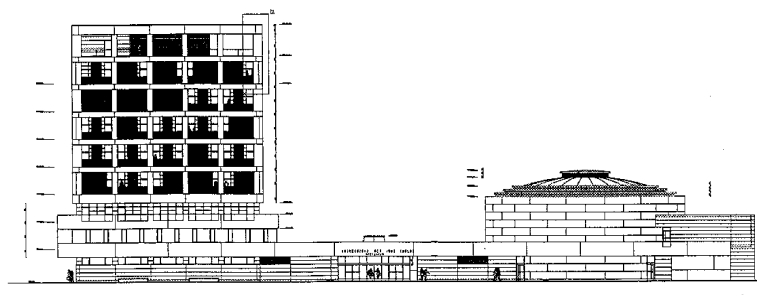
Acceso a los garajes por la fachada posterior. Foto Pilar Martín-Serrano.



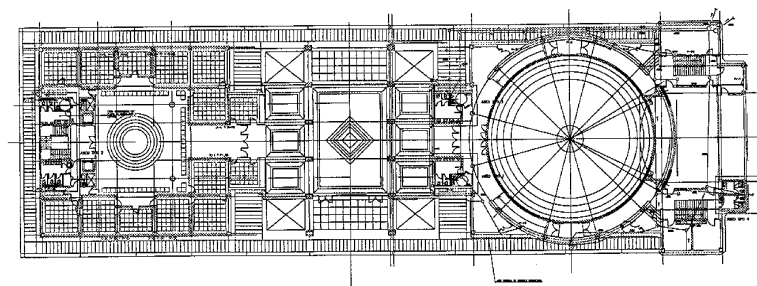
Fachada Este del Salón de Actos. Foto Pilar Martín-Serrano.



Sección longitudinal.



Alzado principal.



Planta baja.

6 Edificio Departamental. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

En la zona central de Campus universitario. Al norte del vial peatonal del mismo.

Fechas

P.1997

Autor/res

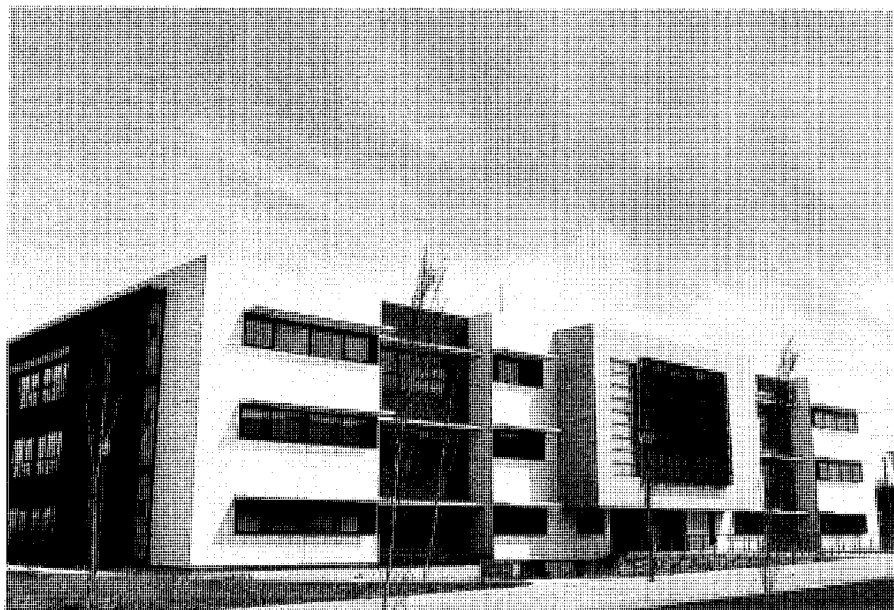
Taller de Ideas y Arquitectura, (Ignacio Alcalde Marcos, José Antonio Blasco Abad, Carlos Martínez-Arraras Caro)

Usos

Docente

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal. Foto Pilar Marín-Serrano.

Se encuentra situado aproximadamente en la zona central del campus universitario, frente al edificio destinado a aulario y laboratorios, al norte del vial que constituye el eje central del recinto, en un terreno sensiblemente plano que no presenta desniveles significativos.

Al igual que en el resto de las construcciones fue adjudicado el proyecto del edificio a los arquitectos Ignacio Alcalde Marcos, José Antonio Blasco Abad y Carlos Martínez-Arraras, integrantes del Taller de Ideas y Arquitectura, mediante concurso restringido organizado por la Consejería de Educación en junio de 1997, los cuales redactaron el proyecto ese mismo año ateniéndose al programa de necesidades facilitado por la Universidad.

El edificio ha sido diseñado teniendo en cuenta, por una parte, el carácter técnico de su programa y por otra el condicionante exigido por la Universidad respecto a ofrecer una imagen unitaria en todo el campus.

Para mejor resaltar estos aspectos se ha recurrido al uso de fachadas dobles en alguno de sus alzados. Así el edificio presenta una primera piel constituida por un aplacado blanco en que se acusa el llagueado horizontal en lugar de utilizar, como estaba previsto en proyecto, placas de granito de doble color al objeto de igualar en su diseño al de los restantes edificios del campus y una segunda fachada metálica (trámex) que enfa-

tiza su carácter tecnológico, al tiempo que, además de actuar como regulador del soleamiento, aporta un interesante juego de transparencias que matiza la rotundidad de su primera fachada.

Estéticamente el edificio ofrece una imagen de muro cortina aportada por los grandes ventanales con cristales en tono oscuro que quedan tras la doble fachada metálica pintada en negro.

Todas las fachadas responden a un criterio claro y ordenado, con ventanas dispuestas simétricamente detrás de la pantalla metálica; algo diferente de los demás se presenta el alzado principal, compartimentado en varios módulos, creando una apariencia de simetría, real solamente en los cuerpos extremos, con un plano principal sobre el que se adelanta el volumen axial, y un tercer plano retranqueado al que se abren los huecos de los despachos de gestión, siendo de esta manera la más compleja, espacialmente hablando, de todas las fachadas; todos los huecos se protegen con parasoles de fábrica del mismo tono claro que el resto de la fachada; el acceso soportal se produce a través de un pequeño soportal formado por un cuerpo resaltado en cuyo frente se ha colocado la segunda piel metálica protegiendo sus ventanas.

El inmueble, de planta cuadrada y tres alturas sobre rasante y un sótano, alberga 12 unidades de investigación con idéntico diseño. Se orga-

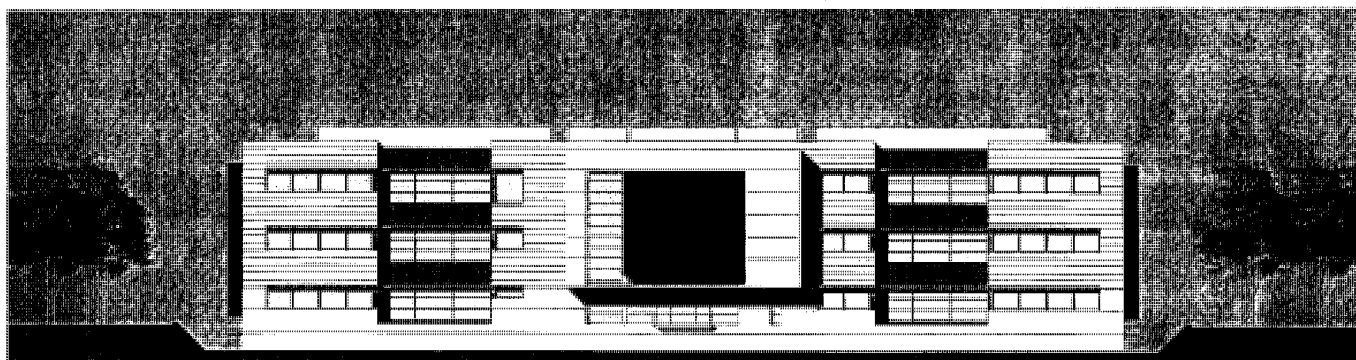
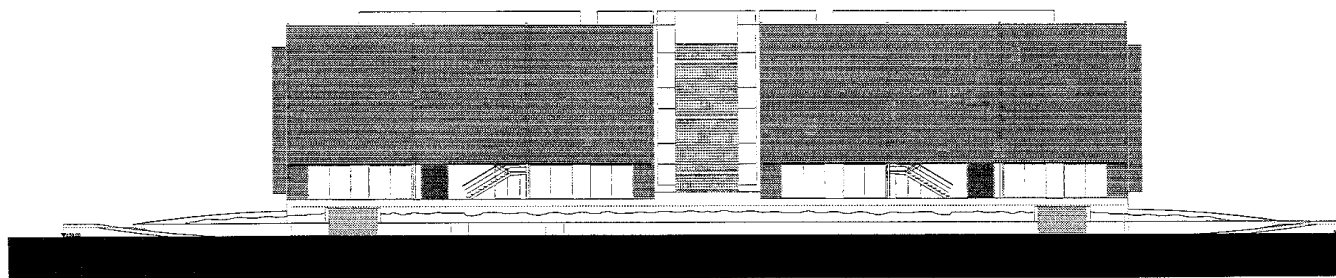
niza como una estructura en peine, en cuyas púas se albergan las diferentes unidades de investigación separadas entre sí por tres patios, y unidas dos a dos por su parte posterior, a través de los laboratorios, cerrando así los dos patios laterales; en cambio el patio central queda abierto en su fachada posterior. Los servicios compartidos de gestión y representación se instalan en la fachada principal, en la pastilla que une los diferentes módulos.

Cada una de las plantas alberga 4 unidades de investigación agrupadas de dos en dos, las cuales comparten una zona común de gestión y representación con salida de emergencia y acceso independiente del principal para mercancías. Cada una de ellas está dotada de 4 despachos de investigación individuales, 2 de carácter doble, uno de carácter triple, 1 laboratorio con espacios anexos al almacén, 1 sala de tesinas y becarios y una terraza para gases.

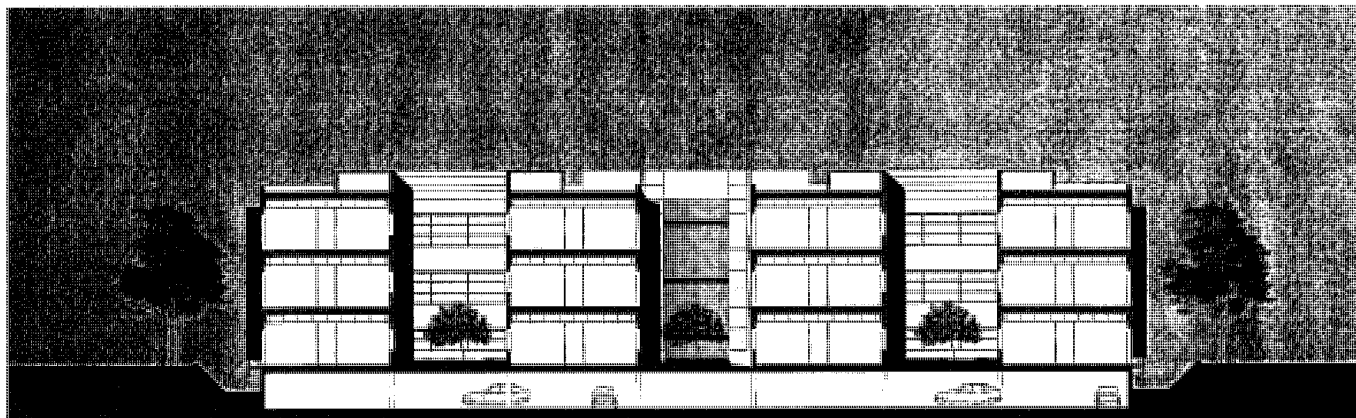
Cuenta además el edificio con los espacios generales correspondientes a un salón de grados para actos académicos y vestíbulo de acceso con las zonas anexas.

La planta bajo rasante alberga 78 plazas de aparcamiento, vestuarios masculino y femenino para el personal del edificio, almacenes, archivos y cuartos de instalaciones.

Perimetralmente al edificio se ha llevado a cabo una urbanización exterior de la parcela arti-



Alzados



Sección longitudinal.



Vista de conjunto. Foto José Ablanedo.

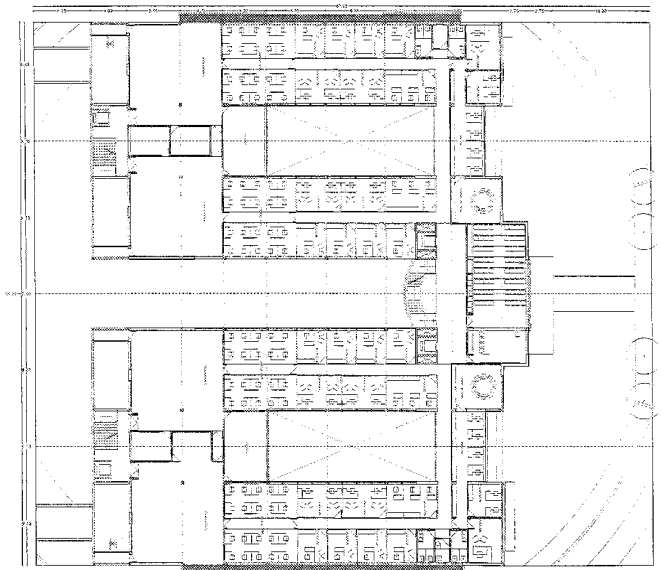
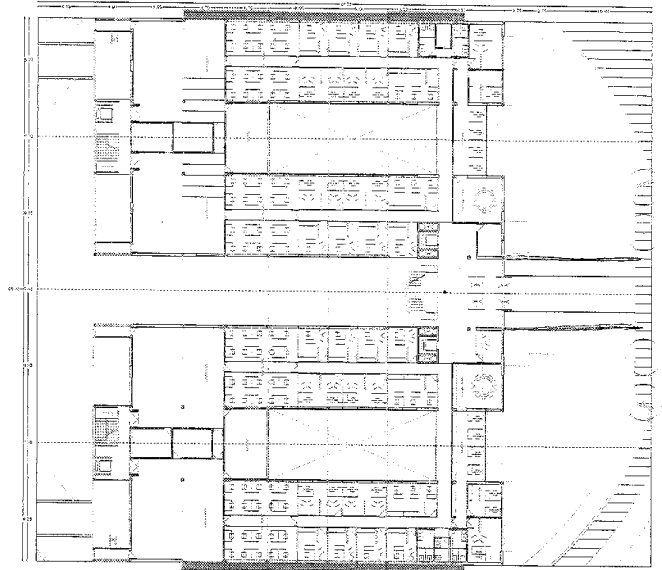
culada a partir de la traza que origina un círculo concéntrico al edificio, en una de cuyas mitades se deprime su cota altimétrica, dando lugar a un foso ataluzado en su perímetro, que circunda sus alzados principal y laterales, con el que se pretende resaltar el emplazamiento del inmueble.

El acceso principal del edificio se produce mediante una falsa pasarela que atraviesa el foso. En la fachada posterior se emplazan dos rampas y puertas de entrada al aparcamiento subterráneo.

Los taludes del foso se ajardinaron con césped y en la zona horizontal del mismo se han dispuesto plantas tapizantes y de flor sobre corteza de pino.

La zona del círculo que no forma parte del foso se ha diseñado combinando canto rodado blanco con pináceas recortadas sobre cama de canto rodado y plantas tapizantes. Con el mismo carácter concéntrico se han proyectado unos paseos pavimentados que enlazan la zona de acceso con el aparcamiento de superficie situado en la parte posterior del edificio. Los espacios residuales existentes entre los paseos y el límite de la parcela se ajardinarán a base de césped, colocándose parterres de plantas de flor atravesados por paseos de tierra prensada.

Asimismo tanto los dos patios interiores del edificio como el central abierto se ajardinan con plantas tapizantes y de flor y se pavimentan con losas de piedra caliza.



Plantas baja y primera.

7 Edificio de Gestión. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Zona representativa del campus. En el paseo por el que desde el acceso principal conduce al Rectorado

Fechas

P. 1998

Autor/res

Estudio G H T (José Horcajada y Luis de la Torre)

Uso

Docente- Administrativo

Propiedad

Pública(Universidad Rey Juan Carlos)



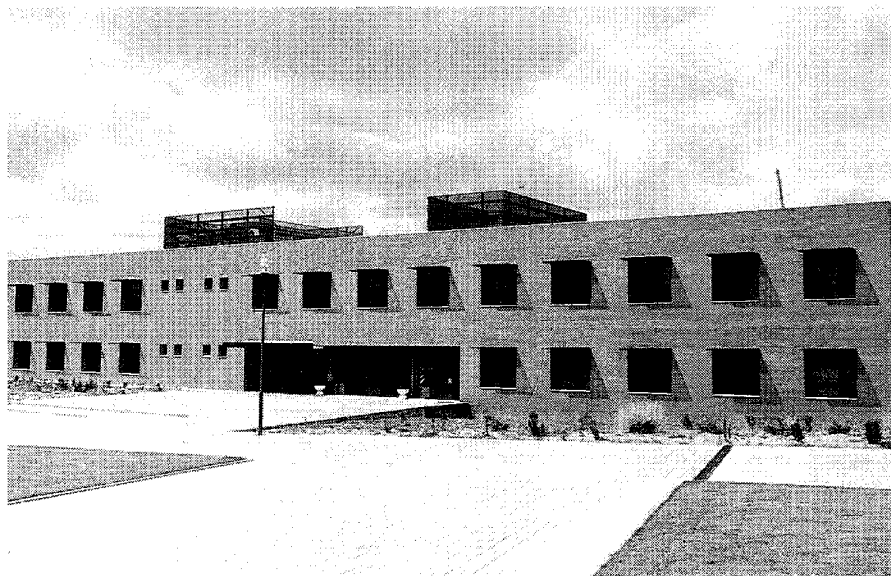
Fachada principal. Foto José Ablanedo.

Se encuentra situado en la zona más representativa del campus, en uno de los laterales del paseo que desde el acceso principal conduce al edificio del Rectorado, al que asoma su fachada posterior, encontrándose la principal abierta al espacio ajardinado que se extiende entre este y el edificio destinado a laboratorios y aulas.

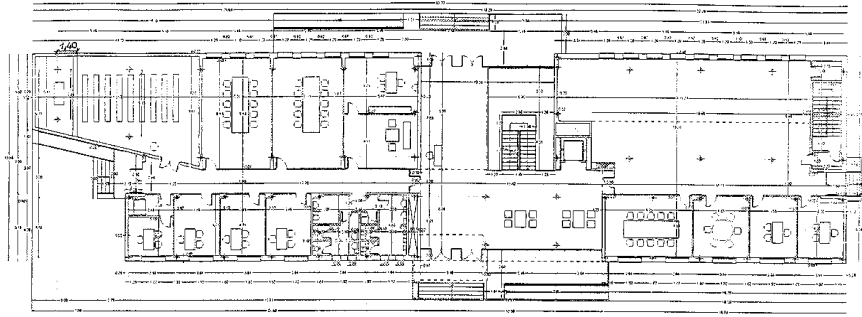
Como el resto de las edificaciones del recinto universitario fue objeto de un concurso restringido convocado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid con fecha 17 de junio de 1997, habiéndose adjudicado al equipo G H T integrado por los arquitectos José Horcajada y Luis de la Torre, quienes en agosto de 1998 redactaron el proyecto modificado al que se ajusta el edificio.

La construcción presenta planta sensiblemente rectangular y consta de dos alturas sobre rasante destinadas a despachos y salas de reuniones y un sótano en donde se emplaza la sala de bombas y colectores y la sala de máquinas de ascensor y climatizador.

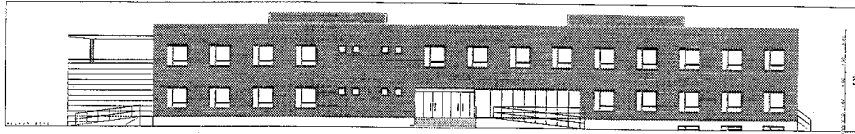
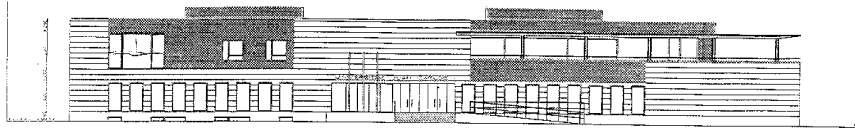
El acceso al edificio se practica a través de un vestíbulo, situado aproximadamente en el centro de la planta, con entrada por ambas fachadas, en el que se sitúa el núcleo de escalera y ascensores, al tiempo que segrega en dos bloques funcionales las distintas dependencias; en su lateral norte se emplaza el área de gestión



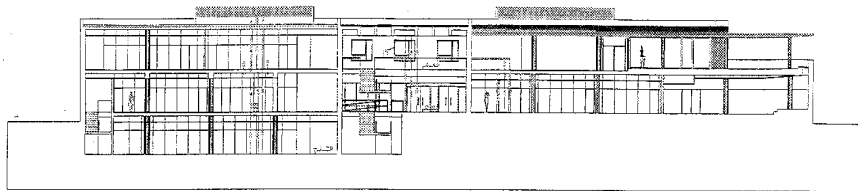
Fachada posterior. Foto Pilar Martín-Serrano.



Planta baja



Alzados posterior y principal.



Sección longitudinal.

del campus y salas de trabajo y en el sur los despachos sindicales, los de delegación de alumnos, un gabinete médico y una capilla; en la planta superior se ubica el club de profesores.

Se trata de un edificio compuesto por dos volúmenes de distinta fábrica, maclados para conformar un único edificio con dos fachadas radicalmente distintas, la posterior, construida en ladrillo visto de tono rojizo, de concepción sobria y ordenada, compuesta por una modulación rítmica de huecos de proporción cuadrada, rota por el muro casi ciego correspondiente a los aseos, que se sitúa en el lateral sur del acceso.

La fachada principal, de piedra caliza, contrasta con la anterior no solo por los materiales de que está construida sino sobre todo por su traza más barroca. El acceso se produce a través de una pequeña escalinata que lleva al hueco de entrada, de proporción horizontal, al igual que el de la fachada posterior, abierto en un paño ciego. A ambos lados de la puerta, la planta baja se perfora con ventanas de proporción muy vertical y la alta construida en ladrillo, en su parte norte presenta dos ventanas gemelas de pequeñas proporciones y un ventanal cuadrado, en el piso alto, el lateral sur, en donde también aflora el ladrillo, se dispone un ventanal abierto a un corredor acristalado sustentado por pilares de fundición; a continuación se dispone el muro ciego de la capilla, cuyo volumen, adelantándose claramente sobre el plano de su fachada sur, rompe en planta la concepción de prisma rectangular que preside el diseño del edificio.

8 Edificio de Aulario y Laboratorios. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Parte central del Campus Universitario. Al sur del vial peatonal del mismo

Fechas

P. 1997

Autor/res

Sener Ingeniería S.A.(Noemí Sáenz Guerra y Manuel de la Peña)

Uso

Docente

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)

Como el edificio departamental, este inmueble, destinado a albergar aulas y laboratorios se encuentra situado en la zona más céntrica del campus, justamente enfrente del mencionado edificio, al sur del vial peatonal que constituye el eje básico de circulación interior y adyacentes al límite oeste de la Plaza central del recinto.

Al igual que el resto de los edificios de la universidad fue objeto de un concurso restringido que ganó la empresa consultora SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS S A, siendo redactado el proyecto en 1997 por los arquitectos Noemí Guerra y Manuel de la Peña.

El edificio es concebido como dos unidades edificatorias adyacentes que en realidad conforman un solo inmueble, una de ellas de tres plantas destinadas a laboratorio y otra de dos ocupadas por aulas, contando asimismo con un sótano común que alberga la sala de instalaciones, vestuarios, ascensores y almacenes.

Su planta es rectangular y aunque, como se ha indicado con anterioridad, el cuerpo desti-



Fachada principal. Foto José Ablanedo.

nado a laboratorios consta de tres alturas y el que alberga las aulas de dos, ambos conforman un solo bloque espacial con idéntica coronación.

Se trata de un edificio de composición clara y cuidada, de volúmenes rotundos construido a base de aplacado pétreo de tono gris claro con un zócalo del mismo material pero de tono más oscuro. Sus fachadas presentan una disposición de huecos de proporción cuadrada o rectangular, que se ordenan rítmicamente, según una perfecta simetría en una de sus fachadas laterales y en la principal y en las otras tres de manera mucho menos rígida, sin ajustarse a un claro eje. En sus dos fachadas más largas y en posición descentrada respecto al conjunto de la construcción se sitúa el espacio libre que separa los dos bloques de edificación, abierto por ambas, el cual en parte se cubre mediante un lucernario translucido realizado con perfilería metálica de color negro, bajo el que se sitúan los accesos principales a cada uno de los edificios. En los dos accesos opuestos, suspendidas del muro que une ambos

bloques por perfiles metálicos de color negro, en los que se alojan los puntos de iluminación, se emplazan sendas marquesinas de idéntico diseño que el lucernario central.

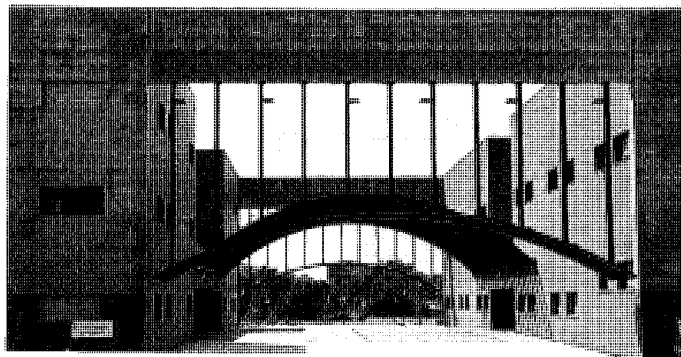
Las dos fachadas más largas cuentan con dos cuadrados compuestos por tres hileras de huecos de proporción también cuadrada que sirven de celosía a dos espacios a los que a modo de patio abierto asoman las ventanas de los dos bloques del edificio, en los que se emplazan unas escaleras metálicas que comunican los distintos pisos.

Tanto este espacio interior central como los dos patios que se disponen a ambos lados presentan fábrica de ladrillo visto con huecos dispuestos rítmicamente en sus fachadas interiores.

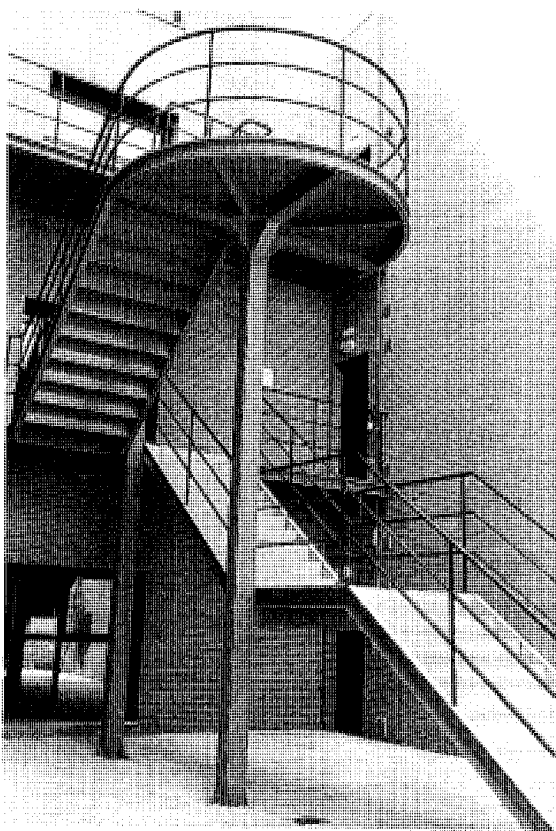
Durante el transcurso de la ejecución de las obras se han producido modificaciones respecto al proyecto original, por lo que los planos que se publican no se ajustan totalmente a la realidad de lo construido.



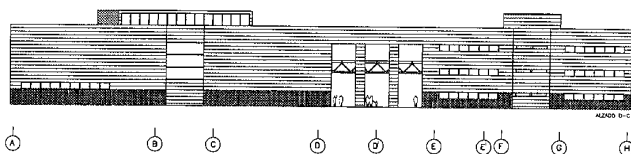
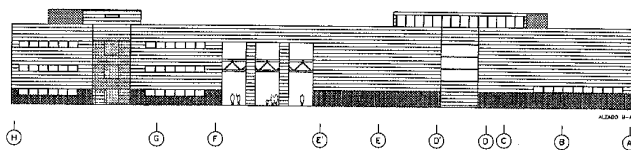
Fachada lateral. Foto Pilar Martín-Serrano.



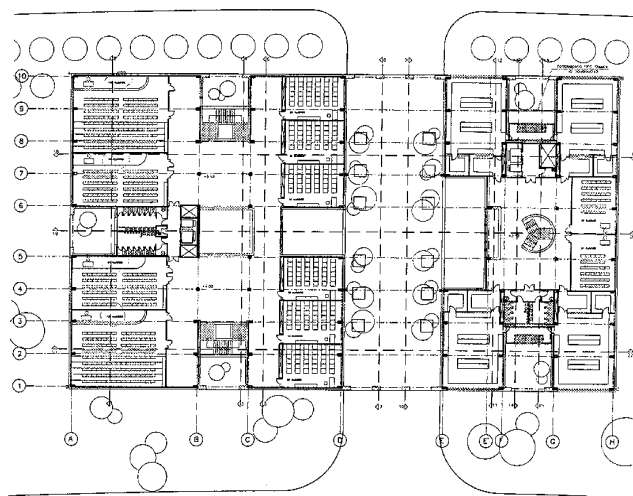
Acceso principal. Foto Pilar Martín-Serrano.



Detalle de escalera. Foto Pilar Martín-Serrano.



Alzados de proyecto.



Planta de proyecto.

9 Edificio de Comedores y Comercial. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Al sur del campus, junto al colegio Fernández de Los Ríos

Fechas

1998

Autor/res

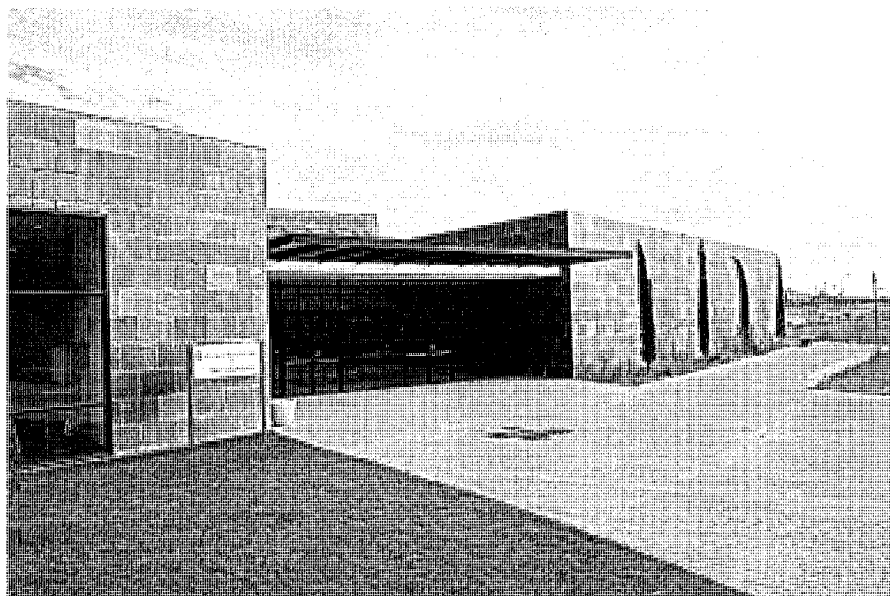
Estudio G H T (José Horcajada y Luis de La Torre)

Usos

Servicios

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal.

Se encuentra situado en la zona suroeste del campus, junto al colegio Fernández de los Ríos, en una parcela de 5.809 m², con acceso por el viario perimetral del recinto universitario, ante el cual se ha proyectado un aparcamiento.

El proyecto ha sido redactado por el equipo G.H.T. Arquitectura y Urbanismo, integrado por los arquitectos José Horcajada y Luis del Torrente en 1998, al haber ganado el concurso restringido convocado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, publicado con fecha 17 de junio de 1997.

El edificio de una sola planta, aunque con distintas alturas entre los diversos cuerpos que lo componen, se ha concebido como un volumen bajo y plano, que se adapta completamente al terreno, sin constituir un impacto agresivo en el entorno; su acceso principal se emplaza en su fachada norte, a través de un amplio vestíbulo que encausa el flujo de circulación hacia la zona comercial y el comedor principal.

La gran horizontalidad del edificio solo se ve alterada por una montera, situada en la zona norte, que lo ilumina cenitalmente. La fachada norte, abierta al campus, presenta grandes huecos acristalados, en contraposición los restantes aparecen muy poco perforadas.

Compositivamente resalta la presencia de

un núcleo en el frente del vestíbulo, aplacado, al igual que el resto del edificio, con piedra en tono oscuro, el cual se ilumina tangencialmente mediante un lucernario que introduce los paramentos exteriores en el vestíbulo, pudiendo instalar en la zona más próxima al comedor una zona de anuncios y máquinas dispensadoras de bebidas.

Se articula el edificio en torno a un vestíbulo principal que separa la zona comercial de la de los comedores y cocinas, al tiempo que permite entre ambas zonas una circulación fluida.

La pieza principal del inmueble es el comedor-autoservicio, abierto al campus mediante un gran ventanal, cerrándose con una cubierta suavemente inclinada sostenida por unas vigas vistas de madera laminada.

El acceso principal se produce por su fachada norte a través de unas amplias puertas cristalleras, protegidas por una marquesina, que conduce al mencionado vestíbulo, iluminado cenitalmente por una montera de vidrio incoloro. Desde aquí se pasa, por la derecha, a la zona comercial, compuesta por un espacio común y cinco locales comerciales y por la izquierda al comedor-autoservicio, en el que se emplazan las cocinas, una barra de bar con un pequeño oficio,

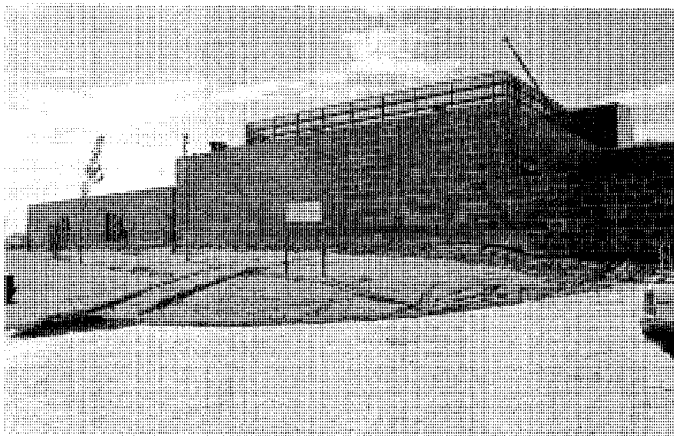
conectado con un espacioso salón de gran altura y amplios ventanales que alberga el comedor-autoservicio, dotándose de una salida independiente al exterior por la que se accede a una zona al aire libre con una pérgola. Adyacente a este autoservicio y separado por una mampara, se encuentra el comedor a la carta con una pequeña barra y acceso directo a la cocina. Al fondo se sitúa un comedor cerrado, también con salida al exterior, para algún grupo numeroso.

Los aseos se alojan tras el muro piñón de la entrada en una zona que dispone de salida independiente al aparcamiento público.

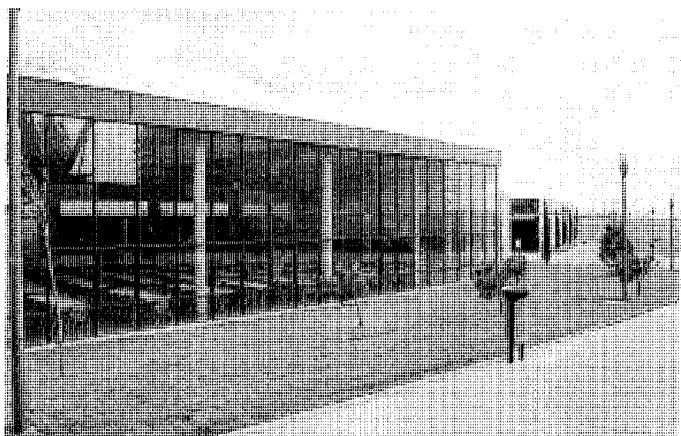
En el extremo este de la fachada sur se emplaza un patio abierto conectado con el viario público que permite el aprovisionamiento de víveres y la evacuación de residuos.

En el techo de la cocina, oculto por una celosía antirruido y con claraboyas que permiten la entrada de luz natural, se emplaza la zona destinada a los equipos mecánicos de climatización y extracción de humos y gases, asimismo en esta zona de la cubierta se emplaza una airosa chimenea, aislada térmicamente con envoltorio de chapa de acero inoxidable, por la que se evacuan los humos y olores.

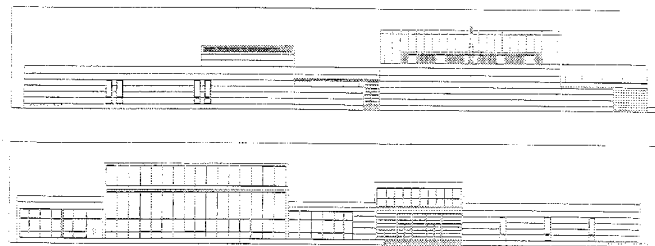
Arquitectura Escolar. Edificio de Comedores y Comercial. Universidad Rey Juan Carlos



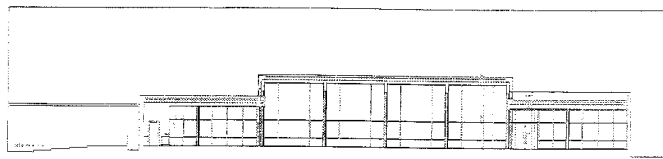
Fachada posterior.



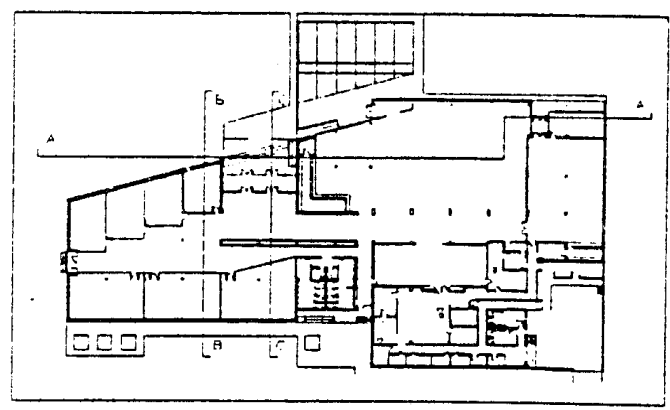
Detalle de muro cortina.



Alzados norte y sur.



Seccion.



Planta.

10 Edificio de Control de Instalaciones y Acometidas. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Extremo oeste del Campus

Fechas

P. 1998

Autor/res

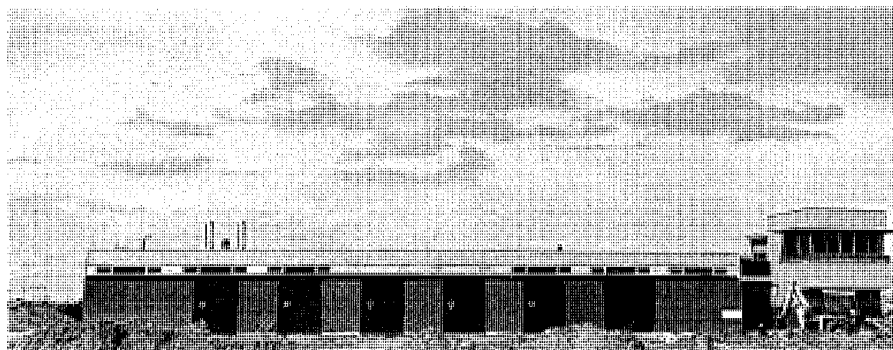
Estudio G H T (José Horcajada y Luis de la Torre)

Usos

Instalaciones generales del recinto universitario

Propiedad

Pública (Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal. Foto Pilar Martín-Serrano.

Se encuentra situado en el extremo oeste del Campus, en una parcela rectangular, de 1.500 m² y topografía plana, con acceso por los linderos norte y oeste y comunicación rápida con la rotonda de enlace con la carretera N-V.

El proyecto fue redactado en 1998 por el equipo G.H.T, integrado por los arquitectos José Horcajada y Luis de la Torre, a quienes les fue encargada su realización al haber resultado ganadores del concurso restringido convocado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con fecha 17 de junio de 1997.

La esencia del edificio es la de servir de contenedor de las fuentes productoras de energía, instalaciones y acometidas centralizadoras del Campus, así como a su control general, por lo que se encuentra debidamente conectado con la galería de servicios que lo recorre.

Se trata de un edificio sobrio y funcional, de una sola altura, salvo en su extremo norte en que se sitúa la torre de control con dos. Su planta es rectangular y está formada por dos pastillas, separadas por un pasillo central; el acceso se produce mediante un vestíbulo retranqueado respecto a la fachada principal que comunica por su izquierda con el pasillo de servicios y por su derecha con los aseos y la escalera transparente que conduce al cuarto de control, al sótano y a la cubierta.

La pastilla de mayor altura alberga el cuarto de calderas y la sala de frío, y la otra las bombas jockey, eléctrica y diesel, las celdas de protección y acometida, el transformador, el cuadro eléctrico general, el cuarto de mantenimiento, un garaje para dos vehículos y una sala de ordenadores.

A lo largo del eje longitudinal del edificio y bajo rasante se proyecta una galería de servicios, de idéntica sección que la galería general, la cual conecta con ella y con las distintas dependencias.

En cuanto a su composición estética, el edificio se concibe como un contenedor de proporción baja y alargada que apenas impone su presencia en el campus. Su fábrica es de ladrillo visto combinada con la chapa prelacada en tono gris de las puertas que, con un marcado ritmo, se disponen en sus alzados; el acceso de personal se produce por la fachada principal, encontrándose retranqueado respecto al resto del paño de fachada con el fin de separarla del tráfico rodado, al tiempo que se resalta el carácter de aislamiento de la torre de control que se sitúa a continuación. Este elemento es de dos plantas y se encuentra enfoscado en tono claro, con un ventanal que recorre toda la fachada, protegido con un parasol de fábrica. Asimismo por encima de la nave de ladrillo que conforma la fachada

principal asoma la otra nave enfoscada en el mismo tono que la torre y perforada con ventanales alargados de perfilera de acero. Unas chimeneas metálicas absolutamente funcionales destacan sobre el edificio, en el extremo opuesto a la torre de control.

Por otra parte, para permitir el acceso al edificio y sus dependencias con comodidad se crea una vía de acceso rodado que permita el aprovisionamiento y reparación de cualquier elemento de sus dependencias, apoyada en el lindero que limita la zona libre por el este, en donde además se dispone una zona de aparcamiento.

Asimismo con el fin de mantener el carácter ecológico del campus y evitar el impacto visual o fónico que pudieran ocasionar este tipo de instalaciones, las tres torres de refrigeración se han dispuesto en la zona libre existente en la parcela, junto a la fachada oeste, rodeadas de una valla que se cubrirá con vegetación trepadora. Junto a esta, pero exento se sitúa el depósito de acero inoxidable contra incendios.

Se completa la urbanización con una calle en forma de T que termina en fondo de saco por detrás del edificio y que permite el adecuado servicio a sus distintas dependencias.

11 Biblioteca Central. Universidad Rey Juan Carlos

Situación

Zona representativa del Campus. Junto al edificio del Rectorado

Fechas

P.: 1999
Fo.: 2001

Autor/res

Francisco Rodríguez-Partearroyo; Ángel Martínez Díaz; Francisco Martínez Díez; David Márquez Latorre

Usos

Docente y cultural

Propiedad

Pública.(Universidad Rey Juan Carlos)



Fachada principal. Fotografía del autor.

Se encuentra situada en la zona más representativa del Campus, universitario, junto al edificio del Rectorado con el que conforma el núcleo institucional de la universidad.

El edificio no está concebido por el autor como una pieza aislada dentro del campus, sino integrado en un conjunto coherente con el Rectorado, con el que configura la plaza central de la Universidad, cerrandola por el lado oeste.

Se trata de una construcción de planta rectangular, organizada en torno a una gran escalera central que define todo el espacio del inmueble.

Sus fachadas este y oeste se presentan bien diferenciadas por cuanto a usos se refiere, cada una de ellas con accesos independientes de acuerdo con su función; la este, más próxima al edificio del Rectorado, es la más representativa y se reserva para un uso más institucional; la oeste, más cercana a los aularios y aparcamientos, tiene, en cambio, un carácter puramente funcional, siendo a través de esta por la que acceden los alumnos, así como el personal del centro y el material a ella destinado.

Un muelle de descarga propicia el ingreso a la zona de depósitos, almacenes y compactos,

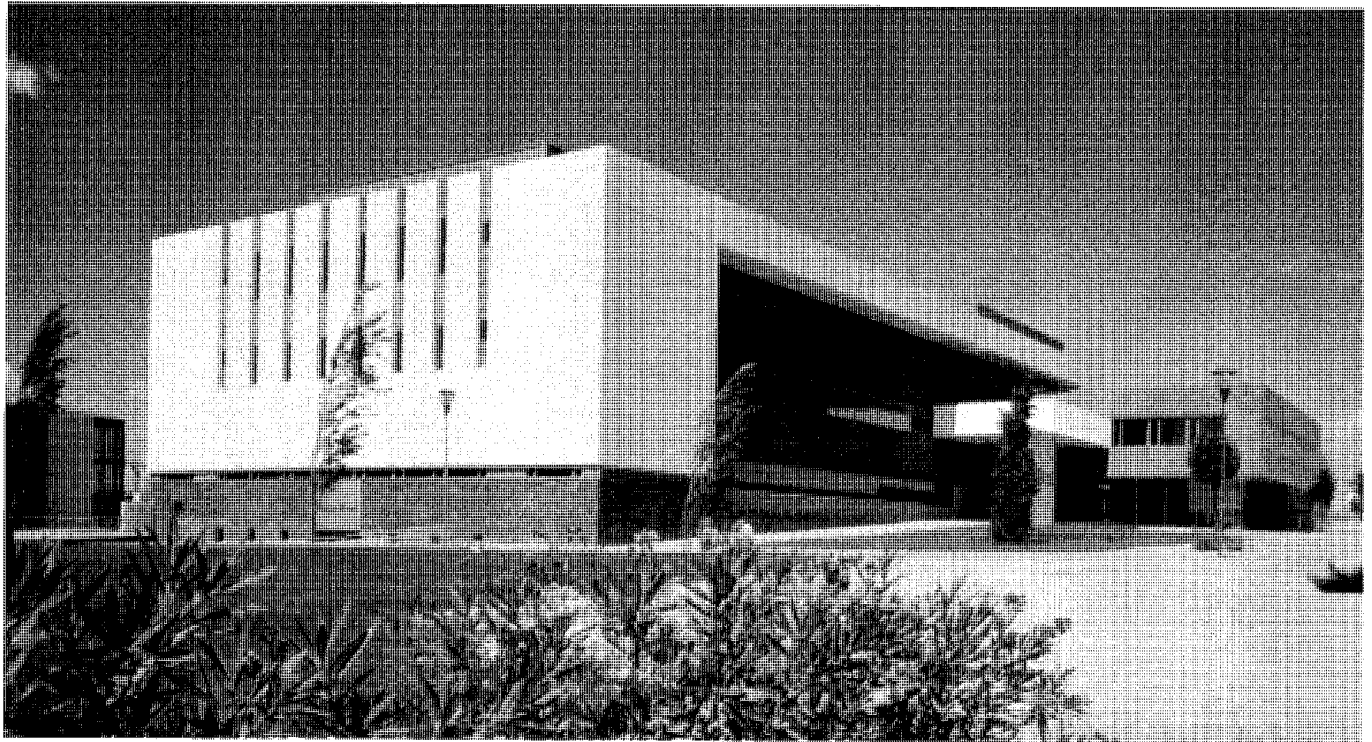
conectadas con el núcleo de ascensores y escaleras del edificio. También en este acceso se instala un control de entrada del material y personal del centro que puede llegar a través de él a las zonas de trabajo del edificio.

Una vez franqueado el acceso se llega al mostrador de control e información de la planta baja y, de aquí, a una zona destinada a ordenadores de consulta, sala de lectura de la prensa diaria y sala de máquinas de bebida, y traspasada una puerta se entra al espacio dominado por la gran escalera central, iluminada con luz cenital, que conduce a la sala general de lectura, en la cual destaca un mostrador de control y préstamo que, por una parte, se conecta directamente con el depósito de libros, la escalera, el montacargas y el montalibros de uso interno, y, por otra, se relaciona con la sala destinada a hemeroteca que recibe la luz natural a través de un patio de luces, que ilumina a su vez el pasaje situado entre la cafetería y las zonas de gestión.

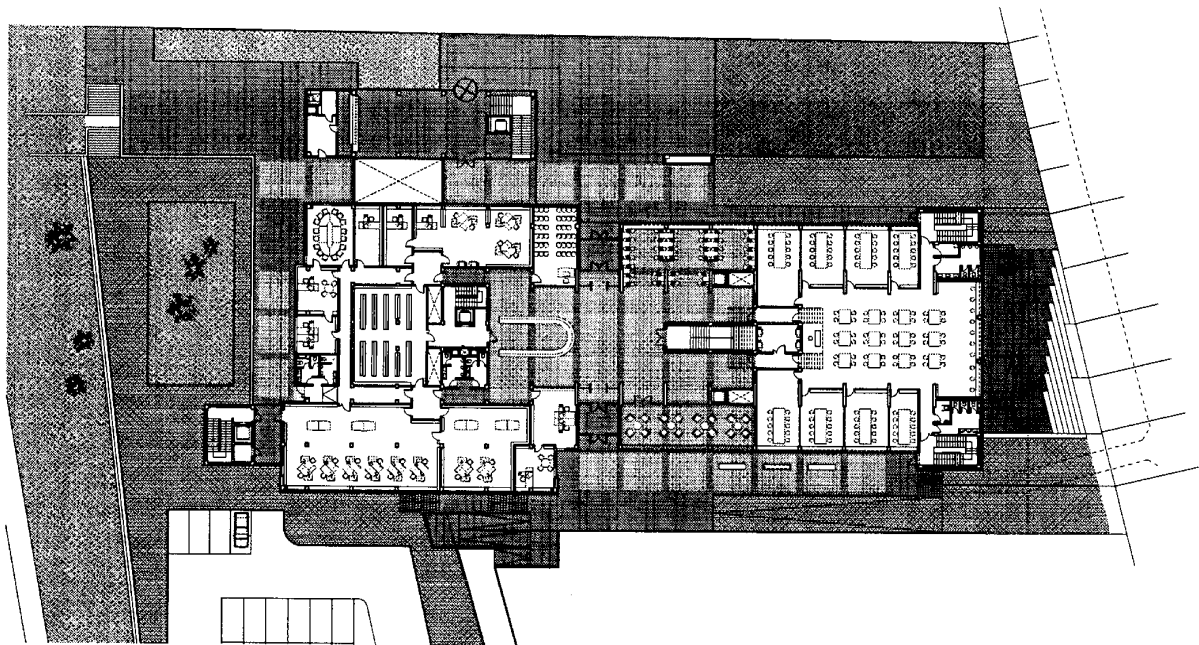
Las salas destinadas a investigadores y profesores, se encuentran emplazadas en la zona más reservada de la biblioteca, próxima al núcleo del

depósito, habiéndose acristalado para independizarlas y aislarlas del resto con el fin de lograr un ambiente propicio para la investigación.

El tratamiento de las fachadas pretende acentuar la horizontalidad de la construcción, resaltando la visión de un prisma tendido en el que se maclan otras distintas piezas, también prismáticas, que proporcionan una gran riqueza volumétrica al conjunto. El tratamiento de las fábricas exteriores se utiliza para recalcar este criterio compositivo, diseñándose una fábrica a base de placas de hormigón liso blanco en la que, tan solo en el alzado sur, se practican huecos encuadrados en unas a modo de ranuras verticales, con un fuerte contraste cromático con el tratamiento por medio de un recubrimiento de metal "deploye" lacado, con aberturas horizontales que permiten la visión del exterior a la altura de la vista. El zócalo, también en abierto contraste, tanto por color como por textura, se ejecuta en filita negra y, por último, cuando como consecuencia de la topografía, el semisótano hace visibles sus paramentos, estos quedan chapados con lajas de cuarcita negra.



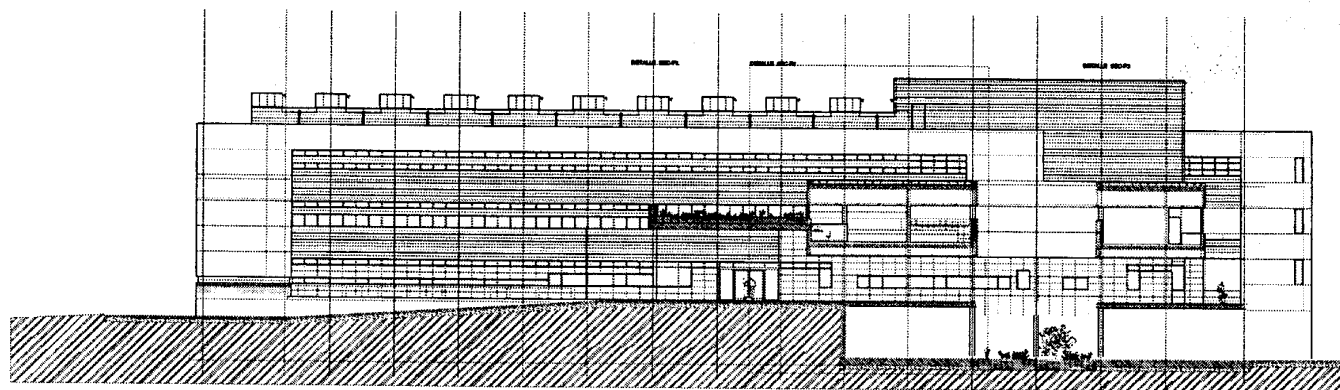
Vista de conjunto. Fotografía del autor.



Planta.



Interior. Fotografía del autor.



Sección transversal.

12 Centro de Tecnología REPSOL YPF

Situación

Junto a la salida 18 de la autovía N-V, con acceso por la carretera a Villaviciosa de Odón.

Fechas

P.: 1999

C.o.: 1999

F.o.: Instituto Superior de la Energía REPSOL YPF: 2001; Centro Tecnológico REPSOL YPF: 2002

Autor/res

P.Básico: J. Claudio Escarpenter Ferrán (Alatec) y Antonio Harrison Menéndez (Leo A. Daly)

P.Ejecución y dir. o.: J. Claudio Escarpenter Ferrán (Alatec); Tomás Domínguez del Castillo (Domínguez y Martín Arquitectos Juan Carlos Martín Baranda(Domínguez y Martín)

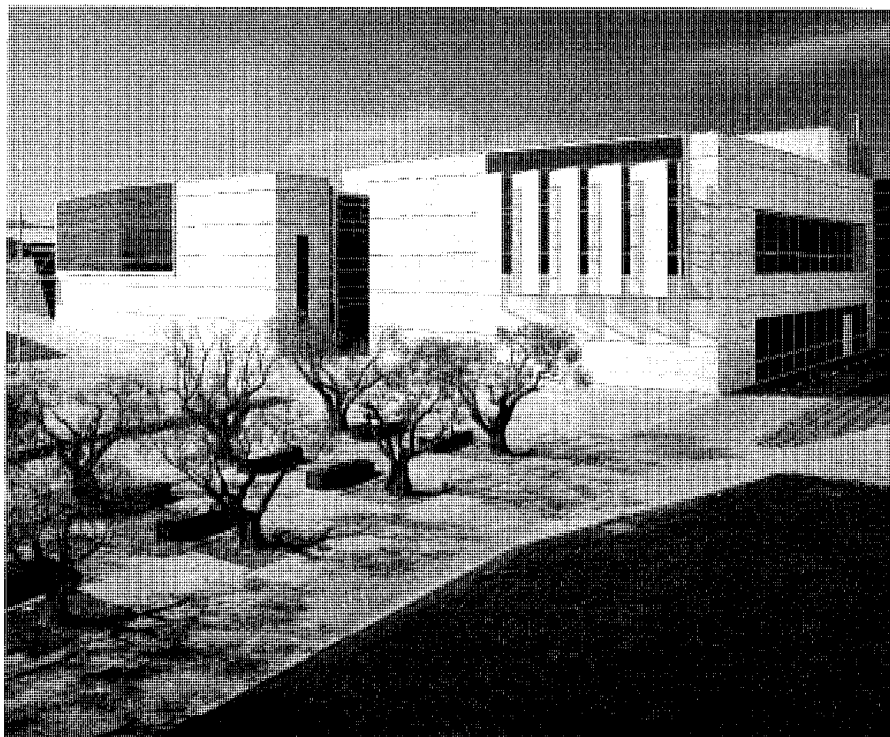
Colaboradores: Francisco J. Peláez Gómez (Alarec); Francisco Botía Sánchez (Alatec); Valentín Díez Dueñas (Alatec)

Usos

Investigación y docencia

Propiedad

REPSOL YPF



Edificio de Laboratorios. Fachada principal. Fotografía del autor.

El Centro de Tecnología de REPSOL YPF se encuentra situado en una parcela de casi 20 ha de superficie, junto a la autovía N-V, con acceso desde la carretera a Villaviciosa de Odón, frente a la Universidad Rey Juan Carlos, en un área de desarrollo que se ha denominado "Móstoles Tecnológico".

Se trata de un complejo promovido por REPSOL YPF, con el propósito de agrupar en un único centro todos los departamentos dedicados a la investigación y docencia que se encontraban repartidos por toda la geografía española, a fin de conseguir de esa forma una mayor eficacia.

El conjunto está integrado por diversos edificios de poca altura, diferenciados según su función y dispuestos en una gran parcela a modo de "campus", que se relacionan entre sí mediante una red de infraestructuras.

Lo conforman dos sectores claramente diferenciadas: el del Centro de Tecnología, cuya finalidad es la investigación y el del Instituto Superior de la Energía de vocación docente.

El centro de Tecnología, ocupa la zona más

representativa del conjunto y esta integrado por el edificio de laboratorios y una serie de construcciones e instalaciones al servicio del mismo, como el edificio de Instalaciones auxiliares, el Laboratorio de Motores, la Microestación Experimental, etc...

El edificio destinado a laboratorios presenta planta en forma de "F" invertida, con un apéndice irregular en uno de sus vértices, por el que se practica el acceso. Lo integran dos alas paralelas que albergan los laboratorios, una con orientación este-oeste, y otra de dirección norte-sur, las cuales convergen en un área en la que se han situado los servicios comunes del centro.

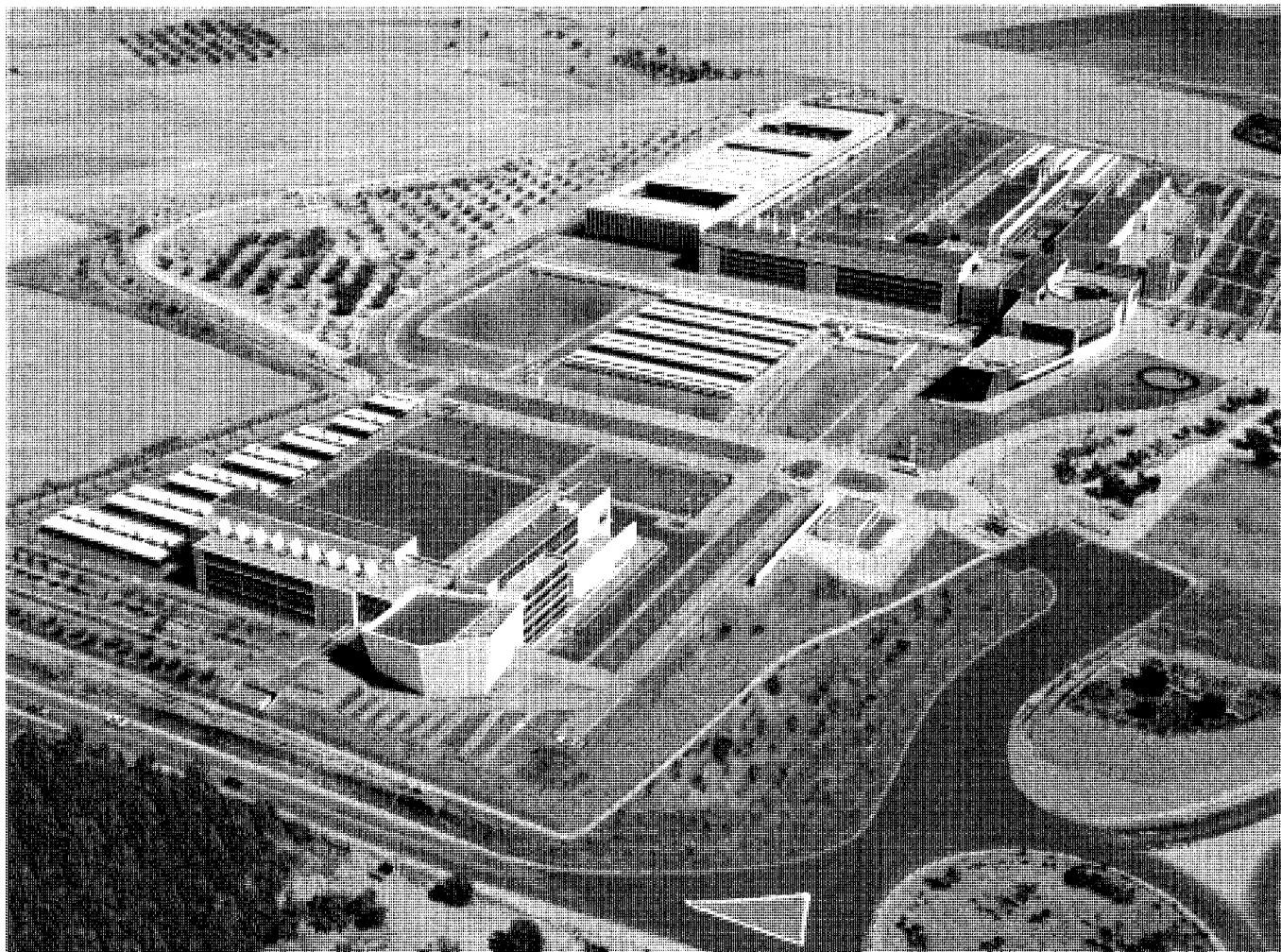
Existen dos tipos de laboratorios, los "ligeros", destinados a química, microscopía, cromatografía o emulsiones y los de tipo industrial con maquinaria pesada, extrusoras, cizalladoras etc... Los primeros ocupan una sola planta y se emplazan en la zona sur y oeste de la construcción, por el contrario, los segundos se desarrollan en las dos plantas del edificio y se sitúan en las crujías norte y este, con acceso directo desde un gran patio exterior de maniobras.

Cada uno de los laboratorios, se ha diseñado con arreglo a los principios de flexibilidad y modularidad, para permitir la adaptación de los espacios a cada proyecto de investigación y prever el crecimiento o sustitución del edificio.

El espacio dedicado a laboratorios se ha planteado teniendo en cuenta, por una parte, la necesidad de aislamiento del investigador y, por otra, la relación con sus compañeros, por lo que se han creado dos tipos distintos de espacios interconectados.

Cada una de las alas de laboratorios se genera a partir de un módulo flexible de 330 x 990 cm que se agrupa en 12 unidades dispuestas en paralelo, separadas por un amplio corredor desde el que se les proporciona los servicios necesarios. Asimismo, en paralelo con este pasillo y en relación con la fachada, se ha ubicado el área de oficinas.

El acceso principal del edificio se produce a través de una plaza trapezoidal que desemboca en un espacio circular descubierto, cerrado por un muro cortina, que se protege del sol por rejillas



Vista aérea del conjunto. Fotografía del autor.

de aluminio perforado, en torno al cual se sitúan las oficinas de Dirección y Administración, el salón de Actos, la Biblioteca y el Servicio Médico.

El área de recepción del edificio presenta un vestíbulo de doble altura, en el que se desarrolla un mural de mármol verde, a la derecha del cual se organiza el núcleo de comunicaciones horizontales y verticales.

Al oeste, rematando la línea del edificio de laboratorios, se sitúa el comedor-cafetería, en una construcción exenta de gran presencia dentro del conjunto, con sus fachadas a base de muros cortina y cubierta inclinada en forma de proa.

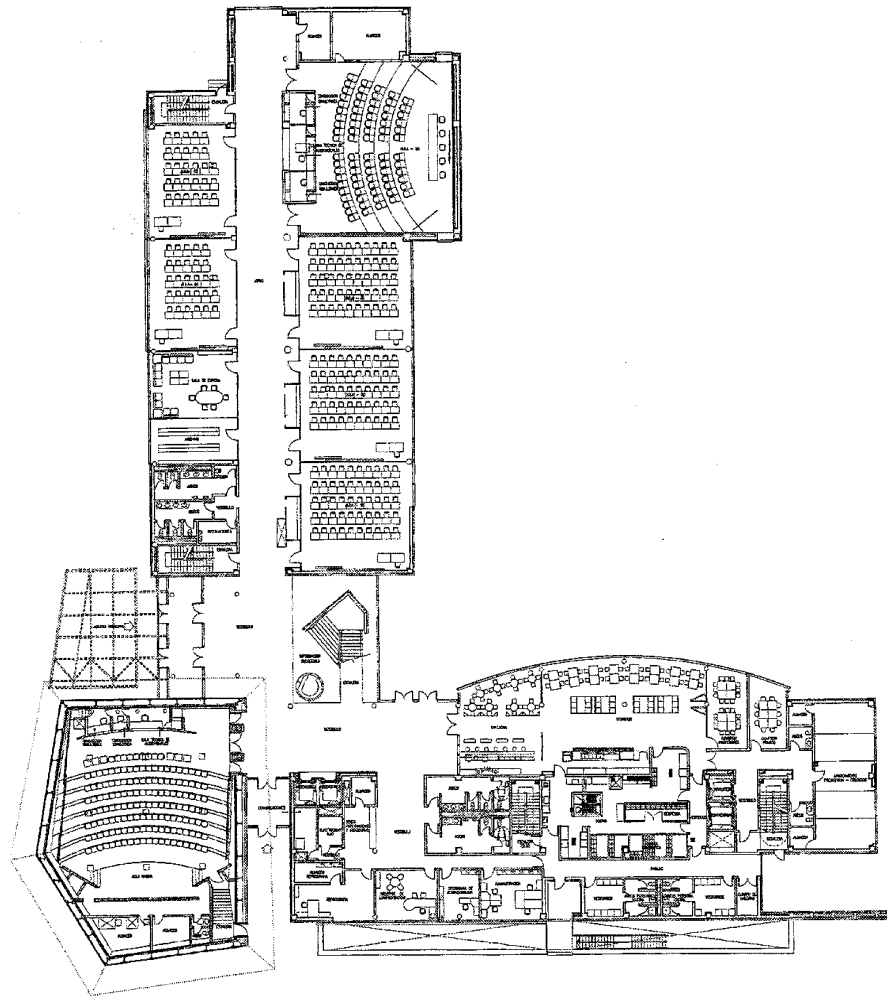
Al norte del patio de maniobras se sitúa el núcleo de edificios de Instalaciones Auxiliares de

los laboratorios, formado por las construcciones que albergan las plantas piloto exteriores, el almacén de productos químicos, la Demo de canalizaciones, el laboratorio de motores, la central de energía que abastece a todo el complejo, la zona Bleding y el parque enterrado de combustible; todos ellos se muestran unidos estética y formalmente mediante una falsa fachada envolvente de aluminio perforado que deja ocultas las instalaciones hasta el punto en que se entierran en una galería que, a nivel de la planta sótano, conecta con todas las áreas del edificio para proporcionarle los servicios necesarios.

En la zona oeste de la parcela se sitúa el

Instituto Superior de la Energía de REPSOL YPF, dedicado a funciones académicas, patrocinadas por la Fundación REPSOL. En él se imparten cuatro tipos de master distintos para postgraduados, relacionados con la energía.

El edificio que alberga el Instituto consta de tres alturas, una de ellas bajo rasante, y tiene una planta en forma de "L", integrada por dos alas perpendiculares entre sí que se articulan mediante un volumen tronco-piramidal invertido, situado en el punto de confluencia de las mismas, en donde se emplaza la biblioteca y el salón de actos y que por su marcada presencia se ha convertido en la imagen del Instituto. El ala que discurre en dirección norte-sur, da cobijo



a las distintas dependencias para el alumnado: aulas, talleres, seminarios y áreas de trabajo individualizadas. La situada en dirección este-oeste alberga, en la planta alta, los despachos de profesores, de dirección y el de la presidencia, y en la baja se sitúan el comedor, y zonas de servicio.

Completan el conjunto de edificios el control de acceso, recepción y control de mensajería, la Microestación Experimental de Plásticos para la agricultura, el Parque de Vehículos y la zona de residuos.

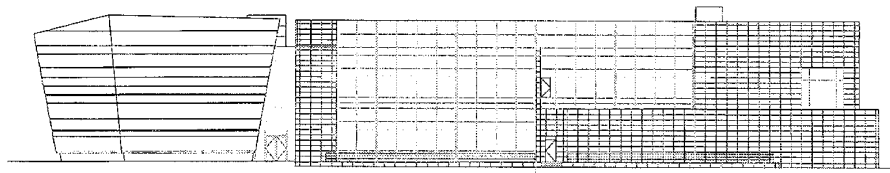
El diseño de los alzados de los distintos edificios del complejo está realizado mediante la utilización de una serie limitada de materiales al objeto de conferirle la máxima armonía y consolidar una imagen de entidad unitaria dentro de la diversidad de volúmenes existentes; con este criterio, contrastando las grandes superficies opacas de elementos cerrados al exterior como el salón de actos en cuyas fachadas se utiliza piedra caliza crema fósil, con los paños en que se utiliza el composite y las rejillas tamizadoras de aluminio blanco y sobre todo las grandes superficies de vidrio oscuro.

Finalmente el complejo se remata con la urbanización de la parcela, realizada con unos criterios de respeto y mejora del medio ambiente, al tiempo que se sistematiza el uso del suelo para posibles ampliaciones futuras.

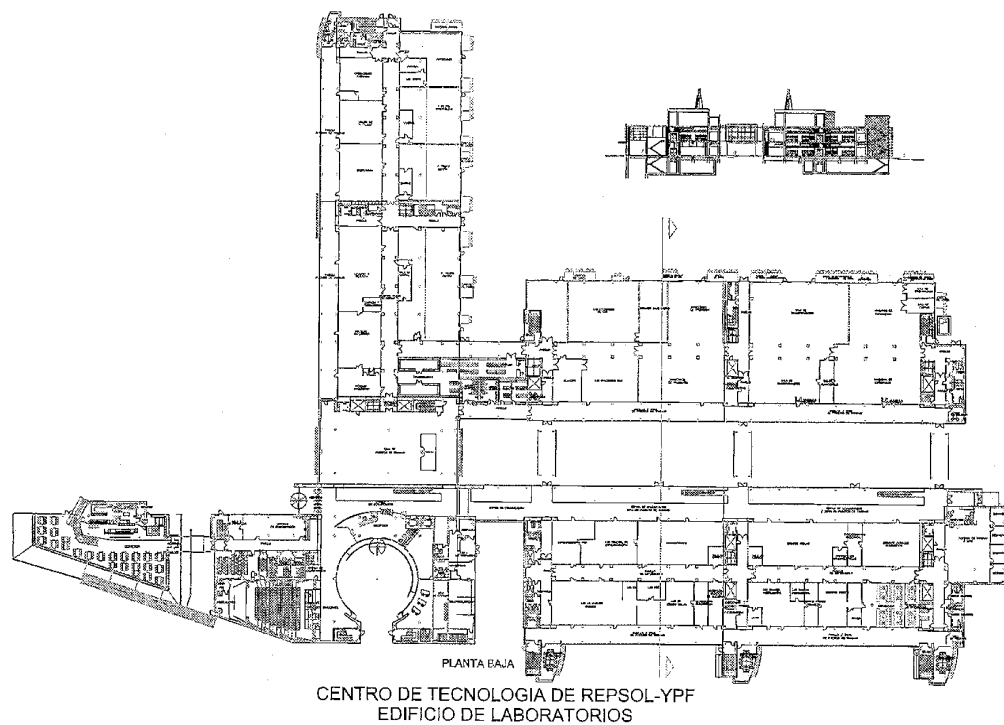
Con estas premisas se ha logrado crear un ambiente agradable, mediante una jardinería integradora de los edificios en el entorno, combinada con fuentes y laminas agua. Asimismo se han transplantado en la parcela más de 300 olivos de un olivar existente, para distribuirlos según un diseño preestablecido.

Por otra parte viario, caminos peatonales y aparcamiento se han diseñado teniendo en cuenta las características paisajísticas y topográficas.

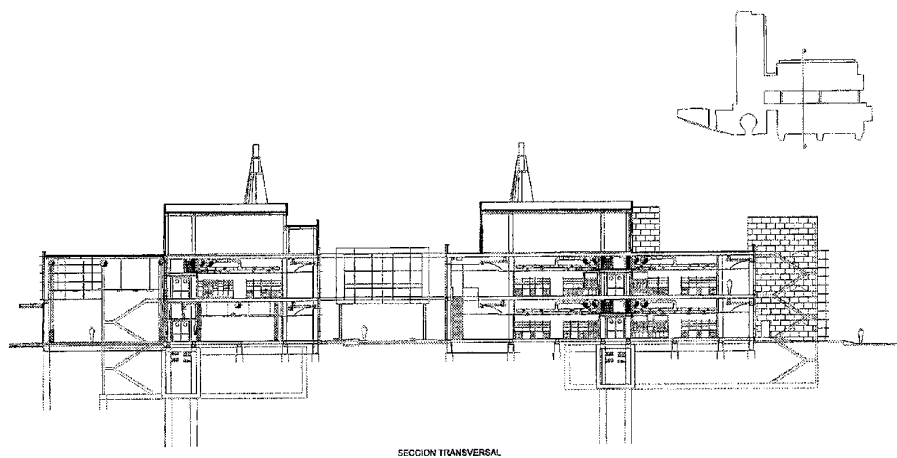
Instituto Superior de la Energía. Planta Baja.



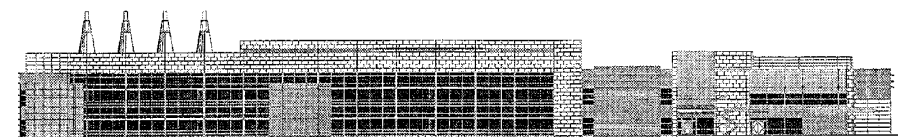
Instituto Superior de la Energía. Alzado.



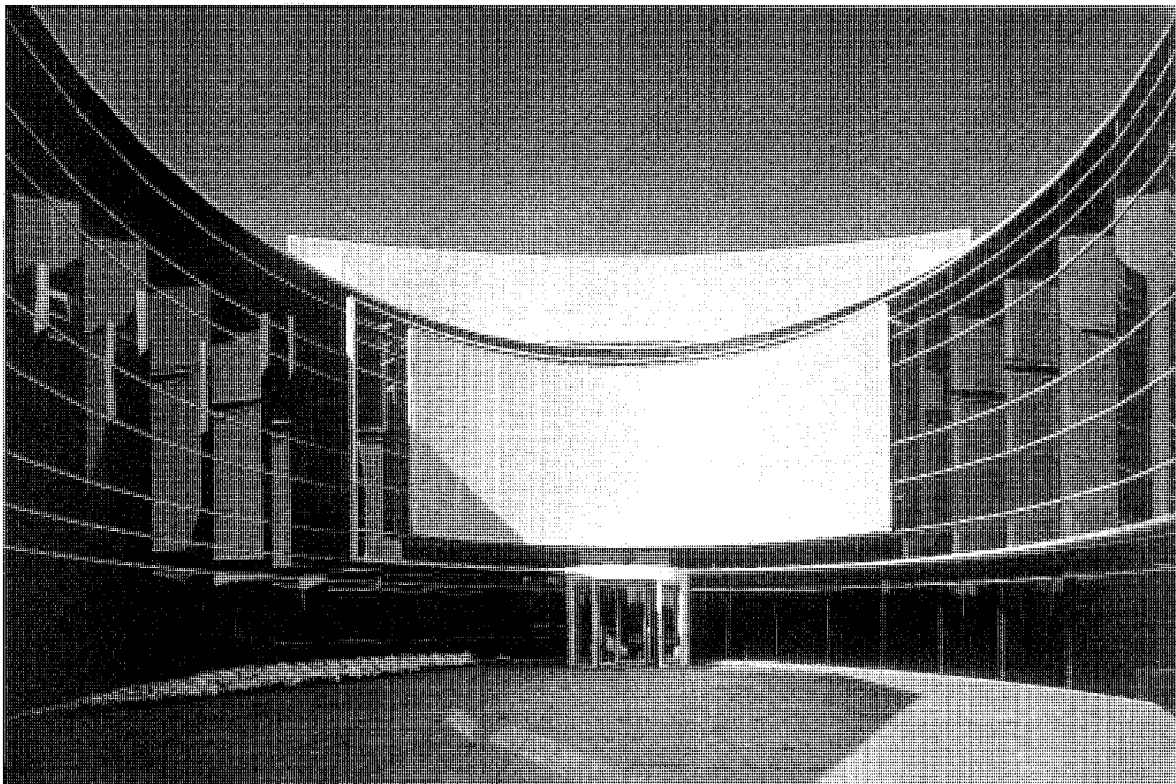
Edificio de laboratorios. Planta Baja.



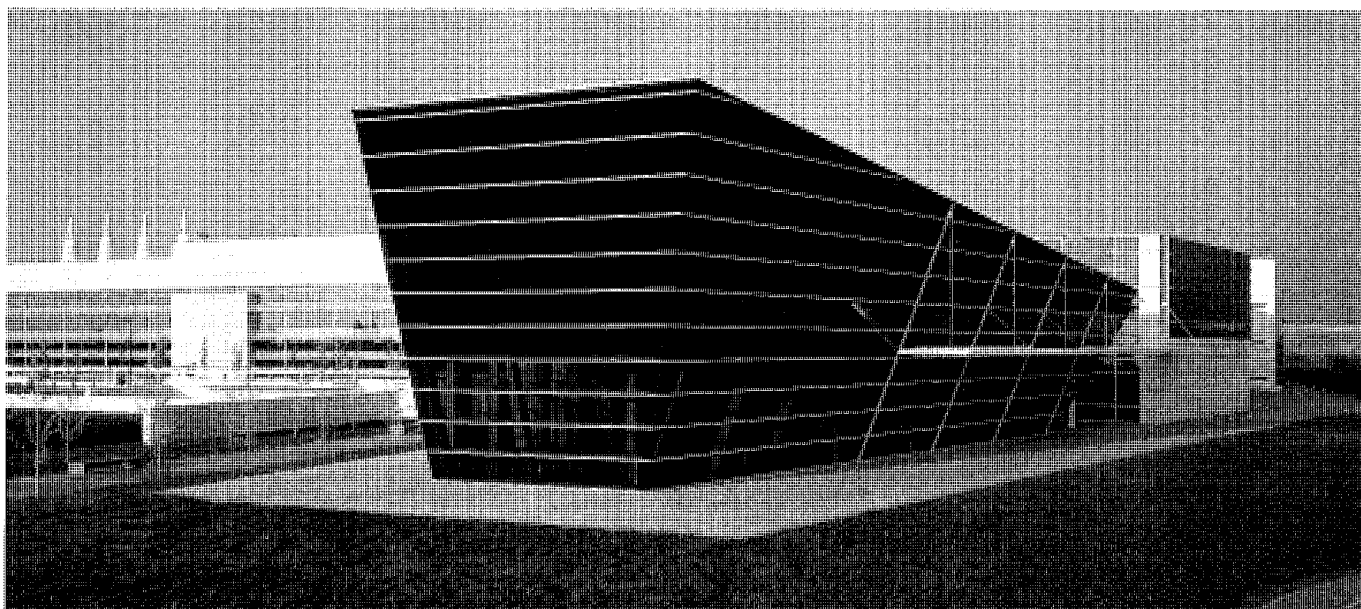
Edificio de laboratorios. Sección transversal.



Edificio de laboratorios. Alzado Oeste.



Acceso al edificio de Laboratorios. Fotografía del autor.



Edificio de Laboratorios con el módulo de la cafetería en primer plano. Fotografía del autor.

13 Centro de Salud Alcalde Bartolomé González

Situación

Calle de la Independencia / Calle de la Mariblanca

Fechas

P. 1989
F.O. 1994

Autor/res

Victor López Cotelo

Usos

Sanitario

Propiedad

Pública (municipal)



Vista exterior. Foto José Ablanedo.

El centro de salud se encuentra situado en la plaza de las Huertas, que en la actualidad se ha convertido en el centro neurálgico y representativo de Móstoles, entre las calles de la Independencia, a la que se abre su fachada principal, y de la Mariblanca.

Construido según proyecto del arquitecto Victor López Cotelo, redactado en 1989, fue ejecutado con la colaboración, en lo que a la dirección de las obras se refiere, de Javier García Delgado y José Antonio Valdés.

El arquitecto se ha planteado el edificio como un elemento de articulación del entorno que actúe de catalizador de la estructura urbana incipiente en la zona en ese momento.

El principal objetivo del proyecto ha sido crear una estructura clara y fácilmente reconocible por los usuarios, para lo que se ha pensado recrear la evocación de un elemento tan común en todas las poblaciones españolas como el coso taurino.

Consta el edificio de un cuerpo principal, de planta circular y dos alturas, y unos cuerpos

secundarios, dedicados a usos complementarios, de planta irregular, y una sola altura, adosados al cuerpo principal, que actúan como reguladores entre la planta del edificio principal y las alineaciones de las vías circundantes.

Desde el punto de vista funcional la construcción se presenta claramente estructurada, con un patio central, al que se abren las salas de espera situadas en la planta baja y las consultas emplazadas en el anillo periférico con ventanas a las zonas ajardinadas y a la calle.

La planta primera, además de las consultas presenta una galería, abierta y acristalada, que ilumina las mencionadas dependencias y funciona como área de circulación, a la que se accede desde el patio por una escalera de caracol exenta.

Exteriormente los cuerpos auxiliares, enfoscados en color ocre, se muestran casi ciegos, resaltando el principal, de aspecto sólido y rotundo, constituido por un muro de fábrica de mampostería concertada vista hasta la altura del primer piso, perforado por ventanas de propor-

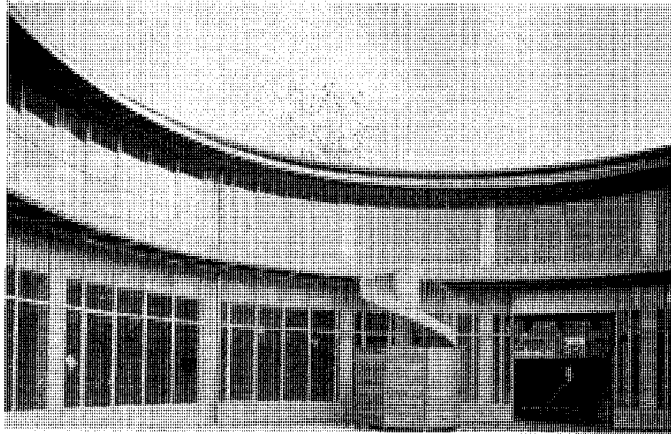
ción vertical. Una franja acristalada, correspondiente a las ventanas de las consultas del piso superior que recorre todo el edificio a modo de imposta, separa esta zona baja del tambor superior, revestido de chapa metálica.

Su cubierta es plana con un potente alero que hace de cubierta de la galería.

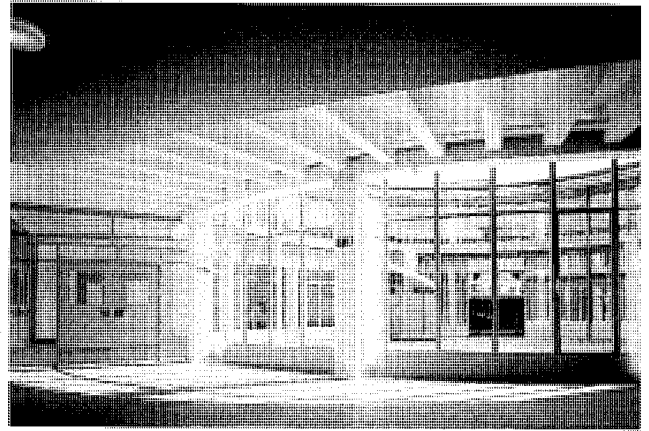
Todo el interior del patio se presenta como un muro cortina que abarca las dos plantas del edificio.

Bibliografía

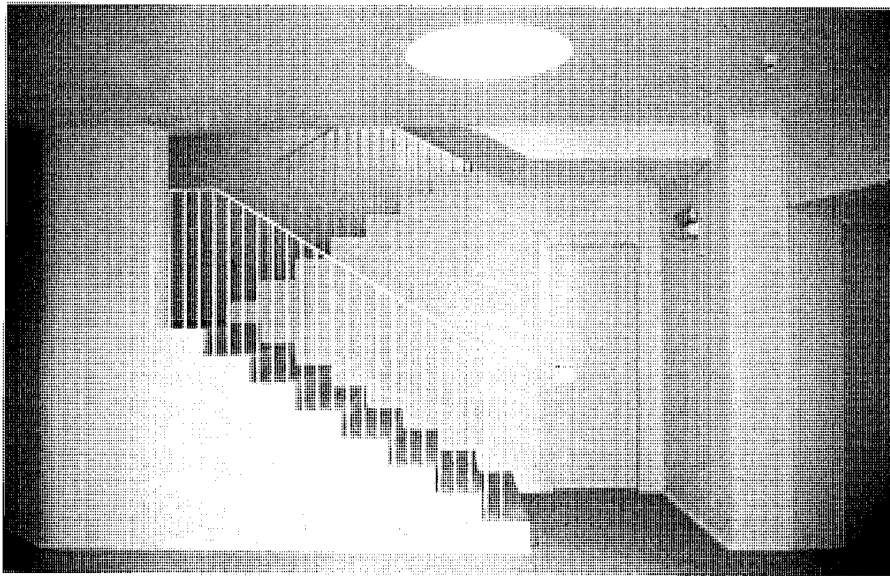
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS: *Carlos Puente Fernández y Victor López Cotelo. Proyectos Recientes*. COAM, Comisión de Cultura, 1990, pag. 27-41
Guía de Arquitectura de España 1929-1996. Fundación. Madrid. Caja de Arquitectos Memorias del ruedo. Centro de salud, Móstoles, (Madrid) Victor López Cotelo, A y V, septiembre-octubre 1994.

Arquitectura Hospitalaria. Centro de Salud Alcalde Bartolomé González

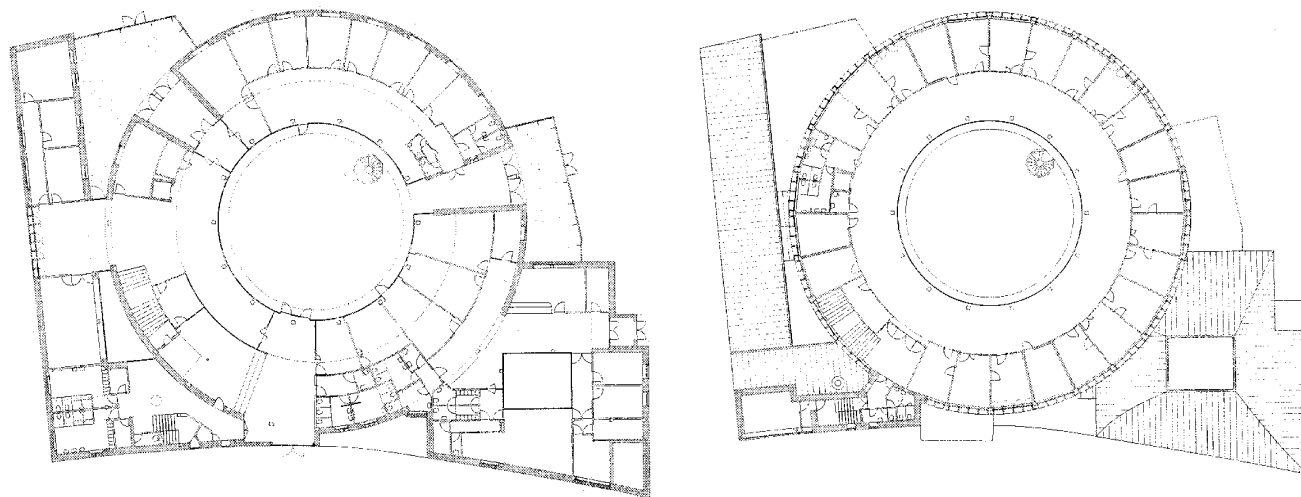
Patio. Foto del autor.



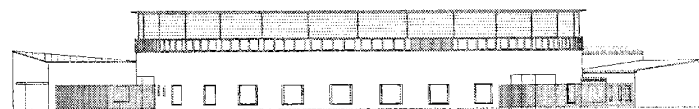
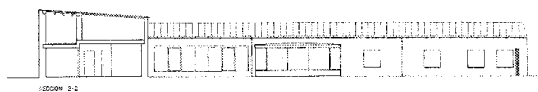
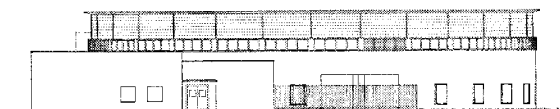
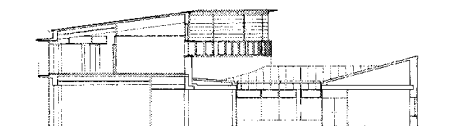
Galería interior. Foto del autor.



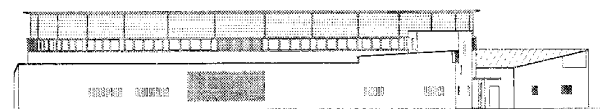
Detalle de escalera. Foto del autor.



Plantas baja y primera.



Secciones y alzados.



14 Naves Porta

Situación

Polígono Prado Regordoño. Calle Regordoño s/n

Fechas

P. 1992

Autor/res

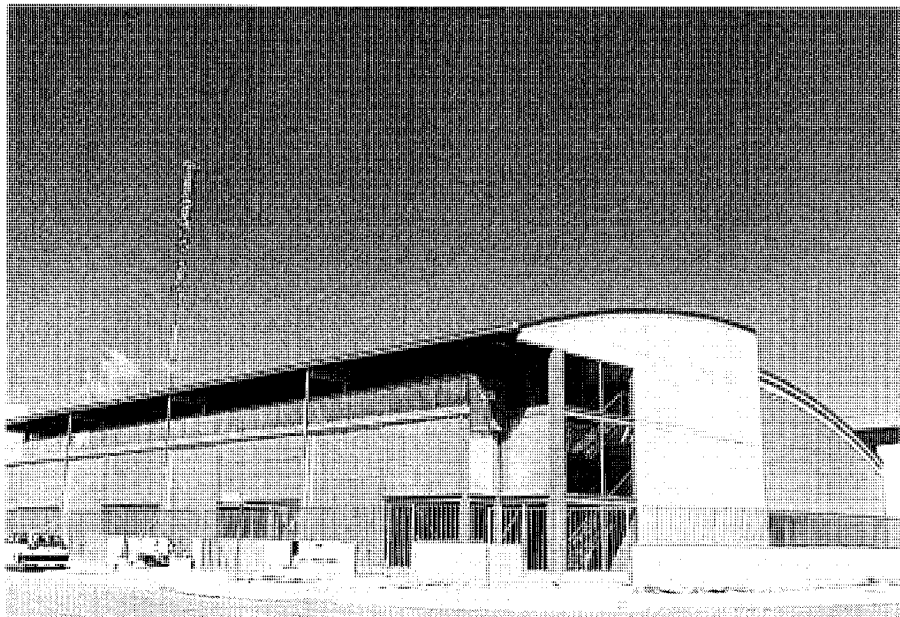
Josep Antoni Acebillo i Marín, arq.
Javier Rui-Wamba Martija, ing.

Usos

Industrial

propiedad

Privada



Vista de conjunto. Foto Pilar Martín-Serrano.

Se encuentra situado el edificio en el polígono industrial Prado Regordoño, promovido por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) y situado al sureste del núcleo urbano, entre la nueva variante de Fuenlabrada y el límite del término con el de dicho municipio, apoyándose en la carretera de Fuenlabrada.

El proyecto redactado por el arquitecto Josep Antoni Acebillo i Marín y el ingeniero Javier Rui-Wamba Martija con arreglo a las ordenanzas contenidas en el Plan Parcial, contemplaba la construcción de dos edificios industriales en las parcelas 17 y 20, de los que finalmente solo se edificó el bloque 3 que ahora nos ocupa y con variaciones respecto al proyecto original.

Se trata de un edificio de planta rectangular, de 46 x 30m, formado por cuatro módulos de 11,40m, separados por pantallas de hormigón.

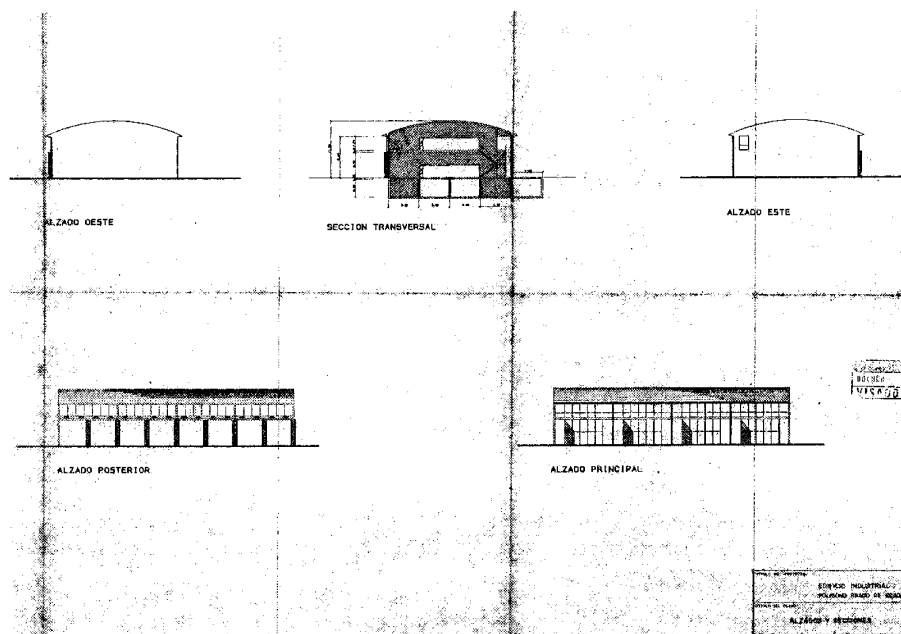
Consta de tres plantas, sótano, baja y primera cerradas por muros perimetrales de hormigón

armado. La cubierta, constituida por una bóveda parabólica, presenta mayor altura en la crujía de la fachada principal, estando realizada mediante una chapa metálica grecada que sirve de encofrado a una losa maciza de 0,30m de canto, de hormigón armado y pretensado no adherente, que descansa sobre los muros pantalla de hormigón que separan los módulos. Sobre esta se disponen rastreles de madera, se proyecta espuma de poliuretano y se fija una chapa de cinc para alcanzar una perfecta estanqueidad en la cubrición.

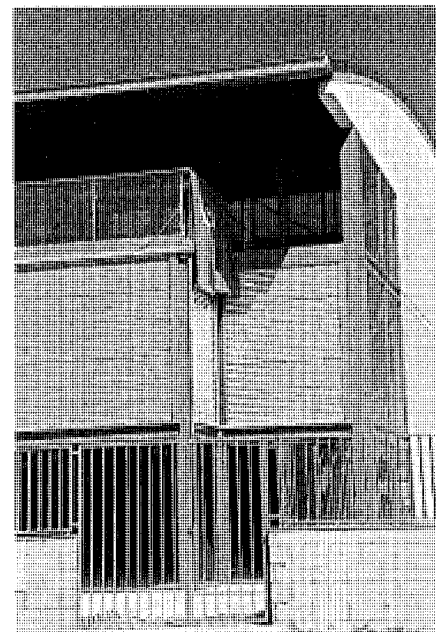
La fachada principal se muestra abierta a modo de "escaparate", presentando una especie de soportal con pilares de aluminio anodizado de color gris azulado sobre el que se sitúa un piso cerrado mediante persianas del mismo material, que alternan con puertas correderas también de aluminio; el piso superior se corona mediante

una galería cerrada con barandilla metálica a la que se abre un ventanal corrido que ilumina el espacio interior. La fachada posterior, más sobria que la anterior presenta dos puertas por módulo que sirven de acceso a vehículos y mercancías.

Las fachadas este y oeste, correspondientes a los lados más cortos del rectángulo, se muestra dividida en dos cuerpos de distinta altura, diferenciados según el uso a que están destinados. El cuerpo correspondiente a la fachada posterior, dedicado a almacén, es el más bajo y se muestra cerrado mediante unas lamas de chapa de aluminio anodizado soportada por pilares del mismo material que la dejan abierta al exterior. El cuerpo que se corresponde con la crujía principal, algo más alto que el anterior, es de hormigón armado en bloques y presenta un gran ventanal de proporción vertical en toda su longitud que ilumina una escalera situada en el ángulo.



Alzados y secciones.



Detalle de la zona del acceso principal. Foto Pilar Martin-Serrano.

15 Juzgados Municipales

Situación

Calle de la Independencia c/v Parque de las Huertas c/v Canarias

Fechas

P. 1992

Autor/res

Jaime Ferrer Sarroca

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (Ministerio de Justicia)



Vista de conjunto. Foto Pilar Martín-Serrano.

El nuevo edificio de los juzgados se encuentra situado en la zona que en la actualidad se ha convertido en el centro neurálgico y representativo del municipio, dando su fachada principal al Parque de las Huertas y las laterales a las calles Independencia y Canarias respectivamente.

El proyecto fue realizado en 1992 por el arquitecto Jaime Ferrer Sarroca por encargo del Ministerio de Justicia.

La construcción se asienta en una parcela exenta de todo tipo de edificaciones y sensiblemente rectangular, cedida por el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento para uso público, al ser trasladado el Cuartel General del Ejército que se encontraba emplazado en el lugar, por considerar que este emplazamiento era inadecuado para el acuartelamiento. A su vez el Ayuntamiento cede la parcela al Ministerio de Justicia para que se construyan en ella los edificios de los juzgados.

La construcción presenta planta en forma de "L" de brazos muy desiguales y composición muy sencilla, en la que solo destaca un vestíbulo circular, situado en el centro del brazo largo, en el que se emplazan unos ascensores. Se desarrolla el inmueble en seis alturas desde la rasante, más un semisótano y una planta de garajes. En esta última se sitúan dos núcleos de ascensores

y unas escaleras localizadas en los extremos. La planta semisótano alberga el cuarto de la policía, la sala de reconocimiento en rueda, cinco celdas para detenidos, el depósito de piezas de convicción, los archivos y el cuarto de instalación eléctrica.

La planta baja se destina a zona de trabajo, zona pública, archivo, despachos del juez, del forense y de bodas, sala de espera, cuarto de ordenanzas, aseos y sala de notificaciones.

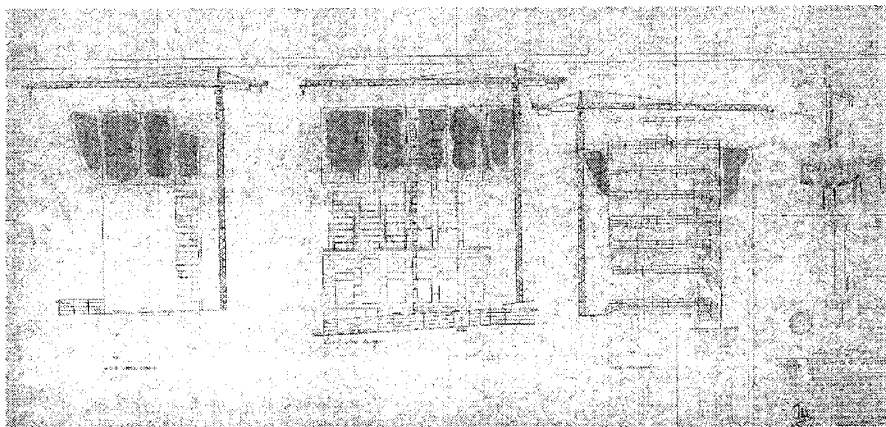
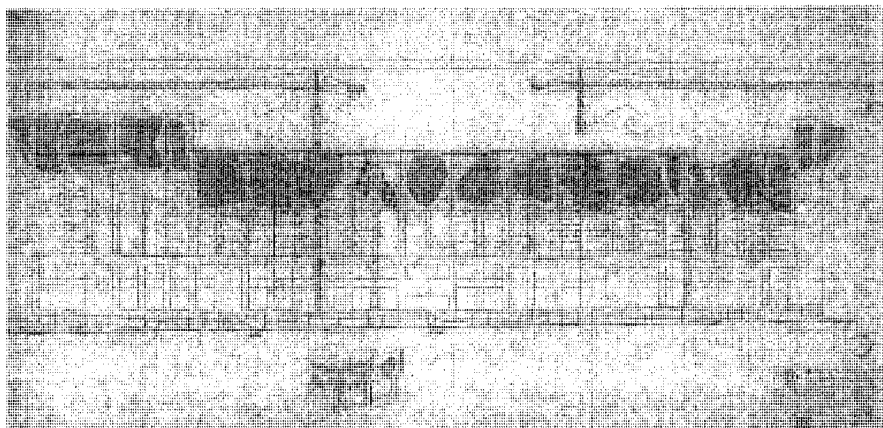
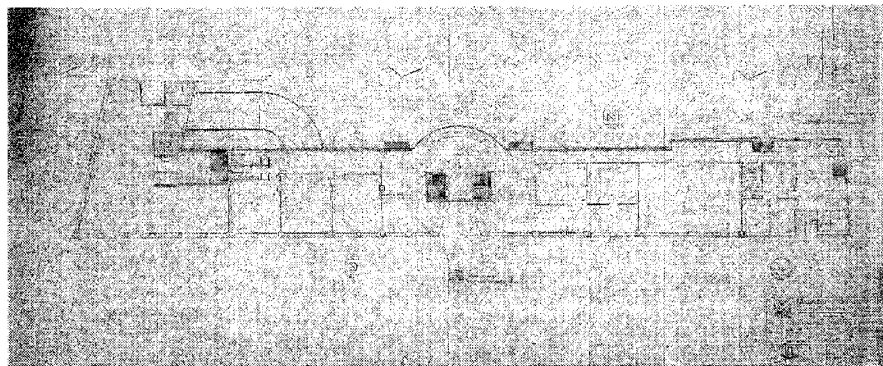
En la planta primera se ubican las salas de audiencia, despachos de abogados y fiscales, cuartos de testigos y detenidos, aseos y un cuarto de limpieza. En las plantas segunda, tercera, cuarta y quinta se encuentran emplazados cuatro juzgados por planta y en la de cubiertas los case- tones e instalaciones generales del edificio.

Finalmente, en el extremo suroeste de la construcción, en el brazo más corto de la "L", se desarrolla un cuerpo en siete plantas, más la sótano y la baja, con acceso independiente por la calle de la Independencia, en el que se halla instalado el edificio administrativo, cuya planta baja coincide sensiblemente con la semisótano del edificio de los juzgados, debido a la topografía del terreno.

Exteriormente el edificio se muestra como una pastilla muy alargada rematada en sus

extremos por dos volúmenes que sobresalen en altura, correspondientes en la zona oeste al edificio administrativo descrito con anterioridad y en la este al cuerpo de escalera.

La fachada principal se presenta dividida horizontalmente en dos espacios bien diferenciados: el correspondiente a la zona baja, construido en piedra de color blanco grisáceo el cual se perfora con numerosos huecos, de proporción cuadrada los de la zona alta y vertical los de la zona más baja, dispuestos simétricamente a ambos lados del acceso principal que se rasga horizontalmente en dos huecos rectangulares. La parte superior la constituye un muro cortina formado por ventanales verticales enmarcados por dintel y jambas de ladrillo. Los cuerpos laterales y la planta de cubiertas se presenta con acabados en tono ocre. El que se sitúa en la zona este, a modo de torreón, aparece perforado, en la casi totalidad de su fachada lateral por un ventanal que ilumina la escalera; en el lateral de la fachada principal, completamente liso, se emplaza un reloj. El edificio administrativo, sobresaliente ligeramente del edificio de los juzgados, también muestra acabados en el mismo tono, asomando por encima de la cubierta del último una especie de galería acristalada.



Planta baja, alzado principal y sección transversal

16 Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos

Situación

Calle del Tulipán. Polígono de Los Rosales

Fechas

P. 1995

Autor/res

Javier Casado Terán
Mauro Barrientos González
Jesús Ramos Paños

Usos

Recreativo - cultural

Propiedad

Pública (municipal)

Se sitúa el edificio al norte del municipio, en la c/Tulipán, rotonda Norte del polígono "Los Rosales", en una parcela próxima a la Autovía N-V.

El proyecto y la dirección de las obras se llevaron a cabo por los arquitectos Javier Casado Terán, Mauro Barrientos González y Jesús Ramos Paños, ganadores en marzo de 1994 de un Concurso de Anteproyectos convocado por el Ayuntamiento de Móstoles, para la construcción de un edificio polivalente de ocio y espectáculo, en el que, además de resolverse la ubicación de los usos y programa de necesidades inherentes a una plaza de toros para un aforo de 5.000 localidades, se dispusiera de un escenario apto para acoger espectáculos audiovisuales, dejando también espacios para usos comerciales.

Con objeto de resolver la dualidad planteada por los dos usos fundamentales requeridos para el edificio, debiendo combinar necesariamente la planta centrada propia del coso taurino o del circo, con la focalidad direccional a que obliga la ubicación de un escenario, los autores realizan su propuesta tomando como antecedentes el anfiteatro romano, con su sistema centralizado de percepción, y el teatro griego, focalizado axialmente y dotado de una "orquesta", en este caso circular, fundiendo ambos conceptos en una única solución. Si a estas premisas se une la idea de potenciar las localidades de sombra, dentro de la orientación E-O, para que sean dominantes en los festejos vespertinos, la solución queda perfectamente encajada, dando formalmente a las gradas la forma de peineta en crecimiento



Fachada sur. Foto del autor.

suave hacia poniente, donde alcanzan su máxima altura, disponiendo en el extremo opuesto del mismo eje el escenario que, con su cuerpo paralelepípedo, compensa volumétricamente la composición, actuando como contrapeso del graderío volado.

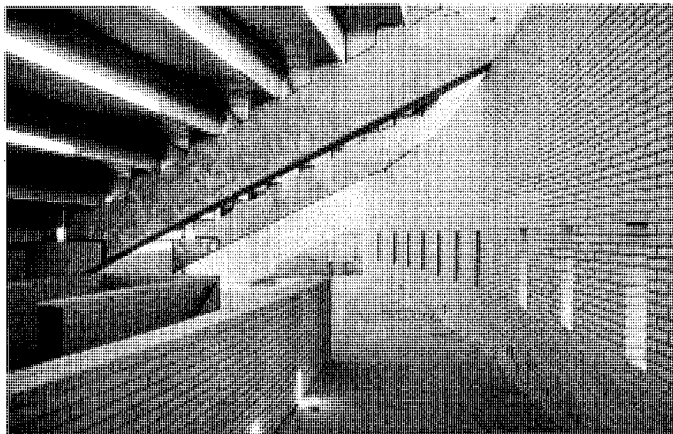
Bajo el escenario se sitúa la Puerta del Paseillo y, flanqueándola, las de Caballos, Toriles y Desolladero, que comunican el ruedo con las correspondientes dependencias y se relacionan en tridente con el Palco de la Presidencia y la Puerta Grande, dispuestas en el extremo opuesto, proyectándose esta última en doble altura, jerarquizando así la fachada.

Los distintos elementos que constituyen el edificio, se disponen en sectores circulares sobre el anillo que rodea al ruedo tras el callejón, por el que se tienden las instalaciones, resolviéndose la construcción con dos elementos formales claramente diferenciados: el graderío de hormigón

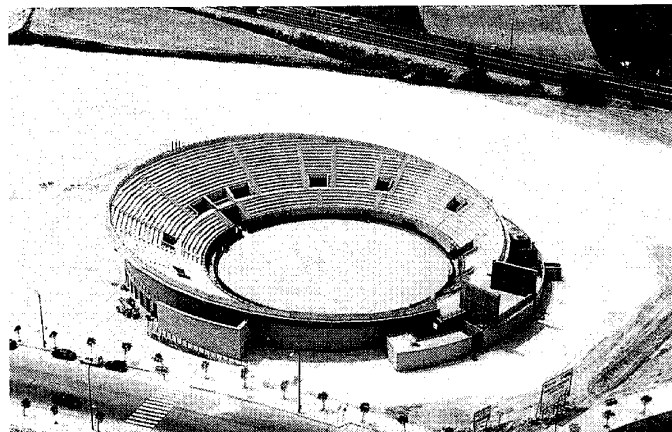
prefabricado y el muro circular de cerramiento de ladrillo visto que constituye la fachada de la construcción. El tendido de hormigón, claramente diferenciado del muro de ladrillo, unas veces es abrazado y otras vuela rotundamente en forma de visera sobre dicho muro en el que se encajan, en su orientación oeste, sectores, también circulares, para usos auxiliares, así como las rampas de acceso, ubicándose los espacios para uso comercial en su parte oriental, dentro de un deambulatorio porticado con acceso directo desde el exterior.

Aparte del hormigón y el ladrillo vistos que, desde el punto de vista de los materiales empleados, definen los acabados más característicos de la construcción, hay que añadir que la totalidad de los pavimentos se realizaron "in situ" con hormigón, tratado superficialmente con corindón para aumentar su resistencia al desgaste, dándole distintos acabados acordes con las nece-

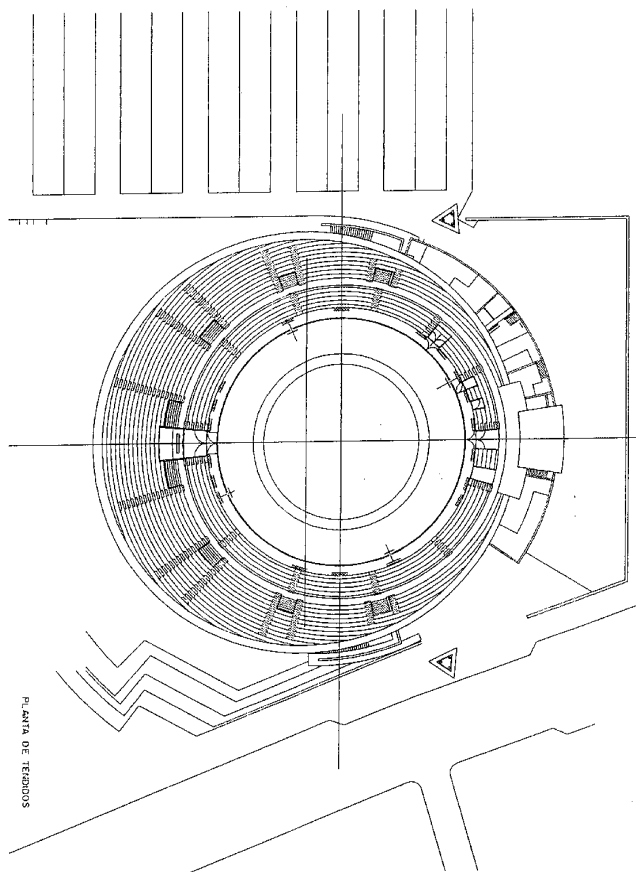
Arquitectura Recreativa y Cultural. Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos



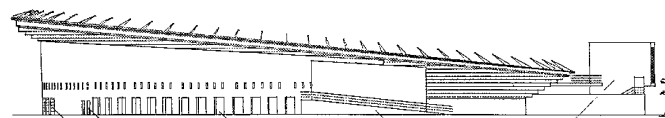
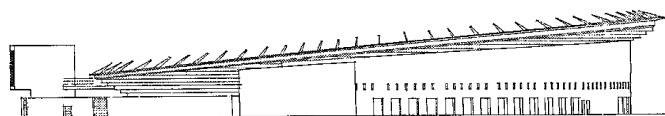
Anillo perimetral de acceso a las gradas. Foto del autor.



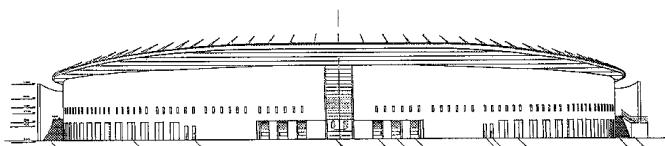
Vista de conjunto. Foto cedida por el autor.



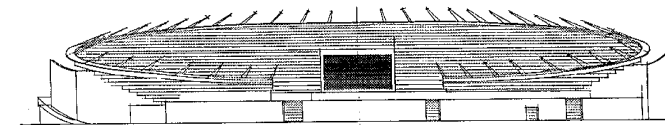
Panta baja y de tendidos.



ALZADOS LATERALES



ALZADO PUERTA GRANDE



ALZADO ESCENARIO

Alzados laterales y alzado puerta grande y escenario.



Rampa de acceso. Foto del autor.

sidades derivadas del uso de las dependencias en que se situaron, siendo más finos en las zonas de público y simplemente peinados en las específicamente taurinas. La arena del ruedo fue objeto de especial atención, trayéndose de Dos Hermanas (Sevilla), por sus cualidades de permeabilidad, asentamiento y color. Exteriormente a la edificación y en situación inmediata a la misma, en posición exenta, se disponen las torres de iluminación construidas mediante sendos soportes en forma de trípode muy alargado, constituidos por elementos cilíndricos metálicos que compositivamente se integran acertadamente en el conjunto.

Respecto a la ordenación de la parcela, el edificio se dispone respetando el retranqueo de 100m, establecido como distancia de afección respecto de la Autovía N-V, proyectándose en esta reserva de suelo un aparcamiento con capacidad para unos 400 vehículos, aparcamiento que no ha sido ejecutado. Una vía de acceso, tanto para el aparcamiento, como para el servicio del edificio, la cual asimismo no ha sido realizada, daría continuidad a la trama urbana. Se completaría la actuación sobre la parcela, dotándola de arbolado, alineado para configurar paseos junto a las superficies pavimentadas, así como para romper la poco grata monotonía de la gran

superficie del aparcamiento. En las zonas próximas a las viviendas con las que es colindante la parcela se proyectaron también pequeñas composiciones paisajísticas, con arbolado diverso, de forma que estos espacios libres pudieran quedar integrados en el escaso sistema de espacios verdes del Polígono de los Rosales, ajardinamiento que tampoco ha sido realizado hasta la fecha.

Por otra parte, además de la exposición de los Anteproyectos presentados al Concurso Nacional para Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos, organizada por el Ayuntamiento de Móstoles, ha sido seleccionado por la Fundación Antonio Camuñas para la IV muestra de Arquitectos Jóvenes Españoles que ha sido instalada en Madrid, en la sede de la propia Fundación y, en itinerancia, en los locales de los Colegios de Arquitectos de Burgos, Jaén, Albacete, Cádiz, Huelva, Córdoba, Sevilla, Murcia, Alicante, Santiago de Compostela, Barcelona y Badajoz. Como premios y distinciones, al margen del Concurso de Anteproyectos convocado por el Ayuntamiento de Móstoles en marzo de 1993 en que, como se ha indicado, obtuvo el primer premio, y la selección para la IV Muestra de Arquitectos Jóvenes Españoles de la Fundación Antonio Camuñas, este edificio ha merecido una mención especial en los Premios COAM 1995,

así como ha quedado seleccionado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para la Bienal de Arquitectura Española 1997.

Bibliografía

- CASADO TERÁN, Javier: " Edificio de Ocio y Espectáculos: plaza de toros en Móstoles", *Informes de la Construcción*, nº447, enero-febrero, 1997. Madrid, Instituto Eduardo Torroja.
- "DIEZ jóvenes edificios", *ABC de Las Artes*, Madrid, nº 242, junio de 1996
- "EDIFICIO polivalente de ocio y Espectáculos, "Los Rosales". Móstoles. Madrid", *Arquitectura*, n.º 304, 4º trimestre, 1995, pág. 45
- N.A. *Nueva Arquitectura de Arcilla Cocida*, nº 3, marzo 1996, pág. 30
- "PLAZA de Toros y Espectáculos, Móstoles (Madrid)", *Costes+ Datos*, nº 6, noviembre-diciembre, 1996.
- "PLAZA de Toros y Espectáculos de Móstoles", *Arte y Cemento*, nº 15, septiembre de 1996
- "UNA moderna plaza de toros. Edificio Polivalente de Ocio y Espectáculos. Plaza de Toros de Móstoles", *IV muestra de Arquitectos Jóvenes españoles*, (Fundación Antonio Camuñas), junio 1996.

17 Teatro Municipal del Bosque

Situación

Glorieta de Europa, c/v Av. de Portugal, c/v Juan de Ocaña y c/v de Sevilla.

Fechas

P.: 1998

F.o: 2002

Autor/res

Miguel Verdú Belmonte

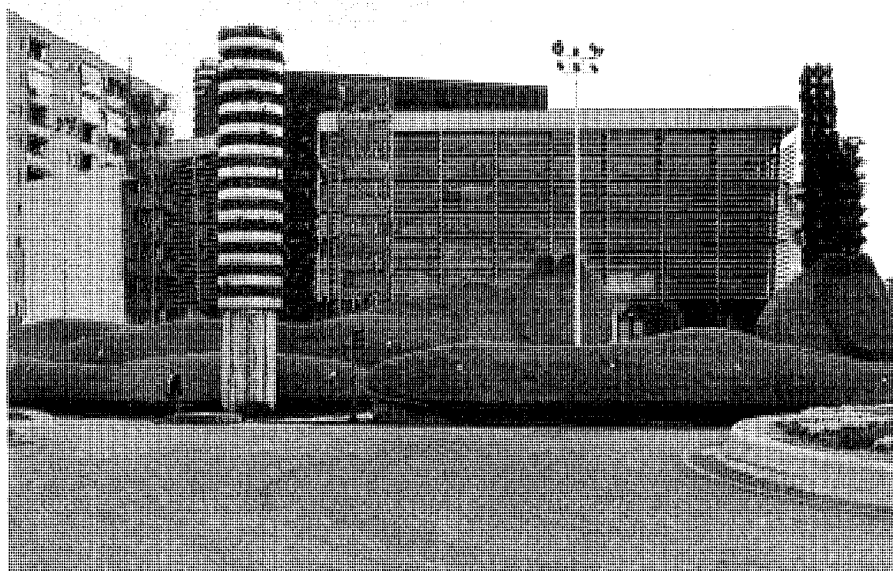
Estructura: Luis Casas(ing.)

Usos

Recreativo y Cultural

Propiedad

Pública.(Ayuntamiento de Móstoles)



Vista de Conjunto. Foto Pilar Martín Serrano.

Se asienta en una parcela prácticamente exenta, ubicada en el centro del casco urbano de Móstoles, con su fachada principal, por la que accede el público a la sala, orientada a la Glorieta de Europa y enfrentada diametralmente con el Parque Liana.

El edificio está diseñado como una construcción dinámica, que contrasta fuertemente con la presencia anodina de los bloques de vivienda circundantes, constituyendo por si mismo un hito en el paisaje urbano que, conjuntándose con el amplio espacio del parque y con la Avda. de Portugal, principal y más representativa vía de acceso, define arquitectónica y funcionalmente este sector de la ciudad.

Esta construcción da respuesta a una iniciativa municipal que se propuso la creación de un edificio singular y representativo que pudiera albergar en las mejores condiciones todo tipo de espectáculos escénicos y otras actividades complementarias.

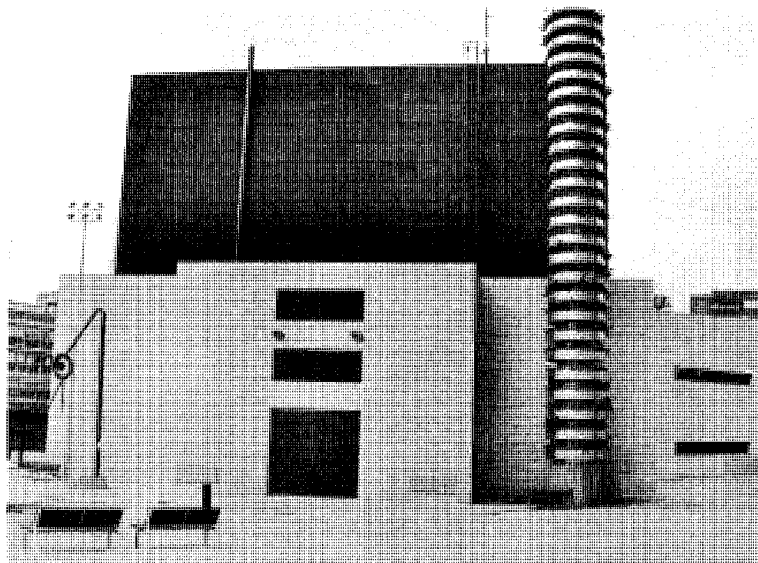
En planta muestra una configuración simétrica, definida por la perfecta alineación del cortavientos de entrada del público, con el eje de la sala y el palco escénico. La sala, con aforo para 646 espectadores, tiene una platea dispuesta con ligera pendiente hacia la escena; en alto, sobre sus últimas filas, se dispone un anfiteatro que se prolonga por ambos lados del patio de butacas, descendiendo simétricamente para configurar una planta en abanico que abraza y envuelve a la platea, posibilitando que todos los

espectadores se sitúen a menos de 20 metros del palco escénico. Cuenta con foso para la orquesta, regulable en las tres posiciones clásicas: foso para la orquesta propiamente dicho, prolongación de la platea o prolongación de la corbata, adelantando el palco escénico hacia el interior de la sala. Sendos cuerpos de edificación se adosan a la sala reforzando la planta en abanico que se presenta aún más focalizada hacia el escenario; en el cuerpo correspondiente al lateral derecho se sitúan, en planta baja, la cafetería, servicios etc. con uso independiente del teatro y, en planta alta, locales administrativos. El cuerpo lateral izquierdo alberga, en su piso bajo, al nivel del escenario, camerinos para una, dos, tres o cuatro personas, dotados cada uno de los correspondientes aseos con ducha y, en el piso alto, dos camerinos colectivos, dotados igualmente de los respectivos aseos y duchas, en número suficiente para dar el servicio requerido. Estos dos niveles se relacionan verticalmente mediante un ascensor y una escalera independiente. Los aseos para el público, con acceso desde el foyer, se disponen bajo los laterales del anfiteatro.

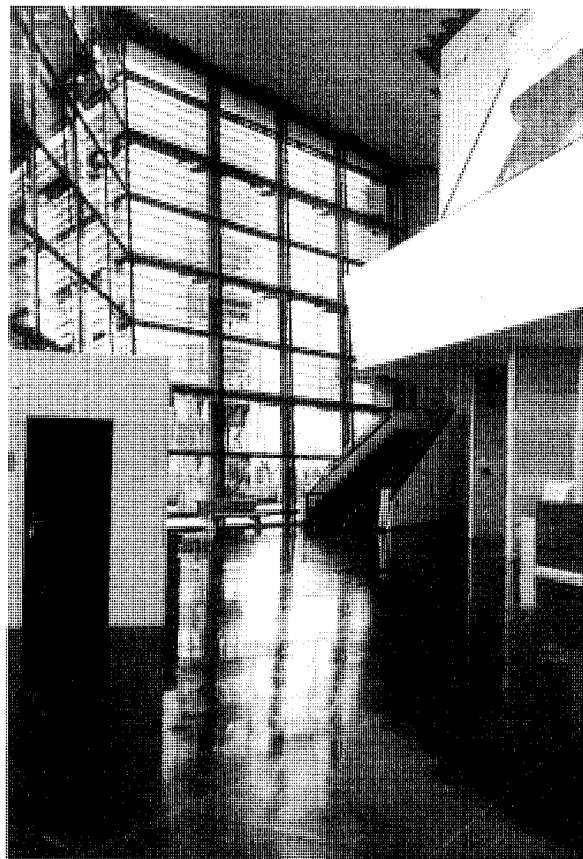
La simetría de la composición queda rota, aunque no perdida, por el interesante espacio acristalado de doble altura del foyer del que, lateralmente, arrancan las escaleras de acceso del público a la parte superior del anfiteatro, disponiéndose el guardarropas bajo la situada

en el lado izquierdo. Un balcón corrido en el nivel de la planta alta, permite el acceso desde estas escaleras, a las cuatro cabinas de traducción simultánea, situadas axialmente y enfrentadas a la boca escénica. La cabina de control y proyección se sitúa en la planta de acceso bajo las cabinas anteriormente descritas y, al igual que ellas, también sobre el eje de la construcción y enfrentada al escenario, abriéndose en el muro de cierre del fondo de la sala.

La caja de escena, de generosas dimensiones, 12 m. de fondo por 24 de anchura, y una altura libre de 18 m. desde el piso de la escena al peine, dispone, además, de una chácena, en la que se sitúa el gran portón de carga y descarga, junto al que se encuentran sendos montacargas que permiten su conexión con el foso escénico. La zona central del piso del escenario, inmediata a la boca, se ha construido con piso modulado practicable en una superficie de unos 12 m. de largo, por 6 m. de anchura, como forma de facilitar los movimientos y montajes escénicos, obteniendo así una gran versatilidad de uso. En planta, el espacio de la caja correspondiente al escenario propiamente dicho, se ha diseñado rodeado por sus dos laterales y la parte del fondo no afectada por la chácena por un corredor que, al tiempo que genera independencia y aislamiento respecto del exterior, permite, mediante pasos puntuales estratégicamente dispuestos, una fácil



Fachada posterior. Foto Pilar Martín Serrano.



Vestíbulo. Foto Pilar Martín Serrano.

y controlada accesibilidad al espacio escénico. Por lo demás la torre del escenario dispone de las imprescindibles galerías de trabajo, maniobra, eléctricas, carga, etc., situadas entre el peine y la cota superior de la boca.

El sótano del edificio alberga los ya indicados fosos de escena y de orquesta, vestuarios, almacenes, instalaciones y espacios de trabajo.

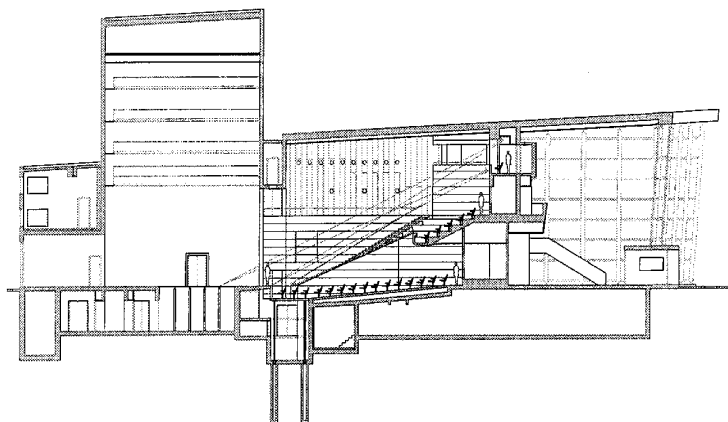
Analizando la expresión volumétrica externa de la construcción, puede apreciarse como la sala, con ser interiormente el volumen más singular del edificio, no se materializa expresamente al exterior al quedar englobada, lateralmente por las dos alas de servicios, en su parte posterior por el rotundo prisma de la torre escénica, y en su fachada principal por el espacio acristalado de doble altura del foyer. El aspecto

exterior del edificio, en todo caso, remite claramente a sus formas y funciones interiores, si bien se ha intentado compensar la rotunda severidad de la caja escénica, volumen simbólico de este tipo de edificaciones, con la ordenada libertad compositiva adoptada en los restantes espacios, acentuando con la inclinación de las cubiertas y fachadas el dinamismo de la composición que se abre en abanico hacia el parque, la plaza y calles circundantes.

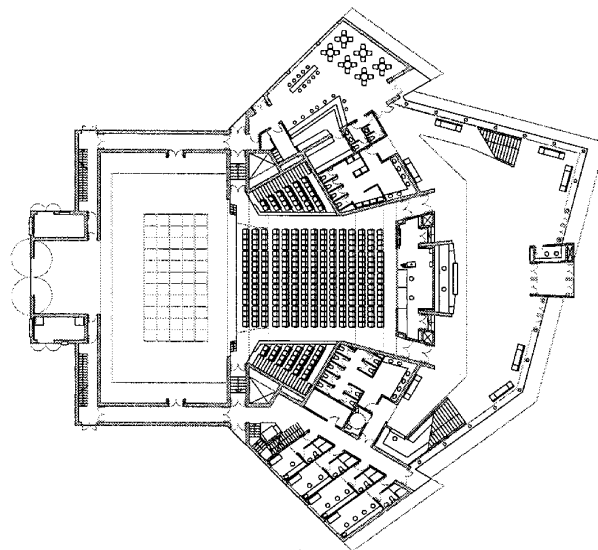
El contraste entre los volúmenes del edificio se ha buscado también en la materialización de sus fachadas, con distintos tratamientos, que en una oscilación desde la opacidad absoluta, hasta la desaparición virtual del muro, parten de la utilización del acero cortén en el revestimiento de la caja de escena, al acristalamiento total del

volumen del foyer, pasando por el chapado de piedra caliza de los cuerpos laterales.

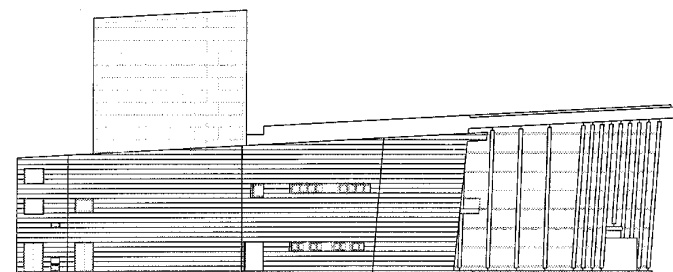
La urbanización del espacio circundante del edificio ha sido diseñada por Javier Mariscal, simulando un bosque con grandes árboles de estructura metálica llenos de vegetación, en el que ondulantes terraplenes ocupan la mayor parte de la superficie, culminado con dos montículos, de tamaño desproporcionado con la superficie real de la parcela y la escala del teatro, con figura animal que flanquean la entrada principal. Se trata en resumen, de una actuación ajena al edificio anulando sus perspectivas y minimizándolo dadas las proporciones de los elementos que configuran el espacio en relación con la construcción y el entorno que la rodea.



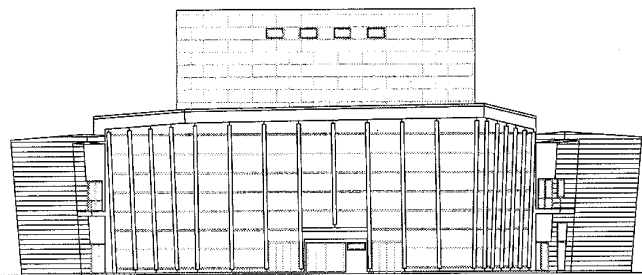
Sección Longitudinal.



Planta baja.



Alzado Norte.



Alzado Oeste.

18 Ábside y Torre de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación

Calle de América c/v Sitio de Zaragoza c/v plaza de Ernesto Peces

Fechas

Siglo XIII
P. Rec. 1943
P. Res. 1969
Rec.: 1970

Autor/res

S.i.
P. Rec. Rodolfo García Pablos
P. Res. José Manuel González Valcarcel
Rec.: Aurelio Mendoza

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva Institución Eclesiástica

Protección

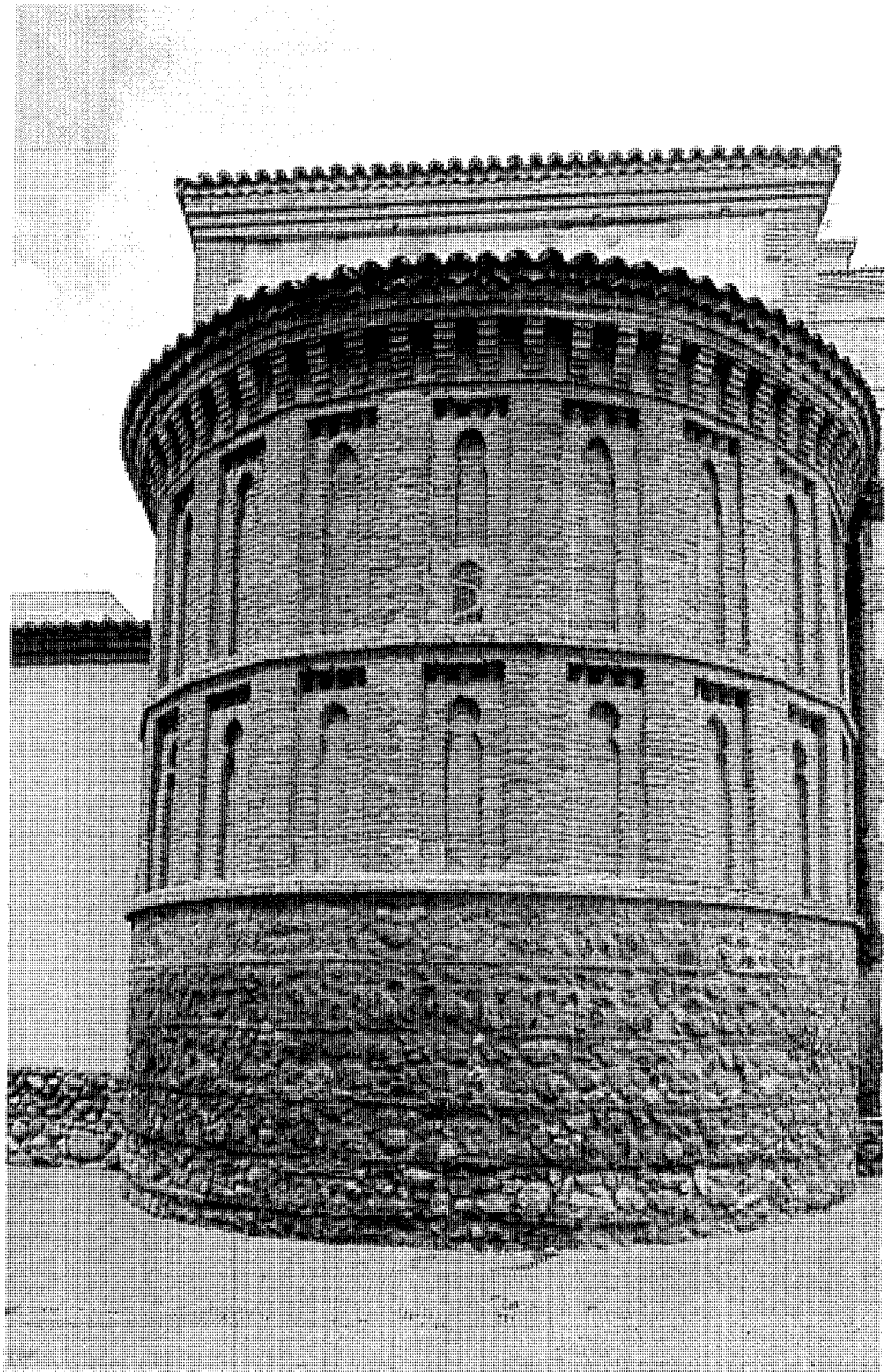
Catalogada (Plan General de Ordenación urbana, 1985)
Incoado BIC R. 23-09-82 (BOE 19-11-82).

La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora se encuentra situada en el centro del núcleo urbano, entre las calles de América, Sitio de Zaragoza y la plaza de Ernesto Peces.

Se trata de una construcción mudéjar de influencia toledana emparentada con las iglesias más antiguas de la ciudad, como las de Santiago del Arrabal y San Bartolomé, de la que por desgracia solo se ha conservado la torre y el ábside.

Aunque tradicionalmente se ha mantenido que el edificio fue en su origen una mezquita, resulta una hipótesis poco verosímil y totalmente desechada tanto por las características del inmueble como por el desarrollo histórico de la zona.

Torres Balbás basándose en un documento fechado en 1256, en que se menciona la torre de Santiago del Arrabal como nueva, fecha esta iglesia y la de San Bartolomé de Toledo, con la que guarda gran semejanza, en la primera mitad del siglo XIII, si bien el mismo autor, al hablar del grupo de iglesias mudéjares madrileñas de



Ábside mudéjar. Foto José Ablanedo.

influencia toledana, dice que estas se construyeron entre los siglos XII y XIV. Mercedes Lillo Alemany precisa más este dato, situando la construcción del inmueble en el siglo XIV.

Por su parte Pedro Navascués, basándose, entre otras cosas, en las diferentes dimensiones del ladrillo empleado en la torre y en el ábside, piensa que los dos elementos corresponden a distinta época, fijando los primeros años del XIII para el ábside y la primera mitad del XII para la torre. Explica el hecho de que tal vez se construyera la torre con anterioridad al templo por la necesidad de fortificar la zona recientemente reconquistada, y señala además que en Toledo existen algunos ejemplos en los que la torre es anterior a la iglesia.

De la descripción que Ocaña Prados realiza del edificio a finales del XIX y el levantamiento del estado actual del mismo efectuado en 1943 por el arquitecto de Regiones Devastadas Rodolfo García Pablos para proceder a su reconstrucción, se puede deducir que, aunque con algunas modificaciones realizadas en el siglo XVII, el templo primitivo se había conservado, al menos en lo esencial, hasta ese momento.

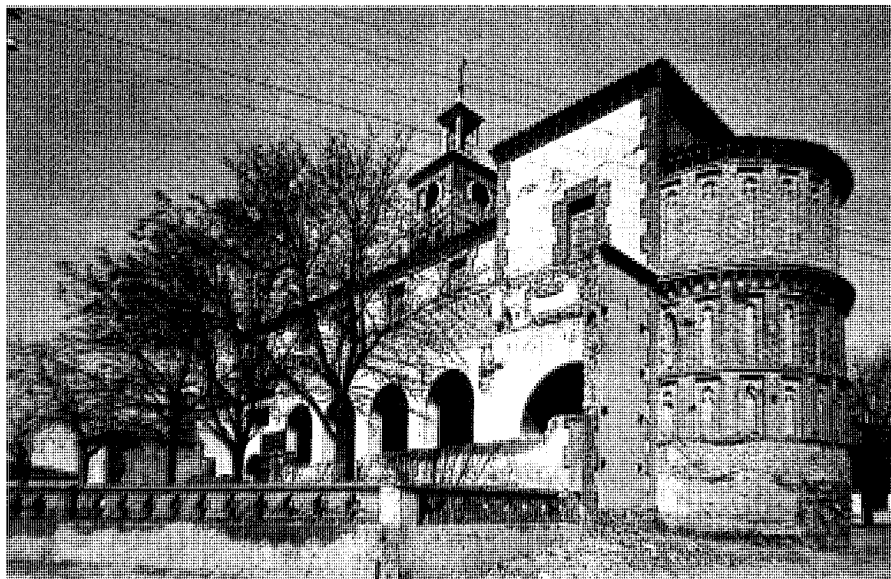
Se trataba de una construcción mudéjar íntimamente relacionada con las iglesias toledanas, aunque mucho más modesta que aquellas. Presentaba tres naves divididas en tres tramos, comunicados mediante "arcos tocando el cielo raso" que descansaban sobre gruesas columnas de ladrillo, terminadas con un ábside semicircular de dicho material la principal y en testero recto las naves laterales. Sus cubiertas estarían realizadas con armadura de madera y, tal vez, a semejanza de las toledanas, presentara la central armadura de par y nudillo y las laterales de colgadizo; el ábside se cubriría con bóveda de horno y el crucero con cúpula.

Su acceso se producía por la fachada de los pies y por la nave de la epístola. Asimismo a los pies en el lado del evangelio se encontraba adosada la torre.

Exteriormente se presentaba revocada y cubierta a dos aguas con teja curva.

En el transcurso de los años el edificio se vio sometido a diferentes intervenciones, teniendo constancia de la transformación realizada en el XVII, momento en el que se adosa por el lado del evangelio un cuerpo más bajo que las naves, constituido por la sacristía y las capillas del Ángel y del Carmen que la conectaban con la torre y tal vez se añadió también en ese momento el último cuerpo de esta, que se remató con un chapitel en el XIX, chapitel que tuvo que ser reconstruido en 1911, debido a los daños causados en él por un rayo.

En el siglo XVIII consta que se amplió la capilla del Carmen y en el XIX, concretamente entre



Vista de conjunto en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

1850 y 1852, además del chapitel ya mencionado, se levantó en la zona de la epístola otro cuerpo similar al construido en el XVII en el lado del evangelio, en donde se instaló el baptisterio, un porche y un trastero.

El ábside se ornaba con un retablo denominado de la Encarnación, obra de Francisco de Rizi, formado por 4 columnas corintias en el que se combinaba la pintura y la escultura; fue realizado a mediados del XVII, y por un libro de fábrica que abarca desde 1655 a 1689 se sabe que en esa época se habían pagado a cuenta 298 reales y 249 maravedís por distintos materiales y salario de los peones que habían hundido y rehecho las gradas del altar para asentar el retablo.

Durante la Guerra Civil de 1936 el edificio fue utilizado para alojar a las tropas, sufriendo graves daños en diversas partes estructurales, los cuales se agravaron por el abandono a que se vio sometido acabada la contienda por falta de recursos económicos para acometer su restauración.

El 4 de noviembre de 1942 el pleno municipal acuerda que el pueblo entero debía contribuir a la restauración del templo, por lo que se plantea que todos los productores que poseyeran ganado de tiro realizaran dos portes por pareja; que los vecinos que carecieran de este tipo de ganado prestaran gratuitamente dos jornales y que todas estas prestaciones no excluyeran otros donativos en metálico.

El arquitecto diocesano redacta un informe

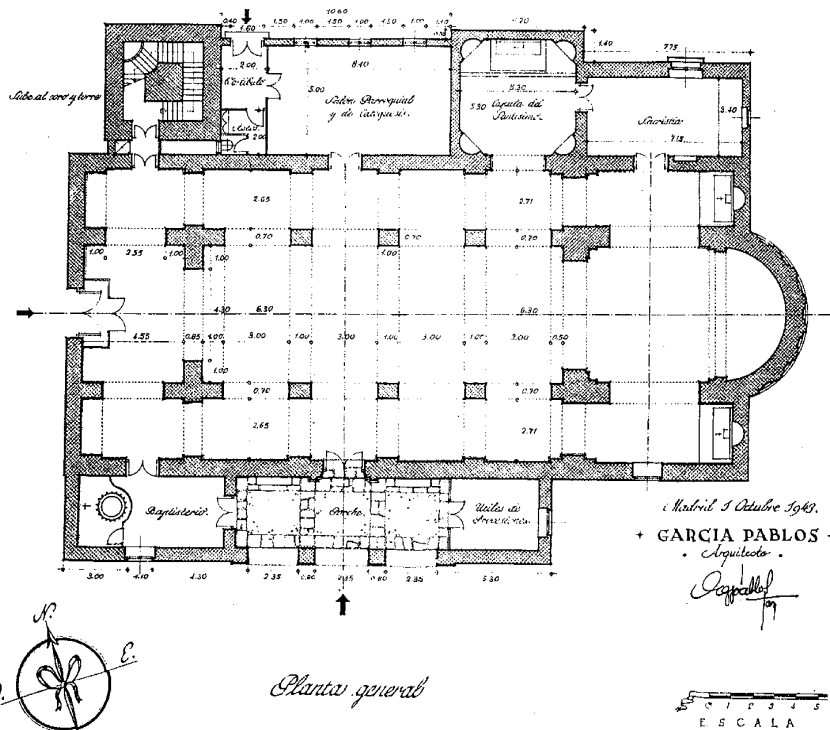
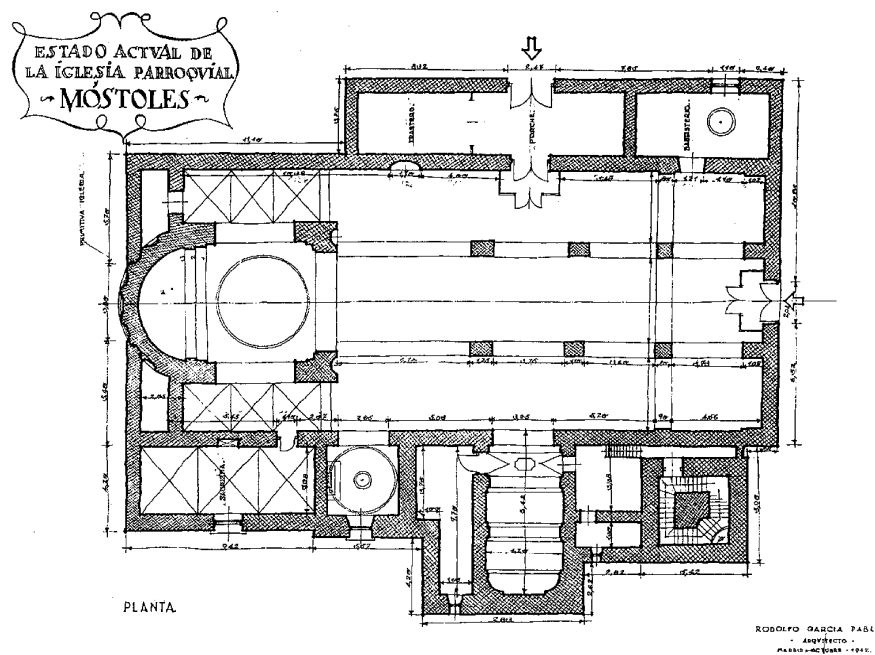
según el cual el edificio no ofrece la más mínima seguridad, por lo que urge su restauración, exponiendo que además de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento respecto a la colaboración del vecindario se estaba en tramites de venta de un Greco propiedad de la parroquia y depositado en el Museo del Prado para unir su importe a las aportaciones vecinales.

En 1943 el arquitecto de Regiones Devastadas Rodolfo García Pablos redacta el proyecto de reconstrucción del edificio que en ese momento presentaba hundimiento de la zona de las cubiertas y armaduras contiguas a la torre producidas por el impacto de las campanas al ser arrojadas por "los rojos" desde la torre sobre las mismas; diferentes lesiones ocasionadas por los proyectiles de cañón que impactaron en sus fachadas; numerosos destrozos en su interior y destrucción del chapitel de la torre, asimismo las carpinterías habían sido arrancadas, los carpinteros levantados y quemado el retablo de Rizzi.

Este proyecto se fija como objetivo primordial la puesta en valor del edificio para lo que se plantea el aprovechamiento al máximo de los elementos originales que lo permitieran, la total limpieza de las construcciones que el ábside tenía adosadas y que dejaban al descubierto una mínima parte del mismo y el respeto al interior del templo, al tiempo que se proponía mejorar las condiciones de iluminación.

Las obras que se llevaron a cabo fueron: la elevación de todo el muro perimetral, tanto de

Arquitectura Religiosa. Ábside y torre de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción



Plantas de estado actual y reformado del proyecto de Reconstrucción de 1943.

la nave central como del presbiterio y el ábside, que queda con tres cuerpos de arquerías en lugar de sus dos originales, para conseguir mayor luminosidad; la alteración de la planta al ampliar la luz de la nave que era de 4,40m a 6,25m, con lo que las naves laterales que eran de 3,70m de luz se reducen a 2,60m, quedando convertidas realmente en deambulatorios.

Se aprovechan las correas, pares y parecillos de la armadura de la cubierta, quedando cubierta la nave central con armadura de madera y bóveda de rasilla de cañón con lunetos y arcos fajones postizos en los tres tramos centrales, y las laterales por par e hilera, con bovedillas de cañón rebajado, también con arcos fajones entre los pilares adosados a los muros; siendo su cubierta exterior de teja curva a dos aguas.

Se respetó la antigua decoración reparando los desperfectos que padecía.

Además de las construcciones adosadas al ábside se derribaron las dependencias que se encontraban medio derruidas, así como la capilla situada en el eje transversal, que fue sustituida por una pequeña capilla octogonal, comunicada directamente con la sacristía.

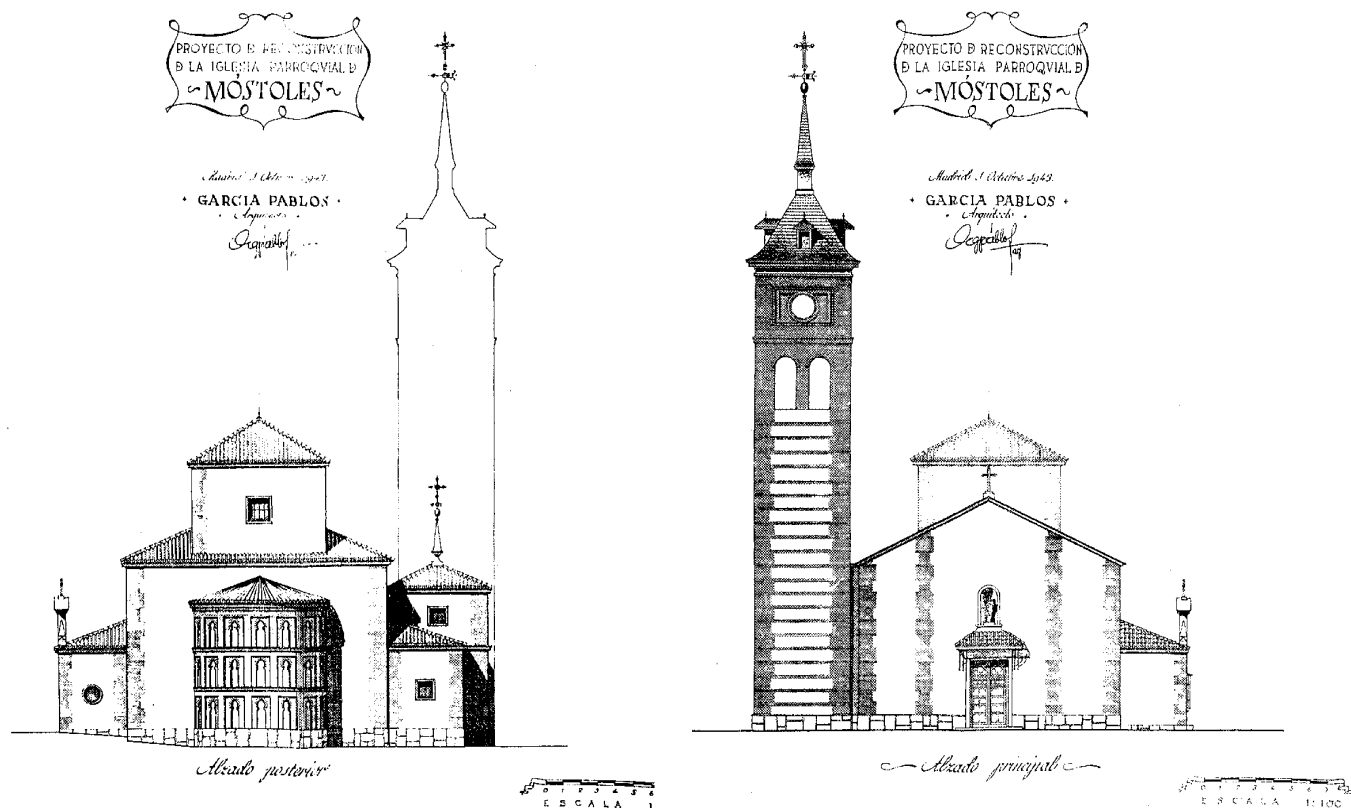
Su exterior se pretende adaptarlo al de una típica iglesia de la zona que dispondrá solamente de una entrada, a través de un porche, de relativa monumentalidad construida en granito, siendo el ladrillo, preferentemente procedente de derribo, el material más usado.

La torre se reparó de los pequeños desperfectos que había padecido y se cubrió con un chapitel empizarrado.

El proyecto es aprobado el 29 de marzo de 1944, con un presupuesto de 350.000 pesetas que no pudo materializarse a pesar de la aportación de los vecinos por lo que quedaron pendientes de realización la construcción del porche y salón parroquial, el remate de guarnecidos de la zona interior, solera de hormigón y piso de baldosín hidráulico y remates de carpinterías y pintura etc..

En 1969 el arquitecto José Manuel González Valcarcel redacta un nuevo proyecto de restauración y consolidación del ábside en el que se habían producido grietas debido a empujes laterales, siendo la más grave la que lo cortaba verticalmente en su eje. Las obras consistieron en el desmonte de la cubierta y armaduras, refuerzo del apeo exterior que se le había practicado con anterioridad, y la colocación de dos zunchos de hormigón armado, uno en su coronación y otro en la imposta, recalzando el zócalo y la zona baja mediante puntos de hormigón en masa, para a continuación restaurar el muro mediante engrapado de las grietas, arponeandolas con varillas de acero e inyectandolas con lechada de cemento.

Se restauran también arquerías y cornisas y



Alzados posterior y principal del proyecto de Reconstrucción de 1943.

se refuerza el casquete de la bóveda con una capa de compresión.

Finalmente en 1970 la iglesia fue objeto de una desafortunada remodelación, en la que se derruyó la nave de la epístola, sustituyéndola por un amplio semicírculo, a modo de gran ábside, que unido al resto del templo configura un nuevo edificio de nula calidad arquitectónica y despersonalizado, en el que ni siquiera se ha respetado la orientación ortodoxa de su cabecera, que nada tiene que ver con el original.

El proyecto fue realizado por el arquitecto municipal Aurelio Mendoza en el mencionado año, constatándose en el Inventario Artístico de la provincia de Madrid, publicado en esa fecha, solo un año después de haber redactado González Valcarcel su proyecto de restauración, que el edificio había sido derruido y se estaba construyendo uno nuevo.

La nueva construcción, que aprovecha en gran parte los muros exteriores, como se ha indicado, cambia por completo la orientación del templo, quedando su ábside correspondiente a

la cabecera original, orientado al este, como es preceptivo, convertido en una capilla lateral de la única nave que se orienta al sur, produciéndose el acceso por la fachada norte que ha quedado convertida en la de los pies de la iglesia. La fachada sur se organiza como una zona absidal formada por dos ábsides laterales enfoscados y perforados por ventanales de proporción vertical y uno central de mayor altura que los otros dos, construido en ladrillo, de dos cuerpos, con huecos rectangulares ciegos, recercados por machones lisos que remedan las arquerías del ábside original.

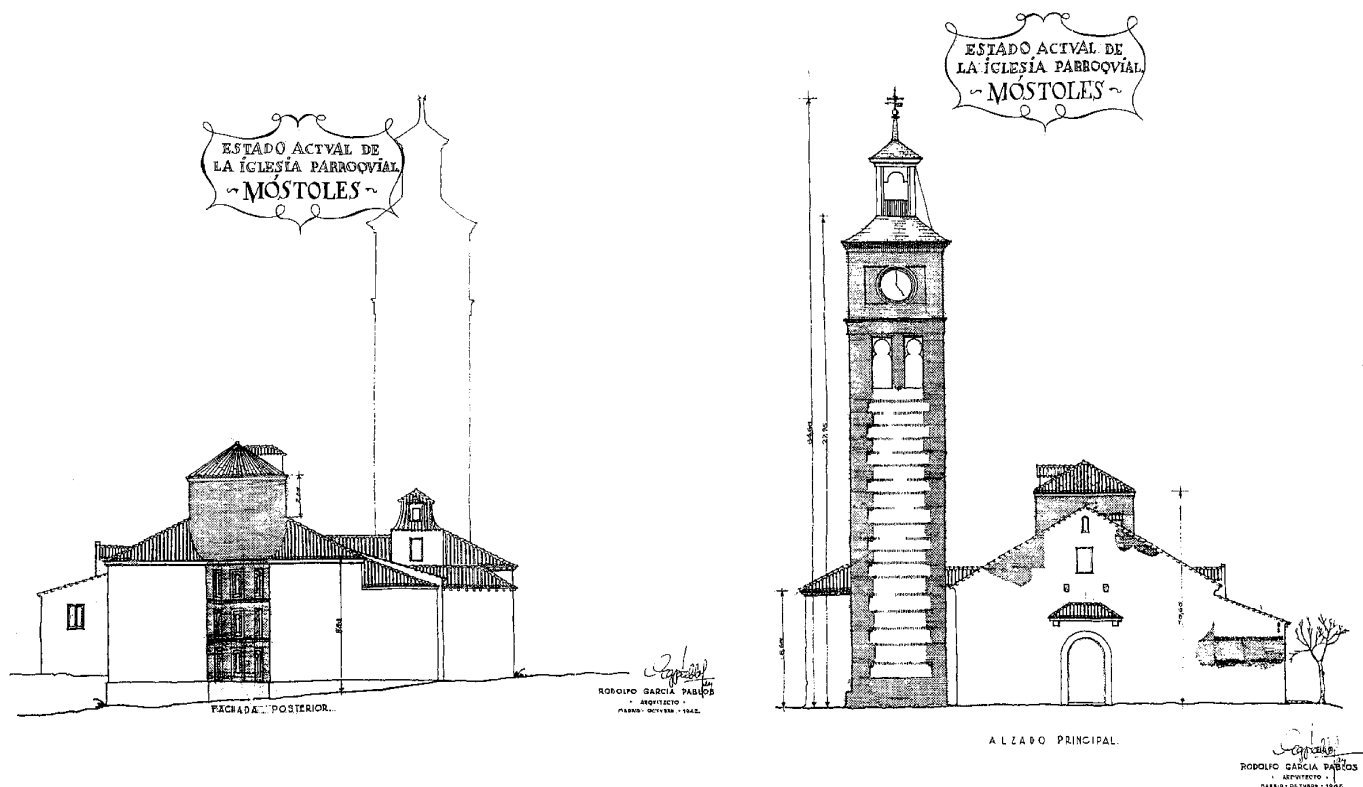
Los únicos elementos de interés que han llegado hasta nuestros días, como se ha indicado, son la torre y el ábside. El primero de ellos es una torre de tipo toledano, en su origen exenta, que se encuentra adosada al templo; su planta forma casi un cuadrado de 5,25x 5,40m de lado, siendo su altura 23,50m.

Como el resto de las iglesias mudéjares se levanta sobre una base de mampostería, consando exteriormente de dos cuerpos, el primero, muy esbelto, ocupa más de las tres cuartas partes

del elemento y está construido a base de cajones de mampostería entre verdugadas de ladrillo con esquinales también de ladrillo visto. En la parte superior de este cuerpo, en la zona en que se alojan las campanas, cada una de las fachadas presenta dos huecos con arco de herradura rehundidos, de despiece radial.

Los costados E y O son distintos a los N y S, pues mientras que en estos últimos solamente se abren los huecos mencionados, en los otros dos aparecen cuatro pequeñas ventanas, prácticamente aspilleras, muy toscas, de distinta forma y despiece, dos de ellas en el centro de los lados y las otras dos cerca de las esquinas, que iluminan la escalera.

Sobre este cuerpo y descansando sobre una imposta de ladrillo que remata lo que era la torre original, en la que aún se aprecian las huellas de los modillones de ladrillo de la primitiva cornisa, se levanta el segundo cuerpo, construido con probabilidad en el siglo XVII y retranqueado respecto al anterior; su fábrica es de ladrillo visto y como única ornamentación ostenta un rectán-



Alzados posterior y principal anterior a la restauración de 1943.

gulo rehundido en cada uno de sus lados. Su cubierta es de teja curva, a cuatro aguas, sobre alero de ladrillo.

Su acceso, situado en la cara sur, se produce actualmente por la iglesia a través de un hueco practicado bajo la primitiva puerta, situada a 2,50m del nivel del suelo, a la que se accedía, como en la mayoría de las torres defensivas musulmanas, mediante una escalera de mano. Lo que viene a reforzar la hipótesis de Navascués no solo del carácter exento del elemento sino también, tal vez, de su construcción anterior a la del templo. Mide 1,90m por 0,80m y ostenta un arco apuntado muy deteriorado en el que se apre-

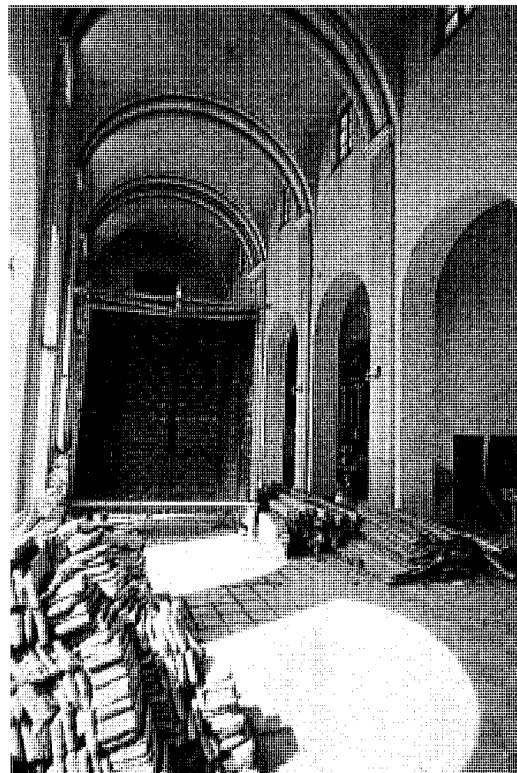
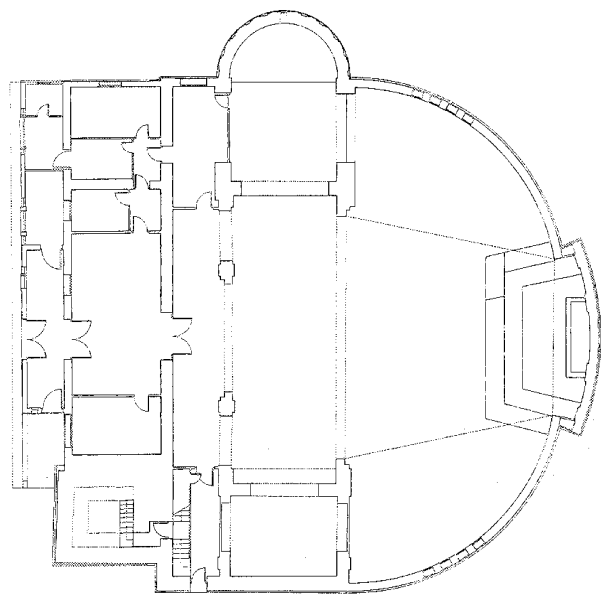
cian las gorroneas para una puerta de dos hojas.

En su interior, de notable interés, se desarrolla la escalera en torno a un machón central, siguiendo el esquema típico andaluz, cubriéndose cada tramo por dos falsas bóvedas mudéjares de ladrillo en saledizo, escalonadas.

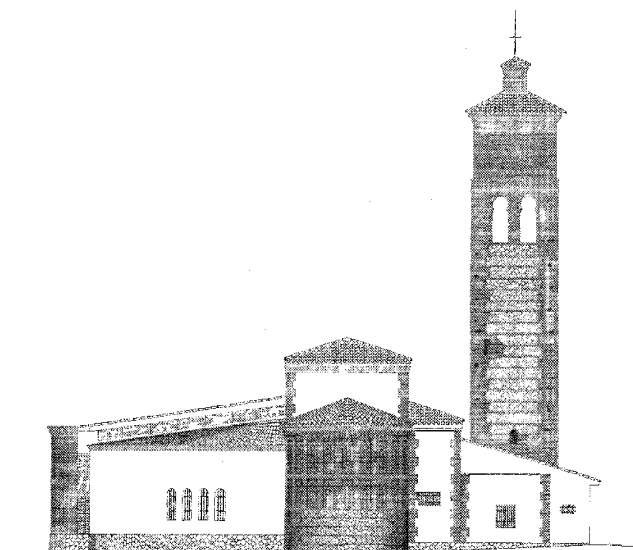
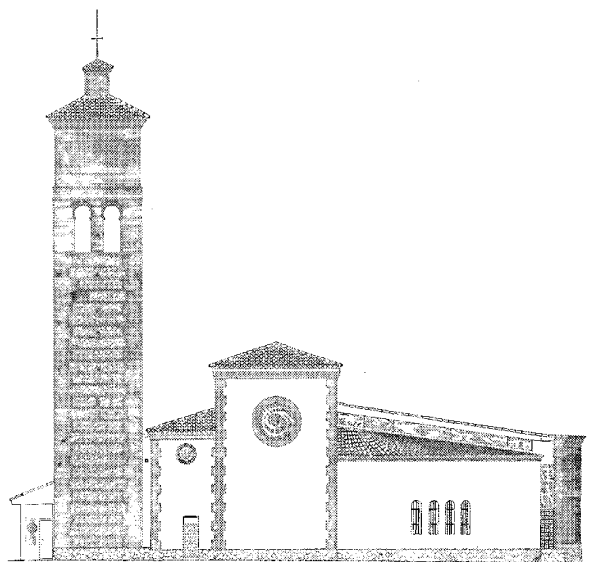
El ábside, situado al este, según manda la tradición, es de planta semicircular, y mide 12,20m de perímetro por la parte baja. Al igual que la torre, pertenece al grupo de iglesias mudéjares toledanas, encontrándose emparentado asimismo con Santiago del Arrabal de Toledo.

Consta de tres cuerpos, uno formado por una base de mampostería, de unos tres metros

y medio de altura, sobre el que se sientan los otros dos de ladrillo, que exteriormente presentan once arcos ciegos de herradura, ligeramente apuntados y enjarjados que, conservando su anchura, se hacen más largos en la franja superior. Una hilada de ladrillo, a modo de imposta, que sobresale ligeramente del paramento, separa los dos cuerpos de arquerías de ladrillo; remata el cuerpo superior un cornisa, también de ladrillo, formada por canecillos de seis ladrillos en saledizo, que sostienen la cubierta de teja curva. Interiormente el templo se encuentra profundamente transformado, conservándose su cubierta mediante bóveda de horno.

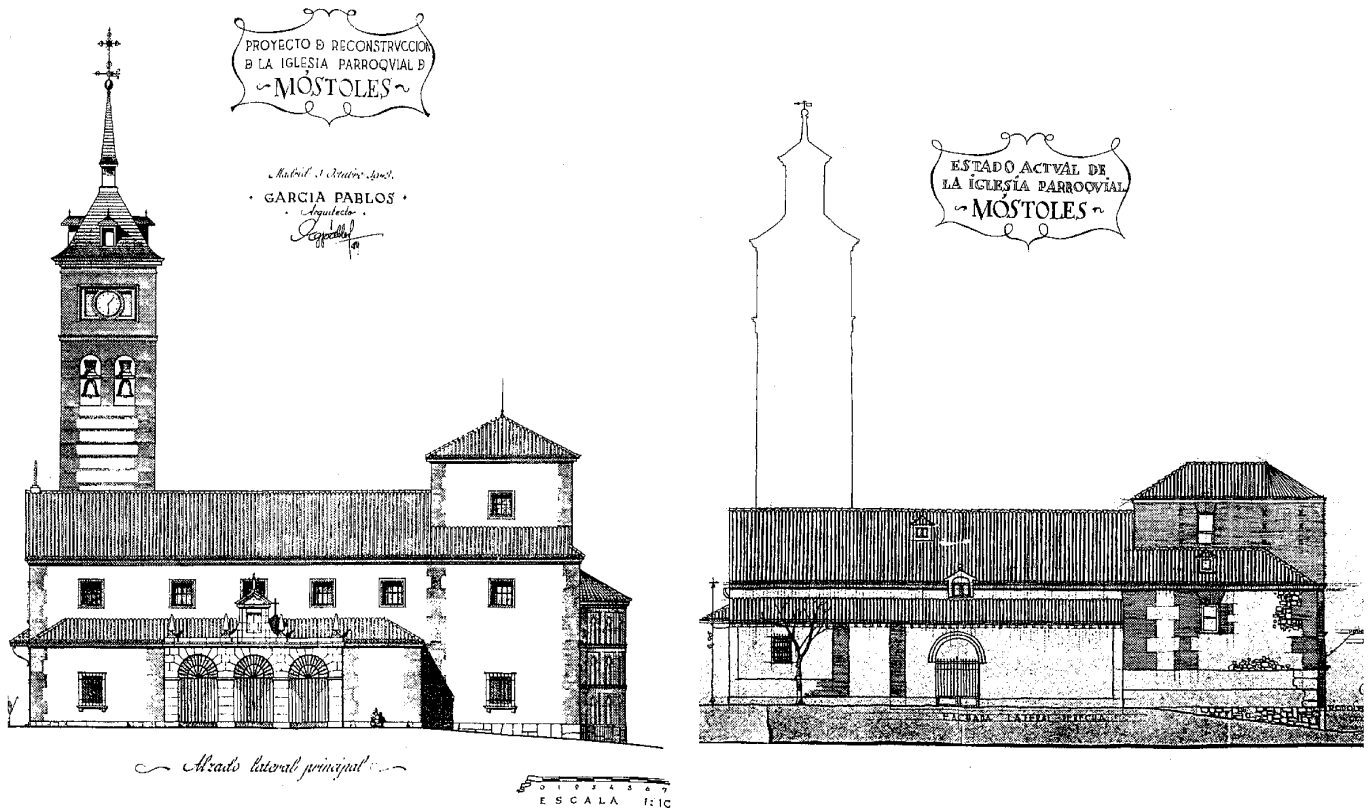


Interior del templo en 1965. Fondo Fotográfico Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Planta y alzados este y oeste, después de la intervención de 1970.

Arquitectura Religiosa. Ábside y torre de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción



Alzado lateral derecho de estado actual y reformado. Proyecto de Reconstrucción de 1943.

Documentación

Escritura de la obra y reparo de la iglesia parroquial. 1 de marzo. 1642, AHPM, P.32.684, f. 84.
 Donación de Francisco Alvarado para ayuda de un retablo que se piensa hacer. 1652. AHPM, P. 32.686, f.13
 Reparos de la iglesia. Libro de Fábrica.1578.A. Parroquial
 Proyecto de reconstrucción del templo parroquial. Rodolfo García-Pablos. 1943. AGA, Regiones Devastadas, Caj. 33385, Top. 76 II
 Proyecto de consolidación y restauración en el ábside de la iglesia de Móstoles. José Manuel González Valcarcel. 1969. A M Educación, Caj. 335049, Top. 16/69

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María (Dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid, Madrid*, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág.199
 CARACUEL FARGA, Salvador: *Topografía médica del distrito municipal de Móstoles*, Madrid,[s.n.], Establecimiento tipográfico de El Liberal, 1921, pág.101
 CORELLA SUAREZ, Pilar: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudios y documentación del partido de Getafe*. Madrid, C S I C, 1979, pág.88
 LAVADO PARDIÑAS, Pedro J: " Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, 1980, pág. 87-91
 LILLO ALEMANY, Mercedes:" Dos iglesias mudéjares madrileñas", , Madrid, CSIC, Instituto Diego

Velázquez, Separata de A E A, nº 121, T. XXXI, Año 1958, pág. 19
 NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: " La iglesia parroquial de la Asunción de Ntra Sra", Madrid, *Al-Andalus*, vol. XXVII, (1962), pág. 387
 OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la Historia de la villa de Móstoles (hasta 1909)*, 1º edición 1908 Móstoles, Ayuntamiento, 1981, pag. 15
 PERIS BARRIO, Alejandro: *Móstoles: De pequeña aldea a ciudad populosa*, [Madrid], Caja de Madrid, 1990, pág. 121-150
 PITA ANDRADE, José Manuel: *Segunda visita a la provincia*, Madrid, IEM, 1954,(Itinerarios de Madrid, XI)
 PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Madrid, Imp. Viuda de Ibarra, 1787, T. VII, Carta Primera, pág. 3
 TORRES BALBÁS, Leopoldo:"Por el Toledo musulmán: el Toledo aparente y el culto" *Al-Andalus*, vol XXIII, 19958, pág. 424.

19 Ermita de Ntra Sra de los Santos

Situación

Calle Independencia c/v Cuesta de la Virgen

Fechas

Inicio: 1602
Capilla: 1618
Capilla mayor: 1680
P. Res: 1994

Autor/res

Po.: S.i
Capilla Mayor: José Carrasco y Cristóbal Rodríguez
P. Res.: Antonio Narvarte Pozo

Usos

Religioso

Propiedad

Pública(municipal)

Protección

Declarado BIC D. 6 octubre 1994 (BOCM 24 octubre 1994)
Catalogado (Plan General de Ordenación Urbana, 1985)

La ermita de la Virgen de los Santos se encuentra situada en el límite este del casco antiguo, entre las calles Independencia, Cuesta de la Virgen y Simón Hernández.

Según cuenta la tradición la primera ermita fue edificada en un lugar dedicado al juego de pelota, en donde unos niños, en septiembre de 1514, encontraron una imagen de la Virgen y varios santos. Esta modesta construcción, que al decir de Ocaña Prados solo perduró 88 años, fue sustituida en 1602 por el actual edificio, levantado en unos terrenos colindantes con la primitiva capilla, propiedad de Dña Constanza de Rojas, madre del Beato Simón de Rojas.

Las obras comenzaron el 7 de mayo de ese mismo año de 1602 y se concluyeron el 24 de agosto de 1605. En 1618 se construyó un cuarto y una capilla nueva y en 1680 se comenzaron las obras de una capilla principal para albergar la imagen, corriendo estas a cargo de los albañiles José Carrasco, vecino de Móstoles y Cristóbal Rodríguez, de El Escorial, maestro de obras, a quien se le atribuye la traza de la ermita de San Marcos de Aranjuez, que más tarde sería la parroquia de Alpagés; se concluyeron los trabajos en 1697 y el coste de los mismos se elevó a 34.500 reales que pagaron los vecinos y el común de la villa.



Vista de conjunto. Foto José Ablanado.

Arquitectura Religiosa. Ermita de La Virgen de los Santos

En 1797 los vecinos de Móstoles reunidos en concejo público acordaron solicitar al Real Consejo de Cámara de Castilla licencia para poder vender unas tierras propiedad del concejo que serían plantadas de viñas, para con el producto de la venta poder afrontar en el transcurso de los dos años siguientes el remate de los trabajos de embellecimiento que faltaba para dar por terminada la ermita. La aceptación por parte del Real Consejo de la petición de licencia convirtió al Ayuntamiento en el único patrono de la ermita.

Las obras del retablo se subastaron en 1717, siendo adjudicadas a Domingo Francisco de Valdearenas en 5000 reales. Se comenzaron el día 11 de junio de 1717 y se encontraban terminadas el 30 de noviembre de ese mismo año.

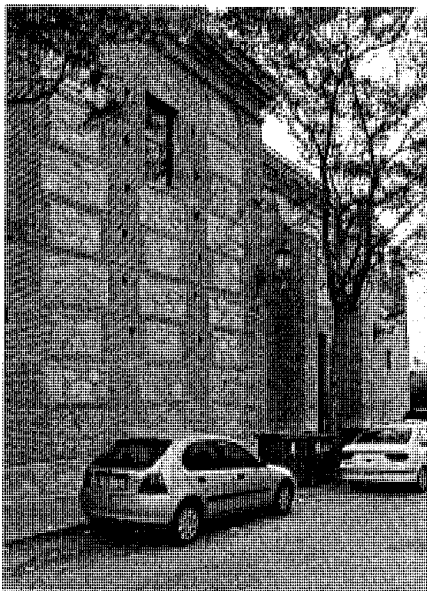
La devoción que los vecinos de Móstoles profesaban a la Virgen de los Santos proporcionó a la ermita numerosas rentas, otorgadas en testamento, lo que hizo que fuera poseedora de extensas propiedades.

Durante la Guerra Civil de 1936 la ermita fue usada como hospital de sangre, destruyéndose en ese momento todas las imágenes del templo y parte del retablo barroco.

En lo que va de siglo el edificio ha sido objeto de numerosas rehabilitaciones, habiendo tenido lugar las dos últimas en 1988 y 1994; la primera de ellas consistió en: el saneamiento del zócalo en el que se sustituyen algunos mampuestos, el saneamiento y enfoscado con mortero hidrófugo de la base del muro, la sustitución de la armadura de madera de las cubiertas por correas y cerchas metálicas apoyadas en un zuncho perimetral de hormigón, situándose sobre aquellas unas placas de fibrocemento y sobre estas teja árabe.

Asimismo se impermeabilizaron los contrafuertes, colocándose en su coronación una lámina de plomo con babero y sobre ella las piezas cerámicas originales. Se saneó también el pavimento de entramado de madera, colocando debajo un enchado de piedra, una lámina antihumedad y aislante de poliestireno expandido, y a su vez sobre este un entramado similar al original.

La última restauración ha tenido lugar, como se ha indicado con anterioridad, en 1994, habiéndose realizado por los técnicos municipales Antonio Narvarte, y J.L. Fernández; en ella se ha procedido a la prolongación de los casetones del torreón, dando solución a los encuentros existentes, al zunchado de la cúpula por su intrados, a la reparación y retejado de la cubierta, impermeabilizando los encuentros y tratando los aleros e impostas. También se han limpiado las fachadas, y reconstruido las vidrieras, limpiándolas y sustituyendo las piezas desaparecidas; se ha restaurado el entablamento interior y se han reparado



Fachada del lado del Evangelio. Foto José Ablanado.



Interior desde los pies. Foto Pilar Martín-Serrano.

las cubiertas, sustituyendo la bola y cruz que rematan el cimborrio.

Finalmente hay que mencionar que el 24 de febrero de 1982 el pleno municipal aprobó una moción para iniciar los trámites necesarios para la declaración de monumento provincial, sin que se obtuviera ningún resultado positivo. Con posterioridad, el 22 de julio de 1992, se volvió a acordar por unanimidad en pleno municipal solicitar la incoación de expediente de declaración, esta vez con más éxito, pues el 6 de octubre de 1994 el inmueble fue declarado BIC.

Se trata de una construcción de planta de cruz latina, de una sola nave de tres tramos, cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos, reforzada con arcos fajones; el crucero, al que se accede mediante un arco triunfal, se cubre mediante cúpula con mutilos sobre pechinas, sobre la que, a su vez, se emplaza una linterna.

La capilla mayor, a la que se accede también a través de un arco de medio punto, es de planta rectangular y se cubre con bóveda valda con casetones, y el camarín, situado a su espalda, presenta planta similar.

A los pies, en alto, se sitúa el coro.

Su decoración es severa y elegante, encontrándose tanto la nave como los brazos del crucero recorridos por un sencillo entablamento, soportado por mutilos, que se apoya en pilastras toscanas. Sobre este en el vano que conforma el luneto se abren ventanas por las que se ilumina el templo.

Todo el interior se encuentra revocado en blanco, resaltando los elementos decorativos en color ocre.

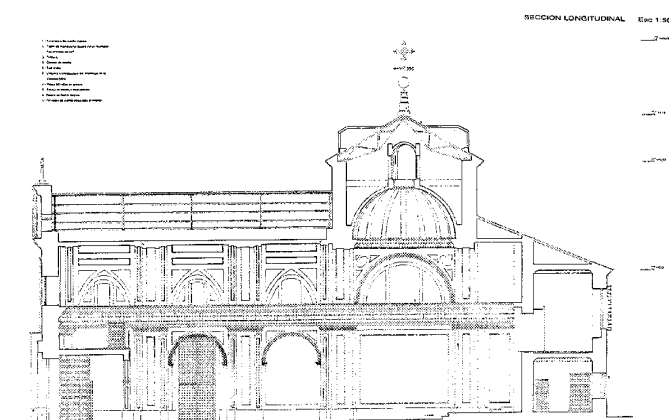
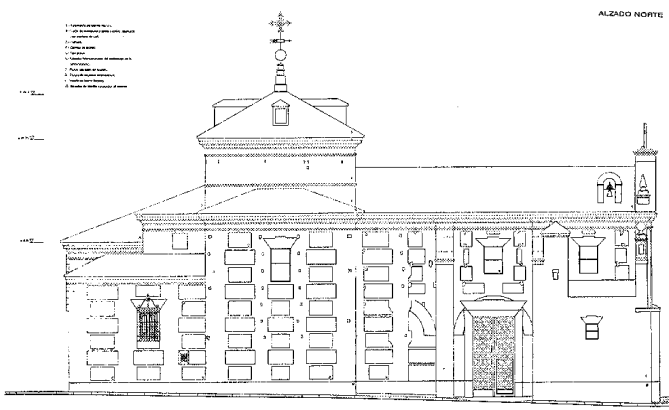
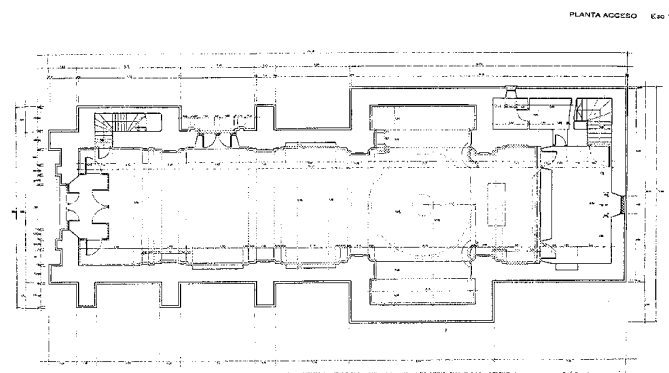
En el altar mayor se emplaza un retablo barroco realizado, como se ha indicado con anterioridad, en 1717.

Se proyectó con dos machones que cargaban sobre macizos, con cornisa arquitrabada y columnas salomónicas, siendo ejecutado su segundo cuerpo conforme a la traza de Churriguera.

La fábrica del templo es de ladrillo con cajones de mampostería y zócalo, también de mampostería y sus cubiertas de teja curva sobre armadura de madera, encontrándose emparentada con numerosos edificios religiosos madrileños de la época, como la capilla del Cristo de los Dolores o el Convento de Bernardos de Madrid.

El exterior del templo es sobrio y elegante, siendo tal vez lo más sobresaliente el juego de volúmenes que se crea en la cabecera, dominado por el cimborrio que se cubre a cuatro aguas y se remata por una bola y una cruz de hierro asentadas sobre un cuerpo piramidal.

Su fachada principal, a los pies, es de gran sencillez, estando compuesta según un marcado eje de simetría; en el centro se sitúa una portada, adintelada y recercada con un alfiz de ladrillo, en la que aparecen herrajes del siglo XVIII y una cancela con la inscripción: "NRA SRA DE LOS SANTOS AÑO DE 1960". Sobre ella se sitúa una ventana con dintel también de ladrillo, y coro-



Planta, alzado norte y sección longitudinal. reproducido en: GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las iglesias de la Comunidad de Madrid*. Escuela Superior de Arquitectura.

nando la fachada un frontón triangular rematado por una cruz en el vértice central y dos pináculos en los laterales, en el que se abren dos huecos de medio punto; dos pilastras muy simplificadas enmarcan la fachada.

En el lado del evangelio se abre otra portada, asimismo adintelada y también con herrajes, entre dos contrafuertes de ladrillo que se repiten en la portada de la epístola. Sobre ella se sitúa una ventana similar a la de la fachada principal que forma parte de una línea de huecos que circunda toda la nave por sus dos laterales. Una sencilla cornisa de ladrillo, formada por dos escocias en forma de pecho de paloma recorre todo el edificio.

Documentación

A H P M, Protocolo 32.696, f. 34

A H P M, Protocolo 32.696, f. 61

A H P M, Protocolo 32.696, f. 96

A H P M, Protocolo 32.699, f. 31

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 199

CATACUEL FARGA, Salvador: *Topografía del distrito municipal de Móstoles*, Madrid, [s. n.], 1922, (Establecimiento topográfico de El Liberal)

CORELLA SUAREZ, Pilar: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudios y documentación del partido judicial de Getafe*, Madrid, C.S.I.C., 1979

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de Madrid*, Madrid, Avapies, 1994, pág. 490-491

OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la historia de la villa de Móstoles*, Móstoles, Ayuntamiento, reedición 1981, pág. 35

PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la historia de Móstoles. 1908- 1941*, Móstoles, Ayuntamiento, 1982, pág. 360

PALACÍN ARA, Koldo: *Móstoles: memoria de un pueblo; entre polvo, paja y moscas*, Madrid, Caja de Madrid, 1990

PERIS BARRIO, Alejandro: *Móstoles. De pequeña aldea a ciudad populosa*, [Madrid, Caja de Madrid], 1990

PONZ, Antonio: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, 3º ed. corr. y aum., Madrid, Viuda de Ibarra, 1787 -1794, V.VII, carta 1º, pág. 3

20 Centro Parroquial de San Simón de Rojas

Situación

Calle Los Arces s/n. Parque Coimbra

Fechas

P.: 1996 F.o:1998

Autor/res

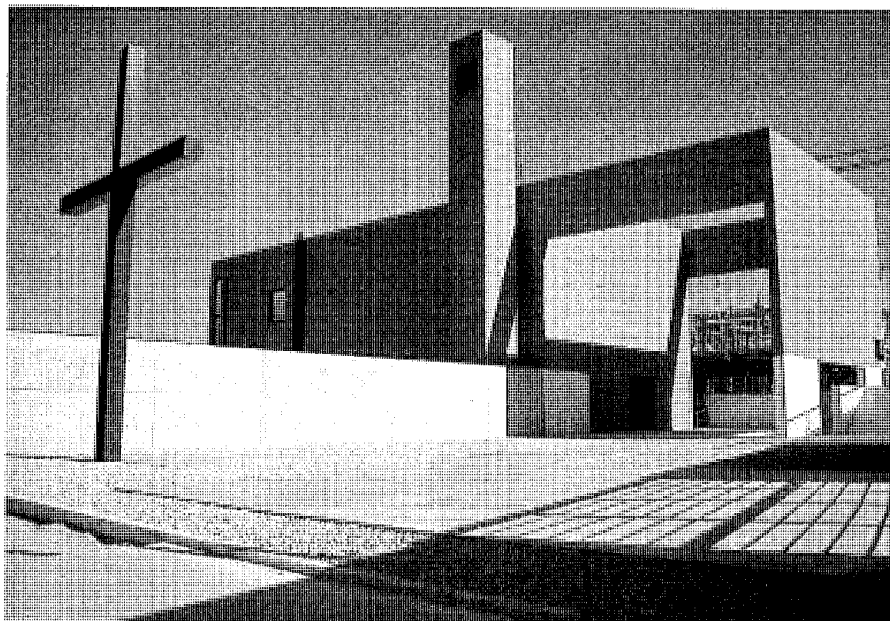
Miguel Ángel Santibañez Llinás

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista de conjunto. Foto. del autor

Se encuentra situada en la calle los Arces de la urbanización Parque Coimbra, sobre un solar de planta romboidal, relativamente próximo al centro comercial de la urbanización, colindante con el edificio del ambulatorio de la Seguridad Social recientemente inaugurado y frente a la fachada posterior de una residencia geriátrica.

El proyecto fue redactado en 1996 por el arquitecto Miguel Ángel Santibañez Llinás, como resultado de un concurso convocado por el Obispado de Getafe, habiéndose dado por finalizadas las obras en 1998, año en el que asimismo fue inaugurado el templo.

El solar presenta una acusada pendiente en descenso hacia el norte, situándose la calle por la que tiene su acceso en las cotas más altas de la parcela, por lo que este condicionante, junto con el dominio visual que produce la residencia de ancianos, emplazada frente al centro Parroquial, han condicionado y caracterizado especialmente, al decir del proyectista, el proceso de diseño del edificio.

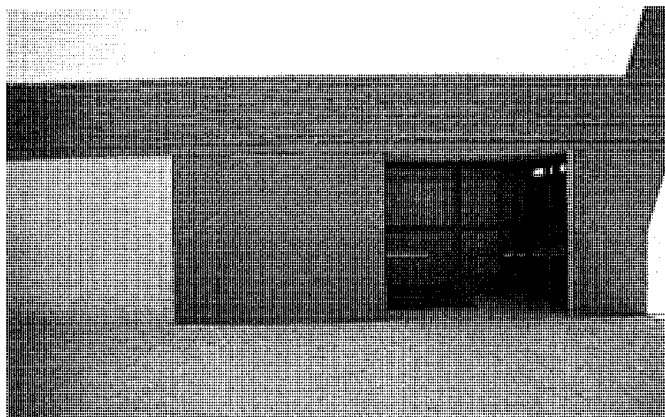
La superficie construida es de 443m², distribuidos en dos plantas. La principal, deprimida respecto de la calle, tiene dos posibilidades de acceso: el peatonal y el rodado; el primero se realiza mediante un corto tramo de escalera paralelo a la linde de la calle que se ampara en un muro bajo que, dada la acusada pendiente que también tiene la calle, pasa de ser de contención, apenas asomando al exterior, a transfor-

marse en cerramiento de la parcela, el cual se rompe para dejar espacio al acceso rodado. El cerramiento interior de esta escalera lo constituye un muro pantalla exento, de ladrillo visto por sus dos caras, dotado de un zócalo de hormigón visto de unos dos metros y medio de altura, en el que se practica el paso al atrio; este, a su vez, cuenta con dos espacios de diferentes características: el primero, prolongación exterior de la nave de la iglesia se define por el cerramiento de esta y el gran muro anteriormente descrito y queda limitado, constructiva y espacialmente hablando, por los mencionados paramentos y las grandes vigas transversales dispuestas en los planos de las fachadas laterales que coronan el espacio en su parte superior que, enrasadas con el volumen de la iglesia sirven de arriostramiento. El segundo espacio, totalmente exterior a la construcción, queda limitado por otro muro de hormigón visto también de unos dos metros y medio de altura que al formar parte del cerramiento de la iglesia vuelve a transformarse en zócalo, y el cerramiento de la parcela. Define este espacio el tratamiento de su pavimento, con espacios engravillados, y sobre todo una potente cruz formada con perfiles de acero laminado que dispuesta en un eje transversal al de la iglesia preside el conjunto.

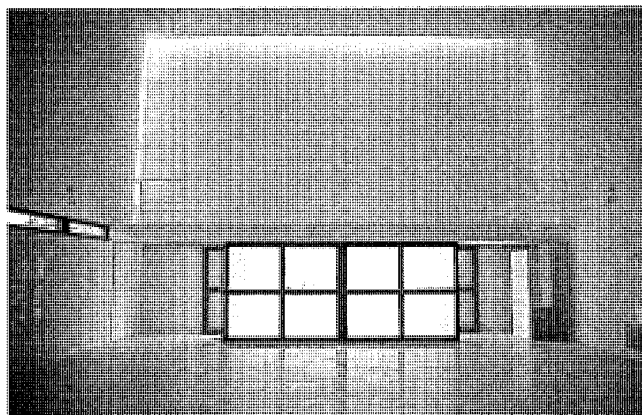
El edificio de la iglesia propiamente dicha es un paralelepípedo perfecto, dotado de cubierta plana, cuyas limpias superficies se ven apenas

interrumpidas por escasas ventanas dispuestas estéticamente y rigurosamente de acuerdo con las necesidades específicas de los locales a los que iluminan. Se trata de un volumen de líneas muy rotundas que al adaptarse al fuerte declive que hacia el norte presenta el terreno permite obtener una planta bajo rasante de la calle en que, con acceso por una escalera exterior adosada a la fachada este-norte, o mediante otra escalera que desciende desde la zona posterior del presbiterio de la iglesia, comunica a este con la sacristía. Se disponen en este nivel los salones parroquiales y la vivienda del párroco, separados por un distribuidor que, dada su configuración, permite que la luz solar que penetra por el alzado oeste-sur alcance a la fachada opuesta.

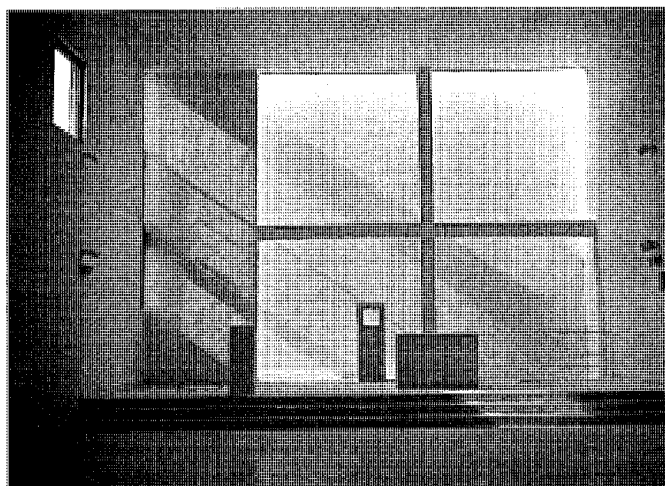
La planta principal está constituida por el templo propiamente dicho y consta de una sola nave cuya altura es algo inferior a su ancho; el acceso desde el atrio se produce a través de un reducido vestíbulo que con su pequeña altura contrasta con la sensación de verticalidad de la nave, al tiempo que con las puertas correderas de vidrio translucido con que está dotado potencia la continuidad espacial interior exterior, permitiendo la vinculación espacial e itinerante de la cruz que preside el atrio externo con la que define el cierre posterior del presbiterio que se produce por medio de un doble muro; al fondo el cerramiento de la nave propiamente dicho, exento de todo tipo de decoración si se exceptúa una



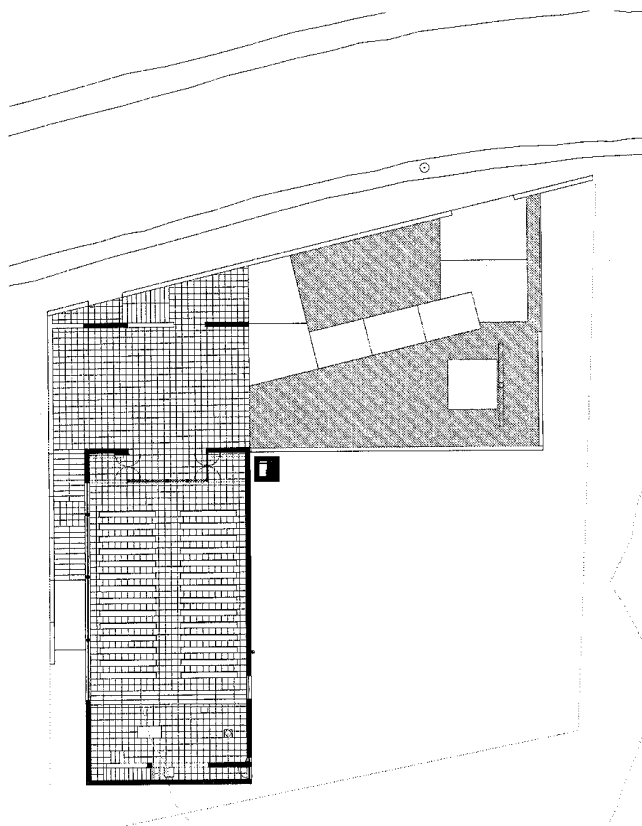
Detalle del acceso. Foto. del autor.



Interior del templo desde el altar mayor. Foto. del autor.



Presbiterio. Foto. del autor.



Planta.

imagen de Cristo Resucitado, a él adosada, separado del anterior por el ancho de la escalera por la que se desciende hacia la sacristías, se encuentra el segundo muro que, ciego en toda su altura en el lado del evangelio, se transforma en una gran cruz que, con su valor simbólico, abarca y define el espacio litúrgico destacando en negativo contra la iluminación rasante que baña el muro del fondo procedente de un ventanal rasgado verticalmente de toda la altura de la nave, dispuesto entre ambos paramentos. Se refuerza la iluminación natural de la nave mediante otro ventanal de similares características a las del anteriormente descrito, situado en el lado de la epístola y, en la misma fachada, una ventana de proporción cuadrada en posición muy elevada respecto del piso del templo. En el lateral opuesto se dispone un estrecho y alargado ventanal corrido que, por encima del zócalo, recorre todo el espacio reservado a los fieles.

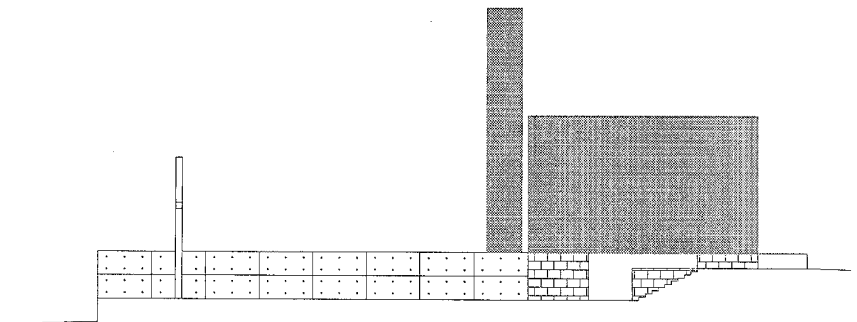
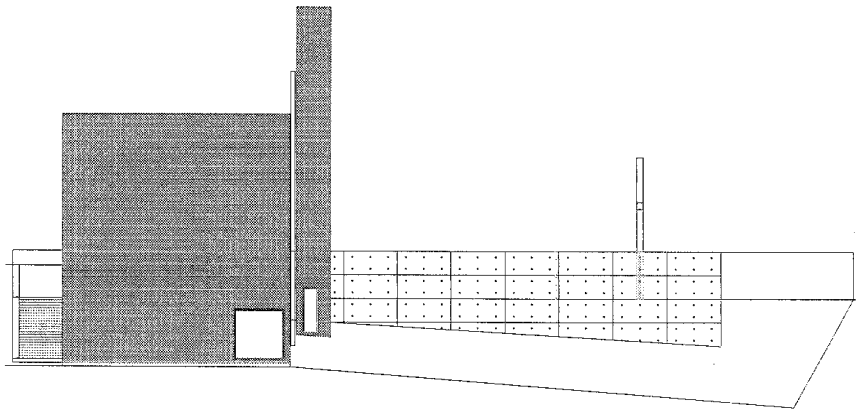
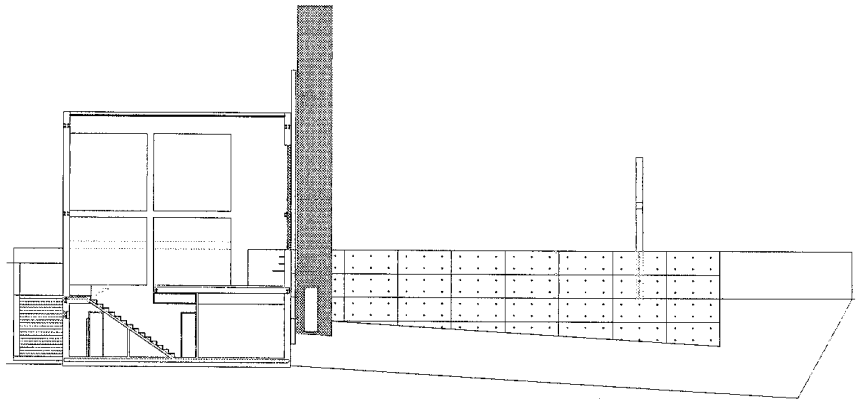
El campanario está formado por una torre exenta de planta cuadrada de muy reducidas dimensiones y gran esbeltez, casi adosada a la fachada oeste-sur, perforada únicamente en su base por una puerta de acceso y en su parte superior por dos huecos cuadrados opuestos para la campana.

El proyecto en su conjunto presenta un carácter unitario con una composición muy definida en que se hace patente una clara influencia de la arquitectura japonesa contemporánea y más concretamente de alguna de las obras religiosas del arquitecto Tadao Ando.

Según se indica en la memoria del proyecto, los materiales utilizados, son la piedra natural blanca en los zócalos de accesos e interior de la iglesia, terrazo pulido in situ para los pavimentos interiores, hormigón gris pulido en los pavimentos exteriores que definen el recorrido de acceso a la iglesia, y el ladrillo rojo visto que caracteriza todo el volumen exterior y de la torre, dispuesto mediante el sistema de fachada ventilada, armado mediante celosías y cerchas de acero galvanizado.

Bibliografía

SANTIBAÑEZ LLINÁS, Miguel Ángel: "Nuevas iglesias y proyectos en Móstoles", *Ars Sacra*, Madrid, nº 7, septiembre de 1998, pag. 56- 62
 COMUNIDAD DE MADRID. Premios calidad. Arquitectura y Vivienda. Comunidad de Madrid 2001-2002. Madrid Conserjería de Obras Públicas urbanismo y transportes, 2002.



Alzados y sección

21 Vivienda Urbano-Rural (Tipología)

Situación

Calle Juan de Ocaña 14; 19; calle Andrés Torrejón 1; 5; 7; 24; Batalla de Bailén 6; 15; Calle del Cristo 12; 17; calle Colón 5; calle Fausto Fraile 2; 4; 8; 13; calle del Cristo 22 c/v Villamil; calle Ricardo Medem 5; calle Antonio Hernández c/v Sitio de Zaragoza; calle Antonio Hernández 11; calle del Cristo c/v Antonio Hernández; calle Matadero 15; Avenida de la Constitución 7; 9; 10; 25; Pradillo c/ Avenida de la Constitución

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

A pesar del acelerado crecimiento que en los últimos veinticinco o treinta años ha convertido a Móstoles en una populosa ciudad con el deterioro consiguiente de su arquitectura tradicional, aún quedan diseminados por el casco antiguo algunos ejemplos de viviendas populares, de una o dos plantas, perdidas entre los modernos bloques de vivienda colectiva que han invadido todo el núcleo histórico.

En general se trata de edificaciones datables en el siglo XIX y los primeros años XX, si bien aún pervive alguna construcción de épocas anteriores, posiblemente del siglo XVIII.

Los escasos inmuebles de estas características que aún perviven se pueden encuadrar en dos tipologías claramente diferenciadas: las viviendas urbano-rurales entroncadas con la arquitectura tradicional de la zona y las netamente urbanas en las que a su vez se distinguen dos grupos: las emparentadas con las primeras, con las que comparten todas sus características tipológicas y las surgidas en los últimos años del XIX y primeros del XX, ejecutadas de acuerdo con la tendencia neomodéjar tan en voga por esos años.

En prácticamente todos los casos las edificaciones se disponen entre medianerías o en

esquina y presentan por lo general dos plantas, aunque existen algunas construcciones de una sola.

Los inmuebles que muestran características más rurales son también, por lo general, los más antiguos. Constan de una sola planta o un planta baja dedicada a vivienda y un desván usado como granero, tal es el caso de las situadas en la calle Juan Ocaña 14 y Fausto Fraile 4. Junto a estos edificios urbano-rurales existen otros que participando de las mismas características presentan un aspecto más urbano, como sucede con la

vivienda de la calle Antonio Hernando c/v Sitio de Zaragoza o la de la calle del Cristo 12.

Todas ellas están ejecutadas a base de muros de carga de ladrillo o de tapial, en algún caso –vivienda de la calle de Colón 5– con refuerzo de ladrillo en las esquinas. Se cubren con teja curva a dos aguas sobre viguería de madera, con aleros con canecillos del mismo material o a base de teja de las mismas características que la de la cubierta.

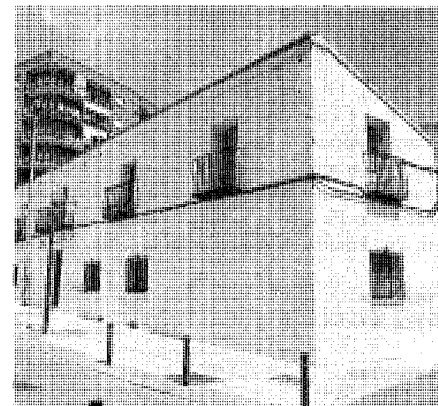
Sus fachadas siempre encaladas, muestran huecos de tamaño desigual y anárquicamente



Viviendas en la Avenida de la Constitución 2. Foto José Ablanedo.

Arquitectura Residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Vivienda en la calle Fausto Fraile 2. Foto José Ablanedo.



Casona en la calle Antonio Hernández c/v Sitio de Zaragoza. Foto José Ablanedo.

distribuidos en los ejemplos más antiguos y de aspecto más rural, como es el caso de la mencionada vivienda de la calle Fausto Fraile y de la recientemente restaurada de la calle Ricardo Medem 5, la cual ha sido revocada en color salmón con un gran zócalo de color gris, color del que se han revocado también los guardacantones del gran portón de acceso, asimismo se han abierto en el edificio nuevos huecos alterando profundamente la esencia de la construcción.

En este grupo hay que encuadrar también la vivienda situada en la calle Andrés Torrejón 24, que según la tradición fue la que habitó el personaje que da nombre a la calle en que se asienta. Se trata de una construcción de reducidas dimensiones y una sola planta, más un desván sin ventilación a la calle, construida a base de cajones de mampostería encalada entre verdugadas de ladrillo, con las esquinas protegidas con el mismo material y cubierta con teja curva. Su fachada se muestra apenas perforada, pues solamente ostenta el hueco de la puerta de acceso y una ventana situada a uno de sus lados, ambas recercadas con ladrillo, y un ventanuco en el lado contrario.

Las edificaciones más urbanas son asimismo las de mayor tamaño tanto por lo que se refiere a la construcción como a la parcela, en la que se engloban junto al edificio de vivienda propia-

mente dicho, los corrales y las construcciones auxiliares agropecuarias.

Sus huecos de fachada los integran ventanas en la planta baja y balcones en la primera, disponiéndose de forma ordenada en torno a un eje de simetría marcado por la puerta de acceso y el balcón central.

Junto a estas viviendas que podríamos clasificar como urbano-rurales coexiste otro grupo de edificios que ha perdido casi por completo el carácter rural. Son construcciones de dos plantas, y en ocasiones de una, que pertenecen a dos estilos arquitectónicos bien distintos. Mientras las más antiguas, construidas en su mayoría en la primera mitad del siglo XIX, se entroncan con las tipologías arquitectónicas tradicionales de la zona, las otras, pertenecientes a los últimos años del XIX o los primeros del XX, se encuadran dentro de la arquitectura neomudéjar que tan profusamente se extendió por toda nuestra geografía.

Las primeras, prácticamente en todos los casos, son de dos alturas y están ejecutadas a base de muros de carga y entramado de madera, siendo su cubierta de teja curva, en muchos casos sobre importantes aleros de madera con canchillos, como ocurre con la vivienda de la avenida de la Constitución 7.

Sus fachadas encaladas y exentas de todo tipo de ornato, se muestran perforadas por

huecos de proporción vertical, ventanas en la planta baja y balcones en la alta, dispuestos ordenadamente y recercados con ladrillo encalado resaltado respecto a la línea de fachada, como sucede en la vivienda de la Avenida de la Constitución 9.

Como en tantos otros pueblos de la zona, durante los últimos años del XIX y los primeros del XX, tiene lugar una renovación importante del patrimonio edificado, siendo sustituidas muchas de las viviendas tradicionales por nuevas edificaciones eminentemente urbanas y de reminiscencias más cultas, edificadas en el estilo neomudéjar que estaba de moda en aquel periodo.

En la mayoría de los casos presentan dos plantas aunque también se da algún que otro ejemplo, siempre en las viviendas más humildes, de una sola altura. Su fábrica es en todos los casos de ladrillo visto color rojizo, y su cubierta de teja curva. Las fachadas, por lo general siempre sujetas a una marcada simetría, aparecen decoradas con trabajos del mismo ladrillo, reduciéndose en las más modestas a simples impostas que marcan la separación de los pisos o sencillas cornisas y recercado de huecos, tal es el caso de la vivienda de la calle Montero 15.

En otros casos la decoración se hace más profusa llegando incluso a dibujarse en la fachada arquerías ciegas de medio punto con capiteles

Arquitectura Residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Vivienda en la calle Fausto Fraile 4. Foto José Ablanedo.



Vivienda neomudéjar en la calle Batalla de Bailén 15. Foto José Ablanedo.

toscanos que recorriendo las dos alturas albergan un balcón en la planta alta y una ventana en la baja. Asimismo el cuerpo central resaltado con un arco, también de medio punto, que sobresale por encima de la cornisa se encuentra decorado con una especie de pilastras almohadilladas coronadas con capitel.

Además de los edificios citados hay que mencionar la vivienda de la calle Batalla de Bailén 15, de dos plantas, con ventanas en la baja y balcones en la superior, todos ellos recercados con ladrillo, imposta a la altura de separación de los dos pisos y cornisa dibujando modillones y una línea corrida decorativa que recorre toda la planta alta haciendo de alfiz de los balcones; la de la avenida de la Constitución 10 de una sola planta, decorada con una cornisa de ladrillo sobre la que se emplaza un peto del mismo material y una línea corrida también de ladrillo que va recuadrando las ventanas como si de un alfiz se tratara; o la situada en la calle Antonio Hernández 11, de dos plantas separadas por una imposta de ladrillo colocado en diente de sierra y una cornisa del mismo material formando modillones, su composición se ajusta a una marcada simetría cuyo eje lo conforma la puerta de acceso en el piso bajo y una ventana en el superior, de dimensiones más reducidas que los dos balcones que la flanquean.

Al margen de esta tipología aún pervive en la avenida de la Constitución 25 una vivienda de dos plantas, más otra bajo cubierta, construida con aparejo a la toledana, a base de cajones de mampostería en calados y ladrillo y cubierta con teja plana, cuyas fachadas principales se abren a un frondoso jardín, quedando reducida la que da a la calle a un muro casi ciego, solamente perforado por una ventanuco en cada uno de los pisos, un ventanuco en el desván y la puerta de acceso.

22 51 Viviendas de P.O. en el polígono de los Rosales

Situación

Calle Orquídea c/v Tulipán

fechas

P.: 1990

F. O.: 1994

Autor/res

Javier Frechilla Camoiras / José Manuel López-Peláez y Eduardo Sánchez

Usos

Residencial

Propiedad

Pública (Instituto Municipal del suelo)



Vista de conjunto. Foto del autor.

El edificio de 51 viviendas de protección oficial se encuentra situado en la zona norte del Polígono de Los Rosales, entre las calles de La Orquídea y del Tulipán, en una manzana de forma resultante de un sector de un anillo circular, abierta en su centro, lo que condicionó extraordinariamente el diseño del edificio.

El proyecto redactado por los arquitectos Javier Frechilla, José Manuel López-Peláez y Eduardo Sánchez, fue galardonado con el primer premio del concurso convocado por el Ayuntamiento de Móstoles para la construcción de 51 viviendas para jóvenes.

Al emplazarlas en la esquina de la mencionada manzana, se optó por adaptar el programa de necesidades a dos bloques yuxtapuestos que conforman una planta en forma de L, que albergaran unas viviendas para jóvenes de 45m² y otras convencionales de 85m².

Las viviendas de menor tamaño, orientadas al nordeste, se sitúan en el bloque que correspondería al brazo más corto de la L, estando comunicadas a través de una galería y rematándose el bloque que las alberga con unos apartamentos duplex que se instalan en las plantas cuarta y quinta. Con este diseño se logra aprovechar al máximo los elementos comunes del bloque con el fin de abaratar lo más posible los costes de los inquilinos.

En el segundo de los bloques se disponen viviendas de tres dormitorios que cuentan con una escalera por cada dos de ellas.

Los bajos de todo el edificio se destinan a locales comerciales.

Tangente a la esquina se sitúa una cancela a través de la cual se accede a un jardín interior desde el que mediante unos porches se llega a los espacios comunes de la edificación y a una vivienda para minusválido, incluida en el programa de necesidades preestablecido.

Como se ha indicado el edificio se proyecta en dos bloques dispuestos a modo de L y articulados por la esquina, en los que se dan continuidades y discontinuidades que al tiempo que les confieren una cierta unidad les otorgan a cada uno de ellos características peculiares acordes con el programa de las viviendas en ellas incluidas.

Su fábrica es de ladrillo visto color pajizo, la estructura está realizada a base de pilares metálicos de perfil europeo y la carpintería exterior de aluminio anodizado; la cubierta, plana, se remata con una azotea visitable, en la que sobresalen unas chimeneas también de ladrillo.

La fachada nordeste, a la calle Orquídea, se adapta, en su basamento y marquesina a la curva que traza el viario, estando organizada mediante la repetición ordenada de cuatro bloques de huecos, de proporciones rectangulares, dispuestos

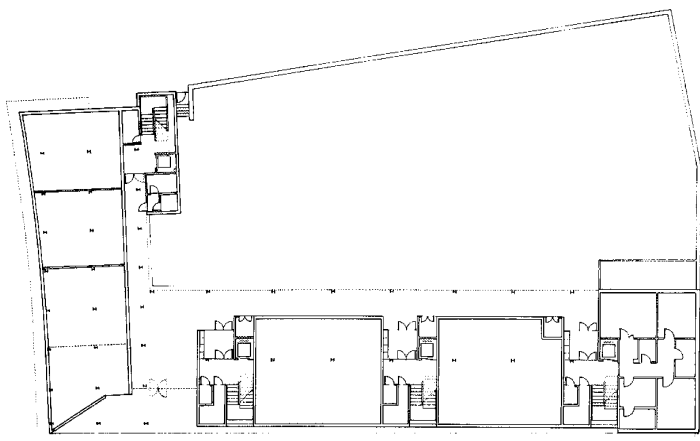
verticalmente, que engloban el salón y el dormitorio, y rematada por un plano acristalado, correspondiente a los duplex de los dos últimos pisos que recorre toda la fachada, quebrándose ligeramente en las esquinas.

La fachada que se abre hacia la calle del Tulipán aparece perforada por ventanas de marcada horizontalidad, desplazadas lateralmente en su conjunto a causa del testero del otro bloque, al que se une mediante la yuxtaposición de pequeños huecos que iluminan las viviendas de esquina.

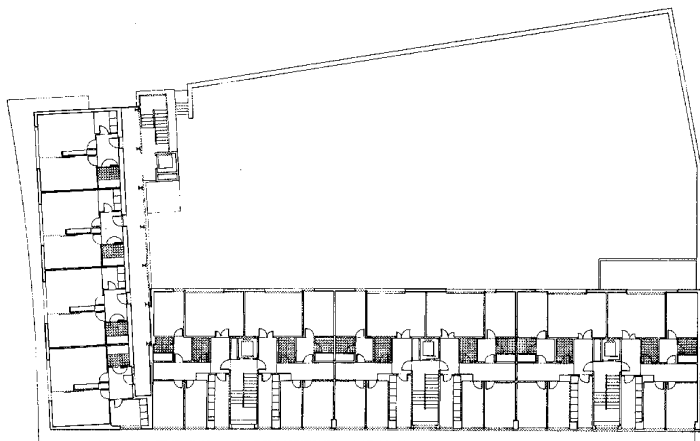
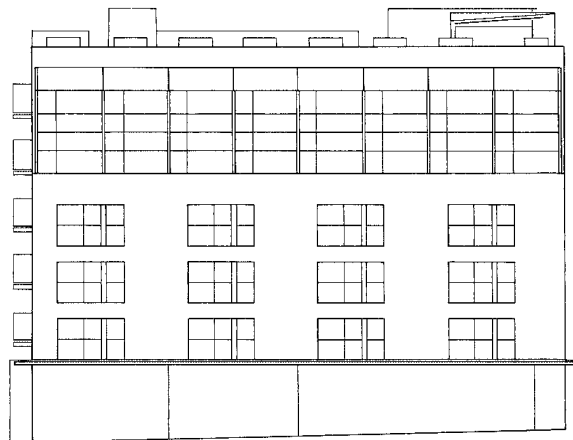
La fachada que asoma al jardín interior muestra mayores diferencias con la del otro bloque, al disponerse la escalera y galerías en el frente, tras una celosía cerámica que se corta ortogonalmente contra la fachada principal del bloque adyacente organizado mediante una secuencia de franjas verticales transparentes y opacas dispuestas sobre el porche interior que hace de zócalo.

Bibliografía

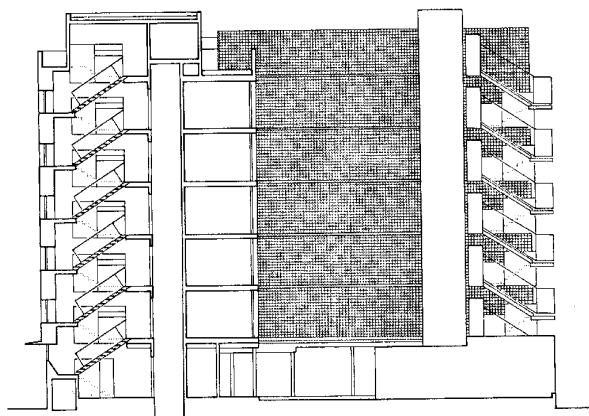
- "51 viviendas de P.O. en el polígono de los Rosales. Móstoles. Madrid", *Arquitectura*, nº 304, 1995, pág 56-57
 , La Colmena, pág. 56-57
 , *Arquitectura Viva*, nº 36, 1994,



Planta baja.



Plantas 1º, 2º y 3º



Alzado NE y sección.

23 104 Viviendas de P.O. y Garaje en la manzana 7 del Polígono de Los Rosales

Situación

Calle Crisantemo c/v Nardos c/ Margarita.
Polígono Los Rosales

fechas

P.: 1993

Autor/res

Javier Frechilla Camoiras
José Manuel López-Peláez Morales

Usos

Residencial

Propiedad

Pública (IVIMA)



Vista de modelos bloques. Foto del autor.

El bloque de 104 viviendas de P.O. se encuentra situado en el Polígono de Los Rosales, ocupando gran parte de la manzana comprendida entre las calles Crisantemo, Margarita y Nardos.

Promovido por el IVIMA, fue proyectado en 1993 por los arquitectos Javier Frechilla Camoiras y José Manuel López-Peláez, como resultado de un concurso.

Se trata de dos bloques en esquina, con planta en forma de "L", que albergan 58 viviendas de tres dormitorios, 42 de dos y cuatro para minusválidos, también de dos, medianeros con otros dos de similares características, junto con los que configuran una manzana semicerrada con planta resultante de un sector de un anillo circular.

Las alturas permitidas son 5, quedando la planta baja diáfana para usos comunes y de aparcamiento.

Los bloques, de gran sencillez compositiva, presentan fábrica de ladrillo visto color rojizo, siendo su fachada exterior, hacia la calle la que presenta una mayor sobriedad en el diseño que se resuelve mediante la sucesión ordenada de huecos apaisados que alojan ventanas, generalmente correderas, lacadas en negro con dinteles capialzados de chapa pintada.

Las diferencias de cota de la parcela, superiores a 3m, ha condicionado la composición de los bloques, los cuales se escalonan marcando los desniveles con la línea de huecos.

La fachada interior de la manzana se presenta más movida que la de la calle, encadenándose las alturas en cascada mediante la verticalidad de los torreones ciegos de los ascensores, que junto a los ventanales de los salones de las viviendas, forman un cuerpo adelantado sobre el plano del alzado, que marca los accesos a las viviendas, flanqueado por la línea vertical de las ventanas de la caja de escalera. Este motivo se utiliza formalmente en el rincón en que se unen las dos pastillas de edificación para resaltar el carácter unitario de la composición, a la vez que como elemento definitivo de la ruptura de la continuidad de los planos de fachada.

Los huecos se suceden, por otra parte, con el mismo ritmo que en la fachada exterior.

Una celosía cerámica que recorre todo el zócalo del edificio, a la vez que cumple la condición establecida en el plan de dejar los porches semicerrados, establece un tamiz entre el exterior y el interior al insinuar la zona interior sin descubrirla totalmente.

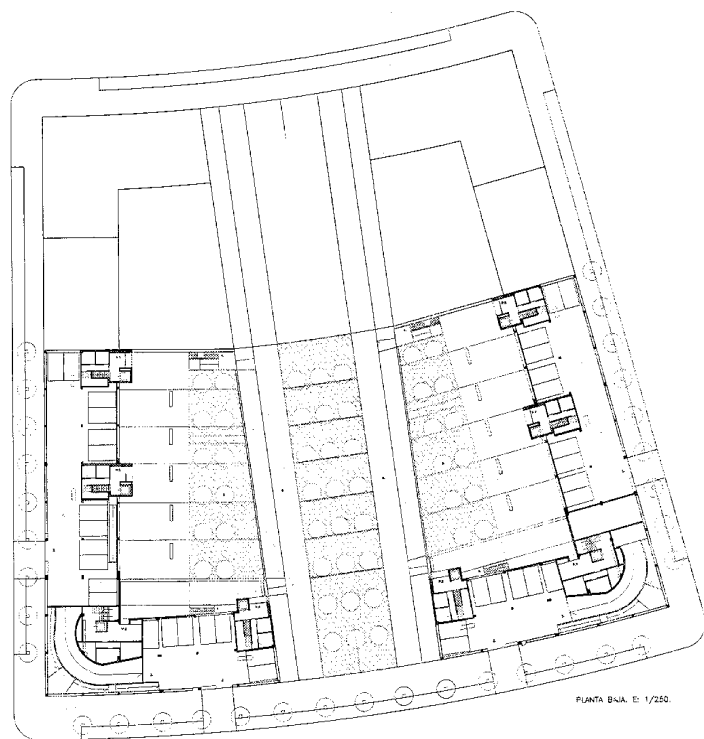
En palabras de los autores, el tipo edificatorio ha sido proyectado con el fin de aunar calidad y aprovechamiento con los fondos edificatorios permitidos y la ajustada edificabilidad de las parcelas, optando para mejor lograrlo por la agrupación de tres viviendas por planta en torno a cada escalera, de las que dos son de tres dormitorios y una de dos.

Asimismo en la esquina se emplazan cuatro viviendas.

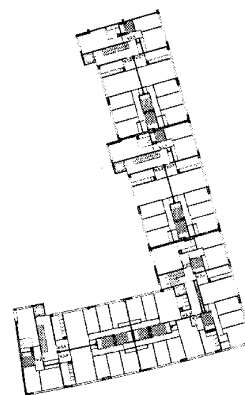
En cuanto a la distribución de las viviendas, en las de tres dormitorios se realiza de forma convencional, con una sola orientación, disponiéndose en una crujía los tres dormitorios dobles, un cuarto de baño, el salón y la cocina y contando con un centro compartido por las circulaciones, aseos y espacios intermedios de ambas viviendas; las viviendas de dos dormitorios presentan las cocinas integradas en el estar comedor, logrando así un uso más polivalente del espacio.

La planta baja, como ya se ha indicado, se presenta diáfana con porches, estando distribuida entre los servicios generales, portales de las fincas y aparcamientos "semicerrados"; en el nivel de un primer sótano se disponen asimismo dos garajes independientes.

Por cuanto se refiere a la urbanización de la parcela, el espacio libre se divide en tres áreas, una central convertida en calle peatonal que comunica las dos circulares opuestas, la cual se ha dotado de anchas aceras de baldosa de cemento y distintos puntos de luz; los otros dos espacios situados ante las fachadas interiores de los bloques se destinan a usos estanciales de los vecinos y a facilitar los accesos a los bloques, al tiempo que mediante rampas se relacionan estos niveles exteriores con los porches garajes.



PLANTA BAJA. E: 1/250.

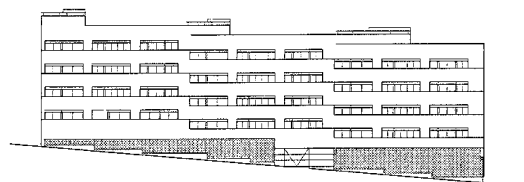


PLANTA TIPO. E: 1/250.

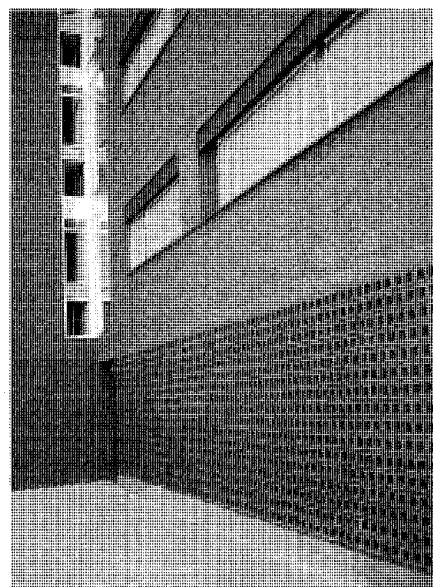
Plantas baja y tipo.



N 2 2'. E: 1/250.



Alzados exterior e interior.



Detalle de las ventanas de iluminación de la caja de escalera al patio. Foto del autor.

24 58 Viviendas de P.O. en el polígono de Los Rosales

Situación

Calle Orquídea c/v Violeta. Polígono Los Rosales

Fechas

P. 1991

Autor/res

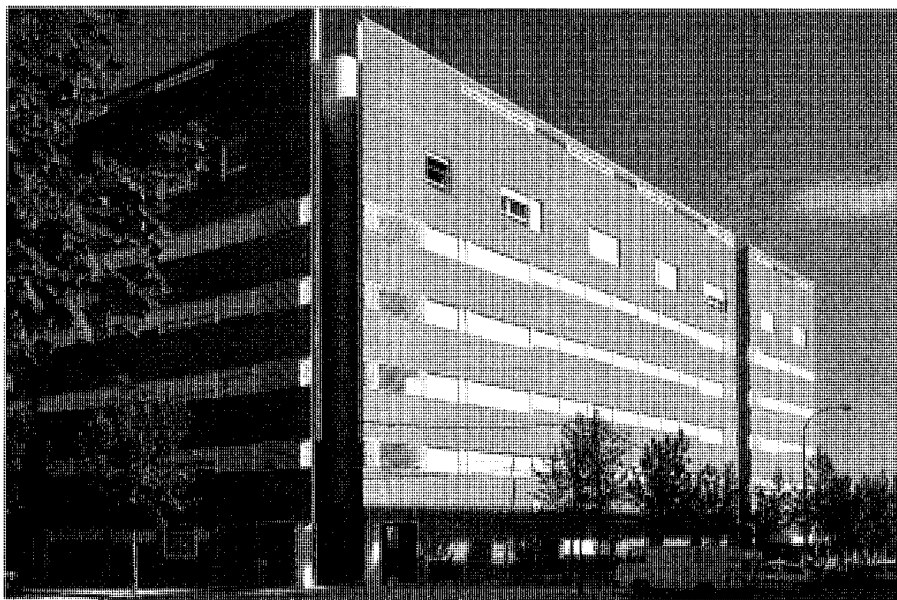
Camilo Corbi Amat, Andrés Perea Ortega, Rafael Torrelo Fernández

Usos

Residencial

Propiedad

Pública (Instituto Municipal del Suelo)



Vista del bloque desde la esquina de la calle Orquídea. Foto. del autor.

El inmueble proyectado por los arquitectos Camilo Corbi Amat, Andrés Perea Ortega y Rafael Torrelo Fernández, por encargo del Instituto Municipal del Suelo de Móstoles S A se encuentra situado en la manzana 2 del Polígono Los Rosales, próximo a la carretera nacional V, frente al Instituto de Formación Profesional, en la esquina formada por las calles Orquídea y Violeta, en una parcela de 995 m² en forma de L irregular de 39,73 m en dirección oeste-este y 50 sur-norte, y un fondo máximo de 14 m, definido en el Plan Parcial.

El edificio alberga 58 viviendas, tres locales comerciales y 47 plazas de garaje, contando asimismo con cuartos de instalaciones y basuras anejos a cada uno de los tres portales, así como dependencias también para instalaciones en las plantas sótano, primera y segunda.

Dispone la construcción de un sótano de garajes que en proyecto consta de dos plantas, una planta baja en donde se instalan los locales comerciales, cuatro plantas de viviendas idénticas y una más de apartamentos de un solo dormitorio, destinados a vivienda para jóvenes. Asimismo se organiza en tres bloques que pueden entenderse como edificios independientes, conectados por las plantas sótano de los garajes y una galería en la planta quinta que da servicio a las viviendas para jóvenes.

El sótano comunica con todas las plantas a través de los tres núcleos de escaleras y ascen-

sores de que dispone el edificio, a los cuales se accede, igualmente desde la vivienda o el jardín interior.

La construcción se ha concebido como un espacio generado mediante la acumulación de unidades, siendo la más elemental la compuesta por dos viviendas de tres dormitorios, abiertos al exterior mediante un ventanal corrido, las cuales se desarrollan en tres crujías, las dos exteriores orientadas hacia la calle y hacia el patio e interior, la central, en la cual se sitúan los aseos, vestíbulos, armarios, pasos verticales e instalaciones.

El edificio se articula en la esquina, rompiéndola mediante la organización de un espacio vertical, a modo de grieta, que lo divide en dos bloques principales, subdivididos a su vez por otros dos espacios de similares características. En estos huecos se disponen los núcleos verticales de comunicación, ascensor y escalera abierta a la fachada posterior, asomando en todos los casos a los alzados principales un grueso conducto cilíndrico que, acusa aún más la verticalidad de la grieta. Los portales se sitúan en la parte inferior de estos espacios, siendo el más significativo el situado en la esquina.

En el encuentro en ángulo se localizan dos viviendas de dos dormitorios, una de ellas para minusválidos, y una de tres, quedando así configurado por planta el bloque por dos viviendas

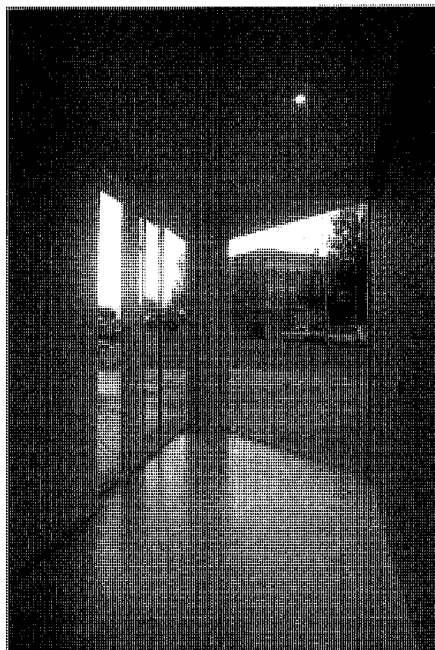
de dos dormitorios y nueve de tres, desde la primera a la cuarta. La Quinta, para adaptarse a la normativa del Plan Parcial se organiza como una agrupación de catorce apartamentos de un dormitorio para jóvenes, con un corredor de acceso al que desembocan dos de los núcleos de comunicaciones verticales.

De trecho en trecho se abren terrazas, que aparecen como excavaciones regulares en el plano inclinado de la cubierta, alternándose con los elementos de la ventilación forzada de los aseos.

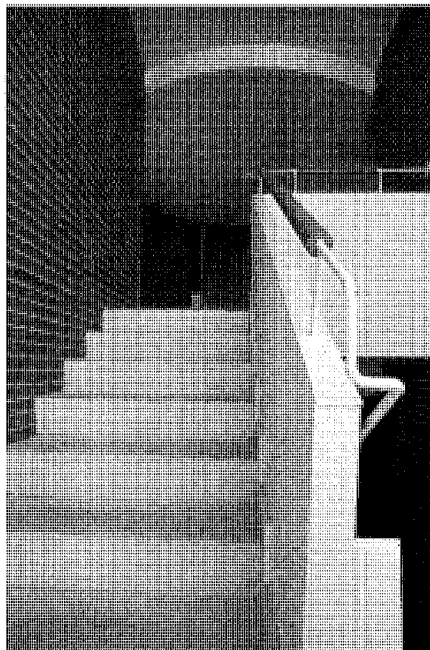
Todas las viviendas responden a un mismo criterio funcional, por lo que las plantas son similares. Constan de un vestíbulo relacionado con la cocina y el estar-comedor, aislado a su vez de los mismos, de tal forma que puede independizarse del resto de la vivienda. Del salón parte un pasillo que relaciona los dormitorios; los baños y armarios se instalan en la crujía central del edificio liberando de ese modo las dos crujías de las fachadas.

Su fábrica es de ladrillo visto color rojizo y su estructura se resuelve mediante pórticos de hormigón armado y pilares metálicos, a base de acero laminado, siendo su carpintería de madera en el interior y de perfilera de aluminio las exteriores.

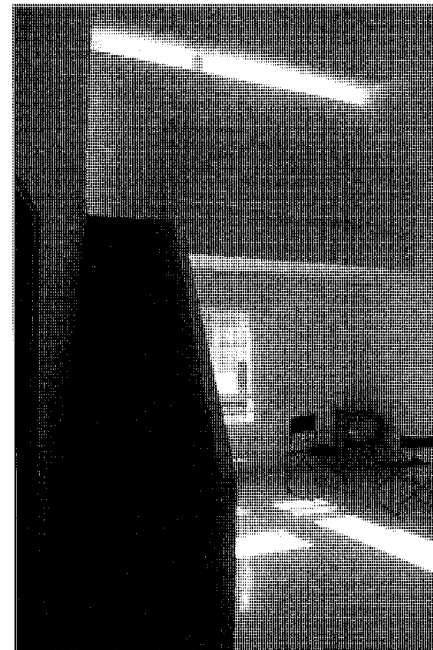
Exteriormente el inmueble aparece articulado mediante el espacio distribuidor, anterior-



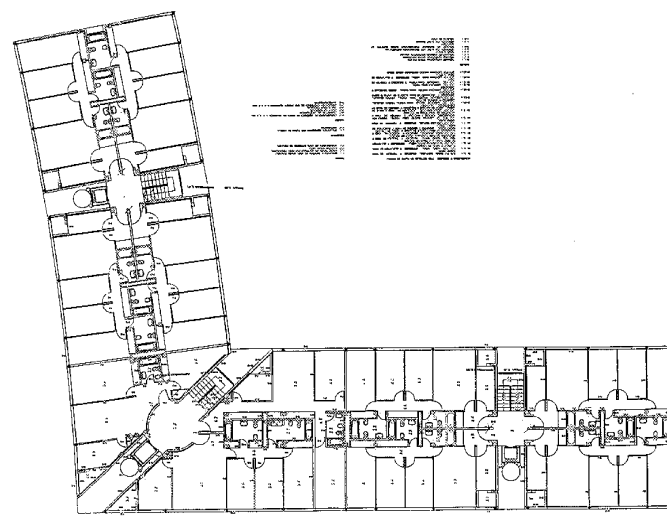
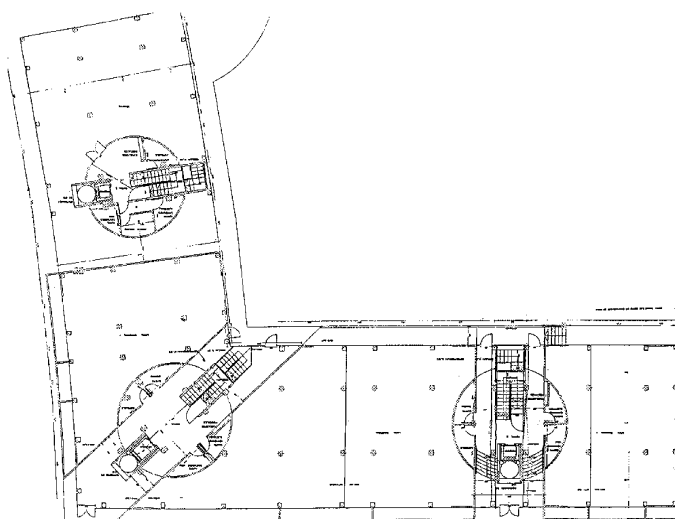
Detalle de acceso. Foto. del autor.



Escalera. Foto del autor.



Salón de una de las viviendas. Foto del autor.



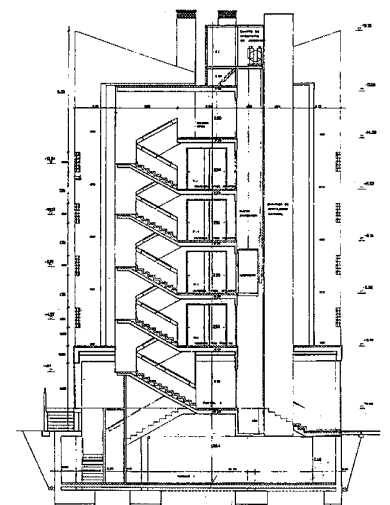
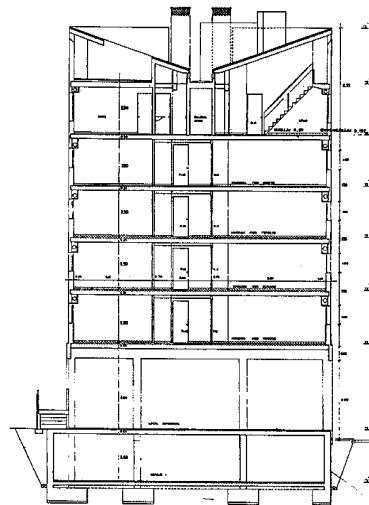
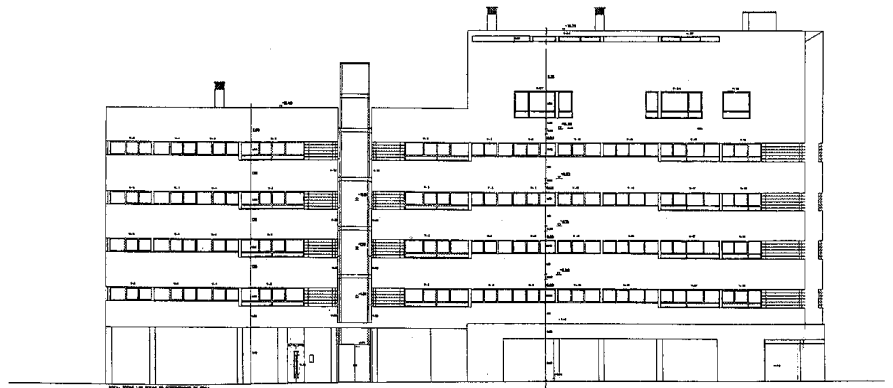
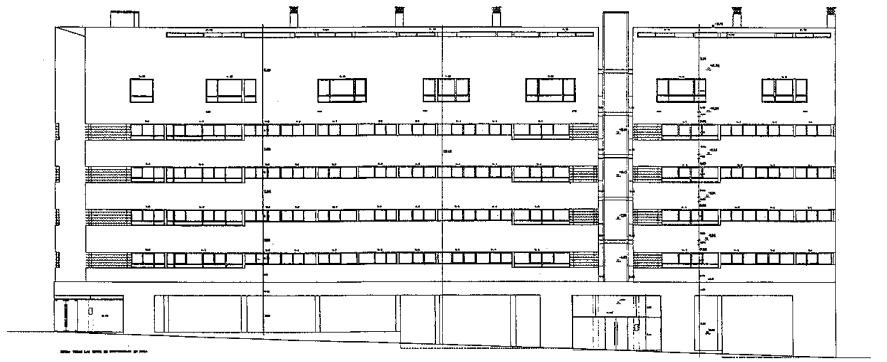
Planta baja y plantas de la segunda a la quinta.

Arquitectura Residencial. 58 Viviendas de P.O. en el polígono de Los Rosales

mente citado, de la esquina en que se unen los dos brazos de la L, presentándose como una hendidura en la fachada que pone en relación dos bloques, que a su vez se dividen en otros dos mediante sendas hendiduras, similares a la de la esquina, en las que, embebidos, se emplazan, al igual que el chafalán unos tubos metálicos pintados en color blanco que albergan algunas de las instalaciones

Sus fachadas se abren, además de a las calles mencionadas, a un patio de manzanas ajardinado. En ellas se disponen los locales comerciales en la planta baja, concebidos, según los autores, como una especie de basamento, remarcado tanto por la presencia de los mismos como por su ausencia; ventanales corridos horizontales, ligeramente retranqueados respecto al muro de cerramiento, perforan las cuatro primeras plantas, permitiendo ver a través del vidrio, los pilares de la fachada, arriostrados en ambos sentidos; se corona el edificio con un paramento más ciego en el que ventanas aisladas, de proporción apaisada, iluminan los apartamentos de la quinta planta.

Finalmente el forjado de cubierta se aprecia mediante el rasgado longitudinal de ciertas zonas que contrastan con otras en las que la fachada crea la ilusión de una cubierta vista.



LEGENDA
 1. Muro de cerramiento
 2. Ventanales corridos horizontales
 3. Ventanas aisladas
 4. Forjado de cubierta
 5. Escalera
 6. Pilares de la fachada

Alzados norte y oeste y secciones.

25 150 Viviendas de Promoción Oficial. Polígono Los Rosales

Situación

C/ Orquídea c/v Margarita c/v Dalia c/v Nardos

Fechas

P.: 1993

F.O.: 1995

Autor/res

Julián Angosto Pérez

Usos

Residencial

Propiedad

Pública(Instituto Municipal del Suelo)



Vista de uno de los bloques. Foto del autor.

El solar en donde se han construido estas viviendas se encuentra situado en la zona norte del casco, dentro del polígono de Los Rosales, constituyendo una manzana definida por las calles Orquídea, Margarita, Dalia y Nardos.

Tanto el proyecto como la dirección de las obras le fueron encomendados al arquitecto Julián Angosto Pérez por el Instituto Municipal de la Vivienda de Móstoles en 199.

Se trata de un bloque de edificación cerrada, que ocupa íntegramente el perímetro de una manzana cuadrangular de planta trapezoidal, con tres de sus lados rectilíneos correspondientes a las fachadas a las calles Nardos, Orquídea y Margarita y el cuarto, abierto hacia la calle Dalia, constituido por un arco de círculo de amplio radio, dentro del esquema vial general del Polígono.

Se disponen en el solar 150 viviendas de protección oficial, locales y garajes, proyectado todo ello con arreglo a l programa de necesidades planteado por el Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, a la normativa vigente para esta tipología edificatoria, las Ordenanzas Municipales y los condicionantes del solar.

El módulo tipo se corresponde con una agrupación de cuatro viviendas por núcleo de escalera, de las que las dos centrales son duplex, situándose en el plano inferior el acceso, la cocina y el estar-comedor, junto con el arranque de la escalera privativa de cada una de ellas y, en el plano

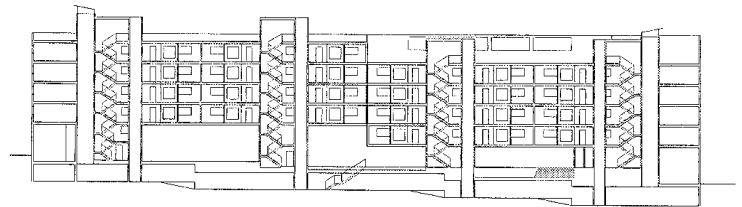
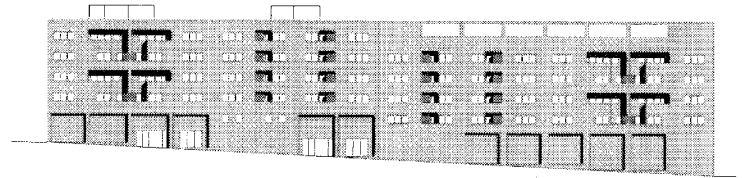
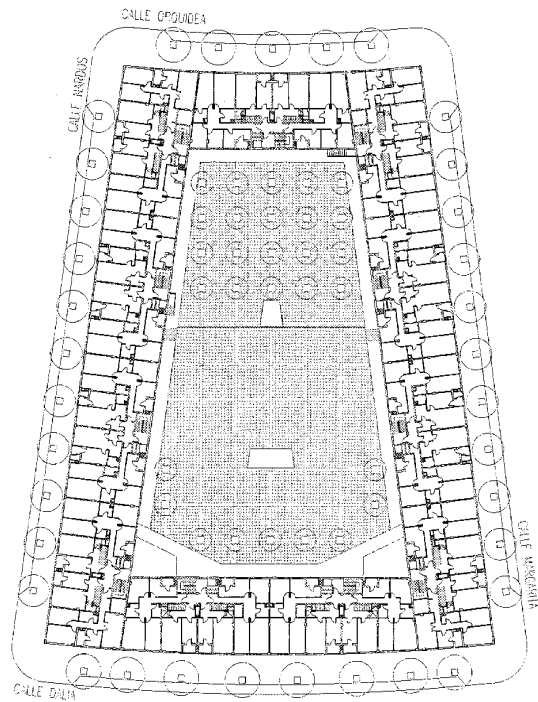
superior, el desembarco de las escaleras, dos dormitorios y el cuarto de baño. Las viviendas laterales se proyectan en una sola planta desarrollando, salvo en situaciones especiales de esquina, el mismo programa que las anteriores. Con las obligadas variantes, según la fachada a que se abran, se dispone un sólo núcleo con frente a la calle Orquídea, dos a la calle Dalia y cuatro a cada una de las calles Margarita y Nardos. Ocupando toda la manzana se ha construido un garaje colectivo subterráneo, cuyos cuerpos de ventilación se utilizan como elementos diferenciadores y distribuidores del gran patio interior. Para el tratamiento de las fachadas se ha utilizado el ladrillo visto, sencillamente colocado, sin definir impostas ni elemento decorativo alguno con este material; solamente la peana de los huecos y una marcada albardilla que remata superiormente los muros rompen la monotonía de los paramentos. Pero esta sencillez de tratamiento se rompe en el diseño de los multiplex, que se acusan como tales en el exterior mediante, según palabras del proyectista, "la definición de un doble plano de fachada conseguido mediante remetedos en forma de hornacina y unos elementos de pavés, salientes y curvados, como ocultación de los tendedores". Los huecos son de traza horizontal, y agrupan en cada unidad dos ventanales correspondientes a locales diferentes.

Completa la visión exterior del bloque un remate superior apilstrado, en la parte más baja del solar, sobre el que discurre a modo de viga plana, la imposta que se ha indicado como remate de la construcción, mediante la cual, pese a adaptarse la edificación a la altura máxima permitida en cada cota del solar, se obtiene para toda ella el efecto de un volumen prismático totalmente regular. La fachada al patio interior de la manzana conserva la misma tónica de sobriedad que impera en su exterior, con la variante de no quedar significados en ella los dúplex, resaltándose no obstante, manteniendo inalterado el plano de fachada pero sobresaliendo claramente sobre la azotea con fuerte y expresiva rotundez, los volúmenes de las cajas de escaleras.

Por último, el patio de manzana, segregado por razones topográficas en dos niveles, es utilizado gracias a esta circunstancia, en su parte más baja como lugar de juego dotado de porterías de baloncesto, y en su plano superior como plaza arbolada. Esta circunstancia, junto con su perfecta accesibilidad desde todos los portales y su tratamiento arquitectónico, muy limpio y con acabados que se complementan perfectamente por textura y coloración con los empleados en la edificación, hacen de este amplio espacio un punto básico para la comunidad como lugar de encuentro y relación para los residentes.



Vista del patio interior. Foto del autor.



Planta, alzado y secciones.

26 Puente del ferrocarril sobre el Guadarrama. Línea Madrid-Almorox

Situación

Límite del término con el de Villaviciosa de Odón. Próximo a la Colonia Guadarrama

Fechas

P.: 1890

Autor/res

P.: Cesar Llorens

Usos

Viario

Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento)

Situado a caballo entre los términos de Móstoles y Villaviciosa de Odón, salva el río Guadarrama en las proximidades de la Colonia del mismo nombre, en un paraje natural de marcado valor ecológico que se encuentra degradado por el asentamiento de infravivienda establecido en la margen izquierda del río.

Se trata de un puente metálico del ferrocarril de vía estrecha de la línea Madrid-Villa del Prado-Almorox, construida en tres fases; la primera que abarcaba el tramo Madrid-Navalcarnero y fue inaugurada el día 8 de enero de 1884; la segunda con el tramo comprendido entre Navalcarnero y Villa del Prado se inauguró en 1889 y la tercera, que finalizaba en Almorox, en 1898.

La línea de 74 Km de recorrido, en un principio era de propiedad privada, pero en 1927 se hizo cargo de ella el FEVE, permaneciendo en funcionamiento hasta la Guerra Civil de 1936; reanudado su servicio en 1942 continuó funcionando hasta 1965 en que fue suprimida.

El puente existente fue proyectado en 1890 por el ingeniero Cesar Llorens, encargando la construcción a la casa belga Braine Le Comt, especializada en este tipo de obras. En un principio, como se reseña en la memoria del proyecto pensó construirlo con cuatro tramos de 30m de luz cada uno de ellos, pero un estudio posterior del terreno, en el que se apreció que todo el lecho del río era de arena, sin ningún sustrato de roca viva en donde poder asentar los cimientos de las pilas, hizo necesario proyectar estos con una altura de 8m, empleando el sistema de cajones metálicos y aire comprimido. Por esta



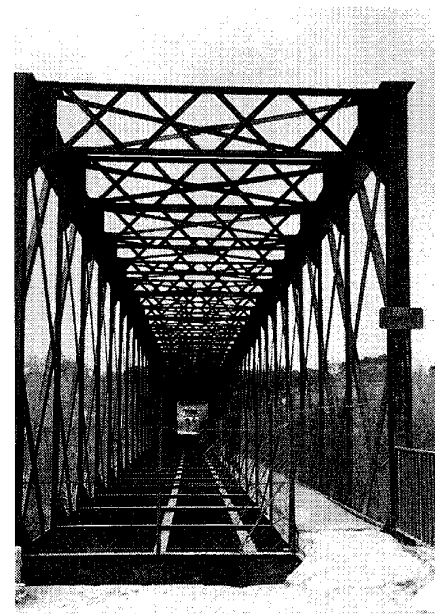
Vista aguas abajo. Foto Pilar Martín-Serrano.

causa se decide reducir los puntos de apoyo, con lo que además se pretende enfatizar el aspecto estético, resaltando la obra metálica. Como consecuencia de todas estas premisas el puente se proyecta finalmente de dos tramos rectos, de 60m de luz cada uno, apoyados en una pila central de sección trapezoidal de aristas redondeadas, construida a base de ladrillo y sillería labrada y en sendos estribos, también de sillería; sobre estos elementos descansa la estructura, formada por vigas metálicas en celosía, ejecutadas con perfiles laminados y palastros arriostados mediante pórticos transversales constituidos por dobles T en la parte inferior, sobre los que se disponían los railes, y otras vigas también en celosía en la parte superior, arriostadas horizontalmente asimismo con palastros, constituyendo un puente en túnel. Las uniones entre sus distintos elementos se ejecutan mediante roblones.

La construcción es muy característica de su época y tipología, presentando un valor testimonial, lo que unido al indudable interés de su entorno, degradado por asentamientos marginales, merecería su conservación y rehabilitación, habilitándolo adecuadamente para el tránsito peatonal.

Documentación

Proyecto de puente sobre el río Guadarrama en el ferrocarril de Madrid- Navalcarnero. 1890, A.G.A., O.P., Caj. 27.541
Ferrocarril económico de Madrid a Navalcarnero. Variante por Móstoles. A.G.A., O.P., Caj.27.503



Entrada al puente desde la vía del ferrocarril. Foto. Pilar Martín-Serrano.

Bibliografía

PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la historia de Móstoles 1908-1941*, Móstoles, Ayuntamiento, 1982.

Bibliografía

Bibliografía

- ABAD CARRASCOSA, Manuel: Programa de viviendas experimentales en Móstoles, Comunidad de Madrid, *Informes de la Construcción*, nº 406, marzo - abril 1990, Instituto Eduardo Torroja.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, V.6, nº 80 (Móstoles)
- AMPLIACIÓN del polideportivo Andrés Torrejón, Bar y Restaurante", *Arquitectura*, nº 268 y 270 ANUARIO estadístico 1992, Vol.II, Municipios de la Comunidad de Madrid. Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1992, pág. 54
- ARQUITECTURAS 1983-1987. [Exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, pag.372
- ARQUITECTURAS 1987-1990, [Exposición], Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990, pág. 424
- AZCÁRATE RISTORI, José María (dir): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág.199
- CALLE POZUELO, María: "Memorias de tradición oral: [experiencia realizada en la Biblioteca Municipal de Madrid], educación y Biblioteca, Madrid, *Tilde*, año 9, nº 76, (febrero 1997)
- CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *Móstoles: Análisis socio-económico*, Madrid, La Cámara, [1984]
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2º ed., Madrid, [Diputación Provincial. Oficina de Prensa], 1958, pág.287
- CARACUEL FARGA, Salvador: *Topografía del distrito municipal de Móstoles*, Madrid [s n], 1922(Establecimiento topográfico de El Liberal)
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid, [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- CASADO TERAN, Javier: "Edificio de Ocio y espectáculos: plaza de toros en Móstoles". *Informes de la Construcción*, nº 447, enero- febrero, 1997. Madrid, Instituto Eduardo Torroja
- CASTAÑEDA MUÑOZ, Florentino. *Y así es el partido de Navalcarnero*, Madrid, Diputación Provincial, 1979
- CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, inventario, Meseta, Madrid, Centro de Información, y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, págs 117-121
- CENTRO de Salud de Móstoles: memorias del ruedo: [arquitecto] Víctor López Cotelo, A y v, nº 49, (septiembre-octubre 1994) pag. 56-61
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS: *Carlos Puente Fernández y Víctor López Cotelo. Proyectos recientes*. COAM, Comisión de Cultura, 1990, pág. 27-41
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla*, Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1846-1847, T I, cap. XV- IV, p. 212; cap. XII-II, pág. 226
- CORELLA SUAREZ, Pilar: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid, C.S.I.C., 1979
- DIEZ edificios jóvenes, *ABC de las Artes*, Madrid, nº 242, junio de 1996
- "DIEZ jóvenes arquitectos". *A B C de las Artes*, Madrid, nº242, junio de 1996
- DICCIONARIO geográfico de España, 17v. Madrid, Prensa Gráfica, 1965-61, vol.12,(1960),pag. 643
- E C A (Equipo carta arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 102/1, 102/2, 102/3, 102/4, 102/5, 102/6, 102/7, 102/8
- EDAR del arroyo de El Soto. *Móstoles. Alcorcón y zona oeste de Fuenlabrada*. Canal de Isabel II.
- EDIFICIO polivalente de ocio y espectáculos: "Los Rosales", Móstoles, 1º Premio del concurso nacional de anteproyectos, *Arquitecturas*, 1995, nº304, pág.45
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M M Martín Galán y J A Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ENGUITA PUEBLAS, Abel: "Alrededor de Madrid: una red fuerte de ciudades medianas buscando un modelo de descentralización", Madrid, *Rev. Urbanismo*, 1995, nº 26, octubre, pag. 6-25
- ESQUER TORRES, Ramón: " Lugares de las cinco villas: Madrid y sus aldeas" *A I E M.*, T. V. 1970, pág. 121-124
- FERNÁNDEZ MENA, Antonio: *III centenario de la ermita de Nuestra Señora de los Santos y San Simeón de Rojas*, Móstoles, Ayuntamiento, 1997
- FERROCARRIL Madrid- Móstoles, MOP Primera Jefatura de Construcción, 1976
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de Madrid*, Madrid, Avapies, 1994, pag. 590-491
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960, T. III, pág. 453
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 1975-1976
- GUERRA DE LA HUERGA, José María: *Móstoles: una aproximación a su entorno urbano*, Móstoles, Ayuntamiento, 1991
- Guía de Arquitectura de España 1929-1996*, Fundación Caja de Arquitecto.
- GUÍA comercial e industrial de Móstoles.1993
- GUÍA urbana de la villa de Móstoles y de otros lugares de su municipio, Móstoles, Ayuntamiento, 1982
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad*, Avapies, 1986, pág.200
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográficas históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.*, (Madrid), T.VIII, 1972, pág. 289
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: " Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752", *A.I.E.M*, JUNTA para la conmemoración del centenario del alcalde de Móstoles. 1908
- LAVADO PARDIÑAS, Pedro J.: " Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, 1980.
- LILLO ALEMANY, Mercedes: *Dos iglesias mudéjares madrileñas*, Madrid, C S I C, Instituto Diego Velázquez, Separata de A E A, T. XXXI, nº 121, 1958
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed fac. de la de 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988
- _____ : *Geografía histórica de España., provincia de Madrid*, 2 vo., Madrid, Viuda de Ibarra, 1788
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, [Madrid, s.n.], 1845-1850, (Madrid imp. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), T.11,(1848),pág.624
- MADRID (Área Metropolitana. Ferrocarriles 1975): *Trazado en planta de los ferrocarriles Aluche-Príncipe Pio-Parla-Fuenlabrada*, Madrid s.n. 1975
- MADRID (Comunidad Autónoma). *Premios Madrid de Urbanismo*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes,

- Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, Madrid, Espasa Calpe, 1947, pág. 937
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, s.n., 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), pág. 440
- "Memorias del ruedo. Centro de Salud de Móstoles. (Madrid). Víctor López Coteló. A y V, septiembre-octubre 1994
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, [Madrid, s.n.], 1826-1828, (Imp. Pierat-Peralta), T,6, (1827) pág. 161
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, 1989, pág. 284
- MONTERO ALONSO, José: *El bando de los alcaldes de Móstoles*, [s. n.], 1964
- MONTERO ALONSO, José: "El bando de los alcaldes de Móstoles", *Cisneros*, septiembre de 1964, nº 30, pág. 47-62
- MÓSTOLES. AYUNTAMIENTO: *Móstoles 1979-1987. Resumen de una gestión*, [Ayuntamiento 1987]
- MÓSTOLES. Ayuntamiento. *Móstoles 1983-1987. Resumen de una gestión*, [Ayuntamiento de Móstoles], 1987
- MUÑOZ MALDONADO, José: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, Madrid, 1833
- MONTERO ALONSO, José: *El bando de los alcaldes de Móstoles. Estudio documental*. S.I. s.n. 1964
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: "Crónica de la España musulmana. La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción". *Al-Andalus*, vol. XXVII, 1962, pág. 387
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, 1988. *Nueva Arquitectura de arcilla cocida*, N A, nº3, marzo 1996, pág.30
- OCAÑA PRADOS, Juan: *Apuntes para la historia de la villa de Móstoles, Móstoles*, Ayuntamiento, reedición 1981
- OROZCO GALINDO, Jesús: *Móstoles encrucijada de los caminos de España*, Madrid, Endymión, 1998
- ORTEGA RUBIO, José: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, [Madrid s. n.], 1921, (Imp. Municipal), pág. 175
- PITA ANDRADE, J: "Itinerarios de Madrid XI. Segunda visita a la provincia", Madrid, PALACÍN ARA, Koldo: *Crónica de la historia de Móstoles*. 1908- 1941, Móstoles, Ayuntamiento, 1982
- PALACÍN ARA, Koldo: *Móstoles: memoria de un pueblo; entre, polvo, paja y moscas*, Madrid, [s.n.], 1991
- PÉREZ JIMÉNEZ, Nicolás: " El bando del alcalde de Móstoles y don Esteban Fernández de León", *Revista de Extremadura, abril, 1908*
- PERIS BARRIO, Alejandro: *Móstoles. De pequeña aldea a ciudad populosa*, [Madrid, Caja de Madrid], 1990
- PITA ANDRADE, José Manuel: *Segunda visita a la provincia*, Madrid, I E M , 1954, (Itinerarios de Madrid, IX)
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988
- PLAZA de toros y Espectáculos, Móstoles (Madrid), *Costes + Datos, nº6, noviembre-diciembre, 1996*
- PLAZA de toros y Espectáculos de Móstoles, *Arte y Cemento, nº 15, septiembre 1996*
- PONZ, Antonio: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed corr. y aum. Madrid, Viuda de Ibarra, 1787-1794, T.VII, carta Primera, pág.3
- PRIMER centenario del alcalde de Móstoles. 2 de mayo de 1808- 1908. Breve reseña que acompaña de los documentos extendidos y trabajos realizados por la comisión central del centenario con motivo de la construcción del monumento y confección de un album dedicados a perpetuar la memoria y el parte de D. Andrés Torrejón, [s.l., s.n.], 1908, (Madrid, Imprenta-litografía de Policarpo Sáez)
- RODRÍGUEZ BARREDO; Julia María: " Acceso a los fondos de los archivos municipales, crédito y servicio de nuestros archivos", *Boletín de la ANABAD*, Madrid, año 41, 1991, nº 3-4
- REGAS, Antonio: *Estadística de la provincia de Madrid*, Madrid, 1835
- RIERA SANZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico-biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar*, Barcelona, 1885
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *El bando de los alcaldes de Móstoles: nueva aportación documental*, Toledo, [s. n.], 1940
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág.506
- SANTIBAÑEZ LLINÁS, Miguel Ángel: "Nuevas iglesias y proyectos en Móstoles", *Madrid, Ars Sacra*, nº 7, (septiembre 1998) pág. 56-62
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización en la provincia de Madrid*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 196
- TORO, Laura: " Móstoles, modelo de infraestructura cultural", *Alfoz*, oct-nov. 1985
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: " Por el Toledo mudéjar", Madrid, Al-Andalus, 1958, vol. XXIII, Fac. 2, pág.429
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Ars Hispaniae*, Madrid, T. IV, pág. 256
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada 1753, [Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- UNA moderna plaza de toros. Edificio polivalente de Ocio y Espectáculos. Plaza de Toros de Móstoles, *IV muestra de Arquitectos Jóvenes Españoles* (Fundación Antonio Camuñas). Junio 1996
- VALLEJO, J. A.: " Municipios de Madrid(IX) Móstoles. Móstoles: la explosión demográfica hasta sus últimas consecuencias", *BIA*, nº 138, octubre 1990
- VARGAS MANZANO, L.: *Primer centenario del alcalde de Móstoles*, Madrid, 1908
- VELASCO ZAZO, Antonio: "Historia, 111808, Fuentes, *El Progreso de Madrid*. Estudio, Imp. J. A. Cabrero, 1930
- VILORIA ROSADO, José: " Noticiario. Yacimientos romanos de Madrid y sus alrededores" *A. E. A. y A*, nº 91, vol. XXVIII, 1955
- VILLUGA, J. De: *Repertorio de caminos de España*, Medina del Campo, 1546
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico- estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, C. S I C., Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág.387
- 51 VIVIENDAS de O. P. en el polideportivo de "Los Rosales". Móstoles, *Arquitecturas*, 1995, nº 304, pág. 56-57
- "51 VIVIENDAS de O. P. en el polideportivo de los "Rosales" (plaza de toros)", *La Colmena*, pp. 56-57
- _____: *Arquitectura Viva*, nº 36, 1994.